





T.165626 C. 1212666

V. 186



1830834

DICHOS,

Y HECHOS DEL

SEÑOR REY DON  
Felipe Segundo el Prudente,  
Potentísimo , y Glorioso  
Monarca de las Es-  
pañas , y de las  
Indias.

20.

POR EL LICENCIADO  
*Baltasar Porreño, Visitador General del  
Obispado de Cuenca, Cura de las  
Villas de Sacedon, y Cor-  
coles.*

En Madrid. Por Melchor Sanchez. Año 1663

*A costa de Mateo de la Bastida mercader de libros*

DICHOS

Y HECHOS DEL

SEÑOR REY DON

Isiipe Segundo el Trudemo,

Potentissimo, y Glorioso

Monarca de las Es-

pañas, y de las

Indias.

POR EL LICENCIADO

Don Juan de Torres, Fiscal General de

los Reinos de Castilla, Curia de las

Yllas de Sercenas, y Cor-

teles.

En Madrid, Por Mejor saber, a los

diez y tres dias del mes de Mayo de mill e

---

## SVMA DE LA LICENCIA.

Tiene licencia de los señores del Consejo Real Mateo de la Bastida, Mercader de Libros, para poder imprimir vn Libro intitulado: *Dichos, y Hechos del señor Rey Don Felipe Segundo*, como mas largamente cõsta. Madrid à 26. de Março de 1663.

---

## SVMA DE LA TASSA.

¶ Tassaron los señores de el Consejo Real, este Libro intitulado: *Dichos, y Hechos del señor Rey Don Felipe Segundo*, su Autor el Licenciado Baltasar Porreño, Visitador General del Obispado de Cuenca, Cura de las Villas de Sacedon, y Corcoles, à cinco maravedis cada pliego, y parece tener veinte pliegos, con principios, que al dicho precio monta en papel tres reales, menos dos maravedis, y à este precio, y no mas, mandaron se venda, y que esta Tassa se ponga al principio de cada Libro, como todo mas largamente consta. Madrid 13. de Julio de 1663. años.

# FEE DE ERRATAS.

Este Libro intitulado: *Dichos, y Hechos del señor Rey Don Felipe Segundo*, està bien, y fielmente impreso, conforme à su original. Madrid 12. de Julio de 1663.

*El Lic. Murcia de la Llanura*

M. P. S.

**P** Or mandado de V. A. he visto este Libro intitulado: *Dichos, y Hechos del muy poderoso señor Rey Don Felipe Segundo*, recogidos, y dispuestos por el Licenciado Baltasar Porreño. Y sola su gran curiosidad, y cuidado pudieron bastar para lo que fue tanto, El Sujeto, y el Escritor merecen que V. A. les dè licencia para que se imprima: con que conoceràn todas las Naciones del Orbe, el Arte de Reynar que guardò el mejor de los Reyes, que han tenido mandos, y Coronas. Madrid, Febrero 9. de 1627.

*Maestro Gil Gonzalez Davila.*

T. A.

*TABLA DE LO QUE SE CONTIENE  
en este Libro.*

Persona del Rey D. Felipe el Prudente, fol. 1	
Su gravedad, severidad, y mesura.	14
Su valor, magnanimidad, è igualdad de animo.	20.b.
Su clemencia, y piedad.	24
Su humildad, y devocion.	29
Su Religion, y Fè.	36
Su modestia, benignidad, y templança.	52
Su rara, y admirable prudencia.	56.b.
Su gran sabiduria, y capacidad.	71.
Su justicia, y rectitud.	78
Su fortaleza, y paciencia.	82
Su constancia, y perseverancia,	90.b.
Su liberalidad, y magnificencia.	92
Su obediencia, y devocion à la Verdad Christiana.	114.b.
Su potencia, y grandeza.	119
Su zelo, y cuidado de lo mas perfecto, y vtil.	146.b.
Su paz, y confiança.	149
Su agudeza en el dezir.	151.b.

*Fin de la Tabla.*

SONETO DEL LICENCIA-  
do Francisco Porreño, Cura de San  
Estevan de Huete, Colegial del Rey  
nuestro señor, y Notario del  
Santo Oficio de la Inquisi-  
cion: à su Hermano el  
Autor deste Li-  
bro.



**H**ERMANO, si la Fama estan ligera,  
Es, porque son sus Plumas tus loores,  
Y oy se adorna de nuevos resplandores,  
Y así dà nuevas bueltas à su Esfera:  
De la Region del Ayre haze escalera,  
Y e llegando à su cumbre, esparçe flores,  
Publica de tus Obras los primores,  
Y tu Sol en sus Alas rebervera.  
Toda se ocupa, en fin, en tus proezas,  
Y de tu ingenio la excelencia canta,  
Llevando tu loor de Polo à Polo:  
Caïen, pues, del Parnaso las grandezas,  
Y de sus Masas la destreza tanta,  
Pues ellas, y él se rinden à ti solo.

EPIGRAMA DEL  
PADRE MANVEL PIMENTA

de la Compañia de Iesvs: al  
Catolico Rey D. Felipe  
Segundo.

(?)

**F** Ama licet Patrum fastidiosa volumina voluat,  
Quæ conferre, queat Rex tibi nullus erit.  
Illustrant divisa alios quæ singula Reges,  
Cuncta tibi largus donat habere Polus.  
In te omnes cerno Generosi Principis artus,  
Arte iubes, sequitur Regia iussa manus.  
Et tibi submitunt Reges fastigia cedunt  
Magnanimi Heroes, fulmineique Duces.  
Et tua Maiestas Pompeij nomen obumbrat,  
Ante oculos magnus non erit ille tuos.  
Cæsar Iuleo genus alto à sanguine, summos;  
Amirans animos, mallat habere tuos.  
Spectant Alexander torua te fronte, secundâ  
Se pavet, & seclis gloria prisca suis.

ANTONII MARTINEZ DE MIOTA, CON-  
chenfis, in Authoris  
comendationem.  
Epigramma.

Cōstās fama fuit, nūquā cū Marte Minerbatū  
Eiusdem templis pro meruisse decus.  
Donec Apolo notās & facta, & dicta Phi. ippl  
Ostendit templum, quod tenere diu:  
Magnū ostendit regē, vno q̄ tonante minore,  
Veribus, ingenio, Religione, fide,  
Tanto igitur dibo (quo te nisi non ine tanto,  
Baltasar apellen gloria prima mihi.)  
Tanto igitur dibo, radijs qui clausare cludit,  
Cuncti suppliciter munera digna feram,  
Continum mundus vitricem Hispania laurū,  
Tus pat. ius su. ro, patria Concha preces.

F I N.

PER:

PERSONA DEL REY  
 DON PHILIPPO EL  
 PRVDENTE.

CAPITVLO I.



ON Philippe Segundo deste nō-  
 bre, hijo vnico de Don Carlos  
 Quinto, Emperador de Roma-  
 nos, nieto de Don Phillippo Pri-  
 mero deste nōbre, Rey de Es-  
 paña, Archiduque de Austria, y  
 Conde de Flandes, viznieto de Don Maxi-  
 miliano, primero Emperador deste nombre:  
 nació en la Ciudad de Valladolid, à 21 de  
 Mayo de 1527 à las quatro de la tarde, en el  
 Pōtificado de Clemēte VII. y par andar en  
 este mes el Sol en Gemini, q̄ es Signo, y sím-  
 bolo de paz, y concordia, nos quiso dar à en-  
 tēder el Cielo, que con este Sol nos nacia la  
 paz, la abundancia, y la concordia, que tan  
 vnidas estuxieron en el tiēpo de su Reynado.  
 Estando preñada del la Emperatriz Doña  
 Isabel su madre, en el conflicto del parto, hi-  
 zo matar las luzes, porq̄ si la fuerça del dolor  
 la hiziesse torcer, ò mudar el rostro, no fuesse  
 notada, ni vista, y no que xãdose mas que si no  
 A fue

*Dichos, y hechos de*

fuera ella la que padecia aquellos dolores, le dixo la comadre, que exose vuestra Magestad, y dé vn gran grito, q̄ con esto ayuara al parto; a lo qual respondió la buena Emperatriz en su lengua Portuguesa: Não me feleis tal mãe, que yo morrerey, ma naon gritarey, y así dezia el Duque de Najera, que la Emperatriz no paria hombres, sino Angeles.

Fue bautizado en S. Pablo de Valladolid por Don Alonso de Fonseca. Arçobispo de Toledo: pusieronle por nombre Philippe en memoria de su abuelo, que quiere dezir: *O lampadis vel os manum*. Esto es, boca de lampara, o boca de manos, o como dize otra exposicion, bu. s̄o de lampara, o manos de hueso, que es dezir, manos fuertes, indomables, y robustas, tales fueron las deste prudente Rey. Inraronle por Principe de España los Reynos, estando presentes sus padres en el Monasterio de San Geronimo el Real de Madrid, año de mil y quinientos y veinte y ocho à los diez meses, y veinte dias de su nacimiento, crióse en Toledo hasta que murió en esta Ciudad la Emperatriz su madre, y desde este tiempo, q̄ tendría doze años, comenzó à entender en el gobierno de estos Reynos.

Dió tantas muestras de su ingenio, y futura grandezza, que el Emperador su padre le puso

casa à los siete años de su edad, y le diò por maestro al Doctor Iuan Martinez Siliceo Cathedratico de Salamanca, y Colegial de San Bartolomè, que despues fue Arçobispo de Toledo, y Cardenal.

Su temperamento fue sanguineo, de mediana mixtura de melancolico, para moderar el mouimiento ardiente de la sangre. Fue de señõril presencia, agudeza de ingenio; gran memoria, inclinacion à lo justo fiel, magnanimo, con impresion facil de la virtud (mediante la gracia de Dios) de gloria, y atraccion del animo, con que fue feliz, y largo el curso de su vida.

En la deuocion fue vn Constantino: en la prudencia vn Iustiniano: en la eloquencia vn Adriano: en la clemencia vn Cesar. Era hombre tan compuesto, que apenas se le conosciã passiones de hombre: especialmente en los vltimos años de su vida, porq̃ jamas lo vieron enojado, ni dezir mala palabra, à vassallo, ni a criado. Tuvo grande mansedumbre, con todos: gran paciencia en las aduersidades: y en las prosperidades fue modesto, y así tenia tan domadas, y rendidas sus passiones, que parecia hombre Gmellas.

La disposicion de su cuerpo fue buena, aunque no grande, la frente señõril, clara, el pa-

*Dichos, y hechos de*

cosa, los ojos grandes, despiertos, garços, con vn mirar tan graue, q̄ ponía reuerencia, y temor à quien lo mirava: tuvo perfecta vista, y en el oír tanta subtilidad, y proporción, que no sabièdo de musica, juzgava en ella aduertidamente: aprendiò las matematicas, y fue eminente en la Arquitectura, y hizo maravillosas pruebas de su gran memoria, importante para la variedad de negocios, y ministros que tratava.

Conservò mediãte la divina gracia, su animo, sin perturbaciones, advertièdo los negocios con atención, y orden, cõ lo qual acudiò con gran puntualidad à las cosas de la paz, y de la guerra, acõsejandose cõ madurez, executando con presteza, y teniendo constancia en lo deliberado: por lo qual alcançò el alto grado de Filosofia, que es ser fuerte en lo aduerso, y moderado en lo prospero. Fue en dezir grave, en respõder prompto, y agudo: en perceber facil: en advertir claro, en las cosas arduas, y difíciles, cauto, maduro, de tenido, y tã à proposito para todos los casos, y exercicios como si naciera para cada vno dellos.

Tenia entera noticia de todas sus Provincias, Ciudades, Pueblos, sitios, montes, rios, comodidades en lo civil, y militar, hacienda, mercaderias, y tributos: lo que no piso, ni ydo

vido, le representava la pintura, y alcanzava desde va Polo à otro cõ el efeto, lo q̃ Alexandro Macedonio cõ el descomẽ aborrecio los entretenimientos, pero moderose en ellos, y le parecia humanidad, y cortesia atender à los passatiempos del Palacio, y de la Corte.

Fue su ayo, y maestro de su criança Don Juan de Zuñiga Comendador mayor de Castilla, y del Consejo de Estado. Diose en su tierna edad al exercicio de la caça, para ser alentado, brioso, y fuerte: y salio tan diestro, que esperaba à las fieras solo en la parada, y heria al jivari con el instrumento, que pide cada genero de caça.

Recibió al Emperador su padre en Ocaña viniendo de la jornada de Argel, y juntos fueron por la posta à Valladolid, y alli supo aviã cercado los Franceses à Perpiñan, y camino à socorrerle, y convocò à los Estados generales de la Corona de Aragon en Monzon, adõde fue jurado por Principe heredero de aquellos Estados, y le dieron titulo de Governador de Aragon.

Passò el Emperador a Italia, y dexò por Governador à su hijo, asistido del Cardenal Tavera, del Duque de Alva; y del Comendador mayor Francisco de los Covos.

Sieno de edad de diez y seis años, cin-

*Dichos, y hechos de*

en meses, y veinte dias casò con Doña Maria Infanta de Portugal, su prima hermana, hija del Rey don Iuan el Tercero, y de la Reyna doña Catalina su madre. Fue padrino don Fernando Alvarez de Toledo Duque de Alva. Celebròse este casamiento en Salamanca en quinze dias del mes de Noviembre del año de mil y quinientos y quarenta y tres, por el Cardenal Tavera, Arçobispo de Toledo. Deste matrimonio nació en Valladolid el Infante don Carlos, a ocho de Julio del año de mil y quinientos y quarenta y cinco. bautizole don Iuan Martinez Siliceo Obispo de Cartagena, que fue despues Arçobispo de Toledo, como se ha dicho, y a los doze deste mes, y año murió la Reyna su madre en Valladolid, y fue depositada en la Real Capilla de Granada, y trasladada el año de mil y quinientos y setenta y quatro a San Lorenzo el Real, y el Principe don Carlos su hijo fue jurado sucesor destes Reynos en la Santa Iglesia de Toledo, a veinte y dos dias de Febrero deste año de mil y quinientos y sesenta.

Celebrò Cortes à la Corona de Aragon año de mil quinientos y quarenta y siete en la Villa de Monçon, en nombre de su padre, y tuvo allí aviso del, que estava en Alemania, y que passasse a verse con él: para esto puso case

al yfo de Borgoña: y se començò a servir de  
ella el dia de la Assuncion de nuestra Señora  
del año de mil quinientos y quarenta y ocho  
partió de España para Flandes, embarcó en  
Rosas del Principado de Cataluña à dos de  
Novièbre del dicho año, del embarcó en Saona,  
veinte y tres deste mes, y año, y passò a  
Geneva, y de allia Milan. Fue a Trento del  
Condado de Tirol, a Monachio, Corte del  
Duque de Baviera, a Heydelberg, el Palati-  
no. De aqui fue à la Villa de Lutzelburg, y de  
allia Bruselas, donde lo esperaba su padre.  
Aqui recibió vn Breve Apostolico del Papa  
Paulo Tercero con la espada, y bonete q̃ ben-  
dixò la noche de Navidad, y se tratò de que  
los Estados baxos lo jurassen, y recibiesen  
por su señor natural. Esto hizo el Ducado de  
Bravante, y sus Villas Lobayna, Bruselas, An-  
vers, y Bolduc. El Condado de Flandes Gan-  
te, Bruges, y Prelila, Tornay, Duay. El Con-  
dado de Artois, y por èl la Villa de Arras su  
cabeça, el de Henao, y sus Villas Valècienes,  
y Mons. Los Condados de Olanda, y Celan-  
dulos señorios de Malinas, Utrech, Groc-  
ningen, Oberitel, Frisia, y Maftric, el Ducado  
de Gueldres, El Condado de Iarsen, el de Na-  
mur, y los Ducados de Lucèburg, y Limburg  
y en esto se entretuvo hasta los quatro dias

*Dichos, y hechos de*

del mes de Março del año de mil quinientos y cincuenta, y el día de antes: tres deste mes, junto à la Villa de Langensalt enre Baviera, y Austria, estando la tierra necessitadissima, llovió por espacio de dos horas trigo admirable en distancia de dos leguas en largo, y vn sesmo en ancho, y mas de vn palmo en alto, con que se remedio la tierra, segun lo cuenta Iuan Ochoa de Salde en su historia del Emperador Carlos V. y otros Autores, prodigio de la felicidad deste Principe.

El año de mil quinientos y cinquēta y vno, por el mes de Mayo partió de Augusta, Ciudad Imperial, y vino à España por Italia, à entender en el gobierno destes Reynos, y celebró Cortes en Monzon, el año de mil quinientos y cincuenta y tres.

Año de mil quinientos y cincuenta y quatro puso casa en Valladolid al Infante Don Carlos, y este año casò con Matia Reyna propria de Inglaterra, y de Irlanda, hija del Rey Enrico Octavo, y de la Reyna Catalina su muger. Embarcosse en la Coruña a doze dias del mes de Julio, y à diez y nueve, surgió la armada en el puerto de Ancona, y desde aqui pasó a Vinchestre, donde se cferuo el casamiento, en veinte y cinco dias de Julio, y en honra deste matrimonio, el Empera-

der

Por su padre le renunciò el Reyno de Napo-  
les, y el Estado de Milan, y prometió que si  
huviesse hijo deste matrimonio de mas de la  
sucesion de Inglaterra le daría los Payfes  
baxos, y assi se los renunciò el año de mil y  
quinientos y cinquenta y cinco, y tambien  
le diò todos los Estados de Flandes, y le re-  
nunciò el orden del Tufon.

Estan<sup>do</sup> este año es el Gobierno de Ingla-  
terra lo llamó su padre, y le hizo renuncia-  
cion de los Reynos de España, y de las In-  
dias. Y el año de mil y quinientos y cinquenta  
y seis, partiendo de Flandes hizo las mer-  
cedes siguientes.

Al Principe de Orange diò quarenta mil  
ducados consignados en las Indias, y le hizo  
Governador de Olanda, y Gelanda, y Obis-  
pado de Orruque, y le hizo Capitan de ocho  
vaaderas Españolas.

Al Conde de Agamon diò cinquenta mil  
ducados consignados en las Indias, y le hizo  
Governador de Flandes, y de Artois, y Capi-  
tan de ocho vaaderas de Españoles.

Al Conde de Horno diò quarenta mil du-  
cados consignados en las Indias, y lo hizo  
Almirante de la mar.

Al Conde de Arrêburque diò quarenta mil  
ducados, y le hizo Capitan de la gêre de à pie  
Flamenca.

*Dichos y hechos de*

Al Conde de Mequen dió veinte mil ducados, y lo hizo Governador de Henega, y de la tierra de Cambray, y Cambresi, y lo hizo Capitan de los Balones.

Al señor de Greso dió cincuenta mil ducados, y lo hizo General de la Artilleria, que se avia tomado en todas las guerras passadas.

Al señor de Parlamente hizo merced de quinze mil ducados.

Al Conde Mabuselt dió 40. mil ducados. Al señor de Vergas dió quatro mil ducados de renta cada año.

Luego que entró en España hizo las mercedes siguientes.

A Don Pedro Ponce de Leon, Obispo que era de Ciudadrodrigo, dió el Obispado de Plasencia, con cinco mil ducados de pensión.

A Don Diego de Covarrubias dió el Obispado de Ciudadrodrigo.

El Obispado de Calahorra dió al Presidente de Granada.

La Presidencia de Granada á Don Juan Sarmiento, del Consejo de Indias.

Al Regente Figueroa, Presidente de Ordenes, que despues lo fue de Castilla.

El modo que se tuvo en la renunciacion q̄ hizo el Emperador en su hijo don Felipe fue este. Presentose ante su padre con la cabeza descubierta.

descubierta, hincado de rodillas, y el Empera-  
dor desecho en lagrimas de puso la Corona, y  
le dió su bendicion. Luego profugió la guer-  
ra contra Francia, y bolvió al gobierno de  
Inglaterra, y a ver á la Católica, y santa Rey-  
na Doña Maria su muger, el año de mil qui-  
niētos cincuenta y siete: despues bolvió á Fla-  
des, y entrando en Francia tuvo los vitorio-  
sos successos de S. Quintin, como adelante se  
dixó: murió la santa Reyna el año de mil qui-  
nientos sesenta y nueve.

Casò tercera vez con Madama Isabel hija  
mayor del Rey Enrico Segundo de Francia,  
y de la Reyna Madama Catalina su muger.  
Estuóse el casamiento en Guadalaxara en  
treinta y vn dias del mes de Enero del año  
de mil y quinientos y sesenta, en las casas del  
Duque del Infantado Don Inigo Lopez de  
Mendoza, que fue el padrino, y el Ministro de  
Francisco de Mendoza, Cardenal, Obispo de  
Burgos. Deste matrimonio nacieron las In-  
fantas doña Isabel Clara Eugenia, que casò  
con el Archiduque Alberto, y la Infanta do-  
ña Catalina, que casò con don Carlos Ema-  
nuel Duque de Saboya, y murió en Turin el  
año de mil y quinientos y noventa y siete. Ce-  
lebrò Cortes á los Aragoneses el año de mil  
y quinientos y sesenta y quatro en la Villa de

Maxon, y este año se continuò el Santo Concilio Tridentino.

Caso quarta vez cò la Archiduquesa Ana hija mayor del Emperador Maximiliano, y de la Emperatriz doña Maria Infanta de los Reynos su hermana. Celebròse el matrimonio en Segovia Domingo dia de San Diego à diez de Noviembre del año de mil y quinientos y setenta, por D. Gaspar de Zuñiga, y Aveillaneda, Cardenal, y Arçobispo de Sevilla. Fueron los Padrinos el Archiduque Venceslao hermano de la Reyna, que la acompañò desde Alemania, y la Infanta Doña Juana su tia Princesa de Portugal.

Este matrimonio fueron hijos el Principe don Fernando, el Infante don Carlos Lorenzo, el Infante don Diego, que todos murieron en breves años, y el Infante Don Felipe que nació en Madrid Martes catorze de Abril del año de mil y quinientos y setenta y ocho, y fue jurado por Principe successor en los Reynos, y Monarquía de su padre, en San Geronimo el Real de la Villa de Madrid à onze de Noviembre del año de mil y quinientos y ochenta y quatro. Y la Infanta doña Maria nació año de mil y quinientos y ochenta, y murió año de mil y quinientos y ochenta y tres, y la Reyna su madre murió en Badajoz

hajo el dicho año de mil y quinientos y ochenta.

Viviò su Magestad muy fatigado de la gota, y eatorze ò quinze años antes que muriese se abstuvo de todo punto de vn trago de vino que bevia muy agnado: comia y cenava à ciertas horas por peso y medida, no mas vn dia que otro. y las viandas eran à proposito para la conservacion de su salud.

Muriò en San Lorenzo el Real (su fundación) Domingo à treze de Setiembre del año de mil y quinientos y novēta y ocho à las cinco de la mañana, de edad de setēta y vn años tres meses, y treze dias, à los quarenta y dos años, siete meses y veinte y ocho dias de su Reynado en Castilla, y Leon, y està sepultado en aquel Real Monasterio, octava maravilla del mundo.

Notaron bien los entendidos, que à treze de Setiembre celebrava la Iglesia fiesta de S. Felipe Martir padre de Sāta Eugenia Virgen, y Martir, favoreciendole el santo Martir en la hora de su transito al que tenia su nombre, y dexava vna hija del nombre de Eugenia, esto es à la esclarecida señora Infanta Doña Isabel Clara Eugenia. Tambien adviētiēron, q̄ naciò este gran Rey en el Pontificado de vn Clemente, y muriò en el de otro

*Dichos y hechos de*

Aumentò à sus Reynos el de Portugal, y las Islas Filipinas. Dos dias antes que muriesse su Magestad dexò vn papel en que estava escrita vna plastica, y advertencias que san Luis Rey de Francia hizo à su hijo Filipo heredero de su Reyno, para reynar felizmente. Este papel entrego à su hijo, pareciendole à este inuicto Rey dexava biẽ instruido à su hijo Filipo con los avisos de vn Santo Rey dados otro Filipo. Fue gran consuelo para su Magestad el verse morir vispera de la Exaltacion de la Cruz, porque fue devotissimo de la santa Cruz, y se enernecia notablemente cò singular amor, y devocion quando veia vn pedago de Lignum Crucis, que tenia entre las demas Reliquias de San Lorenzo el Real, mandò por su testamento que se dixesse por su Alma vn gran numero de Misas, la mitad de la santa Cruz, y la otra mitad de Nuestra Señora.

A su muerte que fue passada la noche, y la entrada al Reynado de su hijo el Rey Don Filipe Tercero que començo à Reynar entrando el dia, hizo vn discreto cortesano lo siguientes versos.

*Deseruit terras iane sole Oriente Philippus.  
Vs bona ditaret sacra sole nouo.*

Chara Deo soboles fœlicia Regna Philippis.  
 Aucta nobis, semper ne scia noctis erunt.  
 Splendet & ardescit prima sol lampade, qualis.  
 Quantaq; sub terris nocte silente fuit.  
 Ignea sic mundo capientis scepra Philippi.  
 Semina fulserunt, qua lacuere prius.  
 Viuida sic virtus, si splendet solis in ortu,  
 Quis poterit medio lucina ferre die?

Cansavase el poderoso Atlante Filipo de  
 sustentat tantos años el peso de la Mayor Mo-  
 narquia del mundo, y tuvo Dios prevenido  
 vn poderoso Alcides que fue su hijo Filipo,  
 para que la tomasse sobre sus ombros, y no co-  
 tento el Catelico Rey con aver comunicado  
 à su hijo en la generacion natural su misma  
 sustancia, procuró con su buena educacion, eó  
 sus admirables consejos, y con el santo exem-  
 plo de sus virtudes, comunicalle su fesejan-  
 ça, y assi dexò va hijo, y heredero de sus Rey-  
 nos, tan parecido à èl en los hechos, como lo  
 era en el nombre. Murió su Magestad quan-  
 do se estava diziendo la Miffa del Aua, q̄ ofi-  
 cian los niños del Seminario de san Leren-  
 ço el Real, la qual doró su Magestad, y man-  
 dò que se dixesse mientras èl vivia por su sa-  
 lud, y vida, y después por su Alma, y tenia con  
 ella tan particular devocion, que aunque lo  
 del-

despertava las voces de los niños por tener su cama frontero del Santissimo Sacramento, de donde lo veia, y con gran consuelo lo adorava, y por cantarse la dicha Misa en verano à las quatro de la mañana: con todo esto lo llevò siempre muy bien, y con gran devociòn y gustava de que aquella Misa, tan devota para èl, lo despertasse, y combidasse à orar.

Edificò este gran Rey, y labrò como el gusano de la seda su capullo, y quedòse nuevo dentro del, para salir la nueva Magestad de su hijo, como sale del capullo de seda otro renueva los dias del que en èl queda sepultado. Hizose el entierro de su Magestad Lunes à catorze de Setiembre, como lo dexò ordenado antes de morir. Llevaron su cuerpo en ombros los Grãdes, y Titulos que alli se hallaron, y los Cavalleros de la Camara, y criados de su Magestad, llevaronle por la parte del claustro por donde van las processiones hasta entrar por la porteria, y puerta mayor de la Iglesia, y en llegando à ella se le dixo la Misa de cuerpo presente con grande magestad, y solemnidad, y mientras que se dezia estuvieron sus Mayordomos delante, y los Cavalleros al derredor del cuerpo. Hizo el officio del entierro d. Garcia de Loaysa Girò Arçobispo de Toledo, y fueron tantas las lagrimas

mas que derramó el buen Arçobispo, que apenas pudo passar de la primera oracion. El dia de antes q̄ murió su Magestad dixo la Miffa, y hizo todo el officio de aquel dia, el Prior de S. Lorēço el Real, y el septimo dia de su muerte, que fue Sabado, en que se hizieron las honras, hizo tambien el officio, y predicó Fr. Antonio de Leon, predicador del dicho Convento, persona docta, y exemplar.

Fue su vida llena de cuydados, como la de un texedor, que tiene la tela repartida en diversos hilos, y trabaja con manos, y pies, y ojos, y su muerte fue como quando se coita la tela del telar. Siempre trabajo en vida con las manos escribiendo; con los pies caminando; el corazon repartido en hilos. Vn hilo en Flandes, otro en Italia, otro en Africa, otro en el Perú, otro en la Nueva España, otro en los Ingleses Catolicos, otro en la paz de los Principes Christianos, otro en las aflicciones del Imperio, con notable atencion à diversos gobiernos, y peligros. Quebróse el hilo de las Indias, priesa à atarlo; quebróse el hilo de Flandes, correr à su remedio; y con estar tan atento, y divertido à tantos hilos, al acabar-se la vida tuvo animo para llamar la muerte, y traerla por la mano al dia, y hora que fue su sazón.

Su muerte fue tan lastimada, que la amenaçò  
 à sequedad larga de casi nueu. meses conti-  
 nuos, y la pronosticò el Cielo cò tres eclipses  
 de Sol, y Luna: el Sol se eclipsò a seis de Mar-  
 ço, y la Luna dos vezes, esto es a veinte y vno  
 de Febrero, y à diez y seis de Agosto, y asimis-  
 mo la pronosticò la tierra, quebrando como  
 mal mercader, y alzandose cò los necesarios  
 mantenimientos de que huvo mucha falta en  
 Castilla allegandose à esto el aver rompido  
 banco la salud de tantas partes del Reyno, y  
 aver dado passo franco a la peste en muchos, y  
 y varios lugares de España.

Todos estos successos despertavan à los Es-  
 pañoles, y les dezian no avian de venir solos,  
 y que ninguno dellos avia de llevar por esta  
 razon la bien venida: antes eran oposentado-  
 res, que con vara alta apercebiã posada al ma-  
 yor de los daños q'era la muerte deste Cata-  
 lico Rey.

La grauedad, seueridad, medida, y compo-  
 sura que tanto guardò en vida que fue virtud  
 singularissima, y propia suya entre los Reyes,  
 y Principes del mundo, ella misma tuvo en la  
 muerte, de tal manera que quando se carearò,  
 estava delante de su Magestad medrosa, y de-  
 farmada, que aunque la pintan con Arco, Xa-  
 ras, Sacras, y Guadaña, los pecadores se las dan  
 como

como dize San Pablo, *i. Cor. 15. Stimulus mortis peccatum est*: y assi murio como vn varo sano, ca merir tan fereno condicion de justo es. Siguiose à esto el gran sentiemiẽto, y lagrimas de todos sus Reynos, pareciendose en esto el sentimiento con que se celebraron las muertes de los gloriosos Reyes, y varones incritos David, Ezechias, Moyfes, Aaron, Iosue, Caleph, Ionathas Mathathias, Judas Machabeo, y Iofias, de cuyas muertes, y sentimientos de ellas dizen las divinas letras cosas bien enca- recidas.

Mostrõse en la parti da tan entero, que despues de recibido el Sacramento de la Extrema- vncion, quedã de se à solas con su hijo Filipo, le dixo lo siguiente: Intencion tuve de mã- daros bolver à Madrid con vuestra hermana, y que no os hallarade presente à estos trabajos, despues mude parecer por esto. Merced os harã Dios, y no pequeña, si llegare des à la honra, y autoridad, y gloria en que yo me he visto, y a las buenas fortunas que de su mano he recibido. Ruego os mucho, q quando os vierenes en la felicidad, y gloria deste mundo, os acordeis desta cama en que me veis, y de estos trapos, ataud, y mortaja en que parã toda la gloria del mundo: encomiendõs la obediencia à la Sede Apostolica, la deferriõ de la Fé

Catolica, el zelo de la Religion Christiana, la paz publica, y justicia à vuestros vassallos.

Esto dixo con grã ternura, imitando al Sãto Rey David, que quando advirtió que se moria, y que le faltavan pocas horas para acabar la vida, cõ fervoroso zelo de la divina l. y, mãdo llamar à su hijo Salomon, y por vltima voluntad le encomendò que tuviesse cõy dado de la guarda de los Mandamientos de Dios, de sus ceremonias, y preceptos, y juizios de toda la Divina ley, y trãs esto le encomendò la guarda de la justicia, que castigasse a los malos, y premiassse à los que lo merecian.

Celebrando estos Reynos sus obsequias con la piedad debida al zelo de tan prudente, y señalado Rey, se le puso en su tũtalo el epitafio siguiente.

*Philippo Secundo Hispaniarum, noui Orbis  
Regi Catolico, qui maiores suos superauit  
prudẽtia; æquitauit pietate; excelluit po-  
tẽtia; qui Regnum ex asse relictum mili-  
tari industria adacruit: cui nemo tam pa-  
ter, tam pius nemo, à suis potest obitum pu-  
blicis lachrymis summopere desideratus ab  
orbe, ab ore omnium siue amicorum siue ini-  
micorum di cas summis laudibus decanta-  
tus. Obijt anno 1598.*

Tuvo por empresa el carro del Sol, guiado con sus cavallos, y abaxo la tierra, y mar con esta letra: *Iam illustrabit omnia*, y encima de ella vna Corona Real. Declara admirablemente esta empresa Geronimo Ruceli, Autor Italiano, en su libro intitulado, *Le impresse illustri*.

A esta imitacion entrando su Magestad en Tarazona el año de mil quinientos y novēta y dos, à hazer Cortes con su hijo el Principe D. Felipe, Tercero deste nombre, à las puertas de la Ciudad se le puso este motete ingenioso.

*A dos Philipos espero,  
En quien oy spera el mundo;  
El Segundo es sin primero,  
y el Tercero es sin Segundo.*

Compusosele Diego Forimes vñ ingenioso, y tiene dos sentidos, el vno historico, significado, que el segūdo Filipo de Castilla no tuvo primero en Aragón, y el tercero de Castilla no tuvo en Aragón segūdo por ser su padre el primero de Aragón. El otro segūdo es, grādes alabauças de padre, y hijo, queriendo significar que el padre fue excelenteissimo entre todos los Reyes, y Monarcas que en su tiempo tuvo el mundo, y el hijo tan parecido a él, que no tenia segūdo, o semejante.

*Dichos y hechos de*

A los tres años de la muerte deste gran Monarca le revelo Dios al Santo Fray Iulian de S. Agustin, frayle lego del Conuento de S. Francisco de Alcalá, que su alma avia salido de las penas del Purgatorio, lo qual passo en esta manera.

Estando el Santo Fray Iulian en el lugar de Paracuellos tres leguas de Madrid vn dia por el fin de Setiembre del año de mil y teiscientos y tres, dixo delante de cinco testigos, que à las nueve de la noche poco mas, aparecieron en el Cielo dos nuves coloradas, vna en la parte del Oriente, y otra en la del Occidēte, y se juntarian en vna, y al tiempo que se juntasen saldría del Purgatorio y entraria en la gloria el anima del Catolico Rey D. Filipe Segundo, y esto les dava por señal infalible desta verdad, rogandoles que tuviesse cuenta con lo que les dezia.

Esto dixo el siervo del Señor, y se fue à rezar à la Iglesia, y afirman los testigos que quando les dixo lo referido estava el Cielo terco, claro, y despejado, y lo estubo casi hasta las nueve de la noche, poco mas, q̄ de las partes de Oriēte, y Occidente se levantaron dos nuves coloradas, tan resplandecientes que la noche parecia dia, y las cosas inferiores se veian tan claramente como si hubiera Sol en las nuves.

Esto

Esto vieron muchas personas con singular ad-  
vertencia, y vn luez del Arçobispo de Toledo  
hizo informacion de lo dicho en la Villa  
de Paracuellos.

Quiso Dios revelar esto al Santo Fray Iu-  
lian, como avia revelado al Sãto Fray Nico-  
las Factor, que de avia salvado el alma de la  
Princesa D. Juana hermana deste Catolico  
Rey, y como avia revelado al bienaventura-  
do Fray Gonzalo Mendez (todos tres Fray-  
jes de San Frãçisco) que el alma del Empera-  
dor Carlos V. padre del dicho Rey, avia par-  
tido al Cielo despues de aver estado algunos  
años en el Purgatorio. Aprobiron la profe-  
cia del santo Varon Fr. Iulian, los Doctores y  
Maestros siguientes.

D. Fr. Francisco de Sosa Obispo de Cana-  
ria, del Consejo de la Suprema Inquisicion.

Don Melchor de Soria, Obispo de Tro-  
ya.

El Licenciado Vigil de Quiñones del Co-  
sejo de la Suprema Inquisicion, que fue Obis-  
po de Valladolid.

El Licenciado D. Gaspar de Quiroga, Inqui-  
sidor de Toledo.

El Maestro Fr. Pedro de Lorca, General de  
la Orden de S. Bernardo, Catedratico de Pri-  
ma de Teologia en la Universidad de Alcalá.

El Licenciado D. Francisco de Mendoza,  
Inquisidor de Toledo.

El Maestro Fr. Felipe del Campo, Prior de  
S. Agustín de Toledo, y Consultor de la In-  
quisición.

El Doctor Alvaro de Villegas, Canonigo  
Magistral de la Santa Iglesia de Toledo que  
despues fue Gobernador del Arzobispado.

El Doctor Francisco de Pina, Decano de las  
facultades de Artes, y Teología, Catedratico  
jubilado de sagrada Escritura en la Univer-  
sidad de Toledo, y Doctor en la facultad de Ca-  
nones.

El Doctor Francisco de Santo Domingo,  
Catedratico de Vísperas de Teología jubila-  
do en Toledo.

El Maestro Fr. Feliz de la Plaza, de la Ordē  
de Santo Domingo, Consultor, y Calificador  
del Santo Oficio de la Inquisición.

El Maestro Fr. Francisco de Castroverde,  
de la Orden de San Agustín, Predicador del  
Rey nuestro señor.

El Doctor Juan de la Cámara, Lector de  
Teología jubilado, y Decano de la facultad de  
Artes en la Universidad de Alcalá.

El Maestro Fr. Alonso de Quiros, Doctor,  
y Catedratico de Vísperas de Teología en la  
Universidad de Toledo.

El Doctor Morales Ni va.

El Doctor Pedro Ruiz Malo.

El Padre Pedro de Arrubal, de la Compañia de Jesus, Lector de Teologia en la Universidad de Alcalá.

Fr. Sebastian de Bricianos, Consultor del Supremo Consejo de la Inquisicion, y Predicador del Rey nuestro Señor.

El Doctor Pina Castellano, Medico, y Catedratico de Astrologia.

El Doctor Vázquez de Velasco.

El Doctor Lorenzo Vela.

El Doctor Benavides.

El Doctor Salas Mansilla, Catedratico de Teologia.

El Doctor D. Juan de Pereda y Gudiel, Catedratico de Escritura en la Universidad de Alcalá, que despues fue Canonigo Magistral de Cuenca.

El Doctor Francisco Hierro.

El Maestro Fr. Francisco Aldrete, de la Orden de Santo Domingo, Catedratico de Teologia en Alcalá.

El Doctor Antonio Martinez Poço.

Fr. Francisco de Paz, Lector de Teologia.

Fr. Melchor de Cerina, Lector de Teologia en Alcalá.

El Doctor Pedro Ruiz de Valdivieso, Catedratico de Teologia.

Fr. Antonio de Velasco, Lector de Teologia.

El Doctor Ximenez.

El Doctor Amoroso de Vitoria.

Fr. Diego de la Vega, Lector de Teologia jubilado en Alcalá.

El Doctor Pedro Guettrero.

El Doctor Iuan Sanchez de Valdés.

El Doctor Melchor Fernandez.

El Doctor Luis de Iubela.

El Doctor Francisco de Yanguas.

El Doctor Antonio de Salinas.

El Doctor Bonifacio.

El Doctor Iuan Alonso Gutierrez.

El Doctor Lucas Vrnero.

El Doctor Andres Perez. Catedratico de Teologia.

El Doctor Diego Ximenez de Cisneros, Colegial mayor de Alcalá.

Miguel de Roxas Astrologo.

Fr. Pedro de Salazar, Consultor del Supremo Consejo de la Inquisición, Lector de Teologia, que fue dos vezes Provincial de la Provincia de Castilla de la Orden de S. Francisco.

Fr. Alonso Barrantes, Consultor de la Inquisición.

El Maestro Diego de la Torre, Catedratico.

tico de Astrologia en la Vniversidad de Alcalá.

El Doátor Iuan Vazquez , Catedratico de Astrologia en Toledo.

El Doátor Martin Ramirez , Catedratico de Prima de Teologia en Toledo.

Estos insignes varones aprobaron la dicha profecia, dicho(a alma que despues de las fatigas desta vida mortal, se fue à gozar del descanso de la eterna bienaventurança mediante nuestra Santa Fè.

Aora se irá discutiendo por las virtudes de que fue adornado , en que se mostrò excelente en dichos, y hechos.

*SV GRAVEDAD, SEVERIDAD, y mesura.*

## CAPITVLO II.

**F**ue tanta la gravedad , y autoridad de su Magestad, aun desde su tierna edad, que entrando vn dia el Cardenal Tavera a su camara quando lo estavan vistiendo , le dixo su ayo le mandasse cubrir; callò à esto, y tomo la capa, y se puso la gorra, y dixo agora podreis ponerose el bonete Cardenal.

Fue grande imitador en la severidad del

*Dichos y hechos de*

otro Filipo Rey de Macedonia, de quien escriven Eutropio, y Sexto Aurelio, que desde la edad de cinco años no fue posible hazerle reir con quantas invenciones, y provocativos tuvo el mundo, lo mismo podemos afirmar de nuestro gran Filipo, en quien jamas se vido risa, ni cosa que no fuese suma compostura.

Notaron algunos a su Magestad, de que en favor de los Grandes, y honrarlos con ellos mostro neos inclinacion, y gusto, que comunmente suelen mostrar otros Reyes. Esto nacia de su incompromisible valor, y grandeza, tan natural que no tenia necesidad de andarla men ligando, fuera de su persona, y assi mas se precio de hazer Grandes, que de honrarlos con los ya hechos, por ser este argumento de mayor potencia, y ocasion para descubrir mejor su grandeza, gravedad, y medida.

Estuvo ya dia, Oitava de todos Santos, en vísperas en S. Loroño el Real, entro D. Pedro Manuel Genilhombre de la Camara, ya alborotado q̄ se conocia en su semblante avia alguna gran novedad, y desalentado de la prisa, y desfogada que se avia al Rey, como no avia llegado alli Angula, correo, con aviso de la gran victoria que avia tenido en Lepanto el señor Don Juan de Austria.

Austriano hizo tu Magestad mudarça, ni sentimiento mas que si fuera de piedra, como quien jamas perçia la ferida de su animo, y rostro, y la gravedad de su imperio por ningún caso; y dixo à Don Pedro: Si se gaos, entre el Correo, que è lo dirà mejor. Supo la vitoria de boca del Correo, y acabada las Vísperas se metio en tu Tribuna à dar gracias à N. Señor por esta vitoria, este tanto que para hazer vna solemne Proceçsion, se recogia el Convento, y acabada la Proceçsion recibió la noticiã: y el siguiente dia hizo dezir Millas por los difuntos de la armada, y luego partio Madrid à hallarse en persona en la Proceçsion general, que se hizo solemniçsima por esta vitoria, y llevò à su lado al Embaxador de Venecia, y dotò vna fiesta en memoria desta vitoria, en cada vn año en la Sãta Iglesia de Toledo. Hallòse en Madrid al recibir la nueva que le traxo mas por extenso el Cardenal Alexandrino, que avia venido de Portugal, y hizo su Magestad muchas mercedes à los Capitanes que avian servido en la jornada, à quien diò Abitos, Encomiendas, rentas, entretenimientos, ventajas, ayudas de costa, atrayendo à su servicio con el premio a los desseos del, animando à los amigos del ocio à dexarlo, por alcanzar los

triunfos honrosos de Marte, con cuiados penas, trabajos, sudor, y sangre. Cupierõ à su Magestad de su parte de los despojos de la dicha batalla de Lepanto ochenta Galeras, y galeotas: sesenta y ocho cañones gruesos: doze pedreros, sesenta y ocho sacres, y tres mil y seiscientos esclavos.

Es de estillo el electo Obispo, y confirmado dar las gracias con reverencia, y agradecimiento al Rey que lo presentò para el Obispado, y o mismo quando lo promueve à otro, y con su grande severidad tenia tanta cuenta con esto, que reprehendiò al Arçobispo de Santiago Don Francisco Blanco, porque se olvidò deste reconocimiento, y à Don Alonso Velazquez hizo bolver desde Valladolid a verle, que caminava à Santiago de Galicia: y assi todo lo sabia, y nada dexava passar sin advertencia como fuesse de costumbre, ò de obligacion a su dignidad Real.

A vn Presidente de ordenes, porque rebelò à la Reyna Doña Ana lo que avia dispuesto en vn testamento que avia otorgado en Badajoz, en vna peligrosa enfermedad, se le abrevio la vida con solo mirarle con ira, y dezirle dos palabras de severidad, y reprehension vn Cavallero illustre, q̄ avia sido muchos años Virrey del Perú, murio cõ dezirle su Magestad, quan-

quando vino de Indias que se fuesse a su casa q̄ no le avia embiado al Perú para que matasse Reyes, sino que fiviesse à Reyes, en pocos dias murio de gran melancolia.

Tenia tanto cuydado con los papeles que dexava en su mesa, que aun advertia el orden con que los dexava, y negociando vn dia con el Secretario Mateo Vazquez, desde otra pieza viò por los resquicios de vna puerta, que vn Ayuda de cámara los ojeava, buscando la consulta de vn negocio suyo, y dixo à Mateo Vazquez: Dezi le à aquel que no le mando cortar la cabeça, por los servicios de Sebastian de Santo yo, que me lo dio.

El que faltava à la fidelidad, ò legalidad no tenia que esperar perdon, y por esto se detenia examinando los despachos, hasta enterarse de la verdad, y conociendo que era mentira lo q̄ le dezia vn gran ministro suyo consultándole, le dixo con gran severidad: Presa si memensis? palabra que fue bastate para que se le abreviasse la vida.

Porque le mintió vno de su cámara y favorito de su persona, murio fuera de su cámara, y de su gracia, y assi dezia que el ministro q̄ no le dezia verdad, era perjuro, y mas quanto estava mas cerca de su persona.

Con los Grandes de su Reyno guardò soberana

rana autoridad, aplicando como el rayo la fortaleza à lo fuerte, y la benignidad à la populosa sumisión. Entraron à hablarle vna vez el Duque de Alva, y el Marques de Coria su hijo, y el Prior D. Antonio de Toledo su Cavallero mayor: y cerraron la puerta del aposento en que el Rey estava despachando Parçiole à su Magestad de demasiada prevención, y con aspecto alterado les dixo: Es fuerza. Y passo a otra sala tan defabrido, que en muchos dias no los hablo, ni aun mirò a la cara. De aqui es que no se comunicava facilmente, ni se hablava ninguno por principal, y poderoso que fuesse, sino el que despues de muchas instancias lo pedía, convedien delsele por gracia, y notable favor; y era tanta su mesura, y severidad, que jamas diò licencia aun a los muy privados suyos para afloxar algun tanto el temor, y respeto con que lo reverenciavan.

Estando preso el Duque de Alva en Vzeda por su masdado, por causa de que estando preso en Tordesillas D. Fadrique su hijo primogenito, por no quererle casar con vna dama de la Reyna Doña Isabel de Valoys, a quien dezian que le avia dado palabra de casamiento: mientras que los parientes instavan al Rey para que le compeliessè a tomarla por muger rompiendo la prision, se avia ido à Alva à des-

posar con doña Maria de Toledo su prima, hija de Don Garcia de Toledo General de la mar. Estando en esta prision mandò su Magestad à vn Secretario del Consejo de Guerra le escriviessse, preguntandole si se hallaria en disposicion para servirle en la guerra de Portugal, despues de la muerte del Cardenal, y Rey D. Enrique. El respòdio, que en las cosas que tocavan al servicio de su Magestad, jamas avia tenido cuenta de su salud, y assi le fue mandado, que dentro de tres dias se partiesse, y fuesse al exercito, y luego se puso en execucion sin darle licencia para entrar en la Corte, con estar bien cerca della. Y fue cosa de admiracion, que aviendo hecho en aquel tiempo jurar al Príncipe D. Diego su hijo, no quiso q̄ fuesse el Duque al juramento, estando tan cerca de la Corte, y siendo tan grã señor, y ni se escribió, ni tratò cosa de guerra, hasta pasado algun tiempo. Por lo qual, aunque el Duque se fue al exercito, pareciendole que aún no estava libre de la prision. Decia, que el Rey le embiava à conquistar Reynos arrastrando las cadenas, y los cepos. Tanta era la severidad de Filipo, y la obediencia de tan gran Mènistro.

Que Leon ha avido en el mundo tan feroz como lo fue su Magestad contra los enemi-

gos de su Republica, pues ardiendose todas las Provincias de Europa en encendidas guerras domesticas, y estrañas, como se vió en Italia, que no se avia visto dos años cōtinuos sin guerras, no siendo en los demas Reynos el labrador señor de gozar los frutos de su labor, de guardar la honestidad de sus hijas, de llevar la vida segura por los caminos, de salir sin escolta à labrar sus heredades, sin armas, y temores, no viviendo seguras las Monjas en sus Monasterios, ni aun los muertos en sus sepulturas, porq̄ quando mas descuydados estavan los vnos, y los otros llegava la tropa de soldados insolentes, y los robavan, ò desfillossegavã en rãtas inquietudes de Reynos, y en rãtas afflicciones, desfillossegos, y trabajos en sola España, y Estados de su Magestad por el grã brio, y autoridad de tan gran Monarca, el gozo en su tiẽpo de tan quieta paz, que se podia llevar vna fuente de escudos à media noche, sin que nadie lo perturbasse, santa paz ay en el alma quien tanta paz nos dexò. No podràn dezir esto las demas naciones, pues han sido fatigadas con guerras, y inquietadã por largos años la Grecia, la Syria, la Tartaria, la Vagria, la Transilvania, Polonia, Alemania, Francia, Olanda, Zelanda, Escocia, y muchas Provincias de Italia.

Fue su feveridad de manera que temblavan todos en su presencia aun los mas valiosos, y se turbavã los mas doctos, y aũ enmudecã quãdo le iban a referir sus estudiados razonamiẽtos. Cinco años avia que le predicava cierto hombre docto, y vn segũdo Domingo de Quaresma predicandole en Aranjuez acabada la salutacion, queriendo començar su sermon, lo mirò el Rey de hito en hito, y se turbò de manera, q̃ de todo punto se le olvido el sermon, y fingiò tener vn vayo de cabeça, y no fue sino tẽblor de coraçõ de ver tã estremada feveridad, y le fue forçoso huirse en el pulpito, y cobrar aliento, con que bolvio sobre si y divirtiẽdo los ojos de la Magestad Real, predicò, que de espanto no avia podido.

Este invicto Leon, nunca mostrò su corage con la gente pobre, y desvalida, sino cõtã a los poderosos, y sobervios hallando en su persona Real, y en sus Consejos, Chancillerias, y Tribunales, amparo, los criados agraviados de sus amos, los vassallos oprimidos de sus señores, los injuriados de la tirania de los poderosos, los acreedores de la injusticia de sus deudores por grandes que fueren: lo qual era en tanto grado que por seis reales que deviesse vn Grande à vn jornalero, entrava vn Alguazil en su casa à hazerle pagado de su plata, y af

si los Grandes, y Señores eran tan obedientes à su Rey, que ya era entre ellos caso de nonra quien recibia mejor, y hazia mas buen tratamiento al Alguazil que entrava en su casa à executar los mandamiētos de justicia: por todo lo qual fue tan amado de los suyos, q̄ pasando por los caminos estos se hazian calles, los poblados se despoblavan, y poblavan los despoblados, por salir à ver à su Rey, de quien tantos beneficios recibian.

Raros fueron los que le llegaron à hablar q̄ no perdiessen el animo viendo su rara severidad. Entrò vn dia Iuan Rufo Cordovès varon eloquente, y platico à besar la mano à su Magestad, bien advertido de lo que le avia de dezir, y muy seguro de que no se avia de turbar, porque dezia, que consideradas las condiciones humanas, erā las mas dellas comunes à todos, y que era falta de discurso estrañar tanto la presencia de vn Rey, espezialmēte tan Catolico, y que oia con tanta atencion, y pacibilidad à todos, y de quien se sabia cierto que jamas avia hablado à nadie con enojo, ni dicho mala palabra que le pesasse. Pues como llegado al toque de la Magestad Real, no las tuvo consigo, perdió el animo, y el brio, y dixo en saliendo, que le avia sucedido como à los que miran al Orizonte que les parece que el

el Cielo, y la tierra se juntan, y abraçan, y llegando despues à aquel mismo punto se hallan con las mismas leguas de distancia.

De aqui es que à la primera vista hombres valerosos probados en mil peligros, temblaron en su presencia, y nadie lo mirò sin movimiento. Arçobispos, Obispos, graues letrados, eminentes predicadores, y oradores se turbaron en su camara, de tal manera que à no ser ayudados de su benignidad, no dixeran palabra. A estos estando turbados, y desalentados los animava diziendoles, sossegaos. Estrãgeros venian advertidos, y con oraciones elegantissimas, repetidas por los caminos, y se turbavan en estremo, y entre ellos algun Nuncio de su Santidad; y Pescuina varon erudito, y de singular eloquencia en la segunda clausula de vna prevenida oracion estancò, hasta que lo socorriò el Rey diziendole: si lo tracis escrito, lo veré, y os haré despachar.

Llegandole nueva de la vitoria de Lepãto (como se ha dicho) creyendo todos haria excessos de alegria, despues de enterado del orden, y sucesso, dixo sola esta palabra: Muy animoso ha sido Dño Iuan: puse los ojos en èl para Capitan General desta empresa, porque desde niño descubriò la grandeza de su animo; pues criãdose en casa de Luis Quixada que fo-

*Dichos: y hechos de*

lo èl sabia cayo la jo era, estando vn dia mirando vnos arcabuzes de su recamara, asistiã con él el niño Don Juan, que no sabiendo su ventura le servia de page, el que merecia ser servido de otros tan buenos como su amo, y le preguntò como al descaido: vos Don Juan sabeis tirar vn arcabuz? Respondiò el generoso mancebo con grande denuedo: si, y aun esperarle. Palabra digna de la Real sangre de quien descendia.

Hablava bien su Magestad, y oia con modestia maravillosa, mostrando severidad con clemencia, gravedad con blandura, benignidad con imperio. Fue eficaz en el oido, y vista venerable en la grãdeza de su dignidad en publico, y en su camara. Su habla era Real, grave, faci, breve, llana, y sãda, con tantas sentencias, q̃ no tienẽ numero sus apothemas. Bolvia el rostro quando se dezia mal de otros, y más si erã ministros: y a las adulaciones dezia: Dexad esto y dezid lo q̃ importa. Al mal detenido en proponer, suplicar, y el relatar su negocio, jamas despidio hasta que él se iba, ò le hizia tener sin su verguença, y temor: percibia lo q̃ le dezian con admirable atencion, mirando al suplicante desde que entrava, hasta q̃ alia, ò desde la cabeça à los pies, advirtiẽdo à las palabras, y afecto con que las dezia.

En las consultas, y despachos muchas vezes con vn adverbio, ò dición cõprehendia clausulas, y se dava à entender, y proveia lo q̄ cõvenia. Era poco afecto à poetas, y à hombres que no vestian calça justa, porque siempre fue amigo de lo grave, y honesto, y enemigo de la famula, y de la mentira.

En la representacion de la Magestad, y autoridad Real, ninguno excediò à su Magestad, y pocos le igualaron: y en el trato, y composiciõ de su persona no tuvo semejante: hubo en Madrid en el terrero de Palacio vnas fiestas señaladas, y asistiẽdo à ellas vn cavallero biẽ entẽdido, al tercero, ò quinto toro que avian sido muy mansos, se hundio vn tablado dõde estava el dicho cavallero, q̄ escapò muy mal tratado: alçò la cabeça su Magestad con su grã severidad, y sin hazer maldança se sereno, y mirò al cavallero que se iba, preguntòle el Conde de Salinas, que porque se iba de la plaza; y respondiò: porque los toros son mansos, y los tablados bravos.

Vn gran cavallero à quiẽ su Magestad queria bien por sus grandes partes, aviendo estado vn dia hablando, y passicando gran rato con su Magestad, despues de aver tratado diversas cosas con tãto gusto que le pareciò oportuna ocasion, para proponerle vn negocio su-

yo, se lo propuso pidiendole merced, y afirmó el cavallero, que en el mismo punto que echò la palabra por la boca, se le puso tan severo, como si fuera aquella la primera vez que lo huviera visto en su vida.

Lleandole vn Azor que avia vencido à vna Aguila en pelea, y haziendole relacion del caso, lo mandò descabezar, diziendo, nadie contra su cabeça.

Entrando su Magestad en Bruselas, siendo Principe, stava a vna vètana el Duque de Saxa, y en viendo assomar à su Alteza se quitò la gorra, y estuvo con ella en la mano hasta que passò, y fue tanta su severidad, que no solo no le hizo caricia alguna, pero ni miro àzia donde èl estava, con averle conocido desde lejos, y ser persona tan grave.

*SV VALOR, MAGNANIMIDAD,  
y igualdad de animo.*

### CAPITVLO III.

**E**L Año de mil y quinientos y cincuenta y siete, anduvo muy travada la guerra con Francia, por la Picardia, y à diez de Agosto de este año, huvo su Magestad la insigne victoria de Franceses, ganando a Hans, y San  
Quin-

Quintin, y otras fuerças que parecian inexpugnables, de que Julio Cesar en muchos años no pudo apoderarse, ni sujetarlas al Imperio Romano. Prendió en esta batalla al Condestable de Francia, y à otros muchos señores, y mas de dos mil personas de rescate, y otras quatro mil de gente comun. Murieron mas de seis mil Franceses, ganaronse trecientos carros, setenta y dos vanderas, veinte cañones de batir de campaña, y se huvieron otros ricos despojos. Prosiguiendo sus vitorias ganó à Chathelet, la Fera, y otras plaças, hasta Noyó veinte y quatro leguas de Paris, quedando el Rey Enrico atonito, y turbado todos sus sentidos despues que tuvo nueva desta rota.

Desocupado de las guerras de Francia comenzó à passar sus gentes en Africa, embiando muy grande armada à los Gelbes, en numero de catorze mil infantes, ayudó à los Catolicos en Fracia, y Alemania: sujetó los Moros rebel des de Granada, pacificó las Indias: quietó los Reynos de Portugal: reprimió los Ingleses, y otros hereges, y hizo cosas dignas de tan gran Monarca, en defensa de la S. Fè Catolica, y autoridad de su Monarquia. Cō gran valor hizo rostro al Turco, enemigo comun de toda la Christiãdad, y quebrató su orgullo en Lepãto. Besercó à los Cavalleros de Malta, socorrió

*Dichos y hechos de*

las fronteras de V. g. a, y peleò las batallas del Señor, y defendió su Iglesia, y aunq̄ algunas destas guerras no tuvieron prosperos successos, no por esso se menoscabò su gloria, por que fuele Dios por sus ocultos juizios, provar à sus amigos en las adversidades, y dar à sus enemigos la victoria, pero es prosperidad temporal, que se paga con las setenas.

Dandole aviso del estrago miserable para España de la armada contra Inglaterra, persuadièdose todos à que como Augusto Cesar haria graves sentimientos: sin causarle alteracion esta triste nueva, dixo còmas integridad que pudiera dezir Platon, ni Seneca: No embiè yo la armada contra los vientos y fortuna de la mar, sino contra los hombres, lo qual dixo por averse perdido la armada por fortuna adversa en el canal que se hizo entre la Isla de Inglaterra, y el Reyno de Francia. Escriviele el Duque de Medina Sidonia General desta armada, q̄ si era gusto de su Magestad le vendria à dar cuenta del successo, y respòdiò, q̄ descanasse vn poco antes de venir à la corte.

Tuvo tan grãde valor que despues de mucho acuerdo, y consideracion encerrò al Principe D. Carlos su hijo, con intento de poner en orden su vida para su reformatiõ, y en mieda, y luego que lo encerrò lo escribió al Papa,

al Emperador, à la Reyna de Portugal su suegra, à Francia con correos propios que despachó a veinte de Enero, y el mismo dia lo áixo à todos sus Consejos, y lo escribió à las Ciudades, cabeças de Reynos, y à los Grandes. Comia el Principe con grande exceso fruta, y otras cosas contrarias à su salud, bebia grandes golpes de agua con nieve en ayunas, dormia en lo recio del Verano al sereno, y descubierto: y assi se le refrió la virtud, y calor natural, sin aprovechar los beneficios q̄ le hazian, y murió como Católico Principe en veinte y quatro de Julio del año de mil quinientos y sesenta y ocho.

Muerto el Rey de Portugal D. Sebastian, y viviendo el Rey D. Enrique su tio Cardinal de la Santa Iglesia de Roma, q̄ le sucedió en el Reyno, dió su Magestad orden à D. Inigo Lopez de Mendoça Marqués de Mondejar, Virrey de Napoles, que tuviese presta la infanteria Española, naves, y municiones para encaminarlas la buelta de Portugal, y hizo lista de nueve mil Italianos, y por su General à D. Pedro de Medicis hermano de Francisco gran Duque de Toscana, y juntó mil Tudescos cō el Conde Geronimo Londron: y en España hizo grandes prevenciones, y juntó muchas gētes: todo lo qual descubrió su incō-

par-

parable valor, y magnanimidad, pues se puso à  
mãtener vn exercito tã grande, sin servirse del  
por todo el tiempo que durasse la vida de vn  
hõbre, esperando su muerte natural; no aviẽ-  
do alguno tan cercano à la muerte, q̃ no pueda  
vivir vn año. Venciendo su providencia à la  
costumbre de la nacion Española, que por di-  
latar la ocasion suele perder la empresa.

Mortificòle Dios en su vltima enfermedad  
grandemente, porq̃ era por estremo curioso,  
y limpio, y diòle Dios vna enfermedad, talq̃  
no se podia mover de la cama, y assi en ella  
evacuava su cuerpo: era muy amigo de pape-  
les, y de escribir, y diòle Dios gota en las ma-  
nos; era amigo de andar, y diòsela en los pies:  
y en todo esto fue tãto su valor, y igualdad de  
ànimo q̃ no avia mas querer q̃ el de Dios, ni  
mas queixa q̃ la de vn diamante, y assi llegò à  
gozar pacificamẽte de vna apacible tràquili-  
dad, como quien llega à vn regalado puerto.

Incomparable fue el valor, y gravedad de su  
Magestad, y la perseverancia en estar siempre  
de vn ser, de vna medida, como valiente Leon  
de España: y assi traxo la divisa del Leon en  
sus armas, y no solo de vn Leon, sino de dos,  
porque tuvo duplicada la fortaleza del Leon:  
y no solo tuvo Leones, sino Castillos deblados,  
porque tenia donde encastillarse para cõser-

var su fortaleza, y valor. Quando le acometia la prosperidad se entrava en el castillo de la humildad, y quando la adversidad se acogia al castillo de la esperança en Dios, y con estos dos presidios conservò su valor.

( La incomprehensible providencia de nuestro Dios, templò de tal manera, con mixtura de azibares, las grandes mercedes que à este Principe hizo, que no se ha visto otro en la memoria de los hombres en ambas cosas mas señalado. Viò las muertes de casi todos los que bien quiso, padres, hijos, mugeres, privados, ministros, y criados de grande importancia: grandes perdidas en materia de hazienda, llevando todos estos golpes, y cõtraftes cõ tanta igualdad de animo, q̃ puso pasmo al mundo, y con razon, pues estando cercano al morir ordenò, y dispuso las cosas que estavan à su cargo siendo tan grandes, y entre si tan diferentes, con singular acuerdo, y providencia: esto es tratar de la mortaja, del ataud del entierro, de los casamientos de los hijos, de los conciertos, de las pizes con Francia, de la venida de su nuera, y de su yerno, cosas q̃ suelen tratarse, estas con grande alegria, y las otras con gran tristeza, y del consuelo: y lo que mas admira, y pasma es, que gustava de que hablasen con él de su partida, y de los trances de la muerte.

Dezia que el Capitan ha de ser magnanimo, y atrevido, refiriendo aquel hecho del valerosissimo Garcia de Paredes, q̄ despues de la afamada rota de Ravena, haziendo escolta al vagaje de los suyos, dieron en vna emboscada de dos mil Franceses, por quien no solo fue desbaratado, sino herido de tres escopetazos de manera, q̄ matandole el cavallo, quedo preso en poder de quatro hombres de armas, que lo llevaron cautivo à pie, y mal herido. Llegaron pues con el à vna puente sin bordes, y viendose en tan buena ocasion el valiente Garcia, se abraçò cõ los quatro q̄ le llevavã asido, y echãdose la puente abaxo en el rio, los dexò ahogados, y se le refrescarõ las heridas, y vino nadando al Real de los Españoles.

Quando hizo la jornada à Flandes, cõ ser de tierna edad, mostrò aventajadamẽte el valor de su persona, y demàs de tener muy grande animo, ser paramucho trabajo, pues sufrì el marcarse, y mal dormir de la Galera, mejor q̄ otros, y muchos dias estuvo sin comer hasta bien tarde, q̄ salia à tierra, y comia, y cenava todo junto, y vna vez quitaron el toldo, porq̄ hezia mucho viento cõtrario, y passarõ su cama à la camara del escriptorio, y como la Galera era nueva cruzia tãto, q̄ se bolviò à subir arriba

ba, adonde patsó la noche cõ muy buen frio, sobre vn banco al sereno, como qualquiera otro compañero: y en las Cortes de Monçon estuvo noches sin dormir hasta la mañana, por concluir, y dar fin à negocios.

De todo lo qual se colige su valor, magnanimidad, y igualdad de animo.

*S V. C L E M E N C I A, Y  
piedad.*

### CAPITVLO III.

**S**iendo Principe salia vn dia de Palacio à cavallo, y le pidió con lagrimas vna muger rēplásse la sentencia de muerte q̄ se avia dado en la sala del crimen à vn hijo suyo, por aver muerto à otro. Detuvo el cavallo, y se informó del Alcalde de Corte q̄ iba en su acõpañamiēto, y dixo lo siguiente: La sentencia està bien dada, y porque no ay parte, y le aproveche el averme detenido, y rogado, denle luego el preso, y fuga de la Corte. Descubrió en esto su grã prudēcia, su rectitud, y su piedad cõ admiraciõ de los mas peritos ingenios de la Corte.

Año de mil quinientos y setenta y dos, auiedo huído don Gonçalo Chacon, hermano del Cõde de Montalvan, por aver sido hallada en  
su

*Dichos, y hechos de*

su posada vna dama de la Princesa doña Juana, el Rey hizo apretadas diligencias para buscarlos, y no tuvo nuevas dellos en mucho tiempo, porque vn Dean de Sevilla llevó à D. Góncalo al Monasterio de la Aguilera de Recoletos Franciscos, y el Guardian lo encubrió, hasta que cansado de la clausura se fue à vn Monasterio de San Benito, donde estuvo algũ tiempo con intento de passarse à Francia, y desconfiandose fue preso, y traído à Madrid, y aviendo declarado dõde avia estado escondido por mandado del Rey, traxo el Alcalde Salazar al Palacio al Guardian, y postrado ante su Magestad le dixo: Frayle quiẽ os enseñò à no obedecer à vuestro Rey, y à encubrir vn delinquent tal? que os movió: el Guardian levantò los ojos con grande humildad, y respondió: la caridad. El Rey oyendole dos passos atrás, y mirándole, repitió dos vezes, la caridad, la caridad. Suspendiose vn poco, y volvió la vista al Alcalde, y le dixo: embiadle luego bien acomodado à su Convento, que si la caridad le movió, que le hemos de hazer: el Alcalde se admirò de la mudança, porque temió avia de mandar executar en él vn gran castigo, y lo venerò, y temió mas de allí adelante, conociendo era tan justiciero como Religioso, y elemente, y embió al Guardian bien acomodado, como se lo

mand

mandò Era A, a del Principe D. Fernando Doña Maria Chacon, madre de D. Gonçalo, y fiendo sentenciado a muerte, y advirtiendolo, que se podia temer vna muger ayrada por la condenacion de vn hijo, con todo esto no dudò su Magestad de su fidelidad, y nobleza; mas ella con su mucha prudencia, y entereza mereciò, y alcanço se convirtiese la sentencia en destierro del Reyno, y castigamiento de los dos amantes delinquentes.

Con aver resistido los Portugueses al Rey la posesion de aquel Reyno despues de la muerte del Rey, y Cardenal D. Enrique, aviendolos vencido, y sugetado el Duque de Alva, estro su Magestad en Tomar, y tuvo Cortes y se huyo con tanta clemencia, y liberalidad con aquel Reyno, q̄ asientò, y capitulò con èl, que las Cortes no se harian fuera de Portugal, seria el Virrey Portugues, no fiendo persona Real, proveeria los officios mayores, y menores en naturales, y todos los de mar, y tierra, Obispados, Dignidades, y Prebèdas Ecclesiasticas, Encomiendas, officios de las Ordenes, conservaria los de la Casa Real, no se alteraria el uso de los tratos de la India por los Portugueses; no impetraria Bula para imponerles subsidio, y escusado, no daria vassallos sino à ellos; ni los vacos los daria, sino es a los parientes de l

*Dichos, y hechos de*

difuntos Portugueses, y Castellanos que vivia en Portugal, y huviesſen ſervido à los Reyes:

Quedarían ſiempre en el eſtado que tenia las Ordenes militares, y otras muchas capitulaciones, todas en favor de los Portugueſes como conſta de la fecha deſte Privilegio, que ſe deſpachò en Lisboa a quinze de Noviembre del año de mil quinientos y ochēta y vno.

Dandose principio al ſumptuoſiſſimo Tēplo de S. Lorenço el Real, mandò el clementiſſimo Rey, que ſe hizieſſe luego un Hospital, dōde ſe curaffen los trabajadores, y gente pobre, q̄ andava en la fabrica, y promero proveyò à ellos deſte ſocorro, y abrigo, q̄ à ſi miſmo de apoſēto, y ſe hizo eſte Hospital tã honoſifico, que llegó à tener mas de ſeſenta camas.

Con aver ſido ſu Mageſtad tan recto, y ſevero no le faltò la mezcla de ſuavidad, y clemēcia, pues nūca echò mano à la eſpada ſino à mas no poder, y entōces ſupo uſar admirablenēte del rigor, imitãdo à la rectiſſima juſticia de Dios, q̄ uſa de medios fuertes, quando no aprovechan los ſuaves, y blandos. Aſſi miſmo todas las vezes, q̄ huvo de comēçar qualquiera empreſſa ſe valio de las oraciones de la Igleſia, eſcriviēdo à los Obiſpos, Prelados, Generales, y Provinciales de las Ordenes, pidiēdoles el buen acierto en ſus cosas, para mayor

mayor gloria, y a labançã suya, e fetos todos de su clemencia, y piedad cõ la gracia dei Señor.

Estãdo con calenturas ardientes en Madrid, gustò de ver pueustos en vnos estantes todos los vidrios de Venecia q̄ tenia, mandando a Frãçisco de Mora mi tío su trazador mayor, y apotentador de Palacio, los hiziesse poner en vnos estantes de nogal. Mora puso luego por la obra los intentos de su Magestad, y llamò a vn oficial, q̄ no ceiso de dia, y de noche de trabajar, hasta acabar los estãtes, y acomodar los vidrios. No le pagavã al oficial tan presto como era razõ, y baxãdo vn dia su Magestad para recrearse en el jardin, mirãdo los vidrios, y dãdole gusto se puso Mora à la puerta, y dixo. No me ha de passar vuestra Magestad de aqui, sin que haga pagar al que hizo esta obra a favor de su Magestad, y con su grande apacibilidad, y Clemencia bolviò la cabeça al Mayordomo mayor, que iba de tras, y le dixo, pagnese esta obra, que justicia pide Mora.

Estava en Madrid vn negociante biẽ gastado de bolsa, y de paciencia porq̄ sus negocios no le miravan en el Cõsejo, y pareciendole q̄ estonacia de no mãdar el Rey despachar los negocios, enfadado de tanta dilaciõ dixo, juro à Dios q̄ imagino que Barravas, ò nuestros pecados introduxeron Reyes Filipos en el

mundo, y fue murmurando de lo Reyes Filipe-  
 pos de España, y de otras naciones rematando  
 su ira en el Rey Filipo Segundo. Dióse no-  
 ticia desto à vn Alcalde de Corte, y le hizo  
 processo, y dió cõ èl en la carcel. Con el yóse  
 la causa, y convencido el reo por su confessiõ,  
 y testigos le pareció al Alcalde, q̄ para la exe-  
 cuciõ del castigo era biẽ cõsultar à su Mage-  
 stad, y assi lo hizo: y visto por el Rey el processo  
 dixo el Alcalde: Por este processo, y por la cõ-  
 fessiõ del preso, consta, q̄ cõ sus palabras este  
 hombre atrevido puso lengua en todos los Fi-  
 lipos, assi muertos, como vivos, los muertos  
 y à estàn allà, y no lo oyeron, y no lo sabèn, y quan-  
 do lo oyeran, y supieran, no es razon q̄ yo to-  
 me el pleyto por todos, y es cosa cierta q̄ si lo  
 oyeran perdonaran la injuria, porq̄ no estàn en  
 tiempo de tomar, ni pedir vengança. Yo que  
 la podía tomar, no lo quiero hazer, antes lo  
 perdono, y assi perdonaldo vos tãbiẽ Alcalde,  
 y romped el processo, y sacaldo de la carcel, y  
 sabed que negocio es el q̄ tiene este hõbre en  
 la Audiencia, y despachalde luego al punto, q̄  
 yo asseguro que la falta de paciẽcia deve ser,  
 porque al triste negociante no le sobran dinero-  
 ros: id luego con este recado al Presidente  
 que mire su negocio, y lo embie à su casa, hi-  
 zose todo como su Magestad mandò mostrã-  
 do

do en esto su gran sufrimiento, clemencia, y piedad, virtudes dignas de tan gran Principe.

Iuan Ceberio Presbytero natural de Canaria, visitò la tierra Santa, y en vn libro que escriuiò deste viage tratando del Rey D<sup>o</sup> Filipe, dize: que llegando à Jerusalem tuvo noticia de que en el desierto del Monte Libano avia vn hermitaño de santa vida, el qual era de habito, y nacion Maronita, y avia estado en España, yendo à Santiago de Galicia en Romeria, el qual dezia q<sup>e</sup> el Rey era muy Catolico, y caritativo, y todos sus vassallos, por lo qual hazia particula roracion por su Magestad, y por ellos, subió à verle, porque ya por su edad cãfada no podia baxar al Convento, y en viendò al dicho Ceberio lo abraçò estrechamẽte, y le preguntò en lengua Castellana por el dicho Rey Catolico, y diziendole que era vivo, començò à destilar tiernas lagrimas que bãnvan sus venerables canas, y le rogò que si bolviessè à España le dixessè que vn hermitaño Maronita se le encomendava, y q<sup>e</sup> en sus oraciones no se olvidava de su Magestad, suplicando à Dios le diesse salud, y gracia para ser vtille, por hallarse obligado à vn beneficio recibido en Madrid yendo en romeria pobre, y enfermo à Santiago de Galicia, mandando su

Magestad darle limosna tan copiosa, que con ella se curò, y bolvió al monte Libano su patria sobradamente, donde tomo el habito de hermitaño Maronita.

Por su gran piedad el año de mil quinientos y setēta y nueve, hizo trasladar en Sevilla los cuerpos Reales a la nueva Capilla de la Iglesia Catedral; y fue el caso que quando murió el Santo Rey D. Fernando el año de mil dozientos y cincēta y vno, a treinta de Mayo fue depositado su cuerpo en la Mezquita mayor, q̄ consagrò à Dios, y la espada, y pendón con que gano la Ciudad, y las reliquias de S. Leandro su Arçobispo, y dos Imagenes de nuestra Señora que traía siempre consigo, y todo fue colocado en vna nave donde oy esta la Capilla de las donzellas en el cuerpo de la Iglesia mayor nueva. En la misma parte fue sepultada su muger Doña Beatriz, y sus hijos el Rey D. Alonso el Sabio, D. Pedro, Don Fadrique Maestro de Santiago, Don Luis, y Don Manuel, y su segunda muger Doña Juana, y sus hijos D. Hernando, y Doña Leonor, y Don Alonso señor de Molina hermano del Rey D. Fernando, y despues Doña Maria de Padilla. Allí permanecieron por largo tiempo, hasta que fueron trasladados a otra nueva Capilla, q̄ sirve oy de libreria de la Iglesia nueva, y despues

pues à otra, donde estava la vieja junto à gradas, partes que de la Mezquita quedaron en el claustro, y acabada la Capilla que oy se llama de los Reyes, mandò hazer à ella su Magestad la traslacion. Tenia el Santo Rey D. Fernando vn anillo con vna piedra azul en la diestra, la espada ceñida, espolas calçadas. La Reyna Doña Leonor tenia vna ajorca de oro, texillo negro, con algunas perlas, y el Rey Don Alfonso demas de la espada, cetro, corona, y insignias de Emperador, tenia çapatos à lo antiguo, con lazos de plata, la frète, y cabeça muy grande, y la barba algo crecida. Dotò su Magestad vn Aniversario perpetuo el dia de la traslacion, y asistien a èl los dos Cabildos, Audiencia y Asistente, y en el dia de S. Clemente se saca en procession la espada del dicho Santo Rey Don Fernando solenemente: todo lo qual se hizo por la gran piedad, bondad, y clemencia del dicho Rey.

Estando reprehendiendo al Principe Don Carlos su hijo algunas demasias, y mocedades que avia tenido, à causa de no averle dexado ir à la guerra por su poca edad. Disculpandose el Principe con demostraciones de valor, le diò el frio de vnas tercianas q̄ tenia tan rigoroso q̄ no pudo acabar su razonamiento; y al pladoso Rey causò esto tan grande lentimiẽ-

to, y dolor, que se levantò de la silla en que  
ellava assentado, y cogiendo à su hijo en bra-  
ços, le sentò en ella, y le abrigò, y llamò quien  
cuydasse de su salud, casi con lagrimas en sus  
ojos.

Fue tanta su clemencia, que el año de mil  
quinientos y setenta y quatro, en que se le cõ-  
cedio el alcavala de diez por ciento, en la vi-  
lla de Santa Maria del Campo, vn Lerrado  
hablò atrevidamente en publico contra su Ma-  
gestad, alterando los animos con notable de-  
senfrenamiento. Prendieròle, y se diò noticia  
al Rey, y se consultò en su Real Consejo. Lo  
que resultò de todo esto fue, mandar su Ma-  
gestad que se le diese libertad, porq̃ debia de  
ser loco el que dezia mal de quiẽ ni conocia,  
ni avia hablado en su vida, ni le avia hecho da-  
ño, y haziendo instancia el Presidente, en que  
fuese castigado en la Corte por el exemplo, le  
replicò su Magestad: Pues como dirà el pre-  
gon que dixo de mi: sueltenle, que no ay Prin-  
cipe de quien menos se quexen los suyos que  
del que les dà mas licencia para quexarse: ò  
grave sentencia digna de tan gran Monarca,  
que considerava a tamente que la vltima se-  
ñal de servidumbre, es quitarle a vn atribula-  
do el quexarse.

C  
F  
s  
m  
R  
c  
t  
q  
p  
c  
d  
y  
c  
d  
c  
q  
c  
p  
c  
H  
d  
m

SV HVMILDAD, Y  
*deuocion.*

CAPITVLO V.

**Q**Vando el Emperador Carlos V. renun-  
 ciò en su Magestad sus Estados estando en  
 Flandes, aviendole dado el invictissimo Ce-  
 sar algunos avisos, y consejos prudentissimos,  
 mandadole que le obedeciese en aquellos.  
 Respondiò su Magestad que tomaria aquella  
 carga sobre sus ombros por obedecelle, y que  
 trabajaria fielmente para que èl descansasse, y  
 que solo sentia el aver de correr la carrera de  
 pues de su Magestad Cesarea, porque seria ne-  
 cessario aver de quedar muy corte. Este acto  
 de humildad fue agradable al Cesar su padre,  
 y corriò tan bien su carrera que dexò admira-  
 do el mundo, y embidiosos à todos los Prin-  
 cipes de la tierra.

En esta misma ocasion respondiò à su padre,  
 que no aceptàra la dicha renunciacion, sino  
 conviniere à la conservacion de su vida, y que  
 procuraria imitar sus virtudes en parte, pues  
 en todo era imposible à la mayor capacidad.  
 Hizose la renunciacion de los Estados de Fla-  
 des à veinte y ocho de Octubre de el año de  
 mil quinientos y cincuenta y cinco, y a los diez y  
 seis

*Dichos y hechos de*

seis de Enero del siguiente año de mil quinientos y cincuenta y seis. La de los Reynos de Castilla, Indias, y Maestrazgos de las tres Ordenes militares, ante Francisco de Eraso Notario mayor.

Quando quiso dar principio al sumptuoso templo de S. Lorenzo el Real, para cumplir con las prematicas conser el Legislador mandò hazer informacion de la utilidad deste edificio à su luz de bosquejos, y tomando su dicho a un Alcalde de Galapagar ( lugar cerca del Escorial) dixo. Añentad q̄ tengo noventa años, que he sido veinte vezes Alcalde, y otras tantas Regidor, y que el Rey hará à hi un nido de oruga, que se come toda esta tierra, pero atepògise el servicio de Dios. Supo su Magestad el dicho del Alcalde, y lo celebrò con profunda humildad, sin darse por sentido del dicho del labrador de Galapagar.

Iba la Magestad muchas vezes desde Madrid à ver la fabrica del dicho edificio, y à celebrar la Pasqua de Navidad, quando se dio principio à aquella tan gran maquina, y aun avia estrechura en el Coro, y era frio sobre manera, el año de mil quinientos y cincuenta y seis estuvo cõ los Frayles en los Maytines sin apartarse hasta el primer Psalmõ descubierto à cabeza, con tanta compostura, y serenidad que

edificava à los mas observantes, y servia de despertador el exemplo de vn Monarca del mundo criado en abrigo, y regalo: pero su devocion, y piedad jamas fue vencida en materia del officio divino, por largo que fuesse.

En el tiempo de adelante estuvo aposentado estrechamente debaxo del Coro, y advirtiendole, le inquietarian de noche, y de dia los Frayles con el canto, y con el alçar, y baxar las tablas de los assientos, respondiò, que esto era assi, mas que lo llevaba bien, porque no era èl digno de estar debaxo de la tierra que pisavan los siervos de Dios. Recogíase tarde al reposo, y à las quatro de la mañana dezian los niños del Seminario de aquella Real casa la Misja del Alva, que fundo, y dotò su Magestad: y con ser forçoso despertarle el canto, y voces, pareciendole Angeles, no permitiò alterar la hora que a los hombres de cuidado suele ser el centro de su descanso.

Con singular humildad, y devocion, recibíò en la Ciudad de Toledo el cuerpo de S. Eugenio, cuya entrada en Toledo fue à diez y ocho de Noviembre del año de mil quinientos y sessenta y cinco, hallandose presente el Principe Don Carlos su hijo, y los Archiduques Rodolfo, y Ernesto sus sobrinos, hijos del Emperador Maximiliano: los quales tomaron en ombros

*Dichos, y hechas de*

bro las andas en que venian las Sagradas Reliquias, y no pudiendo acomodarse a llevarlas por la desigualdad de los cuerpos, las dió à muchos Grandes que se hallaron presentes. Asimismo hizo grandes demostraciones de piedad, liberalidad, y devocion en la Canonizacion de S. Diego, y recibió cõ grande amor, y ternura la de S. Jacinto, y procurò la de San Luis Beltrã, y S. Nicolas Fator, y por muchos negocios q̃ tuviess: jamas dexò las horas de sus Santos exercicios, y devotas oraciones, andava en las procesiones del Sãtissimo Sacramento la cabeça descubierta, y estando en Cordova en vna dellas, le suplicaron se la cubriess: por el excesivo calor del Sol, y el respondió: Este dia no haze mal el Sol, aludiendo a lo que avia dicho el Emperador su padre, q̃ ni el Sol del dia del Corpus, ni el sereno de la noche de S. Juan ofendian à nadie: *Per diem Sol non vret te neque Luna per noëtem. Psal. 120.* Palabras del Real Profeta David.

Notesele curiosamente, que aunque tuvo muchos exercicios espirituales, y devotos que acudia jamas hizo falta al gobierno, ni menos por el gobierno dexò de acudir al Oratorio, y assi le podemos bien aplicar a questo mote: *Adevunque paratus.*

En la enfermedad tan prolixa que padeció

antes

an  
de  
tu  
la  
mi  
ta  
se  
le

da  
Re  
co  
fat  
de  
suy  
qu  
Sal  
do  
en

re  
fo  
est  
par  
car  
Fra  
Ofi  
Pal

Antes de morir con intensísimos, y apretados dolores, siempre estuvo cō gran compostura, y sosiego de animo, y todas sus quejas, y lamentaciones eran dezir Sea en remisión de mis pecados: abrieronle vna pierna; y preguntandole el Principe si le avia causado mucho sentimiento, respondió: Mas siento, y me duelen mis pecados.

Desde el ouzeno dia de su vltima enfermedad, nauðò que cada dia le traxessen algunas Reliquias, especialmente las de los Santos con quien tenia mas devoción, las quales besava, y adorava con tanta ternura, que considerando esto el Doctor Iuan Gomez Medico suyo saliendo del aposento Real, dixo: Parece que su Magestad se despide de los muchos Santos sus amigos, que aqui tiene, despidiendose de sus cuerpos, para verse con sus almas en la gloria eterna.

Quãdo se començò el Monasterio de S. Lorenzo el Real, era la casilla en que los Religiosos viviã muy pobre, y en ella hizieron vnas estrechas celdas, escogiendo vn aposento lo para Capilla, cuyo retablo era vn crucifixo de carbon pintado en la pared de mano de vn Frayle Geronimo, aqui celebravã los Divinos Oficios. Cō poca mejor comodidad estava el Palacio del Rey, el qual acudia algunas vezes desde

desde el Pardo, que como estava cerca, quando los Religiosos estavan mas descuydados, le veian alli con quatro, ò cinco cavaleros, no mas. Aposentavase en casa del Cura, y se sentava en vna banquetta de tres pies, hecha naturalmente de vn tocó de vn arbol y porq̃ efruviesse con alguna decencia, rodeavan el asiento con vn paño Frances, desde alli oia Missa y podiá bien: porque estava todo tan estrecho que Fray Antonio de Villacastin Obrero mayor, que servia de Acolito, hincado de rodillas llegava con sus pies á los del Rey, y afirmando este siervo de Dios, que muchas vezes alcanzando los ojos á hurtadillas, vió por los del Rey correr lagrimas. Tanta era su devocion y ternura, mezclada con alegría espiritual, viendo se en aquella pobreza, considerando tras este aquella idea tan alta, que tenia en su mente, de la grandeza, y superioridad, con que pensava levantar aquella pequenez, y estrechura, como lo hizo con asombro del mundo.

Aconteció vispera de S. Pedro en este mismo sitio, que los Frayles pusieron vna campanilla para llamarle, y hazer señal al Coro, y la primera vez que la tañeron, fue para los Mayniques desta fiesta á prima noche. Oyola el Rey q̃ estava aposentado en la pobre casa del Cura, y preguntó á Miguel de Antona vn hōbre

de  
ca  
e. C  
da  
a la  
Ca  
ta d  
bra  
si el  
dor  
fos,  
bax  
bun  
bro  
lug  
dor.  
C  
sent  
vivi  
po q  
ra le  
ciste  
Dio  
que  
des  
salia  
cret  
Prie

de placer que traia consigo, donde estava la campanilla que sonava: él le respondió que en el Còvento tañia à Maytines, y sin mas aguardar se levantò del asiento de tres pies, y fue a la siguiendole solo este hombre. Entrò en la Capilla, hizo oracion, y hallò vn labrador sentado en vn banquillo, y en la parte que dél obrava, se sentò el humildissimo Monarca, y así estu. ierò jutos vn rato, sin conocer el labrador al Rey, hasta que se juntaron los Religiosos, y Miguel de Antona hizo señal, para que baxasen à abrir à su Magestad, y subió à la tribunilla à oir Maytines; estando ombro cõ ombro con los Religiosos, por la estrechura del lugar, y primero mano à mano con el labrador, en el banquillo.

Otra vez estãdo su Magestad yã en el aposento que mandò labrar para si en esta casa, y viviendo jutos él, y los Religiosos en ella, supo que avian traído vn libro de cãto llano, para los divinos officios, y le aviã puesto en el facitor aquella noche, para dezir los Maytines. Diòle tanta gana de verlo, por ser el primero que le traxo à esta casa, que despues de recogidos los Religiosos entrò por vna ventana que salia de su aposento al Coro, alũbrãdole el Secretario Santoyo con vna candela. Andava el Prior con la vela mirãdo como es costumbre

si estaban los Religiosos recogidos, y como  
 vido la z en el coro, entrò à ver quien era, y  
 hallò al Rey dentro, el qual se puso colorado,  
 porque era fuerça entender que avia enra-  
 do por la ventana (tanta como esto fue su hu-  
 mildad, y devocion.)

Por su gran devociõ gustò de ver hazer Or-  
 denes en este Real Monasterio a D. Francisco  
 de Soto, Obispo de Segovias y se holgò nota-  
 blemente de verle confirmar a las dos seño-  
 ras Infantas sus hijas D. Isabel, y D. Catalina  
 y tras ellas muchos otros niños del sitio, y de  
 pueblo, y passando el Obispo de Troya a vifi-  
 tar el Arçobispado de Toledo, gustò de que le  
 viesse consagrar las aras; y asimismo moten-  
 gozo de ver algunas representaciones de co-  
 sas santas q̄ hazian los niños del S. minario.

Quãdo estava apretado de los dolores de la  
 gota en Madrid, ò en el Escorial, mãdava à al-  
 guno de los Ministros de su Camara, q̄ lo ma-  
 ordinario era à Iuã Ruiz de Velasco, q̄ avlissse  
 al Hermano Fr. Frãcisco del Niño Iesvs Reli-  
 gioso Carmelita Descalço, para q̄ fuesse à ver-  
 le, y quãdo llegava se consolava mucho cõ el  
 y hazia q̄ le pusiesse las manos sobre las partes  
 cõdolidas, con lo qual le parecia q̄ recibia re-  
 frigerio, y fue tãto el aprecio que hizo su Ma-  
 gestad deste Hermano Lego, que muerto, dixo

Iuan Ruiz de Velasco en su dicho estas forma-  
 les palabras de tres generos de personas q̄ su  
 Magestad podia respetar por Santos, letrados,  
 y nobles, cō ninguno vi q̄ hiziesse la demost-  
 racion q̄ con el Hermano Fr. Francisco del N̄ ño  
 Iesus porq̄ lo tenia por muy gran santo, y asi-  
 oia del las cosas que le proponia para bien de  
 la Republica, y reformaciō de las costumbres, y  
 no solamēte hazia esto su Magestad, sino q̄ en  
 las horas q̄ tomava para descanso, se recogia  
 cō sus hijos, y con el el Hermano Fr. Francis-  
 co, el qual introducía entre las personas Rea-  
 les el juego que el llamava de los Angeles, en  
 el qual cada vno dava gracias a Dios por algũ  
 beneficio de los que el reconocia por los ma-  
 yores que avia recibido de su mano, sin recibir  
 vno lo que otro huviesse dicho (tanto como  
 esto se humillò su Magestad.)

Mostrò tambien su grande humildad, y de-  
 vacion, quando determinandose de ser Re-  
 giosa Descalça la Señora Infanta Doña Marga-  
 rita su sobrina, señalado para este efecto el dia  
 de la Conversion de S. Pablo del año de mil y  
 quinientos yochenta y quatro, por ser el propio  
 en que su Alteza avia nacido, y cumplia diez y  
 siete años, fue por la mañana al Convento de  
 las Descalças con las dos Infantas de España  
 Doña Isabel, y Doña Catalina sus hijas, y des-

*Dichos, y hechos de*

pues de aver hablado largo rato en secreto con ella, para certificarle de su voluntad, y del fundamento con que emprendia tan grandiosa hazaña, f. bido que era de Dios puramente, sin mezcla de cosa de la tierra; con gran devociõ y piedad la sacò de la mano en publico, estando para este efeto la señora Infanta muy ricamente vestida, y ataviada, con los cabellos sueltos, y tendidos con mucho concierto, y gracia, llevãdo sobre ellos en la cabeça vna guirnalda riquissima, hecha à modo de corona, de finissimas piedras preciosas, y flores, todo muy à proposito para salir à recibir à su celest. esposo, reverenciando el Rey este acto con tanta profundidad de humildad, y ternura, que dio à entender su rara devocion, y la estimaciõ que hazia de la verdadera virtud: hizo en este acto su Magestad el officio de padrino, y el de madrina la serenissima Infanta de España Doña Isabel su prima.

Con grande humildad, y devocion recibia las cartas que le escrivia la Santa Madre Teresa de Iesus, en las quales avitana à su Magestad de algunas cosas, y le pedia otras para su Orden, las quales su Magestad concedia con grande liberalidad, y movido de las cartas, y opinion que tenia della, fue gran proteccion, y padre de su Religion.

Fue tanta su humildad, que aviéndose provisto por Arçobispo de Lima à Dō Diego de la Madrid Inquilitor de Cuenca, en el ínterin que embiava à Roma por segundas Bulas, por que las primeras vinieron maltratadas, y no las passò el Consejo: quiso la Reyna Doña Ana q̄ el Arçobispo electo le dixiè Missa en su Capilla, y le agradò tanto su humildad, y persona, q̄ dixo al Rey: Es posible que vuestra Magestad saca de España a vn hombre tã benemerito? Fueron estas palabras tan eficaces en su humilde pecho, que delde aquel punto se le assentò, que no era biẽ en bialo à Indias, sino ocuparlo en España, y assile proveyò el Obispado de Badajoz y fue gran Prelado. Pagò bien el Obispo à la Reyna Doña Ana esta merced, pues murio en sus manos en Badajoz el año de mil y quinientos y ochenta, à veinte y seis de Octubre, y acompañò su cuerpo muerto hasta el Escorial, donde yaze.

Recibia con grãde amor y devociõ las cartas q̄ le escribian personas Religiosas, y siervas de Dios, y gustava de ver, y hablar, y entretener en su Corte a vn Frayle Descalço lego de la Provincia de S. Gabriel llamado Fr. Luã de Cabrera, y se ho'gava con las cartas q̄ le escrivia de regimiento, y ordẽ de como se avia de ocupar su Magestad cada dia, y de como se

*Dichos, y hechos de*

avia de aver en las cosas de espíritu: y estas cartas, y avisos le eran tã agradables, que los leia muchas vezes à los cavalleros de su casa, y sentia muy bien deste santo Religioso.

Leia con gran devocion los libros de Ludovico Blesio, y los tenia apuntados, y prevenidos para que se los leyessen en los vitiosos trances de su vida, y entre otros avisos, y documentos que diò à su hija la Infanta doña Isabel Clara Eugenia: vno dellos fue, que leyesse cada dia estos devotos, y sapientissimos libros.

Era tan devoto y amigo de lo bueno, q̄ avirtiendo la honestidad, y virtudes de Garcia de Loaysa Maestro de su hijo q̄ fue Arçobispo de Toledo, solia dezir: por este Clerigo no haze Dios bien, aviendolo llevado el Padre Fray Lucas de Aiende Comissario General de Indias de la Orden de S. Francisco, vn testimonio de vna profecia del Padre Fray Góçalo Mendez Provincial de Indias, à quien Dios avia revelado, que el alma del Emperador Carlos V. su padre avia salido libre de las penas del Purgatorio, aviendolo oido cõ grande atencioñ, lo guardò en su pecho, y dixo: con razon estimo yo vuestra Orden Padre, pues de ella me vienen tantos consuelos.

Fue tan devoto que en la jornada que hizo  
à Ara:

à Aragon el año de mil quinientos y noventa y dos, cayendo enfermo en el Monasterio de la Estrella q̄ es de Frayles Geronimos, manda va à tercero dia llevassen agua de la fuente Santa de nuestra Señora de Valvanera, y no lo bebia della, pero el pan que se amafava para su comida era con el agua desta fuente Santa: y en esta ocasion hizo merced à la casa de siete lamparas, que mandò ardiessen delante de nuestra Señora en su nombre, y las doctò solemnemente, como en otra parte se dize.

Quando venia algun peregrino de la tierra Santa le oia con notable agrado la relacion de su viage, y conociendo esta devocion, y gusto, le traxeron los Padres de la Compañia de Iesus la planta, y monteo desta santa tierra de Ierusalen, las Villas, Aldeas, y Lugares particulares que se citan en el Santo Evangelio. Venia todo en materia de relieve pintado enbuē arte, primor, y propiedad, y vn libro de su explicacion, y todo lo puso en la libreria de San Lorenzo el Real.

Era tanta su humildad, y devocion que faè biendo que en el Convento de nuestra Señora de Iesus de la Orden de San Francisco de la Ciudad de Zaragoza avia vn Frayle lego de santa villa llamado Fray Bartolomè Góçalez de Arguñanes, le escrivio desde su Corte,

*Dichos, y hechos de*

encomendándole mucho las cosas de su persona, casa, y Estados, y lo mismo hazia cō otros Religiosos de santa vida, deseando tener su intercession para con Dios, por el grande aprecio que tenia de la virtud, y el respeto, y amor que tenia a los buenos.

Sacedióle en S. Lorenço el Real mientras los Frayles estavan comiēdo, hablar con vn labrador en el claustro, y preguntarle el labrador, sin conocer q̄ era su Magestad, por aquella pintura, y por la otra, y darle razones de todo como si fuera su igual. Y hallandose en este Real Convento vn Frayle, q̄ por gran cantor lo avian traído de otra casa, mandarlo bolver à su casa bien acomodado, mostrando en todo su grande humildad, y haneza, digna de tan gran Monarca.

En consequēcia de su grãde humildad, fue tan grãde hontador de sus progenitores, que à sus tumulos, y retratos quitava la gorra, y con notable aydado inquiria como se reverenciavan, y cumplian sus memorias.

Fue tanta su devocion, y humildad, q̄ estando en Valladolid entrò en Palacio vn Santo Frayle de la Orden de S. Domingo. llamado el Presentado Fray Geronimo Vallejo, cargado de pobres, y subiendo con este acompañamiento por las escaleras, viendolo vn Pro-

to medico de su Magestad le reprehendiò, diciendo, que en Palacio no se acostumbrava a entrar pobres por las salas de los Reyes, por lo que importa al bien publico su salud, y por el daño que pueden recibir con los malos olores. Fr. Geronimo respondió: No entendí yo, que en casa de vn Principe Christiano, y tan Christiano, avia leyes que fuesen contrarias à las de Dios, y que estuviessen cerradas las puertas por este camino à las necesidades de los pobres. Quexòse el Medico al Rey del dicho, y del hecho de Fr. Geronimo; y su Magestad, como tan humilde, y devoto Principe, respondió: que el Frayle tenia razon en todo lo que intentava, y dezia, y mandò entrar en su aposento vn niño pobre, de los muchos que le acompañavan, y que se le hiziesse limosna, y mando que se la diesse el Principe D. Felipe por su mano. O gran Monarca!

*SV RELIGION, Y FE.*

## CAPITVLO VI.

Stendo Principe, partió para Inglaterra, y como su embarcacion en la Coruña. En Santiago de Galicia fue recibido de el Cabildo en procesion con solemnidad, y ceremonia

*Dichos, y hechos de*

Real, y no quitó titia, ni almohada para hazer oració Confessò, y comulgò en este santo Tèplo, y adorò el milagroso Mausoleo del Apostol Santiago, Patrò, y defensor de España. No quiso baxar à la bobeda donde està el cuerpo, por el respeto q se debe à tan gran Santuario, antes acatando y mostrando la reverècia que se le debe, mandò que jamàs lo abriessen.

Fue tanta su Religion acerca de las santas Reliquias, y Templos, que para tenerlas con suma reverencia edificò el sumptuosissimo Tèplo de S. Lorenzo el Real, como se dirà, que puesto al lado de las siete Maravillas del mudo, es vna dellas, y merece el primer lugar, emprendio la fabrica deste gran Templo, y casa de Dios, quando los enemigos de Christo en menisprecio de la Iglesia Catolica, y de las santas Reliquias, las abrasavan, y quemavan los Templos, profanavan las Iglesias, menospreciavan las Imagenes, destruian Altares, quitavan las alabanças Divinas, y el Culto Santo del Santissimo Sacramento del Aray, el aver emblado Dios aquel rayo del Cielo, que abrasò las campanas, y torre deste santo Templo, fue señal de la aceptación Divina, como lo era antiguamente el baxar fuego sobra los sacrificios que se ofrecian, y era justo que se aceptasse cò señal de fuego aquel

Tem

Templo famoso dedicado à vn Santo Martyr Español, que fue tan acepto a Dios por fuego.

Fue tan grande honrador de los Sacerdotes, y ministros del Templo, que estãdo en Valencia el año de mil quinientos y ochenta y cinco, sabiendo las diferencias que avia entre el Virrey de aquel Reyno, y el Arçobispo de aquella Ciudad, acerca del recibir la paz en la Misa: entendiendo su Magestad, que por ordẽ de su Cõlejo se avia mãdado q̃ se diese primero al Virrey que representava su persona, como tãbien se avia mãdado para el Perú entre el Virrey, y el Arçobispo de los Reyes: hallandose su Magestad en la Iglesia asistiendo à la Misa mayor, y viendo que le traia la paz, dixo al que la traia: Andad, y daida primero al Arçobispo, y assi se hizo, recibiedola despues su Magestad con singular aplauso, y edificaciõ de todo el pueblo q̃ exclamò, y levanto la voz diciendo, viva el Rey: y dandole gracias por tan gran piedad, implorò à Dios larga vida, para tan gran Monarca.

Este dia hubo difererẽcia sobre si avia de celebrar el officio Canonigo, ò Capellan de su Magestad, y mandò la dixesse Canonigo, y Capellan suyo: pues lo avia, con lo qual cumplì ò con la Iglesia de Valencia, y con la autoridad

*Dichos, y hechos de*

de su Capilla: Asimismo, la primera Misa cantada que se dixo en el sumptuosissimo Templo de S. Lorenzo el Real, despues de acabado, no quiso que la dixesse ningun Prelado, sino el Prior del Convento, el año de mil quinientos y ochenta y seis.

En la fiesta de la Canonizacion de S. Diego, que se hizo sumptuosissima en Alcalá, donde está su cuerpo en el Convento de S. Francisco, hallandose en ella su Magestad, como en otra parte se ha dicho, y altercandose entre el Provincial de la Provincia de Castilla, y el Guardian del Convento, sobre quien avia de llevar el estandarte de la Canonizacion, acudiendo al Rey cō esta contienda, mandò, que lo llevasse el Guardian del Convento.

Hallándose su Magestad en Zaragoza vn primer dia de Quaresima, fue tanta su Religión, que no quiso tomar la ceniza hasta que todos los Eclesiasticos (aun los que no eran Sacerdotes) la huviesen tomado, y despues llegó a tomalla con singular humildad, y llegando hasta la intima grada del Altar, donde llegavan los otros, sin permitirle pasassen al nonada para arrodillarse, ni otra cosa alguna.

Fue firmissimo en la Santa Fè, y Religión, devoto à Dios, y à sus Santos, gran venerador de las Sagradas Reliquias. Hizo Canonizar

S.  
S.  
R.  
E.  
N.  
ta  
I.  
F.  
h.  
ni  
y  
e.  
g.  
ca  
fu  
ñ.  
g.  
D.  
h.  
i.  
g.  
fe  
c.  
v.  
v.  
I.  
d.  
S.

S. Diego, y pidió su Canonización à quatro Sumos Pontífices. Procuró que lo fuesse San Raymundo, traxo de Francia el cuerpo de S. Eugenio primer Arçobispo de Toledo; y de Namure, en los Estados de Flandes, el de Santa Leocadia, y enriqueció con ellos la Santa Iglesia de Toledo Primada de las Españas. Fue amigo del Culto Divino, Missas solênes, horas largas. Diez años antes de su muerte tenia cada día quatro horas de oracion mental y vocal, repartidas en mañana, y tarde. Fue inexpugnable muro de la Christiana Religion, gran zelador de la honra de Dios, enemigo capital de los hereges, à quien con todas sus fuerças perseguió en sus Reynos, y en los estranos, sin aver atrozado jamás à tener por agi gos, ò confederados à los que no lo son de Dios, ni admitir por vassallos a los que no son hijos de la Iglesia; y sobre esto les hizo guerra implacable, en cuya profsecucion, aunque se gastaron sus inmenso tesoros, y se consumió su poderosissimo patrimonio, dezia el Catolico Rey: Vaya todo, y no se diga, que ni por vna hora permiti libertad de conciencia à mis vassallos, ni tuve pacto con enemigos de la Iglesia.

Quando hizo el viaje a Inglaterra el año de mil quinientos y cinquenta y quatro, ganó a  
los

*Dichos y hechos de*

los Ingleses mal traçonados, usando de su prudencia, agrado, honras, y mercedes que les hizo, especialmente à los que fueron leales à la Reyna, conservando sus leyes, costumbres, y estilo, y con esto, y la cortesia de su familia, se pudo tratar de la convocacion de los Estados generales para doze de Noviembre, y de su reduccion à la Iglesia Romana, aunque no sin varias contradiciones. Luego entendio en la restauracion de las Vniuersidades de Oxford, y Cantabrigia; y cometiò à Omnino, que despues fue Obispo de Padua, varon insigne en piedad, y letras, la leccion de las ciencias, y eleccion de los profesores de ellas, haziendo leer la sagrada Teologia à los Padres Maestros Fr. Pedro de Soto Confesor del Emperador, y Fr. Alonso de Villagracia, Españoles, de la Orden de S. Domingo. Entendio tambien en la restauracion de los Templos, y Monasterios, y recogió los Frayles, y Monjas en ellos, y en la restitucion de sus bienes, y el Cardenal Polo, q̄ vino por legado, hubo Synodo, y reformò lo Eclesiastico, y cõvertiò à Iuan Cico, hereje Puritano, Maestro del Rey Eduardo. Atẽdia con gran diligencia à la administracion de la justicia, prefiriẽdo en los oficios della, y del gobierno à los q̄ no avian aporto tarado, y no admitiò al Secretario de Estado

de  
no  
En  
pe  
à l  
xe  
ve  
hu  
ve  
lo  
re  
ni  
co  
Di  
de  
gr  
en  
br  
O  
m  
di  
er  
se  
fa  
m  
ta  
m

do Valsingan aunque era hombre de gran conocimiento, y autoridad sirviendo à los Reyes Enrique, y Eduardo. Mudo proceder cõtra los pertinazes en la heregia, y llevar dos Obispos à la Vniversidad de Oxfort para que los reduxessen los grandes Teologos della, y no aprovechando esta diligencia, los quemaron, y los huesos de Martin Bucero, y Paulo Ergio peruersos hereges. Trabajò mucho en restituir los bienes à los Templos, y Monasterios que tenian los poderosos, y en el interin mantenia à los Eclesiasticos largamente, y gastò el solo mas hacienda sacrificada en servicio de Dios, y de su Fè, que han tenido de renta los demas Reyes de aquesta nacion.

Deseo echar los Moriscos de España, y por graves cosas q̄ se ofrecieron reservò Dios esta empresa para su hijo: pidió pareceres à hombres doctos, y dando el suyo el Doctõr Otadui Obispo de Avila, siendo Catedratico de Prima de Teologia en la Vniversidad de Alcalà, dixo en vna carta que escribiò à su Magestad, entre otras razones lo siguiente: Si à caso los señores de vassallos Moriscos le dixerẽ à vuestra Magestad va refran antiguo de España, y mientras mas Moros, mas ganancia, advierta vuestra Magestad que ay otro mas antiguo, y mas cierto q̄ dize, de los enemigos los menos,

y si estos dos refranes, que parecen diversos, quisiere vuestra Magestad concertar, vendrá muy á cuento, mientras mas Moros muertos, mas ganancia, y entonces seran de los enemigos los menos. Agrado mucho á su Magestad el parecer del Obispo.

Año de mil y quinientos y cincuenta y siete, mandó su Magestad á Fray Bartolomé Carranza de Miranda, passarse á Flandes á visitar las Librerías especialmente la de la Universidad de Lobaina, por aver sido informado, que en Franchfort imprimian Libros sospechosos, y hereticos en lengua Castellana, para dañar á España: y por su consejo puso su Magestad en todos los puertos de sus Estados la visita de los Libros que á ellos aportan, y pidió despues al Sumo Póntifice anexasse al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion una Canongia en todas las Iglesias Catedrales, que es su principal sustento.

Estando fuera destes Reynos su Magestad, y sabiendo la mala semilla de la heregia que avia sembrado en Valladolid, Toro, y Palencia el Doctor Agustín de Caçalla, y en Sevilla el Doctor Constantino, en gran número de notables, y plebeyos, escribió á la Princesa Doña Juana mirasse por la hõra de Dios, en tanto q̃ el iba á hazerlo brevemente, y oyd. no á Dõ

Fernando de Valdès Arçobispo de Sevilla, Inquisidor General, castigasse los delinquentes en todas partes rigurosamente.

Aviendo norado el Consejo de Indias que las Islas Philipinas no acrecentavan las rentas del patrimonio Real, sino el cuydado, y ocupaciõ de la gente tã necessaria para la cõservacion desta Monarquia, cõsultõ al Rey el desampararlas, por ser muchas en numero, y de difficil conservacion, y averlas desamparado por esto los Chinas, siendo para su defensa, casi vnidas à su tierra. A esto respõdiõ su Magestad, que si no bastavã las rentas de Philipinas, y de la Nueva España, à mantener vna Hermita si mas no huviesse, que cõservalle el nombre, y veneraciõ de Iesu Christo, embiaria las de España, con que propagar su Evãgelio: y dezia que las Islas del Oriente no avian de quedar sin la luz de su predicacion, aunque no tenian minas de oro, ni metales, pues el poder de los Reyes deve mirar à este fin, y como ayudadores, y encaminadores de la predicacion Apostolica, favorecer sus ministros con su tesoro, y consejo, para que no afloxassen en convertir, y traer à la Iglesia los hijos tan desviados, en recompensa de los que mas cercanos à su cabeça, la desamparavan en el Septentrion.

Por su gran Religión alcanço de su Santidad  
que en España se rezasse fiesta doble perpetua  
méte del glorioso Martir San Emenegido  
Principe Godo de España, y para nuestra Se-  
ñora de Atocha alcanço grandes jubileos del  
Papa Gregorio XIII

Halládose su Magestad en el bosque de Bal-  
sain el año de mil y quinientos y sesenta y seis,  
parió la Reyna Doña Isabel en aquel sitio una  
hija, à quiē llamó Doña Isabel Clara Euge-  
nia, y aviendo competēcias para su bautismo,  
entre Don Diego de Cobarrubias Obispo de  
Segovia, y en cuya jurisdiccion, y feligresia cae  
Balsain, y el Arçobispo de Santiago, Cura de  
la casa Real, y Capellan mayor, fue tanta su Re-  
ligion, y cordura que no quiso resolver este ca-  
so: y así pidió al Nuncio de su Santidad Don  
Juan Baptista Castaño, que despues fue Papa,  
y se llamó en su elección Urbano VII. hiziele  
este officio, con que cesò la contienda.

Mirò mucho por las Religiones deseando  
su reformaciõ, y para ello suplicò al Papa Pio  
V. embiasse General reformador, y Breve y el  
Papa lo nombrò por su Vizario conservador,  
y protector. Iamas propuso a las Religiones  
personas para ser elegidas, solo informado  
crivía, he sabido quereis elegir à fulano por  
General, ò Provincial, no lo hagais, porque no

os  
En  
Es  
pe  
do  
va  
su  
va  
ma  
de  
mē  
en  
par  
del  
tre  
sap  
var  
bli  
fin  
ci  
ma  
ne  
las  
qu  
ris  
gi  
gl

os conuiene. En Roma tenia dada orden à su Embaxador, para que atendiesse à los Frayles Españoles que iban à ella à pretensiones, y à pedir cosas q̄ relaxassen sus institutos, y quando bolui an à los puertos de España no faltava quiẽ los metia en prision, y entregava à sus superiores, como se hizo con vn Cartaxo llevado à la casa de Guadix, que procuro en Roma abrir la santa, y obseruantissima clausura de la Orden.

Con el deseo que tenia de la perfección, y aumento de la Religión Christiana, hizo imprimir en Flãdes la Biblia Complutense nombrando para esto al Doctor Benedito Areas Montano del habito de Santiago su Capellan, que sabia treze lenguas, y assi con su ayuda, industria de sapientissimos varones peritos en las lèguas, varios, y biẽ corretos originales, quedò la Biblia Cõplutense, ò Regia no solo restaurada, sino aumentada en muchas partes, y enriquecida, aviendose consultado la disposicion, y miembros desta obra con el Consejo de la General Inquisición, y Vniuersidad de Alcalá, y cõ las de Lobayna, y Paris dõde se hallava en aquella sazõ Gilbertõ Guebrardo docto, y peritissimo en lenguas, y gran celador de la Religión Christiana, y assi salio la dicha Biblia Regia en nõbre de su Magestad, cõ aprobacion, y

*Dichos, y hechos de*

bendicion del Papa Pio V. y de su suceſſor Gregorio XIII. Imprimio la dicha Biblia Trilingue en Alcalá la primera vez el Cardenal, y Arçobispo de Toledo D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, y estuvo casi quize años en acabarse desde el de mil quinientos y dos, que se començò. Aprovechòse de Demetro Cretense Griego, de Antonio de Nebrija, de Lope de Estuñiga, y de Hernando Pinciano, Griegos, y Latinos, de Alonso Medico de Alcalá, de Paulo Coronelo, y de Alfonso de Zamora, doctos en la lengua Hebrea. Su diligencia fue tanta, que buscò exemplares antiquissimos, y siete dellos Hebreos, que dexò al Colegio de Alcalá que èl fundò, le costaron quatro mil ducados, y toda la impressiõ se taffo, y montò con las costas, y gastos cinquenta mil ducados. Este punto de la Biblia Regia se hallará mas dilatado en el capitulo de su liberalidad, y magnificencia.

Adornò su Monasterio de S. Lorẽco el Real con ornamentos, y vasos preciosissimos para el culto divino, y gustava muchas vezes de verlos poner en los Altares à su guarda joyas, y asistia à esto cõ tanta reverencia, que por que vna muchacha à quien criava, y favorecia subió en la peaña del Altar, le dixo: Vos, ni yo no avemos de subir donde los Sacerdotes.

Huvo

Huvo vn dia de Paqua Missa nueva en el Real Convento, y salio con sus sobrinos los Archiduques à bésar la mano al Missacantano y hizo su ofrenda, enseñando à estos Principes à reverenciar los mysterios Divinos, y personas Eclesiasticas, y le oian algunas vezes en el Coro los Religiosos advertimientos que les hazia en los versos de los Psalmos que veniã à proposito.

Aviendose dado aviso que para fabricar las Atarazanas de junto à Castelnovo, para aprovecharse de sesenta arcadas à proposito de la fabrica de las Galeras, era menester desmantelar vn Templo que alli avia de S. Lucia, fundado por vna nieta del Emperador Constantino, segun lo referia vna piedra que estava à la entrada del, mandò se desmantelasse, con protestaciõ hecha primero por abto, de que se le fabricasse à la Sãta otro mejor, y abriendo los cimientos del Templo viejo, y derribando vn pedaço de muralla antigua, fueron halladas mas de ciento y cinquãta monedas de oro de las de S. Elena, abuela de la fundadora.

Fue tan grande su Religión, y Christiano zelo, que estando muy apretado de la gota le embió desde Valencia el Duque de Naxera à Pachete Morisco, grande herbolario, para que le curasse, que era hombre que hazia espantosos

*Dichos, y hechos de*

curas con yervas. Supo que avia estado preso este Morisco por el Santo Oficio, porque se valia de vn familiar para buicar las yervas, y no fue posible cō el que lo viesse de sus ojos, aunque le davan esperanças de su salud, diziendo: No quiero salud por tan malos medios: o gran Monarca.

Pidiéndole su ayuda el Rey Moro Muley Hamet q̄ avia sido Rey de Fez, y de Marrucos, haziéndole grãdes promessas si le ayudava cōtra su tio Muley Meluc, que lo avia despoheido de sus Reynos, no se la quiso dar, porq̄ demas de su gran Religión, y zelo le doziã, que el Moro tratava causa injusta, que esto solo bastava para no hallar amparo en su Real pecho a correspondēcia que deseava, aun quando las grandes promessas que hazia fueran ciertas, las pudiera cumplir, que no podia.

Presentole vn Astrologo vn libro en q̄ da razon de vna figura que avia levantado à cerca del Principe, dando cuenta de las influencias del Cielo, y astros al tiempo de su concepcion, y nacimiento, y lo que se podia esperar de su vida. Recibió el libro, y lo hizo poner sobre vn bufete, y despidió con grãve dād. y agradecimiento al Astrologo: y el pago que tuvo este trabajo, fue, que rompió el libro hoja por hoja, sin perdonar la industria, y arti-

ficio de las iluminaciones, y figuras con que estava adornado, y dando las iluminaciones à vno de los de su camara, dixo, tomad q̄ esto podra ser de provecho, y effotro no, dando à entender que son locos los que con estos temerarios juizios, quieren prevenir al de Dios, y son vanos, y sin fundamento.

Con el deseo que tenia de la dilatacion de la Iglesia Catolica, estando en los Payfes baxos el año de mil quinientos y cincuenta y nueve, antes de partirse dellos dexò assentada la ereccion de las Iglesias Metropolitanas, y Catedrales de Cambray, Malinas, Vtrecht, y se les dieron por sufraganeas quinze Catedrales, à Malines las Iglesias de Anvers, Gante, Brugges, Ypre, Bolduc, y Ruermunda, à Cambray las de Arras, y Tornay, que eran antiguas, y se erigieron de nuevo las de San Omar, y Namur, y à Vtrecht hizo sufraganeas las Iglesias de Haerlen, Devinter, Levanden, Groningen, y Mildelburg, que se erigieron de nuevo en España el año de mil quinientos y noventa y cinco à veinte y cinco de Noviembre, à instancia del dicho Rey erigió el Papa Clemente VIII. en la Santa Iglesia Cathedral, y la Colegial de Valladolid, y nombrò su Magestad por primer Obispo al Doctor Don Bartolomé de la Plaça, q̄ lo era

de Tui; y el siguiente año de mil quinientos y noventa y seis, hizo Ciudad à la dicha villa, à nueve dias del mes de Enero.

Siendo Principe fue à Valladolid, y alli lo recibieron con grandes fiestas, y regozijos, y saliendo à este recibimiêto el Cardenal Tavera con su guion, y Cruz de Provincia, se llegó à él el Duque de Alva, y le pidió no llevase Cruz en este acto, porq̃ no pareciesse enterramiento: y diziendo el Cardenal, que la Cruz avia de ir donde iba; por evitar inconvenientes, pidió licencia al Principe, y se apartò de su lado, y llevando la Cruz enarbolada, se fue à su posada, acompañado de muchos Titulos, y Cavalleros que lo siguiéron; y con dexar al Principe, y salirse de su acompañamiento, fue tanta su religion, que alabò la resolucion que tomó el Cardenal, y no solo no se diò por sentido de lo que avia hecho, pero antes le diò gracias su Alteza, mostrando en esto su gran religion.

Fue tanta su religion, y Fè. que al herege en Inglaterra, en Elandes, en Francia; al Idolatra, y Gentil en las Indias; al Barbaro, è Infiel en Turquia; y en todo el mundo a los enemigos de la S. Fè Católica hizo guerra perpetua, peleando en los pechos Christianos con el esfuerço que les dava, y cõ la ayuda de costa exes sivos gastos con que favorecia à los Ca

tolicos , gastando en esto su patrimonio con tanta largueza, que le fue necessario , como à otro Iosias, pedir donativo à sus vassallos, y andar perpetuamente empeñado, con ser el mas poderoso de todos los Reyes del Orbe.

Estando en S. Lorenzo el Real, en todos los actos publicos, q̄ se haziã en la Iglesia, mostrava tanto respeto, y guardava tan puntualmente el derecho que se debe à las cosas Ecclesiasticas, y à las personas della, que siempre se ponía el postretero donde quiera que cõcurian, y porque los niños del Seminario tienen sobrepellizes, en tanto que asisten al officio Divino; en los actos Ecclesiasticos iban delãte, y los anteponía al tomar la ceniza, los ramos, las candelas la adoracion de la Cruz, y otros officios semejantes; y quando avia Missas nuevas iba cõ mucha humildad à besar la mano al Missacãtano (como se ha dicho) de la manera que si fuera otro hombre particular (tanta fue su religion, y aficion à las cosas sagradas.)

Dieronle vn pronostico del año de mil quinientos y setēta y nueve, de vnjudiciario, en q̄ amenazava grãdes males de aquel año: el prudentissimo Rey aviẽdole visto, mandò que lo imprimiessen, para probar desta manera la vanidad del Autor, y para que se corriessse, y avergonçasse, porque ninguno de los singulares q̄

*Dichos, y hechos de*

amenazava sucedio, mostrando en esto la gloria Fé, y Religión, y dando à entender el poco caso que se deve hazer entre Christianos de estos pronosticadores, y judiciarios vanos.

Fue tanta su Religión q̄ el Santo Concilio Tridentino interrumpido por dos vezes no bolviera la tercera vez à juntarse, ni junto ha proseguirse, ni prosiguiendose ha acabarse, ni acabado à executarse, sino fueta por su favor, y amparo. Amparò tambien la expurgacion de los libros vieiados.

Sus hechos, y su nòbre descubren su Religión, y Fé, sus hechos se van oyendo, su nombre de Filipe estan celebre en esta parte, q̄ vemos en el Santo Evangelio, q̄ el primer Apostol q̄ traxo à los Gentiles à hablar con Christo fue S. Filipe, *Ioan. 12.* los primeros Emperadores Christianos del mundo fueron los Filipes padre, y hijo, años antes que Constantino: al padre bautizó Fabiano Pontífice Romano, y se hizieron grandes fructas en el campo Marcio tres días, y tres noches, y deshizo al Idoio Agon, y diò à su hijo Filipe el Imperio, como lo afirma Filipo Bergomense: y no falta autor q̄ dize q̄ el discipulo q̄ San Clemète embio à España se llamava Filipo. Presigies fuerò el vno, y el otro de los dos Filipes de España padre, y hijo tan amigos de defender, y conservar la Religión Christiana,

Act

Ardentissimo fue su zelo de la Religion cõtra los enemigos de la Iglesia. En esto veia-va, y se desvelava, y gastava sus rentas. Que otra cosa fue tanta importunidad con Flandes, y tantos gastos: si el Reyno huviera mirado mas de su provecho muchos años à que huviera alçado mano dello, y con que los dexara vivie à sus anchuras, y que se governaran por los discursos politicos, y Filosofia de Aristoteles, Plutarcho, y Cornelio Tacito, y de los modernos Nicolao Michabelo, Juan Bodino, y otros politicos, huviera assentado con ellos vn interia hasta tomarse otro acuerdo por causa superior, y le sirvieran como à Rey: y hubo dia en que se trato si esto convenia, y dixo vn Prelado, que importava mas la salud de vna sola alma que todo el interès del mundo, y que para esso embiava Dios la plata de las Indias, para que se gastasse reduziendo Herejes, y esta razón se le assentò al buen Rey de manera, que no desistió vn punto de lo començado, y en su prosecucion consumió su hazienda: y assi amor de la Religion le movió, y no amor de Flandes, pues por la obra vimos que lo primero q̃ desmembrò de su patrimonio fue esso, y lo dexò, y este amor de la Religion le movió à dar guerras sangrientas à los Herejes de Francia, y de Inglaterra, y no quiso vassallos que no lo  
fue.

fuesſen primero de Dios, y esto fue el motivo de las guerras de Flandes, y su pretension à ellas; y no se sabe, que Principe de el mundo à tanta costa suya aya hecho cosa semejãte. Diccurraſſe por todos los Estados de Alemania, Bohemia, Vngria, Trasilvania, Escocia, y Francia, y apenas se hallarà vno que lo aya imitado, y ninguno à tanta costa de su quietud, sosiego, y hacienda.

Fue gran zelador de la Fè, respetador de las Imágenes, Reliquias, Sacramentos, Obispos, y Sacerdotes, y tan devoto de la Reyna de los Angeles que nunca salió de Madrid sin ir por la bendicion à nuestra Señora de Atocha; y la vltima vez que no pudo apearſe, la adorò desde la puerta, y la Virgē se lo pagava, pues quando estuvo defauciado en Badajoz sacaron a la S. Imagen en procesion, y esse dia mejorò, y fue cobrando la salud. Conociò el Catolico Rey ser su salud don de nuestra Señora, y lo confesò con mucho reconocimiento, y hazimiento de gracias, y dones Reales con que ſitio a nuestra Señora de Atocha, como en otra parte se dirà.

Tuvo grandissimo respeto al Santissimo Sacramento del Altar, siẽpre acompañò la procesion del Corpus descubierto, como hijo de padre, sin quitafol; y el año de mil quientos

noventa y seis y eno a las Descalças de Madrid à ver à su hermana la Serenissima Emperatriz, salio el Santissimo Sacramento de la Párrroquia de S Martin, y embio à su hijo el Rey Don Filipe Tercero à que lo acompañalle, diciendo, que si èl tuviera pies lo hiziera con mucha voluntad.

Toda la vida se ocupò en levantar las Iglesias caydas, y en purificar los Templos violados, no queriendo hazer amistad, ni pazes con Enrico Quarto Rey de Francia, hasta que la Iglesia lo dio por Catolico, y lo recibió a su gremio, y en èl vido efectos de verdadera fe, haziendo Iglesias, levantando Templos, y reparado altares. Pues en edificar Tèpiós quien mas se esmerò en el mundo? Pues con vno que hizo en el sitio del Escorial puede callar el Tèplo de Diana en Epheso, la casa del Sol, los muros de Babilonia, el Coloso de Rhodas, las Pyramides de Egipto, y todas las maravillas del mundo.

Fue maravilloso Pastor, y Mayoral de la tierra, pues todo su poder parece que puso en q̄ siendo su ganado cãro, las manadas sin numero, fuese su pasto Catolico, y laudable, la agua de la doctrina clara, pura, y limpia, perdiendo el sueño muchas vezes, porque el ganado durmiese seguro, y acometièdo con animo gene

roso, y invencible a tantos Ojos crueles, Tigres sangrientos, Iavalis fieros de Hereges, y Idolatras, no solo defendiendoles la entrada en sus Reynos, pero en los estranos, proveyendo de valientes mastines, y lebreles, que en sus mismas cuevas los acabassen, gastando en esta su amplissimo patrimonio, empleando su vida, y usando de todos los medios que alcãço, y fupo, y pudo vn Rey tan sabio, tan poderoso, y tan magnanimo.

Con el gran zelo que tenia de la Religion Christiana, el año de mil y quinientos y setenta y ocho, mandò juntar los Prelados del Reyno de Valencia, siendo Arçobispo Don Hernando de Loayces, para buscar remedio en la causa de los Moriscos. Hiziéronse en aquella junta Constituciones de grã consideracion, y viendo q̃ ninguna cosa aprovechava, mandò el año de mil y quinientos y ochenta y siete, que se hiziesse otra junta, y añadieron tãbien algunas nuevas Constituciones, y costandole q̃ no erã bastantes las diligẽcias passadas, y que siempre perseveravan en sus errores, se resolviò de mandarlos echar del Reyno, ò por lo menos meterlos la tierra adentro, y se desistió desto, porq̃ se hallaron los mismos, y aun mayores inconvenientes: y así no dexò piedra por mover à proposito de su conversiõ, y buena suerte.

Embiò à las Indias del mar Oceano varones Doctos, y Santos, que predicassen la palabra divina, y en esta razon el año de mil y quinientos y sesenta y seis, escribió al P. Francisco de Borja, General de la Cõpañia de Iesus, q̃ fue Duque de Gandia, pidiendole embiasse veinte y quatro padres de su Religion, y llegãdo à la Florida el año de mil y quinientos y sesenta y ocho, el Padre Maestro Pedro Martinez, q̃ era Aragonés, de vna Aldea de Tenel, con otros dos compañeros, recibió la corona del Martirio, en tierra de los Floridos, y lo arrojaron al mar, y el año de antes de mil y quinientos y sesenta y siete, escribió otra carta, pidiendole Religiosos para la Provincia del Perú, los quales entrando en esta Religion, asentaron casas y fundaron Colegios, y abrieron escuelas: y el año de mil quinientos y sesenta y nueve, pidió su Magestad mas Religiosos, los quales hizierõ su assiẽto en la Ciudad de Mexico, cabeça de aquel Reyno, y despues se dilataron, y estendierõ en otras Ciudades, y Provincias con notable fruto, y edificacion.

Con su favor, ayuda, y diligẽcia se celebrò en Toledo el Cõcilio Provincial (que fue el Decimo Nono de los que se hã celebrado en esta Imperial Ciudad) el año de mil quinientos y sesenta y seis, en el qual se establecieron de

*Dichos y hechos de*

decretos importantísimos para la reformation de Clero, y del pueblo Christiano, y fue aprobado, y confirmado este Concilio por Bula particular del Papa Pio V. dada en veinte y siete dias del mes de Noviembre del año de mil quinientos y sesenta y ocho, con ciertas declaraciones.

Era tan enemigo de supersticiones, y hazia tan poco caso de los q̄renian azares de algunas cosas, que para cōfundirlos solia salir los Martes à hazer sus viajes, y hazia otras cosas cōtrarias à los que se manifiestan agoreros, y poco recatados; y así hizo jurar en Lisboa a su hijo el Principe D. Felipe el año de mil quinientos y ochēta y tres, y quando le nació el dicho Principe Martes, año de mil quinientos setēta y ocho, no hizo menos fiesta q̄ si le hubiera nacido en Domingo, o Lunes, y el mismo Rey se casò la primera vez Martes, luego se desposò con la Princesa D. Maria.

A su instancia diò el Papa Pio V. particular Obispo à la Iglesia de Iaca, desmembrandola del Obispado de Huesca, despues de aver sido ambas Catedrales con vn mismo, y solo Prelado por espacio de quinientos y sesenta y cinco años, siēdo esta Iglesia Catedral, y gozando deste privilegio desde el Concilio de Iaca el tiempo de Ramiro el Christianísimo, y de

Papa Gregorio VII. que fue el año de mil y setenta y tres.

La Iglesia de Balvaastro era de la jurisdiccion de Huesca, aviendo sido Cathedral Episcopal antiguamente, y pareciendo à este Católico Rey que se le debia de dar Obispo particular por los pleytos que tenia con la de Huesca sobre jurisdicciones, suplicò al Papa Pio V. erigiesse esta Iglesia en Obispado, y lo hizo su Santidad en diez y ocho de Enero del año de mil quinientos y setenta y tres, y puso por su primer Obispo à D. Fr. Filipe de Vries Frayle Dominicó, varon de gran santidad, que se hallò en el santo Concilio Tridentino.

A su instancia se desmembrò la Iglesia de Albarrazin el año de mil quinientos y setenta y siete, por la Bula del Papa Gregorio XIII. y fue electo por primer Obispo D. Juan de Trullo Prior de S. Christina: digo que se desmembrò de la Iglesia de Segorve.

A su instancia el dicho año de mil quinientos y setenta y siete, por Bula del dicho Gregorio XIII. se erigió en Cathedral la Iglesia de Teruel, despues de muchos centenares de años que los Reyes de Aragon le dieron privilegio de Ciudad, y la quisieron hazer cabeça de Obispado; pero no se concluyò hasta los tiempos del dicho Rey.

Fundóse por su orden la Universidad de Zaragoza asistiendo como Principe de España el año de mil quinientos y quarēta y dos, en las Cortes de Monzon, ayaq̄ su padre el Rey Dō Carlos dió el privilegio que lo confirmaron el Papa Julio II. y el Papa Paulo III. el año de mil quinientos y cincuenta y cinco.

Estando en el Escorial con su hijo el Principe D. Filipe Tercero, entrò en la sacristia dō de se vestia vn Religioso para salir a decir Misa, y mandò à su hijo que le ayudasse à vestirse, y como estuviessse el Principe cubierta la cabeça, le dixo, Principe, sabeis lo que estais haziendo: advirtió el Principe en lo que le dezia, y se quitò luego la gorra, y con mucha humildad ayudò à vestir al Sacerdote.

Llegando à Valladolid el año de mil quinientos y novēta y dos, le fué representado por algunos señores de la Corte el grã deseo, q̄ tenían los estudiantes del Seminario, ò Colegio Inglés de besar à su Magestad la mano, y le suplicaron diessse licēcia, para que el dia q̄ fuessse servido los llevassse à todos à Palacio, ò à otra parte donde su Magestad mandassse, para agradecerle las mercedes que à ellos, y à toda la nacion avia hecho, pareciēdoles que era mucho atrevimiēto suplicar à su Magestad viniessse

las pobres paredes de tu Colegio. Oyò su Magestad esta periciòn, y como era tan Catolico, y tan deseoso del aumento de la Fe, respondió que le parecia seria mejor irlos a ver a su mismo Colegio. Replicaron las personas que hablaban à tu Magestad, diciendo, q̄ el Colegio no tenia comodidad para que su Magestad les hiziesse esta merced. Respondiò, que con todo ello seria mejor verlos alla, y assi lo hizo à tres de Agosto del dicho año, y aviendo orado vino de los Colegiales en presencia de su Magestad y Altezas, fue à besar la mano à su Magestad, y no se la quiso dar, antes les echo su br:ço al cuellò en señal de amor, y en muestra de lo mucho que amava à los que trabajavan en defensa de la Fè Catolica.

Fue tan gran venerador de las Reliquias de los Santos, que admirò en esto à las naciones estrañas, y en las propias hizo grandes diligencias para inquirir, y saber las que avia en las Iglesias, y Monasterios; y para averiguar esto embiò à Ambrosio de Morales su Coronista por esta nacion con carta suya, mostrando en ello el zelo grande que tenia de esta veneraciòn.

Pidiò al Papa Gregorio XIII. con grande instancia alguna parte del glorioso Marir: Sã Lorenço, y señalando su Santidad en la espalda buena parte del para cortar, subitamente se

dividió la espalda quedando mayor porción a la parte señalada: y viendo esto el Pontífice dixo: El Santo quiere ir a su España, y casa, vaya en buen hora que tiene mucha razón.

Quitava la gorra, y descubria su cana, y venerable cabeça Real, al Sacerdote que salia de la sacristia, acabada de dezir la Misa, y procurando saber de su Magestad la causa deste algunos discretos Consejeros suyos, dixo, que considerava al Sacerdote q̄ acaba de dezir Misa como a relicario, y Custodia de Christo; cuyas especies Sacramentales aún duravan sin corrupcion en su pecho, y assi le hazia aquella reverencia.

Por la gran ternura de devocion que tenia al Santissimo Sacramento, solia repetir algunas vezes a los de su Camara el suceso notable del Conde Rodulfo, que viendo a la ribera de vn rio a vn Sacerdote que se estava desnudando para pasar por él, a llevar a vn enfermo el Santissimo Sacramento, atajando tierra, oyendo esto el generoso Conde, se apeó del cavallo en que andava escando, y puesto de rodillas adoró a su Criador, cuya presencia reconocia en el Sacramento: y subiéndose al Sacerdote en el cavallo le encargó la brevedad, y él se quedó esperando en la ribera, y le hizo gracia del cavallo diziendo, no quiera Dios, que yo, ni alguno de

los míos, buélva à subir en cavallo q̄ ha llevado sobre sí à mí Dios, y Criador. Esto repetia el Rey prudente, afirmando que desde este punto avia Dios prosperado su familia, y casa.

Fue infatigable diamante de la Fè, muralla inexpunable de la Christiana Religion y gran celador de la honra de Dios; hizo rostro al Turco, quebrantò su argullo en Lepanto: decerco à los cavalleros de Malta: socorrió las Fronteras de Vngria: defendió los Catolicos de Francia: opusóse à la furia de Inglaterra, y aunque en la guerra de Inglaterra no tuvo prospero suceso, no por esto se menoscabò su gloria, por que suele Dios por sus ocultos juizios provar à sus amigos en las adversidades, y dar à sus enemigos la vitoria, como se viò en Iosias 4. Reg. 23. que siendo el mejor Rey de Iuda, y mas inculpable, fue vencido, y muerto en una batalla por el Rey de Egipto: y en San Luis Rey de Francia que en tan santa demãda como la conquista de la tierra Santa, fue vencido, y preso de los Moros. El Rey Catolico Dño Filipe Segundo experimentò lo vno, y lo otro, esto es prosperos, y adversos sucessos: con los prosperos venció à sus enemigos, y con los adversos se venció à sí mismo, que fue la vitoria mas gloriosa que él tuvo.

Fue tan Religioso que los memoriales que

*Dichos, y hechos de*

le davan contra Frayles, los remetia à sus Provinciales, estilo que guardaron, el Rey Catolico Don Fernando, y el Emperador Carlos V. su padre.

Fue tan grande el deseo que tuvo de la dilatacion de la Fè, que diò ordē que fuesen Religiosos à predicar à los Reynos de Congo, y Angola, y embarcandose el año de mil quinientos y ochenta y dos, cinco Religiosos Carmelitas Descalços, para los Reynos en Ethiopia, su nave llamada San Antonio, encont:ò con la Nao Chagas, y della fue anegada (cosa que raras vezes, o nunca acaece) y sabiendolo su Magestad dixo ser esto señal, de que se avia de hazer gran fruto en aquellos Reynos, pues tanto le peyava al Demonio, que procurava impedir esta jornada, en que perecieron los Religiosos, y otros, y fue assi, que despues se alistaron otros Religiosos para esta jornada, y entre ellos Fray Francisco, y Fray Diego del Sacramēto, Carmelitas Descalços, hizieron tanto fruto, que alumbraron con la luz del Santo Evangelio, las Animas de los moradores de aquellas tierras, que estavan cautivas de bajo de la tirania de Satanàs.

Passando por Tarancón Villa deste Obispa do de Cuenca, vn Domingo se desherrò vn cavallo de su carroza, y embiò à pedir licēcia al Cura

Curá de la Villa, para q̄ lo herrassen, mostrando en esto su gran Religion, y Christiandad.

Hallose en Alcala à celebrar la Canonizacion de San Diego, el año de mil quinientos y ochenta y nueve, que se celebrò por su orden à ocho de Abril. Este dia era Domingo, en que se avia de hazer la solemnissima procession desta fiesta, y por evitar el inconveniente de que muchos se quedarian sin oir Missa, por ser la gente infinita, mandò que se quedasse la procession para el dia siguiente: y fue esto, aunque sin pensar orden del Cielo, porq̄ aquel Domingo à las diez de la noche, le llegó à su Magestad el propio Altar, en que el Papa avia celebrado la Canonizacion del Santo, en San Pedro de Roma, el qual embió su Santidad al Rey, y vino con este Altar el estandarte grande con la esfigie entera del Santo, y con las armas del Papa, y del Rey, lo qual setuvo à milagro llegar de Roma à esta sazõ: y el devoto Rey besò con mucha ternura, y devocion el pie al Santo.

Al amparo de su Fe, Religion, y caridad, veniã los Obispos de Armenia, Islãda, Inglaterra, Grecia, y de todo el mudo. El los recogia, acariciava, remediava sus necesidades, y amparava sus personas, y de la misma liberalidad vsava cõ seglares q̄ sabia crã buenos Catolicos

*Dichos. y hechos de*

y andavan desterrados por buscar à Dios huydos de sus tierras: todos los quales no cono- cian Principe en la Iglesia à quien acudir, sino al Rey Don Felipe padre de la piedad, que con amor se ocupava en recoger, y consolar las ovejas del rebaño de Christo, que andavan des- consoladas, y arrojadas de la mayor parte del Septentrion, à quien hazia copiosas limosnas, dandoles entreteni mientos en diferentes Vi- rreynatos de sus Estados, y en los exercitos de Flandes, aventajandolos à los soldados ordi- narios.

Amparò los Religiosos Ingleses que salie- ron huyendo de la persecucion de Enrico Oc- tavo, y de la de Isabel, particularmente de los Monasterios de Bien de Cartuxos, y del de Sion de Monjas fundados el año de mil qua- trocientos y diez y seis, por el Rey Enrique Sexto, antes que passalle en Francia à ser coro- pado Passarò estas buenas Monjas primero à Flands, guiadas de Soror Catalina Palmera, y las restituyó el Cardenal Polo Reynando nuestro D<sup>o</sup> Felipe, y Maria: y muerta esta Rey- na, al cabo de peregrinaciones varias, sa-ieron de la Isla y se mudaron à Flandes, y de allí à Bretaña, y después de catorze años de morada con muchas persecuciones aportaron à Lis- boa à descansar seguramente, de baxo del am- paro

paro del Rey Catolico, que las favoreció, y se corrió grandemente, como hizo al dicho Monasterio de Cartuxos, que ha perseverado en Flandes, sustentado con sus limosnas, y de los poderosos, y buenos Catolicos de aquellos Paysses baxos de Flandes: todo lo qual descubre la gran Fè, y Religion que tuvo este Catolico Monarca.

Viniendo el Conde de Egmont à Madrid, à pretender concediesse su Magestad libertad de conciencia en Flandes, e respondió absolutamente: Querria antes no ser Rey, que permitir heregias dentro de sus Reynos.

Acceptando el ser Protector de los Catolicos de Francia por conservar la Fè Catolica, embió à Bretaña veinte mil escudos, docientos quintales de polvora, y tres mil Españoles, con que el Duque de Mercurio fue ganando tierra, y reputacion.

*SV MODESTIA, BENIGNIDAD, y templança.*

CAPITULO VII.

FVE Tanta su modestia, que aviendose de casar el año de mil y quinientos y setenta cõ la Reyna Doña Ana su sobrina en la Ciudad

de Segovia: como era tan observante de las ceremonias, jurisdiccion, y puntos Ecclesiasticos, y sabia tocava el administrar los Santos Sacramentos al Parroco, proveyò que Don Luis Manrique su limosnero mayor, dixesse à Don Diego de Covarrubias y Leyua, Obispo de Segovia, tendria gusto de que le diese las bendiciones nupciales, el Arçobispo de Sevilla, Don Gaspar de Zuniga y Avellaneda, que avia acompañado en su viaje à la Reyna, y por hallarse en su Obispado, se lo embiava à dezir, para que lo tuviese por bien, y la misma prevencion hizo el Arçobispo, y bastando esta sola, no quiso faltar este Catolico Rey à este punto de jurisdiccion (tanta era su modestia.)

Oia las queixas que le davan de los Obispos: pero no ay tenerle embidia al que las dava, porque apurava su vida, y intentos: y assi respondió à vna carta de vn Canonigo, q̄ adelgazo la pluma contra su Obispo: De lo que dezis contra vuestro Obispo, quedò advertido, y vos lo deveis de estar tambien, en hablar con mas moderacion de personas tales.

Aviendo escrito en derecho el Licenciado Ramirez de Prado, en lo tocante al Reyno de Portugal, tuvo tanto gusto su Magestad, q̄ le mãdo q̄ estuviessse en Elvas, Ciudad de Portugal, à seis de Abril del año de mil quinientos

ochenta y vno, donde avia de llegar, que es la primera por donde se entra al Reyno, y le favoreció de manera, que viéndole de las vna vñana, dixo al Secretrario Santo yo con dens y re: Veis alli mi Letrado: hizolo de su Consejo de Navarra, y antes que tomasse la possession, lo nombro Fiscal de su Real hazienda, y Contaduria mayor della.

Disimulava algunas ofensas sin manifestar el averlas sabido, ni entendido: y dezia, q̄ en ocasiones es acertado el hazer del que no sabe.

Fue tanta su modestia, que nombrandole los Catolicos de Francia el año de mil quiniētos y ochēra y cinco por su Protector, y defensor, no lo aceptò, aunque fue persuadido del Papa, y de muchos Principes: pero muerto el Rey Don Enrique Tercero su cuñado, el Parlamēto de Paris pronūció vn auto (que fue aprobado por el Consejo de Estado) que contenia, que el Catolico, y invictò Rey de las Españas Don Filipe Segundo, era el Principal Protector de la Religion Catolica, celador de la salud de aquel Reyno, conforme al testimonio que dello davan sus claros hechos passados, y continuos socorros que avia dado à Carlos Nono, y à Enrique Tercio, quando se mostrató enemigos de Herejes, y cismaticos por solo el deseo de perseverar la Religión Catolica.

*Dichos, y hechos de*

Hecho esto su Magestad acepto la protecció,  
y favoreció la liga Católica con muchas ve-  
ras, fuerças, y valor.

Doña Leonor Mascareñas de nacion Portu-  
guesa, fue gran Señora, y fundó el Convento de  
nuestra Señora de los Angeles de la Villa de  
Madrid, siendo de edad de veinte y quatro a-  
ños: fue aya del Rey, y despues del Principe Dō  
Carlos, y quando su Magestad le dió titulo de  
aya del Principe le dixo con su gran modestia  
las siguientes palabras: Mi hijo queda sin ma-  
dre, vos lo avéis de ser fuya, tratadmele como  
à tal.

Fue tal su modestia, que proveyēdo por Pre-  
sidente de Castilla à Don Francisco Sarmiento  
Obispo de Ilen, no aceptó, y con desear mu-  
cho el Rey que lo fuesse no le quilo replicar sa-  
tisfaciendose de su respuesta que fue la siguien-  
te: Que su Magestad le avia dado el Obispa do  
de Ilen para servirle, que no podia aceptar la  
presidencia con buena conciencia, porque te-  
nia por opiaion que la residencia de los Obis-  
pos era de derecho divino, y que conforme à  
esto se buscasse persona que no tuviesse obliga-  
ciones tan apretadas como tienen los Prela-  
dos. Aprovó su Magestad lo dicho, y proveyo  
la presidencia à Rodrigo Vazquez Arze, que  
no tenia estas obligaciones, y hizo tanto caso  
de

de su persona, que muriendo, lo nombrò por uno de sus testamentarios.

Diò el Obispado de Cuenca à Fray Miguel de Alaexos Prior de S. Lorenço el Real, persona de singular observancia, y carereza: no lo aceptò. diziendo le bastava ser Frayle para salvarse. Replicòla tres vezes solicitandolo por medio de tres ministros, y no fue posible rendirle, y fue tanta la modestia de su Magestad, que con que otro Principe se enfadara y diera por sentido; no solamente no se ofendió del rescion de Fray Miguel, antes le mandò dírse de su mano el Obispado cõ ser de los mejores de España, suplicòle por el Doctor Don Juan Fernandez Vadillo su deudo, Canonigo de Palencia, que avia sido Collegial de Valladolid, y al punto le proveyo esta tan alta dignidad.

Testificò Juan Ruiz de Velasco de la Camara de su Magestad, q̄ en veinte y quatro años que le sirvió en la camara, nunca jamás viò, ni mostrò enojo cõ persona alguna, ni se le oyò palabra de murmuracion (tanta era su modestia.)

Por su gran modestia, y honestidad ordenò que despues de muerto no le descubriesen para abrirle, y que para vestirle otra camisa, y ponerle las demas cosas para enterrarlo, no estuviese nadie delante, sino es Dõ Christoval de

*Dichos, y hechos de*

Mora, procurado en todo guardar modestia, y honestidad, aun despues de muerto. Asimismo, mado lo metiessen en vna caja de plomo, para que no aviendose de abrir, no diese mal olor: esta caja se puso en vn ataud, y andando may à caso Francisco de Mora mi tiò trazador mayor suyo, buscando de que hazer el dicho ataud, topò con vn madero de Angelin, y segun el refizio, lo tuvo à muy buena dicha, por aver su Magestad hecho eleccion del dicho madero, para dos Crucifixos, el vno q̄ esta en la parte superior del Altar de S. Lorenzo el Real, y el otro en el Altar mas cercano à la puerta de la Iglesia que sale al Claustro: y lo que sobro se puso en el portico de la dicha casa, y desto se hizo el ataud, no sin grãde misterio. por aver servido este madero, trayendolo de la India de Portugal, en el navio llamado cinco Chagas, ò cinco Llagas, y por ser su nõbre Angelical, y tã solida, y perpetua la madera, que parece que con dificultad se emprende el fuego en ella.

Por muerte del Doctor Miguel Martinez vacò la Catedral de Prima de Teologia del Colegio de San Lorenzo el Real, los que andavan al lado del Rey, hazian grande instancia con su Magestad, para que proveyesse esta Catedral en persona seglar, y salieron con ello: y porque era Constitucion del Colegio, que la

eccl  
la f  
qu  
xos  
vni  
ecl  
mi  
èl i  
me  
qu  
que  
lo l  
esp  
sol  
va,  
ca,  
le h  
pad  
fisti  
y q  
ges  
Fra  
E  
do  
lev  
cari  
cho  
ma

cedula del Catedratico, qualquiera que fuesse, la firmasse el Prior se la llevaron hecha, para que la firmasse, al Padre Fray Miguel de Alaxos, que era Prior del Convento: à quien dixo vno de los privados, que su Magestad mādava echasse su firma en aquella cedula de nombramiento: èl jamas la quiso firmar, diziendo: que èl no avia de echar su firma, en cosa que era en mengua de la Orden, y de aquella Real casa: y que si su Magestad queria determinadamente que firmasse la cedula, buscasse otro Prior que lo hiziesse, q̄ desde luego èl dexava el oficio: espantado el que llevaba la cedula de tanta resolucion, se bolviò al Rey, y le dixo lo q̄ passava, y fue tanta la modestia deste gran Monarca, que se rindiò, y hizo lo que quiso el Prior, y le honrò, y estimò tanto, que le ofreciò el Obispado de Cuenca, como queda dicho, y lo resistiò con mas veras, que la firma de la cedula: y quando murio este gran Frayle, dixo su Magestad, sabiendo su muerte: tarde toparàn los Frayles, otro Fray Miguel de Alaxos.

Fue tanta su benignidad, y modestia, q̄ llegãdo en San Lorẽço el Real vn Religioso à dar le vn memorial viniendo de la Frexneda en su carroça, queriendo tomarle el Conde de Chinchon, por tener su Magestad las manos enfermas de gota, le apartò el braço, y lo tomò cõ su

mano

mano (aunque lastimada de la gota,) y escuchó su razon al Religioso.

Su modestia, y bondad fue de manera que nunca juró, ni dixo palabra lastimera, ni afrentosa à nadie: nunca mostró mal rostro à persona, si bien se vero à algunos, amigüísimo de verdad, y enemigo capital de la mentira: en quien no se conoció codicia, ni avaricia, moderatísimo en el tratamiento de su persona así en la comida, como en el vestido. Oía Missa cō grã devocion las rodillas ambas puestas en tierra, rezava sus horas con grande concierto, y regularidad: esmeravase en todo lo tocante al culto divino, era cuydadoso en sustentar los Religiosos en su antiguo modo de vivir: honrava grandemente à los buenos Eclesiasticos: estimava los Letrados: era hijo obedientísimo à la Iglesia Romana, y tenia singular zelo de las cosas de la Fè, como se ha referido.

Para que representassen sus Consejeros modestia, y gravedad el año de mil quinientos y setenta y nueve les mando vestir la garnacha, tenida desde aquel punto, por señal de autoridad, y habito de Senador.

Por su modestia el año de mil quinientos y ochera y siete, promulgò la pragmática tan celebrada acerca de las cortesias, por aver en esto gran corrupcion, y desorden notable, dando

de  
zige  
capo  
mlar  
ziM  
nogel  
de:mi  
lhab  
deFe  
la cdev  
pernar  
gregra  
Dicseñ  
diciea p  
do

do forma de escribirte vnos a otros llana, sencilla, y Christianamente.

Dos Catedraticos fueron à hablar à su Magestad de parte de la Vniversidad de Salamanca, y estuvo el vno informandole mucho tiempo, y muy prolizamente, y le oyò con singular modestia, y paciencia: y aviendo acabado su larga oracion, dixo al otro: teneis vos que dezir en este negocio: respondió, que haga vuestra Magestad lo que pide mi compañero, donde no haré que informe segunda vez à vuestra Magestad. Callò el Rey prudente, y celebrò la agudeza del Catedratico con su gran modestia mirando alegremente al que la dixò.

Estàdo vna noche en el Alcaçar de Madrid hablando con su Magestad el señor Don Iuan de Austria su hermano: llegò el Principe Don Fernando, que à la sazò era niño, tan cerca de la contera de su espada, y tan sin echarlo nadie dever, que con vn movimiento q hizo con la persona le encontrò tan rezio entre el ojo, y la nariz, que lo derribò en el suelo, y le corrió sangre: y como el señor D<sup>o</sup> Iuan se congoxò en gran manera, le dixo su Magestad gracias a Dios que no le quebrastes el ojo: entonces el señor Don Iuan mas acelerado dixo: si essa de la dicha me huviera sucedido, ventanas avia cerca para echarme por vna: a lo qual acudì su

Ma-

Magestad con su acostumbrada modestia, y tēplança, diziendo. Para que dezis esto: fuera mas que vnadesgracia.

Antes que su Magestad Reynara, se vsava en España traer los hombres barbas, y cabello largo, y peynado, y por su gran modestia introduxo el cortarse el cabello, y baiba, y es de mucha policia para la limpieça, y aseó del cuerpo, y mas seguro en la guerra, donde la barba larga es dañosa, viniendo à braços con el enemigo.

Fue tanta su benignidad, que caminando à Flandes en Voguera, Villa de vn Conde, vafallo del Duque de Milan, fue padrino en el bautismo de vn hijo del dicho Conde.

Fue tanta su modestia, que no tenia, ni queria tener Coronista, y así Ambrosio de Morales, fue Coronista del Reyno, y no del Rey.

*SV RARA, Y ADMIRABLE  
prudencia.*

## CAPITVLO VIII.

Viendo el Emperador Carlos V. que en el Principe Don Filipe su hijo, se descubrian todas las virtudes pertenecientes à Principe sucesor de tantos Reynos, quiso q̄ fuesse à Flan;

à Flandes, para que entendiessse el gobierno de aquellos Estados, y le tomassen amor, y q̄ por ser su deccendécia A emana passasse por aquella Provincia, para que fuesse conocido de los Principes della, y de toda la nacion. Hizo el viaje à ida, y buelta por Italia felicissimamente, dexando tanta satisfacion en dichos, y hechos de su prudencia, è incomparable valor, q̄ si fuera de mas edad. Dixo su padre, que desta vez le renunciara sus coronas, porque ya le comenzavan à fatigar las enfermedades.

Buelto à España, ardiendo la guerra entre su padre, y Enrique II. Rey de Francia, governò estos Reynos con tanta madurez, y prudencia, que mostrò no ser inferior à su padre, para mantenerlos en paz, y justicia.

Quando vino el Emperador su padre de la conquista de Argel, y arribò con naufragio su rota Armada à Cartagena, descansando vnos pocos de dias en Murcia, le escriviò vna carta consolatoria, diziendole entre otras cosas, cõsiderasse su Magestad Cesarea, que no quitò à los Reyes, y Capitanes el merecimiento de su valor el bolver sin vitoria de las emprellas difíciles, porque la guerra es juego de fortuna, en que prudentes, y advertidos supieron perder, y ganar. Que se consolasse su Magestad, con que la causa justa desta emprella, la avian

*Dichos, y hechos de*

acompañado oraciones, y sacrificios, q̄ avia sido de magnanimo acometer, y que aunque se avia perdido la presa, se avia quedado con la gloria de valeroso, diestro, y esforçado. Otras muchas cosas le dixo en la carta, que todas ellas descubrian su gran prudencia, talento, y valor.

Las naciones sujetas, quando mas remotas, y distantes, le reverencian mas, concibiendo en tan grande distancia, su grandeza, y potencia, como adorada, y persuadiendose, à que en su Magestad avia cosas mayores, que las que ay comunmente en los demas Principes humanos: y así desde su casa governava las Indias Orientales, y Occidentales, con mas valor, con sola una Real provisión suya, que otros Reyes con exercitos de soldados, y derramamiento de tesoros.

Para el buen gobierno de sus Reynos se ayudo de Consejeros de Estado, Guerra, Hazienda, Justicia, Gracia, Virreyes, Embaxadores, Capitanes, y de otros ministros assis. ètes mas, o menos, cerca, o lexos de su persona, y Corte: y para mantener su autoridad entre ellos, se valio de su prudencia, arte, fortuna, y presencia, que lo hizo amable, y temido: y los trarò demanera, que ni deseavan, ni apetecian mudar de señor, ni de fuerte. Como Religioso no les ha  
zia

zia agravio: como sabio los mantenía en paz, y justicia: como poderoso, los defendía de sus enemigos: y les era tratable, benefico, justo, remunerador, grave, severo, cõstante, sedudo, sin parcialidad, sin fraude, con gran zelo de la honra de Dios. Por la reverencia, y amor de sus vassallos, sin diferencia; ni recato, se dexò hablar en su Palacio, en su Corte, y caminãdo por sus Reynos con seguridad, porque el buẽ Principe, de nada teme, que Dios le guarda: los poblados, se despoblavã, poblãdose los caminos, corriendo todos con admiracion, à ver al que los governava en paz, y justicia, bendiziẽdole, y invocãdole prosperos successos, larga vida, y alegre. Para vincular la cõformidad de los subditos, hazia casar nobles de Aragon en Castilla, en Cataluãa, Valencia, Navarra, Portugal, Italia, alternando: porque haziendose la sangre vna por la afinidad, lo fuere las obligaciones, intereses, y raçones de acudir à esta Monarquia. Quitò los vãdos de los señores, familiares, nobles, y pueblos, apretãdolos cõpisiones y condenaciones, con que se puso freno à sus diferencias. Arrancò las rayzes de novedades, y contiendas dañosas à los Estados, que debilitan, y estragan al gobierno, y enflaquezen el cuerpo dellos. Quando avia si diciosos, y vanderizos, procurava reducirlos à con-

cordia, y quietud por sus Corregidores, y pudiendo reducirlos por este camino, los ocupava fuera de la patria en gobiernos, y en guerras; y así la fuerza de su prudencia deshizo los oídos, embidias, porfias, cōpetencias, ambiciones, rigereza de voluntades, è inconstancia de subditos. Finalmēte fue como Trajano Español, dulce en el pueblo, respetado en el Senado, venerado de todos, terrible con sus enemigos, reverenciado, y temido, no de temor, sino de admiracion.

Llenava de parcialidades à Cataluña el Almirante de Nápoles, y le mādò venir à su Corte para quietar la tierra, y deteniẽdo seis años, cō esperança de q̄ le ocuparia en oficio de importancia, le diò licencia para bolverse à su casa; y replicãdo èl, no era posible sacarle el Rey della para no servirle d'èl. Respòdiò su Magestad, avia pasado sin efecto la ocasion para q̄ le avia mādado venir, q̄ le agradecia la voluntad q̄ tenia de servirle, y que mirasse en lo q̄ podia hazerle merced; concediòle algunas cosas q̄ le pidiò, y con buena gracia bolvìò à Belinch.

Dando su Magestad vna instruccion à Don Juã de Zuñiga Embaxador de Roma, escribiò lo siguiẽte de lo propia mano: Tuviessè à Dios siempre por fundamento, principio, y fin de sus cosas, consejos, empresas, y navegaciones.

siendo buen Christiano en el efecto, y aparien-  
cia, para que le honrasse, y creciesse su estima-  
cion; frequentasse los Sacramentos, y la ora-  
cion; oyesse Misa cada dia, y navegando si pu-  
diessse. Su verdad, y cumplimiento de su pala-  
bra, conservasse su credito, importate à los go-  
vernadores, y mas quanto mayores en naci-  
miento, y cargo para la fe, y seguridad publica  
y mejora de su nombre, y fortuna. Viasse cõ igual-  
dad la justicia con el rigor, exẽplo q̄ requirian  
los casos, teniendo constancia, y clemencia  
quando conviniesse (propia virtud de las per-  
sonas de su grado.) No fuesse el castigo por su  
boca, y manos evitando injurias. Tocave à su  
autoridad, y estimacion aborrecer con demof-  
traciõ, y evitar los lisonjeros, para ellos torpes  
y desverguẽça, y ofensa para quiẽ los oye, y el  
dezir mal en su presencia. Le encoquẽdava la  
honestidad de su persona en las plaucias, y en  
las obras, porq̄ de su falta, y excessos nascã in-  
convenientes para la publica paz, y mal exẽplo  
à los q̄ le atendian. En el tratamiẽto afable, a-  
pacible, de buena acogida, tuviesse decoro cõ-  
veniente à su officio, y calidad, y gravedad con  
blandura, y modestia, cõ autoridad, q̄ davante  
putacion, y veneracion. Quando no navegasse  
se ocupasse en loables exercicios sin gasto, ha-  
bilitãdose en las armas, y los suyos para los e-  
fectos.

*Dichos, y hechos de*

Hablando à su Magestad Francisco de Villamizar, Procurador de Cortes por Leon, le preguntò, si celebrava cada vn año su Ciudad, como debia la fiesta llamada de las doncellas cantaderas, en memoria de la grã vitoria que huyo de los Mozos en Clavijo, el Rey Dõ Ramiro, quitando el tributo de las cien doncellas, impuesto por Mauregato. Respondiò, que la fiesta se hazia debaxo del nombre de la familia de Quiñones, aviendo de ser del de su Magestad, y q̃ el Conde de Luna llevaba el estandarte con sus armas. Dissimulò el Rey con su mucha prudencia, y luego despachò cedula, para que la Ciudad sacasse de sí las lo que huviesse menester para solemnizar la festividad en su nombre, y mandò llevasse el estandarte con sus armas Reales el Abad de la Cofradia, y no se dexasse de hazer aun por muerte de Rey, como no sucediesse en los diez dias inmediatos à la fiesta.

Todo lo allanava con su prudencia, trayendo por la Corte, y por su casa, quien inquiria las cosas, y le avisava de todo, diziendole verdad (que es lo q̃ él mucho deseava) faltò à vn Cõsejo de Estado Dõ Christoval de Mora, de su Camara, y privança: y entrando à negociar la mañana siguiente, llegò à la Camara, y le començò à traer las piernas por su poca salud, y

sabiendo que no podía ser otro quien hazia este ministerio, preguntò con despego quiẽ era, diziendo ser Dõ Christoval, le respondió repitiendo dos vezes, que quiẽ era; y bolviò el cuerpo al otro lado, y deseando Dõ Christoval saber la causa de su disgusto, le arguyò de no aver estado en el Consejo, porq̃ no le podia dezir con verdad lo que avia pasado en èl.

Estando en San Lorenzo el Real, le vino la nueva de la muerte de su sobrino Dõ Sebastiã Rey de Portugal, no pudo disimular la tristeza, y èl sentimieyto grave, aũq̃ estava prevenido para este golpe. Retiròse a su Oratorio, y embiò à mãdar al Prior, q̃ velassen dos Religiosos, estàdo descubierta el Sãtissimo Sacramento. Partiò luego para Madrid, y mandò al Duque de Alva d'ispuesse lo necessario, para celebrar las exequias, el qual respondió como soldado, le fuera mejor ir à hazellas à Belen de Portugal: à lo qual replicò el Rey, como tan prudente: El tiempo os mostrarà, quã errados fueros, y fue ello así, porque luego jurarò los Portugueses al Cardenal Don Enrique su tio, y se siguieron las guerras, y inquietudes del Reyno.

Fue tanta su prudencia, que teniendo noticia de ciertas alteraciones, y mociones de Zaragoza, le pareciò tener Cortes, y las mandò

*Don Philipe Segundo.*

congregar en Tarazona, y para q̄ se huvieffen con su Ciudad, y acertados medios de paz, tuvo por biê que presidieffe en ellas el Arçobispo de Zaragoza Don Andres de Bobadilla Cabrera, cosa que à solo personas Reales se avia concedido.

Para hazerse prudentemente con la nobleza, y tratar à los titulados segun sus grados, calidad, y servicios hechos à la corona Real, procurò saber su linaje, y costumbres, y hechos: y para este efeto mandò hazer vn compendio historial secretamente, de los principios de sus familias, casas, aumento, y declinacion, quiê les diò titulos, en que Reynado obtuvieron lo que posseian, porque servicios, quales eran consumidos, y nidos, ò suprimidos en otros, honrólos en la dicha razon, y sirviòse de los Grandes en Virreynados, y legacías supremas, y en cargos que solamente ellos podian administrar, donde honravan sus personas, y davan luz, y resplandor à sus casas.

Para saber como se avian en letras, y costumbres los Colegiales de Salamanca (y Seminario de honrosos Tribunales) tuvo Religiosos, y Prelados de gran satisfacion, que le avisavan de los mas dignos, y benemeritos. Vno de ellos fue Fray Marcos de Villalva, Abad del Colegio de S. Bernardo de Salamanca, à quiê  
hi:

hizo Abad de Fitero en Navarra, y dixo le avia dado esta Prebenda, porque siempre le avia dicho la verdad, la qual merecia muy biẽ por su virtud, y otras, y muchos officios honrosos que administrò en la Orden. Sabia su Magestad los nombres de los pretendientes, sus partes, y calidades, como si los conociera, y huviera tratado toda su vida, segùn se viò en muchas consultas, y aũ en las elecciones para laezes, y otros officios temporales, renia gran noticia de todas las Ciudades de España, y de toda su Monarquia, todos sus puertos, sus entradas, y salidas, como si en todas huviera estado muy de assiento.

Sucedìò aun Frayle Frãncisco deste Obispado de Cuenca, hombre docto, natural de Tarazona, que aviendo dicho a Don Diego de Cordova su cavallerizo mayor q̄ deseava ver al Rey; Don Diego le puso en presencia de su Magestad: el Frayle se hincò de rodillas, asombrado de tanta Magestad; y como no tenia nada que dezirle, quedò cõfuso, porque no avia dicho a Dõ Diego que queria hablar al Rey, sino que deseava verle. El Rey le dixo: que que reis padre? El respõdiò, cobràdo fuerças de firmeza: Señor cõplir vn deseo de toda mi vida de ver a mi Rey, y mi Señor, no quiero otra cosa. Luego le preguntò por Cuenca, sabiẽdo era

morador del Convēto, que alli tiene esta Religion; assi mismo le preguntò si estava acabada la puente de San Pablo, y como le iba de salud al Doctor Salinas, Canonigo Magistral de Cuenca, natural de la dicha Villa de Taracõ, y le preguntò otras cosas tan menudas, que el Frayle saliò de su presēcia haziēdose Cruces. Llamavase este Frayle Fray Melchor de Huelamo, varon erudito, q̄ escriviò algunas obras.

Determinado el Rey Dõ Sebastian de hazer la jornada desdichada de Africa, quiso el Rey su tio verle: aplazaronse las vistas en Guadalupe, assi para tratar con èl cosas de sus Estados, como para divertirle del pensamiento de la guerra que intētava: resultãdo destas vistas entre los dos Reyes algunos disgustos, y el vltimo fue, que llegado el dia determinado para la buelta del Portugués à su Reyno, que avia de ser al amanecer el dia siguiēte, se despidiò del tio, y fuegro que avia de ser despues de anochecer. El Rey Dõ Filipe se fue à su quarto, q̄ los de ambos eran dos celdas en el Monasterio de San Geronimo, sin ofrecerle al Portugués salir à acompañarle, quando partiessē. Quedò desto el Rey loventan sentido, que se començò à pasear haziendo tãtos estremos, y dando tantas muestras de indignacion, que le conocieron el humor, y la causa los suyos. y  
avien

aviendo de partir al Alva, es ordenò, que dos horas antes della, le tuviesse à pũto su viage, porque fue su intento no bolver à ver à sũtio, ni darle tiempo en que advirtiesse el pecco o gaſajo con que (à su parecer) le despedia de su casa: antes pensava embiarle vn Rey de armas, en llegando à su Reyno à desafiarle, ya un dizẽ tuvo escrito el papel para e' le. Todo lo entendiò el Rey de Castilla, por aviso de vn privado suyo, y fue tan grande su prudencia, que se vistiò muy de mañana habito de camino, y sin avisar le entrò por su quarto vna hora antes que se huviesse de partir, diziendo, q̃ le iba à despertar, y à dar de vestir. Turbòse el Portugues de este hecho, ignorando la razon d'el, y mudandò el pensamiento que tenia, de que se le queria hazer descortesia por vn Rey que le tenia en su casa, y en su Reyno, se quietò, y pacificò, y llegada la hora de partir, salieron juntos los dos Reyes hablando en gran conformidad, y con muestras de alegria, y amor.

De tres cosas se preciaò este prudente Rey, esto es de no aver vsado greguestos, balones; ni calçenes, ni de averse puelto à mula, ni de aver baylado.

Presumiaſe que entre el Duque de Alva, y el Principe Rui Gomez de Silva, no avia mucha conformidad, y aumentandose esta opinion, y que

*Dichos .y hechos de*

y que era causa de division entre los del Consejo de Estado, tomó la mano D<sup>o</sup> Iuan Manrique de Lara, y escribió al Rey vn papel sobre ello, diziendo, q̄ lo que en esto avia dicho à su Magestad, él no lo comprehendia, y q̄ siempre le parecia, que todos los del C<sup>o</sup>sejo de Estado votavan libremente, y sin passion, y que en este caso estava libre de ella el Duque de Alva, y que suplicava à su Magestad mirasse la c<sup>o</sup>ndicion de cada vno, y el intento con que tratava à su Magestad, y conoceria lo que avia. El Rey le respondió, que todos los hombres tenían afectos mas, y menos: y que quanto al C<sup>o</sup>sejo de Estado, y el Duque de Alva creia lo q̄ le dezia. Respuesta de prudentissimo Principe, que conocia quanto importa à los Reyes la c<sup>o</sup>formidad de sus ministros, que son miembros de su Monarquia, y el disimular, y passar su aumento por muchas cosas.

Fue tan grande su prudencia, q̄ se fue al Escorial c<sup>o</sup> intento de no salir jamas dél, y como de atalaya contēplar las ondas del Orbe: y así tenía todas las acciōes del cuerpo en vn lugar, y dilatava las del alma por el mūdo nuevo, y viejo, obrando t<sup>o</sup>to c<sup>o</sup> la velocidad de su ingenio, como otros Reyes c<sup>o</sup> el peso de las armas: por lo qual se afirma q̄ desde David, y Salom<sup>o</sup>, no à avido Rey en quien mayor prudēcia se aya ha

hallado: y assi justamente le dio el mundo el renombre de prudente, y algunos el de pio.

Con su prudencia, y avisos, se hizo resistencia el año de mil quinientos y sesenta y tres, a Hascen Rey de Argel, hijo del Cosario Barbarroja, que vino sobre Orán, con exercito de quarenta mil Infantes, y veinte y seis mil cavallos, y con armada de quarenta navios, y treinta y seis galeras, en que traxo otra mucha gente, y cercò por mar, y tierra la dicha Ciudad de Oran, y los castillos de Malzaquivir, que le fuerõ valerosamente defendidos, siendo Capitã General de aquesta costa Don Alonso de Cordova, Conde de Alcaudete, que estava dentro de la Ciudad de Oran, y su hermano Don Martin de Cordova en la de Malzaquivir.

En cierta manera podemos dezir del Rey Dõ Filipe Segundo, que de tal suerte fue Rey, y señor natural, por ser heredero hijo vnigenito del Emperador Carlos V. que tambien fue Rey por eleccion: porque el Emperador conociendo su grande prudencia, talento, valor, y partes que tenia aun en su mocedad, renunciò todos sus Reynos, y Estados en él, y assi en cierta manera lo eligiò, y fue Rey elegido por su padre, que le prefiriò a si mismo, para que viuiendo él, Reynasse su hijo.

Con su grã prudencia, y avisos el año de mil  
qui-

quinientos y sesenta y quatro, con armada de  
 sesenta y siete Galeras Reales, y quinze cha-  
 pas, gano el Peñon de Velez de la Gomera, en  
 el Reyno de Fez, siendo su General Don Gar-  
 cia de Toledo Governador de Cataluña, Mar-  
 ques de Villafranca, y fentido Soliman, Sultan  
 de los Turcos, desta perdida, el siguiente año  
 de mil quinientos y sesenta y cinco, vino sobre  
 la Isla de Malta, assiento del Maestre, y Cava-  
 lleria de la Orden militar de San Juan, cō mas  
 de trecientos mil hombres de pelea, con cien-  
 to y treinta Galeras, y cō muchas naos de car-  
 ga, y vergantines, que passavan todas de doziē-  
 tas velas, y el Rey se tuvo por obligado a la de-  
 fensa de la Religion, y socorriò la Isla con su  
 armada, de q̄ fue General el dicho Dō Garcia,  
 Virrey ya de Sicilia, Capitan General del mar  
 de Levante, con lo qual se fueron los Turcos,  
 dexando muertos en la demanda treinta mil  
 combatientes, como lo afirma el Conde Na-  
 tal.

Aviendo ofrecido al Rey de Portugal Don  
 Sebastian, de darle cinquenta Galeras, y cinco  
 mil Infantes, para la guerra que intentava en  
 Africa, juzgando como tan prudente, era difi-  
 cultosa este empreſa, y que avia de resultar en  
 daño del Rey, y del Reyno, por cumplir su pa-  
 labra, ò por salir de la obligaciō en que le

av  
 puesto

pu  
 ex  
 ma  
 cie  
 im  
 ga  
 pu  
 y p  
 al  
 co  
 avi  
 biē  
 zer  
 lo c  
 Tr  
 fue  
 zo  
 ma  
 si, y  
 vti  
 ma  
 bò  
 C  
 el F  
 Ale  
 el R  
 que  
 gal.

puesto, remitió al parecer de su Embaxador, la execucion de las dichas Galeras, y Infantes: mas como tan prudente le advirtió que ofreciese lo dicho, en tiempo que conociese ser imposible valerse dello, porq̃ no queria arriesgar sus fuerças solas, sin todas las que tocavan proveer à los Portugueses: y fue tan prudente, y proveido su Magestad, que embió à Africa al Capitan Francisco de Aldaña disfrazado, à conocer los lugares, y fuerças de la costa, y aviendo buuelto, no con poco peligro, lo embió à Portugal al Rey Dō Sebastian, y con hazerle el Capitã la empresa mas dificultosa de lo que él pensava, prosiguió con sus intentos. Tras esto le escrivió cartas amorosissimas de sumano, desviandole la passada à Africa, y hizo que le escriviese el Duque de Alva, y vltimamente le embió al Duque de Medisa Celi, vno de los Grandes de España, para hazer el vltimo esfuerço, en disuadirle esta jornada: mas todo fue en vano, porque prosiguió, y acabò su vida en la demanda.

Quando se dió guerra à Portugal, embiãdo el Papa Gregorio XIII. à España al Cardenal Alexandro Riario, con orden de procurar con el Rey Catolico, que no moviese las armas, y que en el interin passasse el Cardenal a Portugal, à favorecer los negocios, con orden de  
ofre-

ofrecerse Iuez en nombre del Papa, entre los pretendientes: luego que entendió el Rey la partida de Roma, de lo tomar la possession del Reyno, antes q̄ llegasse à hazer su legacia: y con su gran prudencia, dió ordē en todos los lugares de España, por donde avia de pasar el Cardenal, que fuesse acariciado, y servido, y diestramente detenido lo mas que fuese posible, y sin advertirlo el Legado admisión en todos los lugares los servicios que hazian, por esta causa, y por ser el camino largo, pasó tanto tiempo, que quando llegó à Badajoz, hallò tan mudadas las cosas, que aunque se vió de secreto con el Rey Catolico, no se hizo ningun concierto; y así el Rey pasó adelante con sus intentos, y tomó la possession del Reyno, año de mil quinientos y ochenta.

Para legacias se aprovechò siempre de hombres de grande erudicion y prudencia, quales fueron, Levino Torrencio, que fue Obispo de Anvers, Cornelio Iansenio, Michael Bayo, y Iuan Hefelio a quien embiò al Santo Concilio de Trento, con otros grandes supuestos, fuèrò Cosme Damiano Abad de Villabeltrán, Fernão Tacio Canonigo de Coria que despues fue Obispo de Salamanca, Fernando Valosillo, Canonigo de Siguença, despues Obispo de Lugo, Tomas Dacio, Canonigo de Va  
len

lencia, Antonio Covarrubias Oydor de Granada, despues Maestro de Toledo Fernando Menchaca, Fray Iuã Ramirez, Fr. Alõso de Cõtreras, Fray Miguel de Medina, Fray Iuã Lobera, Cosme Palma Fonreyo, Fray Iuã Gallo, Fray Pedro Fernãdez, Fray Desiderio de Sã Martin. Estos diez y siete valientes Teologos, y Iuristas, embiò su Magestad al Santo Concilio de Trento. Tambien se sirvio en legacia de Fray Pedro de Soto, Martin Ritovio Obispo de Ipeten, Iacobo Pãnelio, Ruardo Tapero, Guillerino Lindono, Mateo Galeno, Ioachino Opero, y otros.

Estando cercano a la muerte, diò documẽtos al Principe Dõ Filipe su hijo, para que tu viesse en su fuerça el gobierno de sus Corona, y Reynos, y para q̃ e conociesse las partes de vn buen Maestro le dixo lo siguiẽte: Aquel se rà bueno, que busca mas vuestra autoridad que la suya, ni trata de ambiciones, ni provechos, ni de ganar reputacion a costa de su seõor; el q̃ os diere consejo desnudo destas consideraciones con amor, y voluntad amable. Pidiõle mucho, no se dexasse gobernar de otro, y le nombrò algunos ministros, que tenian aquellas partes de gran experiencia, y juicio.

Fue tanta su prudencia, que quando mandò edificar el suntuosissimo Monasterio de

*Dichos. y hechos de*

San Loréço el Real, no labro entierro para si, porque quiso que ninguno pensasse levantava aquel prodigio de maravillas, para en errar sus cenizas: y reconociendo el Rey y Dō Felipe Tercero su hijo la humildad de su padre, el año de mil seiscientos y ocho dió por capto vn mausoleo, y sumeruo sepulcro, digno de sus gloriosos progenitores, y Principes de la casa de Austria, fabricado de jaspes, y de mármoles de maravillosa hechura.

Quando havo de señalar ayo al dicho su hijo, dixo con gran prudencia lo siguiéte, respondiéndolo a vn Consejero de Estado: Voylo mirado cō muchos ojos, que deseo dar buē recado al servicio del Principe, muchos siervo de Dios le suplican alumbre mi entendimiento, que no es facil de acertar, por ser esto lo mas, para lo venidero, y presente.

Como tan prudente se apoderò del Marquesado del Final, como en sequestro, y puso en el Governador, y se acudia enteramente al Marques con todas las rentas, y aprovechamientos, obviando con esto su Magestad los encoñtros con Genova. Tomose resoluciõ de darse el dicho Marquesado a la corona de España el año de mil seiscientos y dos, en el qual Sforça Andrea Principe, y Vicario perpetuo del Imperio, Marqués de Saona del Final, y Clavesana,  
ha-

hallandose viejo de sesenta y cinco años, y sin sucesion por si, y por sus herederos con voluntad del Emperador, renunciò en el Rey Filipo Tercero, sucesor de Felipe Segundo, y en sus sucesores el dicho Marquesado del Final, y Clavellana con sus Castillos, y fortaleza, derechos, y acciones, sin reservacion, ni limitacion alguna, lo qual hizo, por ser devotissimo de la casa de Austria, de quien su Magestad es cabeza.

Con su mucha prudencia, restituyò el officio de justicia mayor de Luca, y de las montañas en el Reyno de Aragon, para que en los lugares realencos pudiesen exercer jurisdiccion cõtra los vandeleros, y le señaló doze mil sueldos de salario, y veinte soldados con cada quatro ducados de paga al mes, y tres de ventaja al cabo de Esquadra: todos à pagar de las generalidades del Reyno: fue el primer justicia D. Gerónimo de Heredia de la casa de Cerina. Viendo que la batonia de Barcabo, herencia de los Mares, y la Batonia de Monclus, herencia de los Palafofes, en el Reyno de Aragon, erã piedra de escandalo, y causa de algunos movimientos del Reyno de Aragon, con su gran prudencia, y valor, los incorporò a la Corona Real, y recompensò su valor à los señores de las Baronias, con qu ecessaron muchos vandelos, inque-

*Dichos. y hechos de*

tudes, y desasosiegos en aquellos estados. La  
misma traza tuvo su Magestad con los vados  
de Ribagorza, y pleytos entre el Duque Don  
Hernando y sus vasallos, renunciando en su  
Magestad el dicho Don Hernando el Conda-  
do de Ribagorza, y recompensando esto su Ma-  
gestad con dote a D<sup>o</sup> Francisco de Arag<sup>o</sup>, que  
le sucedio en el estado el Condado de Luna, y  
así mismo dándole sobre las Generalidades  
del Reyno de Aragon cincuenta mil escudos  
en propiedad, con dos mil y quinientos de rē-  
ta, y otras cosas, con que cessaron los vados,  
y se concluyo la permuta del Condado.

Quando sucedieron las alteraciones en Za-  
ragoça por Antonio Perez, quiso como Rey  
prudētissimo antes de tratar del castigo de  
los culpados, prevenir los daños que podiã su-  
ceder, que eran inquietarse las Ciudades, viē-  
do que Zaragoza lo estava, ò querer hazer al-  
guna salida sin orden suya para castigar à los  
sediciosos. Quanto à lo primero diò a entēder  
con su gran prudēcia, que aunque las inquie-  
tudes, y seditos eran cometidos en Zaragoza,  
no eran culpas de la Ciudad, sino de algunos  
particulares. Quanto à lo segūdo mandò, que  
no hiziesen salida, ò movimieyto alguno sin or-  
dē suya, dada por el Virrey, y para esto escrivio  
à la Vniversidad vna carta llena de amor, y pru-  
denç

décia. Ni menos quiso dexar el castigo de los inquietos, no dando à las Ciudades la facultad, y licencia que para esto pedían: porque de mas de su gran prudencia cõ que prevenia los males futuros, la experiencia le avia enseñado, q̄ el aver dado vna licencia semejante a esta, en Flandes el Comendador mayor de Santiago, en tiempo de su padre el Emperador Carlos V. fue el principio de la ruyna de aquellos Estados.

Escriviendo al Marques de Mondejar Governador de Napoles le dixo que era necesario gobernar de manera, que no se quejasen todos del, aludiendo à lo que dixo otro Rey. Forçoso serà que los malos nos aborrezcan: lo que à nosotros toca, es proceder de manera, que tambien no nos aborrezcan los buenos.

Aviendo dado el Obispado de Segorbe à Dõ Iuan de Maldonado, quiso cõponer el dicho Obispo la mala vida de los Moriscos de su Diocesi, y hizo en ellos quãto pudo, y supo para reducirlos, y no aprovechò. Escriviò el Obispo à su Magestad vn memorial de la perfidia de estos, q̄ anda impreso, suplicãdole en èl, acabase cõ esta gẽte enemiga del biẽ publico: supierõ los Moriscos, y tratarõ de matarle. El Rey cõ su prudẽcia los dexò burlados, trasladãdole de allí al Obispado de Ciudad Rodrigo

*Dichos, y hechos de*

con que el Obispo quedo premiado, y ellos confusos, y corridos.

Viendo vn discreto el valor, y prudencia cō que su Magestad governava estos Reynes, dixo, que si el ser Rey se huviera de llevar por cōcurso, y oposicion, como vna Catedra, o Canoncato, y huvieran de leer todos los Reyes del mundo, y los Sabios del, en materia de saber Reynar, llevarà nuestro Rey la Catedra del Reyno, con pantana, y ventaja grande.

Viendo algunos cavalleros, y Consejeros la desorden de mucha gente comū, que se nõ bravaban, dones, e fros es, don fulano, y doña fulana pidierõ à su Magestad lo remediassse cō premativa, y graves penas, y oidas las causas, y razones que para ello davan: respõdiõ como es prudente: Esto es irremediable, y aysi me parece dexallo, y que cada vno tome de la vanidad lo que quisiere, y con este acuerdo suyo nunca mas se tratò dello.

Fue tan prudente, que aũ que fovo muchos privados en diferentes tiempos, à ninguno en riqueza, nõ a rreçerò de manera, que fuisse cõ exceso reorribible, ni murmurado. Estuvo muy escarmenado del suceso de Dõ Fray Bartolomè Carrança de Mirãda Frayle Dominicano, à quiẽ sacò de su celda para Arçobispo de Toledo Primado de las Españas, y solia decir à este

a  
F  
d  
le  
se  
P  
G  
t  
c  
r  
ri  
fi  
to  
d  
e  
n  
v  
p  
d  
a  
d  
a  
r  
h  
g  
z  
r

à este propósito: Si yo huviera presentado a Fray Barto omè para vna Iglesia pequeña, y despues para otra mayor, y desta para la de Toledo, por ventura no fuera embidiado, ni perseguido, porque viendo que me órava por sus passos contados, no se acordàran del sus enemigos, ni les irritarà el verle en aquella altura tan repentina.

Por su gran prudècia hizo singular aprecio de los hombres de importancia, y los queria tener juto à si: por lo qual vna ño antes q̄ murièsse el Cardenal Dõ Gaspar de Quiroga, q̄ fue el año de mil quiniètos y novèta y tres, intentàdo el dicho Cardenal retirarse à Toledo, y dexar los officios q̄ le deteniã en Madrid, escriviò al Rey, suplicandole muy encarecidamente, le dièsse licencia para ello, por hallarse viejo, y deseoso de vivir algun dia para si. Respondiòle su Magestad de su mano, encarecièndole mucho la grande satisfacion que tenia, y avia tenido de su persona, y manera justificada de proceder, y que por esto le avia puesto en aquellos lugares, y le passiera en otros mayores si los tuviera, para dexalle por padre de sus hijos, q̄ tendrían presto necesidad de su abrigo, y consejo, pues aunque era de mas edad gozava de mejor salud, y carecia de los martirios, y tormètos de sus ordinarias enfermedades.

des que lo traian muy acabado, que le pedia, y rogava no tratasse de hazer ausencia de su Corte, y oficios, quando mas lo avia menester à su lado. Con esto se quedò la partida de la Corte, y murió el siguiente año en ella. Dixo su Magestad quando le dio el Arçobispado de Toledo, y èl lo aceptò: Ya he dado marido à mi muger, y padre à mis hijos.

Aunque era liberal con los que le servian, fue tanta su prudencia, que jamas levò à sus privados à favores desmedidos, ni desproporcionados, ni los hizo dueños de los negocios muy graves, ni de la distribucion de los grandes cargos: porq̄ dezia, que no todos los estomagos eran capaces de digerir las grandes fortunas, y que no se corrompia tan presto, ni resolya en ruin allento vna mala vianda, como las honras excessivas en vna alma, sin merecimientos.

Quando fue à Flandes antes de embarcarse salio à ver la armada à Rosas, y lo salio à recibir el Principe de Oria à pie junto a la entrada de la marina, y con èl Don Bernardino de Mendoça Capitan de las Galeras de España, y Dõ Garcia de Toledo Capitã de las Galeras de Napoles, con otros muchos Capitanes, y Gentilshòbres. El Principe de Oria llegó à pedir lamano à su Alteza que estava à cavallo, y lo

y lo recibió con mucho amor, y caricia, y le echò el brazo sobre el ombro, mostrando con este acto tan prudente, quanto honrava a los que bien le servian, y dando motivo à los demas, para emplearse todos en su servicio.

Conocia con su gran prudencia el termino, y modo de vivir, y proceder de sus ministros, y sus humores, y çuidados, y quãdo alguno degenerava mostrandole su Magestad seco, y tibio le hazia que bolviessse sobre sí, con industria, diligencia, asistencia, y trabajo. Tenia cierto terreno, y raya, de dõde no avia de pasar el privado jamas, y en llegando à ella parecia caer: porque tanto buelve vn favorecido atras, quanto no vâ delante: y quanto heria cõ mas furia esta pelota de viento en la roca de la gracia deste Principe: con tanta mas furia retrocedia furiosa.

Levandole Santoyo vnas consultas de vnos Corregimientos iba consultado vn don fulano hijo de fulano, y tomò la pluma, y borrò el don, diziendo, dese e el Corregimiento cõ condiccion que no se llame don, pues su padre no le tuvo, que ningun hijo se debe perferir à su padre.

Estando en Cordova el año de mil y quinientos y setenta, mirando la antigüedad de la Iglesia Cathedral, y manera del edificio Arzobispe

bigio, qui' o ver el sepulcro del señor Rey Dō Alfonso, que murió en el cerco de Algecira en el año primero, en que se celebrò el Jubileo cētesimo de cincuenta en cincuenta años, y el del Rey Dō Fernando. Tuvo la gorra quitada en tanto que estavieron las cajas abiertas, no solo con acato, sino con reverēcia Reparò en que el Rey Dō Fernando tenia estoque, y el Rey Dō Alfonso no, y preguntando la causa dize el Dean, que lo avia sacado vn Sacristan, y quebrado en vna ocasiō: nãdò tener mas cuydado, y diò su estoque para que se le pasiesse, diciendo, no era razon ponerle al Rey señor estoque que no era de Rey.

Consultaronl: muchas vezes à vn persona grave para vna Dignidad, y nunca la proveia, aunque se la pusieron en primer lugar: y viēdo esto propusieron à la dicha persona sola en la vltima cōsulta, para q̄ la acabasse de proveer, y dixeron en ella à su Magestad, era persona de mucha prudencia, escriviò à la margen: propogasse otro, que ya tengo noticia de su prudencia. Y era el caso que el suso dicho estava amācebado con vna dama llamada Doña Prudencia à cuya causa nunca lo proveyò.

En otra cōsulta le pusieron à vn cavallero para vn officio grave, y apretando la dificultad en la cōsulta, y no proveyendole: escri-

viò à la margen, quando no juegue.

Con su gran prudencia pedía lo siguiēte en vn privado, juzgãdo que por este medio se cõservaria sin caer. Que el privado asistiēse al Principe sin fastidiarle, ni impedirle quando quisiēse soledad. Que le tuviēse igual reverēcia en todas sus acciones. Que lo q̄ tocasse à su oficio lo executasse sin artificio, cõ facilidad, y agrado de su señor. Que llevasse resuelto, y advertido bien lo q̄ avia de negociar, y cõ natural compostura hablasse lo necessario que le tocava. Que dixesse bien de los que amava el Principe: que guardasse secreto en lo q̄ se le dixesse, y si lo deziã otros, disimulasse, y fuesse el vltimo en dezillo. Que no buscase la gracia del Principe por malos medios. Que hiziēse de los enemigos amigos, beneficiãndolos, para q̄ conociesen su poder, y buena intencion. Que venciēse à sus enuños en cortesía, buyēdo las ocasiones de romper, haziendo bien a sus allegados en amistad, para que templassen su adversa voluntad. Que moderasse el acompañamiēto quando entrasse, ò saliesse de la Corte. Que no vitiesse èl, ni sus criados mas curiosamente que el Principe y los suyos, porque esto es cosa desagradable, y aun ofensiva à sus ojos. Que quando reprehēdiēse de parte del Principe huyesse el impetu, y tuviēse juicio cõ gra-

*Dichos, y hechos de*

gravedad, y modestia, mirando el tiempo, y el lugar. Estas partes pedia este Catolico Rey en los Privados que estã al lado de los Principes, fiõlo ante todas las cosas temerosos de Dios, y amigos de la verdad, y rectitud.

Desoando la Orden de Sãto Domingo renũciar la oposiciõ de las Catedras en las Vniversidades, por evitar las inquietudes q̄ esto cau-  
sa; y particularmente poniendo esto en practica la Provincia de España como tã Religiosa, y cuydadosa de la paz, y sosiego de sus Religiosos, acudio à su Magestad, suplicandole se sirviese de dár licencia para esta renunciacion, y su Magestad, como Rey tan prudente, no diõ lugar a ello, pareciendole seria en grave daño de sus Reynos, y de sus vasallos, q̄ esta Religio tã grave no leyese la doctrina de Sãto Tomàs en las escuelas publicas, de que resulta tanto provecho y emolumento à la Christiandad.

Fue tanto su peso, y prudencia, q̄ bolviõ vna carta à vn Secretario, porque tenia mala ortografia; y a otro bolviõ otra, porque estava mal apuntada, y hazia sentido equivoco.

Por ser varon tan prudente a borrecia à los lisongeros, y mentirosos notablemente: en cuyarazon sucediõ que estando su Magestad vn dia en S. Lorenço el Real, mirando el retrato de Dõ Luis Mõdez de Haro, q̄ avia sido de su

Camara, considerando e atentamente se contristeciò, y bolviò a hablar con los circunstantes, q̄ lo acompañavan, y dixo estas palabras: No supo el nūdo lo mucho que yo quise, y estimé à D. Luis Mendez de Haro Comēdador mayor de Alcañizes, de mi Camara, por dos cosas, entre otras muchas que tuvo para estimar. La primera, que jamás le halé mentiras; y la segunda, porque no le conocí lisonja.

*SV GRAN SABIDURIA, Y  
capacidad.*

### CAPITULO IX.

**G**OVERNÒ desde su Alcacar de Madrid largos años, con sumo sosiego, y sin ningun alboroto, las cosas de España, las de las Indias, las de Italia, y de Flandes, las del mar, y las de la tierra, las de la guerra, y las de la paz, y las de todo el Orbe, porque no avia Reyno en el mundo con quien no tuviese correspondēcia por via de amistad, ò enemistad: atendiendo à tantas cosas, y tan diversas, sin que la distancia de los Reynos le embaraçasse; sin q̄ la muchedūbre de negocios le perturbasse el juizios sin q̄ la variedad de cosas le confundiesse la memoria, ni todo jūto le divirtiesse; acudiēdo  
tan

ran en particular à cada cosa dellas, como si en sola aquella tuviera su pensamie<sup>to</sup>. Tuvo superioridad de entendimiento al de todos; y en la profundidad de sus pensamientos, y trazas de la mentia las imaginaciones de los que pensavan atinar sus fines; haziendo jornadas graves con sumo secreto, suspendiendo al mundo en diversos juyzios, sin que ninguno diese en el blanco; todo lo qual disponia con vna maravillosa suavidad, y cordura.

De su gran sabiduria le nació el ser por extremo amigo de sabios, à quien honró, y premió con mucha largueza, zelando cō singular cuidado el gobierno de las Vniversidades; velado en embiar visitadores que tratassen de su reforma, y concediendo grandes privilegios, y favores para animar los buenos ingenios al estudio de la sabiduria, llenando por este camino sus Reynos de varones doctísimos en todas facultades; y por serlo tanto el M. Fr. Diego de Chaves Religioso de S. Domingo, su confessor, lo embiava muchas veze à visitar en su celda con el Presidente de Castilla.

Con su rara sabiduria, abarcava, y comprehendia los negocios arduos, de estado, de guerra, de gobierno; y atendia à otros muy domesticos, y particulares, sin que la grãdeza de los vnos estorvassè la pequenez de los otros, ni  
al

al contrario. A esta causa era grande, y mara-  
llosa su asistencia en los papeles; su inmenso  
trabajo, quando tuvo salud para ello; sus res-  
puestas acertadissimas, sus advertencias, sus en-  
miendas, y adiciones à lo mas limado, su reca-  
to, y sendas extraordinarias para no ser enga-  
ñado.

Es cosa cierta, que en toda su vida no hizo  
injusticia entendiendo que lo era; y assi tuvo  
rectissima la intencion, y deseos de acertar, y  
para esto tuvo varias trazas, y estranos modos  
q̄ no avia tomasles tino, ni hazer regla, ni con-  
sequencia de vnos à otros, y todos iban orde-  
nados à enterarse de la verdad, que amò en  
heroico grado.

El Cõsejo, de su inteligencia, y jaycio, le ha-  
zia ser solo el señor, y mançjar los instrum-  
tos del arte de bien regir, por tener este sabio  
Rey tanto espiritu hasta su dia vltimo, y assi le  
ayudaron sus Ministros à governar, mas no à  
Reynar.

Fue tanta su sabiduria, y providencia en el  
Oriente, q̄ aviendo sabido que en cinco años  
de hambre se vendieron por esclaves muchos  
Indios Gentiles para comer, mandò que los q̄  
se bautizassen fuesen libres, y dio à los nobles  
habitos de la Orden de Christo, porque con el  
deseo de honra abraçassen el Sãto Evangelio,

*Dichos, y hechos de*

y desle que entro à Reynar, embiò esquadras de Religiosos à la conversion, y enseñanza de aquellas remotas Regiones con sus armadas, abriendo con ellas el camino, para plantar con seguridad el Santo Evangelio en los Indios terribles, y barbaros.

El año de mil y quinientos y sesenta y seis redaxo à orden, y buena guarda las escrituras antiguas derramadas por Castilla, que estavan à riesgo de perderse, y consumirse; y así juntò muchos papeles de diferentes partes con su rara inteligencia; y en Valladolid descubrió gran numero en vna cava, donde los avian escondido los comuneros, el año de mil quinientos y diez y nueve, y son los de mayor importancia para el patronazgo Real, y andando el tiempo mandò edificar nuevas salas en la fortaleza de Simancas, donde se conservassen con admirable concierto que tienen oy dia; y en la parte mas fuerte se guardan las conquistas de Granada, de Indias, derecho de Napoles, Navarra, Portugal, Vicariato de Sena, Monarquía de Sicilia, fundacion de la Santa Inquisicion, testamentos de Reyes, capitulaciones de confianza con Reyes Moros, con la Casa de Austria, casamientos de los Reyes Catholicos, Bulas de los Maestrazgos, y papeles de razò de estado, desde el Rey D. Fernando V. Asimismo el año de

De mil quinientos y setenta y dos, despachò su Real cedula à la Audiencia de S. Fè en el nuevo Reyno de Granada, para q̄ se hiziesse historia, y relaciones de los descubrimientos, y conquistas de aquellas naciones remotas.

Tuvo gran sabiduria, y cordura en las provisiones, y distribuciones de los bienes Eclesiasticos, porq̄ queria que los Obispos que presentava fuesen tales, que los reverenciassen por su virtud, y por su officio de honor, cuidado, edificaciõ, governaciõ pacifica, y suficiencia grande; prefiriendo la virtud al nacimiento noble, con que en su Reynado se aplicarõ todos à las letras, y se alentaron los nobles para ser preferidos, como era razõ por ellas, ocupando las Catedrales, y Dignidades dellas, estimuados con la esperança del premio. Muchas vezes presentava para Obispos Canonigos tan particulares, y Presbyteros tan apartados de humana pretension, que quando les llevavan la nueva de su presentaciõ temian no fuesse engañoso como sucediò en Don Iuan Fernandez Vadillo Obispo de Cuenca, que llevandole los despachos de su presentacion, estando en la cama à las nueve de la noche, temeroso de que era alguna burla, mandò q̄ el correo diessè los despachos, y cedula por vna gatera de la puerta, sin dar lugar à que se abriessen, y assi se hizo.

D. Alonso Velazquez Arçobispo de Santia-  
govaron de Santa vida, el qual fue confessor  
de la Santa Madre Tereta de Iesus, por tu lar-  
ga enfermedad pidio à su Magestad, diessse el  
Arçobispado à quien tuviessse mas salud; y res-  
pôsio la Magestad, governava èl mejor desde  
su cama; y replico, no cūplia así con su conciē-  
cia, y huvo muchas demãdas, y respuestas, co-  
mo en otra parte queda dicho: y al fin se dexò  
vêcer su Magestad, governando este negocio  
con su gran labiduria, y rogando al Arçobispo  
tomasse seis mil ducados de pensión. Fue pro-  
veido el Arçobispado en D. Juan de S. Cle-  
mente Obispo de Orense.

Era tan grande su sabiduria, y providencia,  
que conforme a la capacidad de los suboitos  
les dava los Prelados: à los de las Montañas,  
Alturias, Galicia, y Castilla, para enseñar doc-  
trina, dava Teologos; à los de Estremadura, y  
Andaluzia, mas letigiosos, dava las mas vezes  
Canonistas, hombres de valor para conservar  
la paz, de que grandemente cuydava; à los de  
las Indias, Frayles por la mayor parte, porque  
acerarian mejor, y por el fruto que hazian en  
los Indios; y así todo andava concertado, y  
bien dispuesto. *fr Francis de Azuda*

Querria que los Obispos tuviessen venerable  
persona, por la autoridad desta dignidad, y por  
que

que passando por Palencia vió que el Doctor Pedro Martinez, Obispo de aquella Iglesia, tenia mas sabiduria, y santidad, q̄ persona, quando besò las manos al Rey, y à sus Alrezas, viéndole pequeño, y arrugado el rostro, y palido, dixeron las damas con menosprecio: Que donoso Obispillo se teniaolo su Magestad, y deseando que no se le tocasse en el pejo à sus Obispos, se ofendió, y no dio relacion sino aquié vió, y considerò con atencion, y le habló primero que fuesse despachado.

El Consejo de Camara apretò à su Magestad en consultar diversas vezes en bué lugar à vna Dignidad de vna de las mayores Iglesias de España, y no le provia; molestrado su Magestad con acuerdos, dixo vltimamente: Si le hazemos Obispo, qual de sus dos hijos heredará el Obispado: con que de alli adelante no se lo traxeron mas à la memoria.

Para la pensió de vn Obispado le mandò al Conde de Chinchon le propusiesse beneméritos, y consultando vno, entre otros, à su parecer mas digno, le dixo: Avisadme que se ha hecho vn hijo que tuvo siendo Colegial en Salamanca.

En Toledo le diò vn memorial vna muger illustre, querellandose de vn Canonigo, que la avia quitado su honestidad, y no la remediava

y informado de la verdad, mandò à Sebastian de Santoyo la dotasse por su cuèta en vn Monasterio; y consultado el dicho Canonigo para Obispo, dixo era mejor para padre; y metiò el memorial en la consulta.

Para assegurar el prudente Rey su conciencia, queria tuviesse el Obispo ciencia de la ley de Dios, sano, y fiel sentir de la Escritura Sagrada, sièdo grave, entero, pacifico, suave, discreto, callado, vtil en el hablar, justo en el castigar, con autoridad en el reprehender, y enseñar, misericordioso, y reprehensibile, con loable composicion, casto y modesto, y que sus tesoros pusiesse en los pobres.

Para vn Canoncato de Granada le propusieron algunos pretèdientes, y señalada la consulta faltava en ella el Licènciado Pedro de Villaviciosa, varon còsiderable, y le puso vn oficial del Secretario Francisco Gòçalez de Heredia, dizièdo era docto, y avia sido limosnero de D. Pedro Guerrero Arçobispo de Granada; y advertido el Rey de todo, dixo: Pues le fiò tal Prelado su limosna, buen Sacerdote debe de ser, desele el Canoncato.

Tenia mandado por su instruccion, q en vacando Prelacia, Dignidad, o Prebèda de su Patronazgo se le consultasse, poniendo en la cabeza lo que avia vacado, y por quien, su valor, call-

calidad, cargas, pēſiones, y obligaciones, proponiendo los mas dignos en las demas personas pedia sus partes, nacimiento, edad, virtud, exemplo, letras, prudencia, y experiencia.

En Segovia avisò al Cabildo iria à la Misa mayor, y sobre dezir la Dignidad, ò Canonigo se contendiò, y queriendo saber su voluntad, y la hora en q̄ se avia de començar el ofi- cio Divino, dixo lo siguiēte: La Misa diga el Canonigo semanero, y conieçe el Cabildo a la hora que saele, sin inovar, que yo irè à tiempo. De aqui es, que entre otras alabanças que dixo el Papa Clemente VIII. deste gran Rey en Cōsistorio, quãdo tuvo nueva de su muerte, reconociendo sus grandes merecimientos, dixo: Ninguno supo jamàs hazer mercedes cō tanta igualdad, y repartir lo q̄ Dios le avia dado tambien, como le pareciò en las provisiones, y presentaciones de las Iglesias, y Obispados, pues entendiendo quanto importava al servicio de Dios, que semejantes personas tuviesen merecimientos para ello, los avia nombrado sin ningun respeto, mas de lo que merecian sus buenas partes.

En todo tuvo excelencia, y de todo tuvo noticia, con tal generalidad, que entrando vadia en el batan de S. Lorenzo el Real puso en el pico de la lengua vn poco de greda, y dixo,

*Dicho y hechos de*

buenos; y deseando saber sus Altezas, que lo aca-  
pañaban, porque le avia parecido buena; res-  
pondió: La greda como esta, que se pega en la  
lengua, es buena, y de provecho.

Lleandole à firmar vna carta con titulo  
de Provincial de vna Religion, dixo: No ay si-  
no General en ella, buel vase à hazer.

Firmando vna venta para vn D. Fulano de  
vn lugar de behetria, dixo: Buel vase à hazer sin  
el non, porque no puede averle en lugar de be-  
hetria.

Pidiendole facultad vn Clerigo, para que  
heredasse vna hija suya setecientos ducados  
de renta suya, dixo: Bastan ciento para hija de  
Clerigo.

Dando pñsa al Presidente de Hazienda pa-  
ra que le embiasse vna cuenta y diciendo que  
por la prisapodia venia errada, Respondio. No  
importa como venga cierta.

Su desvelo era poner los officios en perso-  
nas benemeritas, advirtiēdo con su mucha sa-  
biduria, quanto importa, que las cabeças sean  
tales: y assi sacò à muchos de sus rincones, pa-  
ra ponerlos en officios hōrosos: vno destos fue  
Dō Antonio de Fonteca, que aviendo renun-  
ciado el Obispado de Páplona, se retirò à To-  
ro su patria, y estando en vida privado, lo sacò  
della para Presidente del Consejo Supremo  
destos

destos Reynos y fue muy honrado, y Christiano Presidente, à quien sucedio Iuan de Vega señor de Grajal, que poco antes avia llegado de Sicilia, adonde governò tan loablemente, que de su prudencia, y hechos avrà en aquel Reyno perpetua memoria.

Fue diestrissimo en la Geometria, y Arquitectura, y tenia tanta destreza en disponer las trazas de Palacios, castillos, jardines, y otras cosas, que quando Francisco de Mora mi tio, trazador mayor suyo, y Iuã de Herrera su antecessor le traian la primera planta, assi màdava quitar, ò poner, ò mudar como si fuera vn Vitrubio, ò Sebastiano Serlio; alcanço tanto desta facultad, que excediò à los mas peritos dellas y por fer tanta su destreza, y aficion tenia mi tio todos los dias vna hora determinada, para acudir à la consulta de las trazas con su Magestad, que fue inclinadissimo à edificar, como lo manifiestan las innumerables obras que hizo.

Fue tan honrador de las buenas Letras, que por su mucha sabiduria, y piedad aplicò al Colegio de Santa Catalina de Granada dos Capellanias que avia fundado la Princesa Doña Maria hermana del Rey de Portugal, con obligacion de dezir las Missas en la Capilla Real de Granada; las quales mandò se diesse à vn Co-

legial, y estando en duda à qual se avian de aplicar, las consiguió por cedula particular al dicho Colegio, que avia sido fundacion de Emperador su padre, y goza el Colegio por ellas noventa mil maravedis, sin lo que llevan dos Capellanes.

Dezia, que las nuevas Religiones se aviã de redazir à sus antiguos principios, y conservarlos en la primera integridad de su instituciõ, temiendo siempre no se hiziesse el mundo mas fertil de Religiones, que de piedad.

Dezia, q̄ la vida del Rey era semejãte al oficio del texedor, cuyo trabajo, y cuydado excede à todos los oficios, y antes, pucs pide à todo el hõbre pies, manos, y ojos, sin apartarlos de la tela, y de cada hilo, y si se rõpe vno, no pasa adelante hasta soldarle. El Rey dezia, ha de tener los ojos, y manos en el coraçõ, q̄ esta repartido en muchos, y varios hilos, España, Italia, Perú, y Flãdes, cada vno de los quales pide circũspeciõ atẽtissima, y para hazer la tela igual, en compiendo se vno soldarle, sino quiere ver la tela imperfecta, y desproporcionada. Este dicho del Rey prudente, era conforme à lo que dixo el Santo Job, *Job 70. Dies mei velocius transferunt quam à texente tela succiuntur.* Este punto queda mas dilatado en otra parte.

El año de mil y quinientos y ochēta y seis  
man.

mandò pregonar en sus Reynós de Castilla, y Leon, aquella Pragmática tan alabada de las cortesias, y tratamientos, assi para con las personas Reales, como para con los demas generalmente, con que se evitaron muchas Ciudades, encuentros, y desordenes.

Por su grã sabiduria amava tãto à los hòbres sabios, q̃ aviendo dado la Presidẽcia de Castilla à Dõ Diego de Espinosa q̃ fue Cardenal, y Obispo de Siguença, varon sabio, y prudente, dixò, tẽgo vn hombre à medida de mi deseo.

Llamavan los discretos à su Magestad el Consejero mayor, porque entre los Consejos, el suyo era el mas acertado, pues con aver en sus Consejos, y Chancillerias hombres dotissimos, y de claro iuizio, à todos se aventajava en la disposicion de las cosas, y advertencias particulares: en la elecciõ de los medios, y camino para los fines, con que mostrava ser su ingenio superior al de todos, y excederles en la capacidad, inteligencia, y sabiduria, no menos que en lá dignidad del oficio, y grandeza de la Magestad Real.

Desde Salomon acá, no tuvo el mundo Rey tan sabio, como lo fue su Magestad: esto se vido, en que diversas vezes aviendo consultado grandes Letrados, Teologos, y Juristas, y prudentes Consejeros de Estado, en llegando  
sus

sus manos las cōsultas, y pareceres muy estu-  
diados, y acendrados dava sobre todos vn de-  
creto, vna pregunta, vna replica, y vna resolu-  
cion que los dexava suspensos, con tan alta, y  
prudente agudeza, que se encogia de ombros  
los mas valientes, y quedavan pasmados los  
mas advertidos: y esto fue de manera, que no  
quedava que poder replicar.

Dandó el Obispado de Salamãca à Dō Ge-  
roginio Manrique de Lara, varón muy docto, y  
exemplar, dixo, q̄ no solamente dava este Obis-  
pado para que le governassen los Obispos, si-  
no tambien para que fuesen maestros de los q̄  
han de ser Obispos, que se cria en esta Vniver-  
sidad, y assi dió siempre à Salamanca Obispos  
insignes.

Deseava tanto tener sabios, y exemp'ares  
Prelados en las Iglesias de su provision, q̄ pro-  
curava elegirlos de manera, que en ellos se ha-  
llassen tres condiciones. La primera la diligen-  
cia, y sollicitud con q̄ avian de acudir al pasto,  
y bien de sus ovejas. La segunda, q̄ examinasen  
las obras de sus subditos, y apurassen sus he-  
chos. La tercera, q̄ procurassen ser antes ama-  
dos, q̄ temidos. En consequencia desto, sabien-  
do q̄ vn Prelado anciano destos Reynos traia  
pesadūbre cō su Iglesia, le escrivio la siguien-  
te carta, en que mostrò al mundo su gran talẽ-

to, prudencia, y labiouria: Satisfecho está el mundo del buen exemplo de vuestra vida. Pero ni gano ay tan acabada mēte perfecto, que no le falte algo, á lo qual se debe cō todo cuydado acudir. El coraçon del Rey, *Proverb. 22.* está en la mano de Dios (como vos, Padre, mejor sabéis) y pues es así, no os espantareis, que oy advierta cosas de importācia. Recibidē placer, y particular contento, que tengais paz cō vuestra Iglesia, y de lo contrario pesadumbre, y mal exemplo. Algunos atribuyen esta carta al Rey Dō Felipe Tercero su hijo, y dizen la escribió á vn Obispo, que andava en pleytos con su Iglesia, luego que entrò á Reynar.

Por su gran sabiduria gustava de leer los libros de Raymundo Lullo Doctor, y Martir, y por alivio de sus caminos, los llevaba consigo en las jornadas q̄ hazia, y iba leyendo en ellos: y en la libreria del Escorial, se hallan oy algunos rubricados de su propia mano.

*SV IUSTICIA, Y REC:  
titud.*

## CAPITVLO X.

☉ Devese tomar por espejo de Principes la integridad, y rectitud deste gran Monarca, pues

*Dichos, y hechos de*

pues jamas se vió en el mundo, ni la gente con mas sosiego, ni los Estados con mas paz, ni los pobres mas amparados, ni los poderosos mas reprimidos, que en su tiempo: porque con la vara de su Justicia, lo tenia todo allanado, de manera, que como en el tiempo de Salomon, dize la Escritura Divina, que habitavan, 3. Reg. 4. Juda, y Israel sin temor alguno, y en el tiempo de Simeón Machabeo, cada qual labrava su tierra con paz, y quietud, así en sus felicisimos tiempos de mar à mar, por el valor de tan justo Rey, todo se conservó en paz, y todos en concordia hazian vna musica muy acordada en la Republica. El pobre halló justicia, la viuda tuvo quien se doliesse della, el pequeño fue oydo en juicio, y el que menos parece que podia, esse podia mucho con tal amparo.

Tuvo la virtud de la justicia muy en su punto, porque no hubo jamas siglo alguno en que los pobres tuviessen mayor accion contra los poderosos, para pedir sus agravios: todo lo qual sucedia con la proteccion que tenian en la justicia de tan Catolico Principe. De aqui nació tener pacíficos sus Estados, y castigarse con sollicitud sus delitos, y con ser su justicia tan recta, no le faltó la mezcla de la suavidad, y clemencia; porq̃ jamas usó del rigor del castigo, sin aver primero probado el medio de la sua:

suavidad, y blandura exortando antes de levántar la vara del castigo, como padre piadoso á sus hijos, y quando esto no aprovechava, supovsar admirablemente del rigor, y así tuvo la moderacion con el rigor tan en su parte, y tan cerca la vna de la otra, que muchos temieron la poca distancia que juzgavan del plazer al cuchillo, quando fue menester.

Vsò también altamente de la justicia distributiva, teniendo grã cuidado de inquirir, y saber los buenos sugetos q̄ avia en sus Reynos, para premiar la virtud, y las letras escribiendo en razón desto a los Prelados, y otras personas dignas de credito, para q̄ le informassẽ, encargãdoles las cõciencias con palabras muy encarecidas, y eficazes, en ordẽ à q̄ fuesen fieles en dezir sus pareceres acerca desto, y así tenia particular memoria de los que vna vez llegavã à su noticia para echar mano dellos, quando estavã mas olvidados, como lo vimos en Dõ Francisco de Cõtreras, à quiẽ diò grandes cargos sin pretẽder él ninguno, y ponía en las sillas Episcopales hõbres q̄ (como dize S. Pablo 2. *ad Thesalonic. 4.*) fuesen doctos, y sentia mucho su muerte, como sintio la del Cardenal Tavera, à quiẽ amavã en estremo por ser tan fiel ministro suyo.

No era menos solícito en la distribuciõ de los officios seculares, pues sin atender à otra co-

*Dichos, y hechos de*

sa, mas que à solo el valor, y merecimiento de las personas dava, ò quitava los cargos, y echavase bien de ver, que era solo este el motivo, q tenia en las provisiones, pues en llegando à la noticia que algun Ministro faltava en la execucion de su officio. luego le quitava el cargo; no privandole, no con ignominia, sino mãadole ir à descansar à su casa, ò ocupandole en otra cosa; y assi fue tan fiel en los actos desta virtud de la justicia, que afirman los que conocieron su zelo, y trataron las cosas de su conciencia, que jamas hizo injusticia à nadie, entendiendo èl que la hazia, aunque se pudo enganar alguna vez, como hombre; y assi lo protesto al tiempo de su muerte.

A todos generalmente se mostrò siempre incorrupto, entero, libre, igual, sin acepracion de ninguno; sentenciaronse en su tiempo grandes pleytos de quitar, y dar estados, con maravilloso silencio, sin alboroto ni ruido; y sus Ministros fueron reverenciados, y obedecidos, y reformados en grande manera, y los pobres se acogian à e e muro, y defensa, y con dezir qualquiera dellos, sino me haze justicia, me iré al Rey, se turbava vn tribunal entero, quanto mas vn luez ordinario.

Fue tan recto en sus cosas, que constandole de los graves delitos de Antonio Perez su Secre-

cretario, y vassallo, no quiso acelerar la justicia para castigalle, sino proceder con él, por la via ordinaria, como si fuera igual suyo, para satisfazer al múdo de su justicia, y justificar la causa de la condenacion del delinquente, en caso que huviesse de ser castigo de su delito.

Fue tan amigo de la justicia, que el año de mil quinientos y sesenta y ocho, hizo vna junta del Cardenal Espinosa Rey Gomez de Silva, y el Licenciado Birviesca de su Consejo de Camara, para causar proceso, justificãdo la prision, y causa del Principe Dõ Carlos su hijo, y embiò al archivo de Barcelona, por el que causò el Rey Dõ Iuan el Segundo de Aragon, cõtra el Principe de Vrana Carlos Quarto, su primogenito, y lo mandò traduzir de Catalan en Castellano, para ver como estava fulminado, y causado: y ambos estã en el Real archivo de Simancas, para perpetua memoria, y los puso en el dicho archivo, el año de mil y quinientos y noventa y dos, Dõ Christoval de Mora de su Camara; y estã en vn cofre verde, en que se conservan,

Iamas quiso que se perdonasse delinquente por dineros ofrecidos en gran cantidad, en casos graves, diziendo, se avian hecho las peras para los ricos, assi como para los pobres, y que no avian de ser los Tribunales, como las telas

*Dichos, y hechos de*

de las arañas, que detienen la mosca, y dexan  
passar el lagarto, y assi fue en él, hazer justicia  
rà libre, y igual, que no tuvieron los inocen-  
tes, y estuvieron siempre temerosos los cu-  
pados, y la promptitud del castigo igualava los  
ricos à los pobres, y los poderosos à los hu-  
mildes, haziendo justicia recta entre sí, y el vas-  
sillo, y entre el vasallo, y vasallo.

Trayendo pleyto Dō Francisco de Pala-  
foz, señor de Ariza, con su Magestad, que fue  
el primero que tuvo titulo de Marques de Ari-  
za, como cavallero noble, y vasallo fiel, renun-  
ciò su pretensiõ, y causa en manos de su Mage-  
stad, para que hiziesse en ella, lo que mas fuesse  
servido. Lo qual visto por el prudente Rey, le  
embio à dezir, que paces avia fiado de sus ma-  
nos su hazienda, y estado, mandaria se mirasse  
bien su justicia, y assi con todo amor, y feresi-  
dad, nombrò dos luzes, para que le desenga-  
ñassen, si con buena conciencia podia renun-  
ciar el pleyto: Estos fueron Rodrigo Vazquez  
de su consejo, y Don Rodrigo Zapata (à quien  
nombrò, con ser primo hermano del de Ari-  
za) que era Oydor del Consejo de Indias, y re-  
solviendo que su Magestad no tenia justicia,  
se allanò, y embio à dezir à Don Francisco  
de alli adelante se sirviera del, como de tan  
fiel vasallo, y leal cavallero.

Aviendo mandado degollar en Zaragoza à Dō Iuan de Lanuza el mozo, justicia de Aragón, por las inquietudes de aque Reyno, llevaron à enterrar su cuerpo al Monasterio de S. Frãçisco à la sepultura de sus passados, y por orden de su Magestad llevaron las andas donde iba el cuerpo difunto, y la cabeça el Conde de Oñate Dō Francisco de Bobadilla, Don Luis de Toledo, Don Antonio Mantique, y Don Agustin Mexia, y otros cavalleros principales, cinco en cada parte de las andas: mostrando en esto su Magestad tan recto y prudente que quiso castigar la persona, y honrar el magistrado.

Pareciole acto de justicia dar honra à los virtuosos, y sabios en vida, y en muerte, y así aviendo honrado en vida notablen entre al Cardenal Espinosa, su Presidente; le honró tambien en la muerte. Passando por Martin Muñoz partia del dicho Cardenal, donde yaze, en vna Capilla que labró en vida, en esta Capilla, oyo Missa su Magestad, y mando que la Missa se dixesse por el Cardenal, y acabada que se cantasse vn responso à canto de Organ, honrando con señaladas palabras la memoria, y servicios del Cardenal: diziendo à sus hijos: Aquí està enterrado el mejor Ministro, que he tenido en mis coronas.

*Dichos, y hechos de*

Fue tan recto, que cō averle escrito Dō Sācho Busto de Villegas Governador del Arçobispado de Toledo en las ausencias de Dō Bartolomé Carrança de Miranda su Arçobispo, aquella carta tan estimada de los curiosos de España, en que le suplicava con la humildad q̄ devia no vsasse de vn breve que le avia concedido el Pontifice Romano, para poder vèder los vasallos de las Iglesias de España (que no hizo efeto ninguno, porque las necesidades de la Corona, y publicas eran muchas) con todo esto le dió su Magestad el Obispado de Avila, y lo honró, y estimó grandemente.

Para el aumento, y conservacion del amor de las Republicas, y Reynos a sus Reyes, y para darle à cada qual lo que es suyo, fue consejo de personas de grande prudencia, que los Reyes tuviesse alguna persona, ò personas de prendas, buen natural, y acertada prudencia, à quiẽ cometiesse el cuydado de oir à los agraviados, y mal contentos. Este Consejo fue estimado, y aprobado del Rey prudente, como medio necessario, y conveniente para remplar los animos, y tener vna noticia general de todo lo q̄ passa, y se dize, y te mediar lo posible, y le quadió tanto à su Magestad, que cometió la execuciõ del, al mismo q̄ se le dió, y le iba remitiendo algunos negocios, para que tuviesse ma-

Ocaſion de obrarlo que pretendia por aquel camino y en breue tiempo llego la ſatisfac[i]o[n] de la prueba, y ſe conoció lo bueno q[ue] eſtava encerrado en eſte artificio, para la conſervac[i]o[n] de Reyes, y Reynos.

Eſtando en el Eſcurial, el año de mil quinientos y ſetenta, negociando con ſu Mageſtad el Doctor Veláſco, Conſejero de ſu Camara, deſpues de vna grave conſulta ſobre vn negocio de hazienda Real, ſalió de la preſencia del Rey ſantiguandole, y viendo lo el Principe Ruy Gomez de Silva, y D[omi]n[ic]o Antonio de Toledo gran Prior, y el Duque de Feria, le preguntaron de que te ſantiguavas y reſpondio, que comunicando à ſu Mageſtad el negocio mas grave, y intereſado para él, le reſpondio: Doctor advertid, y al Conſejo, que en caſo de duda, ſiempre ſea contra mi.

La mas permitiò dar a viſto de ſu parte à los Juizes en negocio ſuyo, dexando al Eſcal en manos de ſu juicio, y de ſus Letrados, ni mehos para coſa que deſeaſſe fuera de Tribunal, quiſo (aviendo parte en materia de hazienda) ſe dixeſſe que guſtaria dello el Rey, porque ſabia, que el manifeſtar ſu voluntad los Principes, era vna tacita violencia para los animos.

Eſtando en el boſque de Segovia, deſpachãdo vn correo vna tarde para Flandes, le detu-

*Dichos y hechos de*

vo despues de aver embiado al campo à que le esperasse la Reyna, y en esta fazon riñeron los dos Cocheros que le servian, y el vno diò vna cuchillada al otro, y lo viò el Rey desde su ventana. Llegando al coche miro al delinquente, y dixo à Dō Diego de Cordova, como no lo aviã prendido? Respondiò, que porq̃ no avia quiẽ llevasse el coche, sino es à lo qual replicò su Magestad, metedle en prision, porq̃ sea castigado, y dadme vn cavallo, y asì se hizo, posponiendo este gran Rey su comodidad al derecho de la justicia.

Diò en el Palacio de Madrid vna puñalada vn criado de vna dama à vn mozo de oficio, y llevãdole preso el Alcalde Salazar, diò voces à zia el terrero, pidiẽdo favor à su ama, q̃ à caso lo advirtiò, y pidió à vn cavallero, con quiẽ se correspondia, hiziesse, como no fuesse à la carcel, el qual hizo quãto pudo cõ el Alcalde, y à su instãcia, y de otros cavalleros soltò el preso, y refirió al Rey el hecho. Mesuròse su Magestad, y le dixo, vos anduvistes biẽ, porq̃ el galan no puõ hazer menos cõ su dama. Yaũq̃ su Magestad dixo esto, como tã grã cortesano, porq̃ cõplir cõ lo q̃ devia a la justicia, y reñitudo à la Camarera mayor castigasse a la dama para enseñar à no poner en riesgo à los cavalleros, por cosa en que podia aver otro medio para remedialla.

Y  
el p  
de z  
xò  
Ma  
nal  
tiru  
la l  
y ab  
Su l  
de m  
cal  
Sole  
el R  
mar  
bu'te  
y la p  
otro  
cru  
las e  
tuen  
teng  
o  
Tot  
con  
has  
tava  
-111

Iuan Soler vezino de Elche, procurador en el pleyto, sobre la incorporacion en la Corona de Aragon del Marquetado de Elche, se que-  
xò al Rey de que por complazer al Duque de  
Maqueda contra quien el pleyteava, el Carde-  
nal Quiroga Inquisidor General, le detenia el  
titulo de vna familiatura del Santo Oficio de  
la Inquisiçió tres años avia (q̄ tuvo sus padre,  
y abuelo,) y le suplicava lo mãdasse remediar.  
Su Magestad con su gran rectitudo remedio,  
de manera que otro dia por la mañana el Fi-  
cal Arenillas de Reynoso, llamò al dicho Iuã  
Soler, y le dixo: Tomad vuestra familiatura q̄  
el Rey escrivìò al Cardenal sobre ello, no solo  
mandando, mas reprehendiendo.

Vido en sus Alcaçares de Segovia, que el  
bulto del Rey Dõ Pedro tenia escrito (el cruel)  
y la punta de su estoque en la peaña donde los  
otros Reyes la tenian en alto, mãdò quitar el  
cruel, y poner el justiciero, y mandò adornar  
las estatuas de todos cõ inscripciones que no  
tienen mas renglones vnas que otras, ni vn  
renglon mas letras que otro.

Alonso Sanchez de Segura ciudadano de  
Toledo, favorecedor del comun se oponia  
contra los Cõregidores, y acudia con que-  
rias justas al Rey: conoçiale su Magestad, y gu-  
tava de oirle, y de hazerle luego despachar, y

*Dichos, y hechos de*

aviendole dado vexaciones por esto, los Conregidores, sabido por su Magestad, le mandò dar su Real provisiõ, para q̃ no le molestaſſe, ni p̃ediessen por caso que no tocasse à parte, ò en defenſa de la Republica. Gustò su Magestad tãto deste hõbre, que tardando ochos meses en venir, le dixo: Pues como no avcis venido por acá? q̃ ha sido la causa? tãto era el amor que tenia à los que bolvian por la Republica, y deseava se administrasse verdadera justicia.

Honrò mucho la dignidad Sacerdotal, y asì à vn cavallero que disparò vn arcabuzete cõtra vn Canonigo de Toledo, lo hizo degollar, y lo mismo hizo con otro, que diò à vn Sacerdote vna bofetada.

Autotizò grandemente las cosas de justicia, por ser esto vno de los mejores medios q̃ los Principes sabios pueden tener, para gobernar sus estados en paz, y ser ellos tenidos en veneracion.

Huyendo Dõ Antonio Prior de Crato, del enojo del Rey Dõ Enrique de Portugal, y pidiendo bolver en su gracia, con la demostraciõ de salir à cumplir el destierro en que le avia cõdenado por sus inquietudes, se passò à Castilla à la parte de Estremadura, dõde le pudo detener el Rey Catolico, que tenia fundada su pretension, y derecho al Reyno de Portugal. y no  
falta

fal  
iac  
Po  
est  
veo  
lo  
C  
al  
las  
dul  
mo  
die  
fron  
tvi  
cia,  
der  
imp  
R  
tene  
de F  
deſ  
hizo  
sida  
Juris  
drea  
y M  
bre  
An

faltava quien se lo aconsejasse, a divinando las inquietudes que avia de causar en el Reyno de Portugal. Mas nūca su Magestad quiso tomar este consejo, porque no pareciesse que se aprovechava de la fuerza, ni de otra cosa mas de lo que el derecho, y la justicia le concedia.

Con estar certificado del derecho que tenia al dicho Reyno de Portugal, aviendo tomado las armas, y formado exercito, se detuvo industriosamente mas de mes y medio, sin hazer movimiento, porque los Portugueses no perdiessen el merito de llamarle à aquella sucesion, por la qual Dios lo avia escogido, y porq̄ tuviessen tiempo de tratar entre si de su justicia, y obligacion, y para hazer capaces de este derecho a los demas pretendores, para que no impidiessen la tranquilidad publica.

Resplandeciò en èl tanto la justicia, que eò tener el mas fundado derecho al dicho Reyno de Portugal de quantos pretendientes hubo, despues de la muerte de dicho Rey D. Enrique hizo examinar este negocio en las Vniversidades, y en los estudios de los mas insignes Juristas de su tiempo como lo afirmava Pedro Andrea Canonherio Doct̄or, Teologo Filofofo, y Medico en vnas questiones, y discursos sobre Cornelio Tacito, tratando esta question: *An ius status à iure belli differat, dõ de referet*

Dichos, y hechos de

siguiente: *Caute consultat omnia penderet* & Regem Hispaniarum Philipum secundum imitetur, qui ut asserit Hieronimus conuestagius in historia de vniõne Regnorũ Lusitania, & Castellæ in bello aduersus Lusitanos, anxius, & scrupulosus fuit Regis optimi animus, adeo, vt rei examinã de nullũ fere modũ aut finẽ fecerit, ceterorumq; omniũ iudicio doctissimo. ñ hominũ prius satisfactũ fuerit de illius cause iustitia, quã vnius Regis consciẽtia facti fieri potuerit, & deinde Regno potitus, quã amãter, quam pie, quam paterne, gentem illam vniuersam complexus sit, quantũq; eas beneficij, & amoris sui & fiducia ornauerit vniuersi mũdi oculis perspicitur, vt inquit Andreas Philopetrus in responsione ad edictum Reginae Angeliae Sectione 2.

Fue tan recto que cometio al Maestro Fray Lorenzo de Villavicencio de la Orden de S. Agustín su predicador, el descargo de su conciencia Real, acerca de los daños del bosque de Bullain, por la abundancia de venados, y otras caças que en él se hallan, y salen à otros terminos, y heredades.

Confer el Conde de Chinchon Dõ Diego Fernandez de C. biera y Bobadilla, de su Consejo de Estado, y de los demas favorecidos q̄ tuvo acerca de su persona, supplicãdole vn dia le cõcediesse para casar à su hija Doña Mécia vna de las mayordomias de su Real casa, ò del

Prin;

Pri  
dri  
sa,  
los  
ten

fin  
do  
del  
clu  
del

abo  
to e  
su M

vna  
vera  
pala  
perí  
Esta  
do à

En

fuye  
h ve  
cia  
vo c  
fici  
lo a

Principe su hijo, que con esta cendicion tendria marido, le respondió: los officios de mi casa, y de mi Reyno, no se instituyeron para darlos en casamiento, caese, que si lo mereciere tendré cuidado de honrarle.

Fue tan amigo de que le hiziesse justicia sin dilaciones de los litigantes, que teniendo por Presidente de su Real Consejo al Cardenal Espinosa, que fue admirable en el despacho, dixo: Tengo vn hombre à medida de mi deseo.

Por ser tan amigo de lo justo, y verdadero aborreció en sumo grado la mentira, y fue esto en tanta manera, que vna gracia ganada cō su Magestad por largos años, se perdió por vna mentira, y fue tan acerrimo defensor de la verdad, que solo el estrañar vna mentira con palabras comunes bastò à quitar la vida à vn personaje, diziendole. Pues así me engañais? Esta palabra le hirió de manera, que en llegando à su casa adoleció, y acabò su vida en breve.

Era tan amigo de dar à cada cosa lo que era suyo, y tan honrador de los buenos (officios de la verdadera justicia) que visitando en Palencia el Colegio de la Compañia de Iesus, estuvo con atencion gran rato, mirando aquel edificio, y al cabo preguntò cō admiracion, què lo quia hecho, y como le dixessen que Don

Francisco de Reynolo Abad de Husillos, que desués fue Obispo de Cordova, respondió: Bien parece de su mano, es vn Santo D. Francisco.

Lleuandole el dicho D. Francisco à su Magestad, estando en el Escorial vn pie de S. Lorenzo, con los carbonos pegados que le abrafaron (la qual reliquia era de Husillos su Abadía) mandò que visitassen al dicho D. Francisco todos los cavalleros de la Camara, y entre ellos lo visitò Garcia de Loaysa, que fue Arçobispo de Toledo, y dixo al Rey: Gran rato he hablado con Don Francisco de Reynolo, y estoy maravillado de su bondad; tengo por cierto, que no ay en las naciones mejor Clerigo, y que todos no valemos para sacristanes suyos; callò el Rey, aprobando lo dicho, porque era amigo de honrar à todos los que lo merecian.

Con su gran rectitud declarò, q̄ los Aragoneses devian gozar, y gozassen en las Indias lo mismo que los Castellanos, por quanto el descubrimiento de ellas, y principio de las conquistas, se hizo gobernando el Catolico Rey D. Fernando, con intervencion de muchos de su, vassallos, hijos, y naturales de Aragon, y assi hizo capaces à los desta nacion, para que gozassen de los officios, beneficios, Prelacias,

dignidades Eclesiasticas, y seculares, y de todos los privilegios, y preheminencias que gozan los naturales del Reyno de Castilla.

Luego que entrò a ser Rey de Portugal acrecentò los salarios à los Oydores de los doze Tribunales de Lisboa, para q̄ teniendo bastantemente con que passar, sin tener necesidad de nadie, administrasen con toda integridad y limpieza sus officios.

Buscando se vn grãde artifice para las obras de San Lorenzo el Real, dixo à su Magestad vn republicano, que èl tenia vn hijo vnico en aquella facultad, pero que estava huyendo por vna resistencia à la justicia, y con tener necesidad de aquel artifice, bolviò el rostro muy severo, y dixo: Guardad vuestro hijo no os lo ahorquen.

Fue tanta su rectitud, que firmando la nomina de pagamẽto de los Consejos, la examinò, y la bolviò, diziendo, que vn cirujano de la casa de Castilla avia muerto antes del terecio.

Fue tan grande su rectitud, q̄ aviendo muerto el Cardenal Espinosa Presidente de Castilla, mando al Doctor Francisco Fernandez de Lievana, de los Consejos de Castilla, y Cantabria, dixesse lo que entendia de las personas que serian mas à proposito para ocupar lo que dexava el Cardenal, y le propuso en vn papel

quatro personas, que fueron Iuan de Ovando, Presidente de Indias, el Doctor Velasco, practico en las cosas de España, Italia, y Flandes, D. Antonio de Padilla, Presidēte de Ordenes, D. Diego de Covarrubias Obispo de Segovia à quien diò título de Prelado de inculpable vida. Vido su Magestad el papel, y respondió à todo, y llegando à Covarrubias, que estava puesto en postrero lugar, escribió lo siguiēte: Es como dezis, y assi lo entiendo; guardareis este papel hasta que yo le pida. Mirò mucho su Magestad este negocio, y se resolvió en elegir al dicho Obispo, por ser tan amigo de la rectitud, virtud, y letras, que todo se hallava en el buen Covarrubias.

Quando su Magestad passò à Flandes, estando en Genova sobre la prisión de vn Cavallero llamado D. Antonio de Arce, se alborotaron la guarda, y arcabuceros que lo llevaban, y las guardas de la Ciudad, que no los dexavan entrar dentro, con lo qual la Ciudad se alterò, y huvotā gran ruido, y rebuelta, que cerraron las puertas de la Ciudad, y huvò grandes inquietudes en los animos de todos. Solo su Alteza no se inquietò y con grande cordura, y sosiego mandò al Principe de Oría fuesse à saber q̄ era aquellos; assi lo hizo, y apaciguò. Despues fue entregado a quel cavallero al Al-

cáyde, y llevado à las Galeras de España, donde fue puesto à buen recado, y llegado à Castilla lo mandò degollar, exercitando en Flan- des su prudencia, en Castilla su justicia.

*SV FORTALEZA, Y PA-  
ciencia.*

CAPITULO XI.

**E**sta virtud descubrió grandemēte este Ca-  
tolico Rey en lo último de su vida, no que-  
dando atrás lo mucho que campeò en el dis-  
curso della, pues se manifestó maravillosamen-  
te, con admiracion del mundo, en las grandes  
empresas que acometiò por mar, y tierra.  
Dos fueron entre todas las mas insignes; la  
primera, contra la sobervia Otomana, y arro-  
gancia Turquesca en la batalla naval de Le-  
panto; la segūda, contra la protervia de la per-  
fidia Inglesa, enemiga capital de la Iglesia, y  
perseguidora de los ministros de Christo: estas  
dos empresas le hizierò glorioso entre todas  
las naciones del orbe, por ser ellas tã arduas, y  
tã justificada la causa, la intencion tan recta, y  
el bien tan comun, y tan importantes; y aũque  
fueron los sucesos tan desiguales en estas dos  
jornadas, la gloria que se le debe por ellas no

*Dichos, y hechos de*

es desigual, porque en lo q̄ tocó à las empresas, de parte de su invictissimo pecho, no fue menos justificada la causa en la segunda que en la primera; la disposicion de los medios no menos prudente; la intencion no menos piadosa; y recta; y assi la gloria en quanto à la empresa no fue menor.

Fue tanta su fortaleza, que se huvo en medio de los sucesos prosperos, y adversos con rara, y maravillosa igualdad de animo, mostrando en la entereza, y serenidad con que passava por todo que tenia superioridad sobre ambas fortunas, de tal manera, que si à alguno entre todos los Reyes se debe titulo de fuerte, es al invictissimo animo deste gran Monarca, porq̄ siempre fue el mismo en las cosas prosperas, y adversas. Quien podrá contar en el discurso de vna vida tan larga, en vn Imperio tan dilatado y en tanta diversidad de negocios, los varios sucesos que tuvieron sus cosas, ya de bonanzas, ya de tormentas; quantas gloriosas empresas, quantos castigos tan acertados, quantos nacimientos de Principes herederos, y quantas otras buenas fortunas; pero no tuvo menos adversidades, pues ni le faltaron muertes de hijos, ni perdidas de armadas, ni tristes sucesos de guerra, ni asaltos de gente contraria en sus Reynos, sin otras cosas de mucha pena, q̄ traē

cōsi  
dio  
tava  
ral f  
la F  
gre  
te c  
no,  
pre  
vn n  
nuev  
hora  
Ciuc  
fos se  
él se c  
Est  
dades  
tanto  
sufri  
da; pu  
heme  
opria  
si tod  
algun  
tanto  
mal a  
cia, ni  
los co

cófigo los Cerros, y las Coronas. Puso en medio de tantas cosas aduersas, y prosperas, q̄ bastavan à descomponer vn bronçe: tuvo siempre tal fortaleza, que fue el mismo en todo, como la Fenix. Llegava por vna parte la nueva alegre del nacimiento del hijo, y por otra la triste embaxada de la muerte del valeroso hermano, y con ser las nuevas tan diferentes, era siempre el mismo, y à lo vno, y a lo otro mostrava vn mismo semblante. Venia vn correo cō la nueva de vna señalada victoria, y de ai à pocas horas otro, con otra nueva de vna perdida de Ciudad, ò fuerte, y entre tan contrarios sucesos su animo era siempre el mismo, sin que en él se conociesse mudança.

Esta misma cōstancia tuvo en las enfermedades, como se vido en el dolor de la gorta por tantos años, que por ser tan grande no podía sufrir sobre la parte lesa vna sabana muy delgada: pues pōgase a vna parte este dolor tan vehemente, y à otra vn Rey tan delicado, y tan oprimido desta enfermedad, q̄ la tenia en casi todos los miembros del cuerpo, y abientes algunos dellos mandando materia, y que entre tantos tormētos ni se quejasse, ni le mostrasse mal acondicionado, ni diesse señal de impaciencia, ni fuesse molesto à los que le servian, antes los consolava, y estava alabando a Dios, refi-

nando su voluntad muchas vezes en la de Iesu Christo. Esto es cosa mas admirable, que vencer enemigos, conquistar Ciudades, ganar nuevos Reynos, y hazerse señor del mundo, como Alexandro.

Pues que si paramos vn poco en aquel acto admirable de la constancia, y fortaleza que tuvo en vn conflicto tan lastimoso como el q̄ padeció quando le abrieron vna rodilla? ¿Quién tendrá palabras para ponderarlo? Extraño caso! que passasse vn hombre tã enfermo, tan debilitado, y tã flaco por vn acto tan doloroso, sin arrojar vn suspiro, sin derramar vna lagrima, sin dar vna muestra de sentimiento, tomando por alivio que su Cõfessor le leyessse en alta voz la passion de Christo escrita por S. Marco, y ordenandole que reparassse en la oraciõ del huerto, por aquellas palabras, no se haga mi voluntad, sino la tuya, quando padecia a quel doloroso martirio? Y reconociendo el sapiẽtissimo Rey la merced q̄ avia recibido de Dios por este medio, buelto à su Confessor, cõ gran sosiego, le mandò q̄ diessse gracias à Dios, sin declararle la causa, por dar de mano a la gloria q̄ desto podia resultarle en la opinion de los que estavan presentes, aguardando mayor gloria cõ solo averla vencido, q̄ con las demas virtudes que resplandecieron en este caso.

M  
dolo  
men  
reg  
cani  
dese  
zes,  
di de  
de e  
lado  
pens  
form  
ñor,  
Di  
los M  
aque  
desto  
muer  
ra à la  
do co  
ta co  
è mi  
tajar  
vna c  
vna c  
de m  
dor n  
Seño

Manifestòse su grã fortaleza en que avisan-  
dole muchos dias antes que se moria, no sola-  
mente no temio este golpe, antes se alegre, y  
regozijò cõ las nuevas de la muerte, cuya cer-  
cania la admitiò, como la de vn huesped muy  
deseado, y se confesò, y recõciliò muchas ve-  
zes, dando bueltas à su conciencia, y estuvo tẽ-  
di do en su cama cincuenta y tres dias, cosido  
de espaldas, sin ser possible bolverse de ningũ  
lado, ni hazerle la cama en todo este tiempo,  
penetrado su cuerpo de agudos dolores, con-  
formandose en todo con la voluntad del Se-  
ñor, y deseando la hora de su partida.

Diziendole vno de su camara muy alegre, q̃  
los Medicos afirmavan que podria vivir con  
aquella enfermedad dos años, sin hazer caso  
desto, lo que respòdiò, fue dezirle: Quãdo me  
muera, dad aquella Imagen de nuestra Seño-  
ra à la Infanta q̃ era de mi madre, y la he tray-  
do conmigo cincuenta y seis años. Llegò à tã-  
ta conformidad, y gusto con el morir, que diò  
èl mismo la traza de como lo avian de amon-  
tajar, diciendo assi: Aveisme de atar al cuello  
vna cuerda, de donde cuelgue sobre el pecho  
vna Cruz de palo; con este Crucifixo tergo  
de morir, que es con èl que murió el Empera-  
dor mi señor: alli estan las velas de nuestra  
Señora de Monferrate, aparadme aqui vna,

*Dichos, y hechos de*

y tēnedla à punto, desta manera serà la caxa, así me aveis de sepultar. En la protestacion q̄ hizo à su Cōfessor, le dixo. Padre vos estais en lugar de Dios, y prometò del ãte de su acatamiento, que harè lo que me dixeredes que he menester para mi salvacion, y así por vos estara lo que yo no hiziere, porque estoy aparejado para hazerlo todo.

Ordenò que su hijo el Rey Dõ Filipe Tercero se hallasse presète à darle la Extremacion, y dixo. He querido que os hallèis presente à este acto, para que veais en que para el mūdo, y las Monarquias. Encargòle mucho mirasse por la Religión Christiana, y defenfa de la Santa Fè, y por la guarda de la justicia, y procurasse gobernar, y vivir, de manera, que quando llegasse à aquel punto, se hallasse cõ seguridad de conciencia: mandòse descubrir las llagas grandes que tenia, y le dixo: Ved hijo, como trata el mundo, y el tiempo à los Reyes, y la igualdad con que padecen todas las miserias à que està sujeto todo hombre, y considerad q̄ aunque yo he vivido con el cuidado q̄ me ha sido posible de cumplir cõ mis obligaciones, aqui me ha castigado Dios hartas faltas q̄ debo aver hecho con lo que ha sido servido, q̄ pudeza, y alla no se como serà mitad que harè à quien se derramarè mas, y mostrando le tras  
csto

esto vn Crucifixo, y vna diciplina llena de sangre, le dixo cō este Crucifixo, murió hijo vuestro abuelo el Emperador mi señor, tan Catolico como yo, y con su ayuda acabò, hazed vos lo mismo reverenciando esta Santa Imagē de Dios, como lo deveis, y hizimos su Magestad, y yo, y merecereis las mercedes q̄ puede hazer os, y esta sangre desta diciplina no es mia, sino del Emperador mi señor, y yo exercitè mal este bien, pero he la guardado, porque demas q̄ es nuestra aprovechadura para que nos acordemos de que nosotros mejor que nadie tenemos necesidad de derramarla en esta forma, tomad, y guardad estas Reliquias teniendolas en mucho, y quedad con Dios: bendezido del, como de mi, y bendiziendole como pudo, le dexo, y no le vidomas.

Tuvo en su muerte la vela de nuestra Señora de Mōsarrate en la mano, tan firme, que aū despues de muerto à penas se la podiã quitar, en cinquēta dias comulgò catorze vezes, y todas sus conservaciones eran hablar de la muerte; hasta pedir que le tomassen la medida al araud de su padre, y mirassen como estava embuelto, que así lo queria el estar, y que lo enterrassen sin otra ceremonia; mas que la de vn pobre Religioso del Convento de San Lorenzo.

*Dichos, y hechos de*

No se vido en el mundo hombre tã trabajador, como lo fue su Magestad, nũca tuvo hora ociosa, siempre le hallavan sobre sus papeles, sobre sus cõsultas, y negocios por los bosques, por los jardines cargado de papeles, escribiẽdo, y despachando sin cesar. El dia que iba à caça bolvia con ansias de bolver al trabajo, como vn oficial pobre, que huviera de ganar la comida cõ ello, y assi no hubo ministro suyo por ocupado que fuesse, que trabajasse tan sin cesar como su Magestad, en que descubriõ su gran constancia, y cuydado.

Mostrõ su gran paciencia, y tolerancia en q̃ fue muchas vezes ofendido de enemigos, de rebeldes, de traydores, de malos ministros, de necios negociantes, que le llegavan à dar pesadũbres, y jamas le vido ninguno descõpuesto, ni alterada la colera, ni perdida la paciencia, ni dicha vna palabra mas alta que otra, sino con perpetua serenidad en su punto, y con igualdad nunca vencida: ò gran Monarca!

*SV CONSTANCIA, Y PER  
seuerancia.*

**Q**VANDO se fundava el Templo de San Lorenzo el Real, no le faltaron à su Magestad de labrimientos, por el poco gusto que dava

dava su habitacion à los Religiosos fundadores, que avian venido de otros Monasterios, donde estavan bien hallados, y llegó esto à tanto sentimiēto, que se cōsultò el poner en tres partes del edificio (y casi estuvo resuelto) tres Conventos de las tres Ordenes militares, Sãtiago, Calatrava, y Alcãtara: mas su Magestad mostrò su constancia en lo que avia aprehendido, conservando la Religion de San Gerónimo, en esta Real casa, asistiēdo à la perseverancia de los habitadores, y en su abono.

La misma constancia tuvo el año de mil y quinientos y setēta y siete, quando Domingo en la noche à veinte y vno de Julio vispera de la Madalena cayò vn rayo en la torre del Poniente dōde estavan las cãpanas de prestado, el qual diò en la aguja del chapitel junto à la bola, y baxò à emprender el cuerpo del, de manera que puso en peligro el resto de la casa. El Rey asistiò al reparo, y el Duque de Alva, y otros cavalleros, y al fin le tuvo. Este suceso avia pronosticado Micō judiciario Catalã, allegandose à esto el ser este año de mil y quinientos setēta y siete, septenario, y prodigioso, por q̄ por sus onze sietes estava temido de atras, y así cayò el rayo en Julio septimo mes, y à veinte y vn dias del que son tres sietes, y en el septimo de la Luna, y aviēdo entrado el Sol en

*Dichos, y hechos de*

el septimo grado del ligno de Leon. Grandes mutaciones de estados ha auido en el numero de siete, pero Dios sobre todo. No acobardò este suceso el animo invicto de su Magestad, antes cobrò nuevos alientos para proseguir la obra, visitandola muchas vezes, y continuando su fabrica con notable constancia.

Grande fue la constancia que tuvo en los vltimos trances de su vida, confiando siempre con gran firmeza en Dios, porque aunque se le representavan con aprehension fuerte los abismos de la justicia de Dios, la cuenta tan por menudo, y tan estrecha que le avia de dar de tantos dias, tantas acciones tantos pueblos, tanta sangre derramada, resistia con la gracia de Dios las tentaciones del enemigo valientemente, y à los mas violentos asaltos de su enfermedad se oponia con dezir el Píalmo quarenta y vno de David, representando debaxo de la comparacion de vn ciervo perseguido de los perros, y caçadores el excesivo ardor de su alma, deseosa de llegar à la viva fuente, que es Dios.

(S) (S)

SV LIBERALIDAD, Y MAGNIFICENCIA.

CAPITVLO XII.

**E**N la obra de S. Lorenzo el Real gastò su Magestad seis millones (autor ay que dice se gasta ron veinte y cinco) y los que calumniã este gasto pecan de necios, y de apocados, que no cõsideran que Alexandro que no fue magno, respecto de Filipo II. fundò diez, ò dõze Ciudades, y vna dellas para sepultura de su cavallo Bucephalo; la Reyna de Candia edificò para sepultura de su marido aquel Mausoleo, que fue vna de las maravillas del mundo; todo cesse con las grandezas de Filipo, y con edificar casas para Dios.

Fundò la Vniversidad, y Colegios de Duay en Flandes, en que se enseñassen las ciencias, aplicò le las rentas que à su Magestad pertenecian en esta villa, y le diò sus casas de morada; y tambien acrecentò las Escuelas de la Vniversidad de Lobayna; fue el primer Catedratico de Teologia de Duay aquel doctissimo varon Francisco Richiardoto.

Favoreció a las Vniversidades de estos Reynos, à quien visitava, y oia lecciones, como lo

*Dichos, y hechos de*

hizo en Valladolid, el año de mil quinientos y noventa y dos oyendo las lecciones à cinco Catedraticos.

Avien to fundado el Emperador su padre vna famosa Villa en el Condado de Namur, la mudò à otro sitio mas fuerte en el Condado de Henao, à vna legua de Claramont, y la llamo de su nombre esto es Filipevilla.

Si queremos echar mano de las espensas, y gastos que hizo en cosas magnificas, hablẽ sus obras, pues avrà de quedar cortas qualesquier palabras: hablen los edificios, los Alcazares, los Templos, los Bosques, los Jardines, y otras cosas, que por ser obras de su Real magnificencia, esta dando voces, manifestando la excelencia incomparable de su Real pecho. Con esta liberalidad, y Real magnificencia, levantò de punto muchas casas, y Estados, y acrecentò la amplitud, y grandeza de los Estados Reales. Edificò para sepultura suya, y de su prole Regia, el Templo de San Lorenzo, de que se ha hecho mencion, obra la mas alta, heroyca, y perfecta, que se halla oy en el mundo à quien meritisimamente se dà el nombre de la octava, y perfecta maravilla del mundo, pues ella sola encierra en si, mas grandeza que las otras siete, que fueron tan nombradas en el orbe: pues de mas de ser edificio sin par,

par, la traza, policia, concierto, riquezas, y otras innumerables particularidades lo acompañan. Dedicose este Real Templo al glorioso Martir Español San Laurencio, porque en día señalado de su festividad, a diez de Agosto del año de mil y quinientos y cinquenta y siete, hubo la señalada victoria de Sã Quintín, la qual fue causa de quietud, paz, y sosiego grande, q̄ por ella sucedió à otros Reynos, y à toda la Christianidad. Puso su Magestad en este Templo los cuerpos del grande Emperador Don Carlos, y de la Emperatriz Doña Isabel sus padres, trayendo al vno del Monasterio de San Juste donde estava sepultado, y al otro de la Real Capilla de Granada, y el de la Reyna Doña Juana, hija de los Reyes Catolicos. Asimismo estan en este Real Templo los cuerpos de sus dos tias Maria y Leonor Reynas de Vngra y Francia, y el de la Princesa Doña Maria su primera muger, y de las Reynas Doña Isabel, y Doña Ana sus mugers, tercera y quarta, y del excelentissimo Don Juan de Austria su hermano, y de los Principes sus hijos Dō Carlos, Dō Fernãdo, y Dō Diego, y Infantes Don Carlos, y Doña Maria, y del Principe Vencislao su cuñado, y sobrino, despues fue llevado el cuerpo de la Reyna Doña Ana su segunda muger, desde Badajoz, y aqui finalmente yaze

*Dichos, y hechos de*

el Catolico Rey Filipo Segundo, y su hijo Filipo Tercero, que gozan de Dios, y otros de la prole Regia.

Hizo el edificio por donde se sube el agua al Alcazar de Toledo, y puso muy adelante su obra, y casi hizo de nuevo el de Segovia con la grandeza, y belleza que se ve, en que gasto gran suma de dinero. Edificò alli la casa de la moneda con su ingenio, para baxarla cò el movimiento del agua, obra tan artificiosa, que en vn dia se labran treinta mil ducados de moneda de plata de preciosa estampa, con bien poca gente.

Hizo el estanque del Pantano de Alicante, con que se riega mucha tierra, que antes era estéril por falta de agua: para el mismo efecto hizo el cauce de Tajo en la vega de Colmenar de Oreja.

En la ribera del mismo Tajo hizo en Aranjuez la casa que alli se ve tan sumptuosa con la Capilla, y casas de oficiales. Fundò en la misma ribera los molinos que llaman de Valdeajos.

Puso el Pardo en gran perfeccion, juntàdole quatro torres, galerias, y fosos con jardines, imitàdo à vna casa de campo, de que gozò sièdo Rey en Inglaterra. Esta casa Real està à dos leguas de Madrid en medio de vn bosque

*Dichos, y hechos de*

junto al rio Marçanares, que naciendo de la  
sierra de Segovia, y passando por este bosque  
entre verdes alamos, y sauzes entra en el rio  
Xarana, en cõtorno desta casa està vna ancha  
cava, y en el fondo della muchos comparti-  
miẽtos, visos, y maietas de yervas medicina-  
les, y flores admirables, traydas cõ mucha cu-  
riosidad de diversas regiones, y sentirã adorna-  
das las paredes de la cava de jazmines, y edra, y  
cosas, y en cada esquina vna fuente de agua q̃  
sale por mascarones de piedra. Es la casa labra-  
da de piedra parda Borroqueña, cõ dos corre-  
dores altos, y baxos, el vno à la entrada, y el  
otro à la frõtera, y en las paredes de los lados  
sevẽ pintados dos circulos en cada vna, q̃ el vno  
muestra por la sõbra del Sol las horas del dia,  
y el otro las de los Planetas. Antes que se que-  
mara esta casa, avia en ella fãvulosos tabletos, y  
lienços de pintura del Ticiano, Antonio Mo-  
ro, Geronimo Bosco, Antonio de las Villas Fla-  
menco, y de otros: entre los quales tiene exce-  
lente lugar el Pelegino. Agora lo està tambiẽ  
gallardamente adornada, y enriquecida. Para  
ensanchar esta recreacion, huvo su Magestad  
de Doña Luisa de la Cerda la dehesa de Palo-  
marejo, cerca de sus terminos, y le diõ en true-  
que la Villa de Hernancavallero entre Mala-  
gon, y Ciudad-Real, y fue de tanta recreacion

para

*Dichos, y hechos de*

para su Magestad la dicha dehesa, que la mandò cercar.

Aumentò el Alcaçar de Madrid para su ordinaria habitaciõ, sobre lo que en èl dexò edificado el Emperador su padre perficionòle cõ pinturas, y jardines de recreaciõ, y maravillosos estanques à la vista. Hizo junto dèl las cavallerizas Reales, y puso la armeria de las personas Reales encima dellas. Prosiguiò con el intento de su padre, en el adorno, y ampliaciõ de Madrid, dando asiento à su Corte en esta Villa. Fabricò vna famosa puente, sobre el rio Guadarrama, porque perecian muchas personas en su vado en el Invierno.

Comprò el heredamiento de Origuela, donde està vna famosa mina de azufre, que se descubriò en su tiempo, y se començò à beneficiar para la labor de la polvora, y en Páplona hizo el ingenio de agua para labralla, en esta obra mueren los mazos de los morteros las ruedas.

Fortificò à Fuenterrabia, y hizo el Castillo de Frexenil desde sus cimientos.

Levantò desde los cimientos la importante Ciudadela para defensa, y seguridad del Reyno, y el baluarte que llaman de Santa Engracia en la Taconera, capaz de jugar en èl quatro cañones gruesos.

En Iaca hizo otra fortificacion con otros fuertes

fue  
rò  
Pei  
de l  
rosa  
ze e  
el b  
da l  
ca c  
efe  
ay d  
avise  
men  
Fu  
otras  
admi  
Filip  
Fu  
zo, lo  
Occi  
Co  
el me  
y en C  
galer  
dir er  
Hiz  
gal, y  
San C

fuertes menores en el camino de Frãcia. Gal-  
tò mucho en la de Rosas. Dio principio à la pe-  
Peñiscola en Valècia. Fudò las torres grãdes  
de la boca del puerto de los Alfaques de Tor-  
tofa. Hizo otra en la entrada q̄ el río Ebro ha-  
ze en el mar cõ buena artilleria, para impedir  
el hazer aguadas las fustas de cofarios, llama-  
da la Ampolla. Hizo otra muy buena en la bo-  
ca del río Xucaren Collera, para el mismo  
efecto cõtra los cofarios. Edificò las torres q̄  
ay desde Colibre hasta Ayamonte, para darse  
aviso en toda la costa, con que se tiene breve-  
mente de la arribada de los enemigos.

Fundò en los Reynos de Napoles, y Sicilia  
otràs tales para el mismo efecto, que le hazen  
admirable, siendo vna dellas el fuerte de San  
Filipe en Puerto Hercules.

Fundò con su hazienda y limosnas que hi-  
zo, los hospirales de los Españoles de la India  
Occidental.

Començò la fortificacion de Carragena, y  
el muelle de Malaga, y lo dexò muy adelãte,  
y en Gibraltar acabò el Mandracho para las  
galeras de la guardia del estrecho, y para impe-  
dir en aquel paraje naos enemigas.

Hizo el Castillo nuevo de Serobal en Portu-  
gal, yaumètò el de Othõ viejo, fortificò el de  
San Gian con la entrada que haze en el Mar  
de

*Dichos, y hechos de*

de Poniente, cerca adole del agua, y añadiendole cortinas, y baluartes.

Fuè el fuerte de Cabeçaseca en el corriente del Tajo, para assegurar del todo la entrada. Reparo, acomodo, y coronò de artilleria el castillo de Lisboa, puesto en vn môte, en el medio, y eminencia de la Ciudad. Hizo el baluarte de la Ribera del Tajo en su orilla; assi mismo el fuerte de Peniche, el de S. Anton, y el morro en la Corniã, y otros, para la seguridad del puerto, y de la tierra.

Alandò la navegacion desde Toledo à Lisboa por el rio Tajo; y el año de mil quinientos y ochèta y dos Viernes à diez y nueve de Enero, llegò à la Vega de Toledo, por la ribera del Tajo, vna chalupa que su Magestad avia enbiado desde Lisboa, para dar principio à la navegacion que deseava hazer, y passò hasta Aranjuez, y bolviò à Toledo, para faxarle à Lisboa.

Hizo en Africa fabricas de fortificacion, en que gaitò millon, y medio.

En el Estado de Milan hizo reparar las ruynas que avian causado las guerras en las plazas fuertes, y en Flandes mucho mas.

Edificò el castillo de Anvers, que costò vn millõ, y lo reedificò despues que lo recuperò el Duque de Parma, y hizo otros en Valècia.

nès,  
se af  
E  
Pue  
Di  
viera  
Arç  
fio, y  
En  
poles  
llo, y  
la Isl  
En  
buena  
En  
llo de  
Castel  
del D  
lan  
que c  
fabric  
Cor  
chidu  
nover  
Arç  
Amie  
bre, e  
Parte

nés, y en Manillas, y en Frexelingas, con que se aseguraron los Estados.

En Toscana fortificò à Orbitelo, Telamò, Puerto Hercules, y Galta.

Diò su ayuda à Ferdinando Duque de Baviera, para que echasse afuerça de armas del Arçobispado de Colonia al Arçobispo Tricefio, y sus aliados gente perversa.

En tierra de Lavor, llave del Reyno de Napoles, reparò à Civitela del Tronto; y el Castillo y fuerte de Brindez, y hizo de nuevo el de la Isla, con excesivo gasto.

En Otranto hizo corrinas, y baluartes con buena artilleria, para su defenia.

En Napoles acabò la fortificacion del Castillo de San Elmo, y se hizo vn baluarte junto à Castel del Obo, à la parte del mar, que llaman del Duque de Alcalà.

Junto à Castelnovo fabricò las Atarazanas que contienen sesenta arcadas, ò naves para fabricar, y varar Galeras,

Con su ayuda, avisos, y socorros ganò el Archiduque Alberto el año de mil y quinientos y noventa y seis, la Villa de Cales, y luego la de Ardres, y la de Hulst, y el año siguiente ganò à Amiens, Dourlan, y otras plaças de mucho nombre, en la guerra que se hazia à Francia, por la parte del Ducado de Picardia,

*Dichos, y hechos de*

Fabr'caronse con su ordē, y ayuda en el Atarazanal magazenes para guarda, y conservacion de las municiones de las armadas, capaces de grandes cantidades, y piezas, donde se forjan maquinas, y armas, y artilleria.

Allanò, y hizo enlofar caminos en el dicho Reyno, por donde era imposible passar en el Invierno, por los frangos, y barrizales, poniēdo oficiales para su fabrica, y reparos que oy se llaman sobrestantes de estrada.

En su tiempo, y con su ayuda se començò à hazer fundacion de artilleria en Napoles, Sicilia, y España.

En Palermo hizo el muelle, y fortificò el Castillo, y en Cerdeña à Caller.

Hizo plantar vn pago de viñas en los pinares de las sierras de Avila, que goza la Orden de San Geronimo.

Fundò vn Castillo en la Isla tercera, escusando con esto el tener ocupado vn tercio de Españoles.

Fortificò la Habana con dos fuertes antes de entrar, donde surgen las Naos, sin el fuerte llamado de San Christoval, en que se amarrã, y el morro: traxo el agua desde muy lexos, y tajò la Isla por la marina que està inacessible.

En Santo Domingo hizo vna fortaleza cò artilleria, y vn morro en vna punta à la salida para

para  
E  
llo d  
tes a  
vno  
pant  
E  
fuert  
E  
furgi  
cas, c  
las, y  
En  
à que  
tro fu  
En  
gio de  
los, ec  
funda  
Presi  
que fu  
En  
Hi:  
Hi:  
la forti  
con u  
Por  
legio

para tomar la derrota de Cartagena.

En Puerto-Rico hizo la fortaleza, y casti-  
llo dentro del puerto junto à la Ciudad, y an-  
tes avia hecho en la boca otros dos fuertes, el  
vno escondido en la mangiar, y el otro en la  
punta de afuera.

En la Margarita, y rio de la Hacha hizo  
fuertes, y en S. Marta.

En Cartagena hizo vn fuerte en el primer  
furgidero à la mano izquierda con veinte pic-  
cas, otro frõtero, en la punta al de las Carave-  
las, y Galeras, y el que llaman Getsemani.

En S. Filipe de Puertovelo hizo el casti-  
llo, à que asistio D. Francisco de Balverde, con o-  
tro fuerte, y las casas Reales.

En la Puebla de los Angeles fundò vn Cole-  
gio de quiniẽtos niños Indios para doctrinar-  
los, con diez mil pesos de renta; atendio à su  
fundacion D. Sebastian Ramirez de Fuenleal,  
Presidente de la Audiencia Real de Mexico,  
que fue Obispo de Cuença.

En el rio de Chagre hizo otro fuerte.

Hizo las casas Reales de Panamá.

Hizo otros fuertes en Païta, y Guayaquel, y  
la fortaleza del puerto del Callao de Lima,  
con mucha, y buena artilleria.

Por su orden, y con su ayuda se fundò el Co-  
legio Real de la Ciudad de los Reyes, y en

las casas Reales de Lima se fundò Capilla Real con vn Capellan mayor, y cinco menores, señalando à cada vno quinientos pesos de renta, con obligacion de dezir perpetuamente Missas por su Magestad, y sus progenitores, y Virreyes.

Hizo tantas fortificaciones en las Indias, q̄ fuera cosa prolixissima el referirlas; como también lo fuera de las casas de las Audiencias, para la administraciõ de justicia, Seminarios, Vniuersidades, Hospitales, y otras obras pias, todo lo qual se hizo, parte con sus rentos, y parte favorecida con su autoridad, y consejo.

Asimismo son tantos los Monasterios, y Iglesias que fundo, que solo vn Frayle de San Agustín edificò por su orden quarenta.

A Sigismundo Principe Transilvaco embiò con grande gasto el Tufon de Borgoña el año de mil quinientos y noventa y siete, y lo recibió con muchas ceremonias, y fiestas.

Mandò à la villa de Valencia, como administrador general, y perpetuo del Maestrazgo de la Orden, y Cavalleria de Alcantara dieffe quinientos ducados para el Monasterio de Frayles Descalços Franciscos, que se edificò en la dicha villa llamado S. Bartolomé, y acudiò à la obra con mucha liberalidad.

En S. Gil, Paroquia de Madrid, que agora

es Monasterio de Frayles Descalços de S. Frã  
cisco fundò dos Capellanias, siendo Principe,  
y estas capellanias se passaron à la Iglesia Pa-  
rroquial de S. Iuan, quando se edificò el dicho  
Monasterio en tiempo de su hijo el Rey Don  
Faiipo Tercero.

Diò al Convento de S. Geronimo de Gui-  
fando siete mil ducados para proseguir el edi-  
ficio de su Iglesia.

Al Convento de S. Benito el Real de Va-  
lladolid diò siete mil ducados.

A Fr. Marcos de Villalva diò dos mil duca-  
dos, y pocos dias antes de su muerte le embiò  
tres mil, para ayuda al edificio de S. Bernardo  
de Salamanca.

Diò mil ducados al Monasterio de S. Do-  
mingo de Merida.

Diò quatro mil ducados para edificar la Igle-  
sia de S. Iuan de la Penitencia de Alcalá de  
Henàres, aun que era dotacion del Cardenal  
D. Fr. Francisco Ximenez, por estar en aquel  
Convento su Colegio de las hijas de sus cria-  
dos.

Diò à la Iglesia mayor de Valladolid, para  
q̄ se edificasse, el privilegio de la Impression  
de las Cartillas para enseñar à los niños.

Diò quatro mil ducados à los Frayles Car-  
melitas Descalços de Madrid, para la fabrica

*Dichos, y hechos de*

de su Convento de San Hermenegildo.

A los Clerigos Menores diò vn Protomea-  
dicato de Napoles, que vendieron en diez y  
ocho mil ducados, para el edificio de su Igle-  
sia, y casa que hazian en Madrid, que fue el pri-  
mero que tuvo su Religion en España, y se fun-  
dò el año de 1594.

Ayudò à la fundacion del Convento de San  
Francisco de Paula de los Minimòs de la villa  
de Madrid, y escribiò vna carta en favor suyo  
desde Toledo, donde tenia su Corte.

En la dicha villa de Madrid mandò à la Or-  
den de la SS. Trinidad fundasse Convento, y  
èl mismo vino à ver, y tantear el sitio del edi-  
ficio, y mandò se acabasse cõ perfecciõ, y grã-  
deza, y escribiò la traza de su mano, q̃ se guar-  
ta en el archivo desta santa casa, y diò al Con-  
vento limosnas, y reliquias, y otras grandiosas  
dadivas, en señal de la estimacion que tenia  
deste sagrado instituto.

Diò al Hospital de Anton Martin mas de  
tres mil ducados para su fundacion y siete mil  
en que se vendiò vna clerivania del Perú.

Ayudò grandemente en la dicha Villa à la  
fundacion del Hospital de la Anunciacion,  
que es albergue de pobres, y es el General de  
la Villa, y se edificò el año de mil quinientos  
y noventa y seis,

En Vllima, Ciudad de Flãdes, yendo a aquellos Estados, siendo Principe, mandò reparar la Iglesia, y dar ornamentos, y calices para vna Capilla, y Sagrario en la sacristia dã de esruviesse el Santissimo Sacramento con limpieça, lo qual se hizo el año de mil y quinientos y quarenta y nueve.

Al Monasterio de S. Geronimo el Real de Madrid, para hazer la rexa de la Iglesia, diò la rexa de la Capilla mayor de Santa Cruz de Segovia, Monasterio de Santo Domingo.

Al Monasterio de S. Antonio de la Cabrera de la Orden de San Francisco, diò vn famoso ornamento de carmesi, con cenefas de brocado, y fue à ver esta Santa casa passando à Buytrago.

Fundò en las casas confiscadas de Antonio Perez el Colegio de Sãta Isabel, y le dotò en seis mil ducados de renta de hacienda que dexò el Cardenal D. Gaspar de Quiroga Arçobispo de Toledo.

Ayudò al Convento de San Filipe de Madrid que es de Frayles Agustinos, y mandò su Magestad se llamasse San Filipe, y señalo el sitio para la obra, dãdo copiosas limosnas para ella, deseoso del aumento de la Religión Católica, en tiempo q̄ la sacavan de su possessiõ antigua el perverso Lutero, y sus sequaces en el

*Dichos, y hechos de*

Imperio de Alemania, y Reyno de Inglaterra. Hizo tambien el quarto del dormitorio, y sacristia del dicho Cõvento, por donde se llamò el Real, y tiene tres escudos de sus armas, en dõde mira à la calle por la parte del Oriẽte. A nuestra Señora de Tayguera en el Arçobispado de Valencia diò grandes limosnas, y entre ellas vn Caliz de mucho valor, y visitò esta Santa Casa el año de mil y quinientos y ochenta y seis.

Favoreciò con larga mano el edificio del Carmen Calçado de Madrid, que se fundò el año de mil quinientos y setenta y tres, à quiẽ tambien ayudo largamente la Reyna D. Ana, y D. Juana Princesa de Portugal, y la señora Emperatriz D. Maria diò al Convento vna espina de la Corona de Christo N. S.

Fundò en Arevalo el Convento de Frayles Descalços de San Francisco en la Iglesia, y casa de S. Lazaro, que eran del patronazgo Real.

En su muerte mandò edificar vn Cõvento de S. Agustín en Huesca, en las casas en que nació S. Laurencio, y diò orden desto al Conde de Chinchon, y à su Confessor.

Fundò en Madrid la casa de las Niñas huérfanas, llamada nuestra Señora de Loreto, el año de mil quinientos y ochenta y vno, como

lo dize vn letrero que està a la entrada de la Iglesia.

Diò à nuestra Señora de Guadalupe diversas cantidades en preseas, especialmète vn escritorio de azero emburido de oro, cõ vn crucifixo de oro para custodia del Santissimo Sacramento, que vale ocho mil ducados, y mandò en su muerte se diessen à este gran santuario veinte mil para hazer el retablo.

Favoreciò con dadivas, y mercedes la casa de la Cõpañia de Iesus de Madrid, cuya Iglesia se acabò el año de mil quinientos y sesenta y siete, y asistiò à la primera Misa que se dixò en ella, y mandò à los Padres pusiesien en esta casa estudios de latinidad.

Para la fabrica del Convento de Vallecas, sito en Madrid, ayudò con dos mil ducados.

Diò copiosas limosnas para la enfermeria de S. Francisco de Madrid.

Diò el sitio para fundar en esta dicha Villa el Convento, y Colegio de S. Agustín, q̄ fundò Doña Maria de Aragon el año de 1581. como lo dize el mismo Rey en vna cedula suya expedida en Helvas de Portugal, à veinte de Enero del dicho año.

Embiò al Doçtor Francisco Hernandez natural de Toledo à las Indias Occidẽtales, à q̄ escriviessè vna historia de todos los animales;

*Dichos. y hechos de*

y plantas de aquellas remotas regiones, él lo hizo, como hombre docto, y diligente, en pocas mas de quatro años, y escribió quinze libros grandes de folio que yo he visto en el Escorial, con sus mismos nativos, colores de sus plātas, y animales, poniendo el mismo color que tiene el arbol, y la yerva en raiz, rōco, tamas, hojas, flores, frutos, el q̄ tiene el cayman, la araña, la culebra, la serpiente, el conejo, el perro, y el pez con sus escamas, las hermosissimas plumas de tantas diferencias de aves, los pies, y el pico, y aun los mismos talles, colores, y vestidos de los hombres, y los ornatos de sus galas, y de sus fiestas, y la manera de sus corros, bayles, y sacrificios (cosa que tiene singular del eite, y variedad en mirarse.) En los vnos de estos libros puso la figura, forma, y color del animal, y de la planta, partiendolos como mejor pudo, y en otros, à quiē se remite por sus numeros, pone la historia de cada cosa, las calidades, propiedades, y nombres de todo, conforme à lo que pudo colegir de aquella gente barbara, y de los Españoles que allà han nacido, vivido, y criadosse. Hizo fuera de estos quinze libros otros dos de por sí, el vno es indice de las plātas, y la similitud, y propiedad que tienen cō las nuestras. El otro, es de las costumbres, leyes, y ritos de los Indios.

zios, y descripciones del finio de las Provincias, tierras, y lugares de aquellas regiones, y nuevo mundo, repartiendole por sus climas. A los gastos de todo esto, acudio su Magestad con larga mano, y al adorno de estos tomos que estan enquadernados hermosamente, cubiertos, y labrados de oro sobre cuero azul, mancuernas, cantoneras, y bullones de plata muy gruesos, y de excelēte labor, y artificio: de los borradores, y rasquños que se pintaron en los campos, discurrendo por soledades, y desiertos se adornaron lienços de pinturas, que estan en la galeria, y aposento de su Magestad en San Lorenzo el Real. No le excedio en esta parte Alejandro Magno, que mandò à Aristoteles su Maestro escribir el libro de natura animalium.

Erigió en Indias muchos Obispados, hizo Obispado la Iglesia de Valladolid, y Arçobispado la de Burgos, y aumentò las Prebendas de Granada, y hizo otras cosas dignas de su gran prudencia.

Recibió à los Religiosos Ingleses con buena voluntad, y amor, y los favoreció grãdemēte para la fundacion de sus Seminarios, y mandò q se mirasse por ellos en sus Reynos cō cuydado, y procurò el amparo de los que aviã buydo de la persecucion Anglicana, que fueron

*Dichos, y hechos de*

muchos: en particular los Mōjes Cartuxos de Belem, y Monjas de Sion, Monasterios fundados el año de mil y quatrociētos y diez y seis, por el Rey de Inglaterra Enrique Sexto, riberas del río Tamesis, dos leguas de Londres frontero el vn del otro en correspondencia.

Aviendose fundado seminario de Ingleses en Day, por el Papa Pio V. año de mil y quiniētos sesēta y ocho, estuvo allí algunos años, hasta que los Hereges se levantaron contra el dicho Rey Catolico, y echó el seminario de allí, por estar debaxo del amparo de su Magestad. El qual se pasó à la Vniversidad de Rems en Francia, el año de mil y quiniētos y setēta y dos, y perseveró en ella quinze años, y despues aviendo cessado los alborotos de Flādes, bolvió el Seminario à Day, el año de mil y quiniētos novēta y tres, dō de persevera hasta agora, y su Magestad movido de santo zelo, y amor paternal que tenia à los Ingleses Catolicos, le dió vna pensión de mil y seiscientos florines cada vn año, y el año de mil y quinientos y ochenta y dos, le acrecētò otros dos mil escudos mas de renta, para que con mas comodidad, pudiesse tener mayor numero de obremos Evangelicos, y este seminario fue el primero que se fundó despues del Santo Concilio de Trento.

Por

P  
da e  
pues  
otro  
te so  
Di  
San  
cera  
qua  
Vel  
H  
San  
del  
A  
res d  
veze  
dar  
petu  
de l  
E  
de S  
res.  
A  
jol  
Pa  
E  
ca,  
ya

Por orden del Rey y Católico, y con su ayuda el Doctor Vendebil de su Consejo, y después Obispo de Tornay en Flandes, fundò otros dos seminarios à que ayudò grandemente su Magestad.

Diò quinientos ducados al Monasterio de Santa Juana de la Cruz, de Monjas de la tercera Orden de San Francisco, que està à vn quarto de legua de la Villa de Torrejon de Velasco.

Hizo à su costa el retablo del Convento de San Geronimo de Yuste, cuya pintura es obra del valiente Ticiano.

Aviendo dado al Convento de Predicadores de Valécia quatro, ò cinco mil ducados en vezes, à lo vltimo de su enfermedad mandò dar limosna para sustentar vna lampara perpetuamente, y mil ducados para la portada de la Iglesia.

Diò seis mil ducados para la Canonizaciõ de San Raymundo, à la Orden de Predicadores.

Al Convento de San Lorenzo el Real anexo la Abadia de Parraces, con autoridad del Papa Pio V. y le diò copiosísimas rentas.

Fundò en las Universidades de Salamanca, y Alcalà los Colegios que llaman del Rey, y al de Alcalà diò buenas rentas.

*Dichos, y hechos de*

Hazia mercedes à la sangre vertida, antes q̃  
à la heredada, y à esta causa, por aver derrama  
do tanta Iulian Romero Macise de Cãpo, natu  
ral de Cuenca, le diò el habito de Sãtiago, sin  
informacion de sus calidades (aũ que las tenia)  
y hazia merced de las encomiendas à los que  
avian militado, y à los hijos segũdos de los se  
ñores que le avian servido, porque lo cõtinaua  
sen cõ mas animo, y comodidad. La misma ha  
zia à los que le servian en su casa, y camara siẽ  
do merecedores de remuneracion los servi  
cios de sus passados.

Viniendo à este Reyno los Embaxadores  
del Xapon el año de mil y quinientos y ochõ  
ta y quatro, les diò en Madrid grata audien  
cia, aguardolos con el Principe, y las Infantas  
sus hijas con capa, y espada en pie arrimado à  
vn bufete, oyolos su Magestad con su acostum  
brada benignidad, recibìò las cartas que le  
dieron en lengua Xapona, y asimismo tradu  
zidas en Español, y los presentes que le hizie  
ron de cosas de su tierra, mostrando à todo sin  
gular benignidad, y llegãdole à besar la mano  
no la quiso dar, antes los fue abraçando vno à  
vno, y mandò que el Principe, y las Infantas  
sus hijas hiziesen lo mismo, entretuiose con  
ellos casi vna hora, preguntandoles cosas del  
Xapon, y vltimamente les dixo si oirã de bue

na g  
y aci  
dò l  
al A  
al E  
aqu  
ron  
rad  
bar  
cia  
vio.  
su E  
hon  
ado.  
los a  
prof  
cier  
min  
mil  
E  
cipe  
cibi  
cha  
al fi  
to,  
tre  
à o  
pi  
na

ha gana vnas viſperas ſolemnes en ſu Capilla,  
y aceptando la merced que les hazia, los mandò  
llevar à ella donde tuvieron aſiento junto  
al Altar en el banco de los Grandes. Partieron  
al Eſcurial, donde por ſu mando les moſtrò  
aquella maravilla del mundo. De alli bolvie-  
ron à Madrid, y ſe deſpidieron de ſu Mageſ-  
tad, el qual les mandò hazer la coſta haſta em-  
barcarſe, mandando al Corregidor de Mur-  
cia que les tuvieſſe prevenido vn famoſo Na-  
vio, y les diò cartas para el Conde de Olivares  
ſu Embaxador en Roma, mandandole que los  
honraſſe, y favorecieſſe. Llegaron à Murcia  
adonde, y en el camino ſe les hizieron honro-  
ſos acogimientos, y de alli paſſaron à Roma cõ  
proſpera navegacion. Averiguòſe por coſa  
cierta que deſde el Xapon à Madrid por el ca-  
mino que traxeron, anduvieron mas de ſiete  
mil leguas.

En el viage que hizo à Flandes, ſiendo Prin-  
cipe, llegando à Girona ſe le hizo ſolemne re-  
cibimiento, y fueron à la noche à Palacio mu-  
chas damas caſadas, y donzellas, y danzaron  
al ſon de ſus gaytas, y las ſaliò à mirar vn ra-  
to, y mandò dar à los que tocavan las gaytas  
treinta eſcudos. Llegando à Aguas muertas  
à ochenta millas de Colibre le traxeron vn  
preſente de la Villa, de pan, y vino, y aves  
y otras,

*Dichos y hechos de*

y otras cosas de comer, y mandò dar al que lo traxo doziientos escudos, ya los del esquite en que vino ciento. Partiendo de la Isla de Santa Margarita, y passando à vista de Niza salio vn Gentilhombre del Duque de Saboya en vna fragata, en que traxo vn gran presente de pan, y vino, y carne, en que avia bacas, terneras, y aves, y mucha caça muerta, y viva, y muchas frutas, y conservas. Mandòle dar doziientos escudos, y à los de la fragata cincuenta, y trayendo de algunos lugares frutas, y cosas de comer mandò dar à todos mucho mas de lo que ello valia.

Visitando en este viaje en Genova à la Princesa de Oria, y à la viuda muger de Ioanetio Doria, mandò dar à la Princesa vn diamante jaquelado de hechura de coraçõ, que valia dos mil ducados, y à la muger de Marcos Centurion vn joyel con quatro diamantes, y tres perlas que valia mil y quiniētos ducados, y al Principe Doria otro joyel con dos diamantes, que valia siete mil ducados.

Partiendo de Genova à Gauia adonde hizo noche, la Ciudad de Genova le avia embiado vn gran presente de cosas de comer en q̄ avia bacas, terneras, carneros, y muchas aves, carnes, pernils de tocino, queso, frutas, conservas, pan, vino, y cebada: le mandò todo reparar

tir p  
Ofic  
traxo  
arrie  
Lle  
te m  
biò a  
Pir  
vna  
mil  
y rub  
la D  
mil y  
L  
tenia  
cas e  
difer  
del l  
dò d  
Fue  
Señe  
des i  
te y c  
com  
ra, le  
Ten  
fina  
à la

tit por l'os señores, y Cavalleros de la Corte, y Oficiales de su casa, y mandò dar à quien lo traxo el presente dozientos escudos, y a los arrieros à cada vno diez escudos.

Llegando à Milã le presentò la Ciudad veinte mil escudos, y la Ciudad de Mecina le embiò alli treze mil: y mandò su Alteza dar à la Princesa de Asculi muger de Don Fernando, vna sortija con vn diamante, que valia cinco mil escudos, y a su hija vn collar de diamãtes, y rubis, y perlas, que valia tres mil escudos, y a la Duquesa su nuera otto diamante, que valia mil y quinientos escudos.

Llegando à Dulse vn lugarejo del Estado, le tenían hecha vna puente de madera sobre barcas en vn rio, con vn famolo arco lleno de mil diferencias de frutas: por él passò su Alteza, y del lugar le traxeron vn gran presente, y mandò dar mil ducados à los que lo traxeron.

Fue devotissimo del Monasterio de nuestra Señora de Monferrate, y fuera de otras mercedes q̄le hizo, le mandò dar en tres vezes veinte y cinco mil ducados. Viò la Iglesia nueva, y como tenía tanto voto en cosas de arquitectura, le contentò la fabrica, yecho de ver que vn Templo de tanta grãdeza, pedia retablo muy sumptuoso, y para que se hiziesse lo que tocava à la escultura, y pintura, mandò dar luego ca-

*Dichos, y hechos de*

torze mil ducados, y despues para el dorado proveyò de otros nueve mil, y entre las mandas que dexò por su testamèto, fue vna de dos mil ducados, para vna lampara de plata que oy dia arde, entre las demas, delante del Altar de esta serenissima Señora, la qual saliò grande, bella, y vistosa, digna de la devocion de vn tan valeroso, y prudente Monarca.

Al Conde Federico hermano de San Carlos Borromeo, diò el Principado de Oyrac, el Reyno de Napoles, y despues lo confirmò à San Carlos, que rentava diez mil ducados al año, y el Santo se privò del, distribuyendo lo que le avia rentado el tiempo que lo tuvo à los pobres de Iesu Christo, y lugares pios.

Remunerò con liberalidad los meritos de sus zelosos ministros, diò à su Maestro Siliceo el Arçobispado de Toledo, y acudio con verajas à los señalados en letras, justicia, y guerra.

Tambas proveyò à los que procuravan officios desproporcionados à sus sujetos, y siempre tuvo cuydado de dar, y distribuir los grandes cargos, y officios, especialmente los que tocavan à ley, y justicia, à personas de gran satisfacion, y meritos.

Hizo mercedes relevãdo en todo, ò en parte del subsidio, de que le hizierò gracia los Pó

ti  
le  
ten  
ve  
eio  
A  
Cor  
mer  
A  
vinc  
A  
Zalu  
A  
Gran  
Al  
enlas  
Al  
Guad  
Ale  
Al  
Al  
lorca  
diessen  
chas l  
fuesse  
res de  
Ale  
te,  
ti:

titicos Romanos, desde el Papa Pio IV. que le concedió el primer Quinquenio para el sustentamiento de las galeras (esto es quatrocientos y veinte mil ducados en cada vno de cinco años) a las comunidades siguientes.

A todos los Monasterios de Monjas de la Corona de Castilla, lo que les cupiese enteramente, en las diez pagas.

A la Orden de Santo Domingo en la Provincia de España, en parte, en las diez pagas.

A la dicha Orden en la Provincia del Andaluzia, en parte, en las diez pagas.

Al estado Eclesiastico del Arçobispado de Granada, en mitad, en las diez pagas.

Al estado Eclesiastico de Almeria, en todo, en las dichas diez pagas.

Al estado Eclesiastico del Obispado de Guadix, en todo.

A la Clerecia de Baza, en la mitad.

A la Clerecia de Huesca, en la mitad.

Al estado Eclesiastico del Reyno de Mallorca, Menorca, y Yviza en todo, con que acudiesen à la fortificacion, y guarda de las dichas Islas, conforme à las Ordenes que les fuesen dadas por los Virreyes, y Governadores dellas.

Al estado Eclesiastico de Cerdeña, en parte.

*Dicho y hechos de*

Al Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial, en todo.

Al estado Eclesiastico de la Villa de San Sebastian, en todo.

A la Clerecia del Arciprestazgo de Fuenterrabia incluido en el Obispado de Bayona, en todo.

A la Clerecia de la Villa de Santander, Monasterio de Santa Catalina de Monte Cerban, y Colegio de la Compania de Iesus de la Diocesis del Arçobispado de Burgos, en todo.

Al estado Eclesiastico del Reyno de Valencia, en parte.

Al Estado Eclesiastico de la Provincia de Tarragona, y Obispado de Elna, en parte. A los dos Colegios de Santo Domingo de los nuevos convertidos de la Ciudad de Tortosa, en parte.

En razon del escusado, hizo tambien mercedes à las dichas comunidades, y al Hospital de Villafranca de Montedoca, y al Hospital de Mater Dei de Tordesillas, como todo consta de su cedula despachada en Segovia à siete de Julio del año de mil y seiscientos y nueve.

Fundose con su favor, y amparo el Colegio de los Irlandeses en la Universidad de Salamanca, mandando por sus cartas à la Ciudad, y

verdad amparassen à los que venian perseguidos, y desterrados por susientar la Fè.

Muerto el Rey D. Sebastian en la guerra de Africa, Muley Flamet Rey de Marruecos, quiso tener en su favor al Rey Catolico, pidièndole la paz que avia entre èl, y el Morisco, y en razon desto le ofreció en presente el cuerpo del Rey Don Sebastian, y à D. Iuan de Silva Embaxador del dicho Rey Catolico, que le tenia en prisión. Venida esta embaxada à la Corte de Castilla, fue bien oida del Rey, y aunque aceptò la libertad de su Embaxador, no quiso recibir el cuerpo del Rey, antes ordenò que fuesse entregado à los Portugueses, y así Andrea Gasparo Gorzo, en nombre de Xerife lo entregò por auto publico al Governador de Zenta, en nombre del Rey Catolico, el qual como tan liberal, en recompensa de la oferta del Moro, embió à Africa à Pedro Vanegas de Cordova, con vn presente de joyas de ciē mil ducados de valor; así para continuar las platicas de la paz, como para pedirle demas de su Embaxador al Duque de Barceios, que estava en prisión, que se lo concedió el Moro, y cambió despues libre à la frontera.

Estàdo el Rey en Portugal despues de aver conquistado aquel Reyno, hizo traer de Africa los huesos del dicho Rey D. Sebastian, juo-

ro con los del Rey D. Enrique que estaban en Almería, y quito antes de su partida à Castilla, darles grandiosa sepultura en el Monasterio de Belen, junto con los otros Reyes Portugueses, adõde para este efecto se fue por espacio de tres dias: asimismo hizo traer à este Monasterio de algunas otras partes del Reyno, veinte cuerpos Reales, de los padres, hijos, y nietos del Rey Don Manuel, para que todos juntos fuesen colocados con suma grandeza en aquel lugar, y se les hizieron à todos sumptuosas honras con grande aparato, con asistencia de todas las Religiones, con nombre de Enrique, porque à los otros se les avian hecho antes.

Dos vezes traxo dispensacion à su costa de su Santidad, para que el hermano Francisco del Niño Iesus residente en el Hospital de la Antecana de Alcalá, se quedasse entre los pobres, y no se entrasse Frayle Carmelita Descalço, que teniã hecho voto de serlo, remitiendo su Magestad este negocio à Letrados, por el gran bien que el hermano hazia à los pobres de Iesu Christo. Este punto se hallarà mas dilatado en el capitulo de su zelo, y cuydado de lo mas perfecto, y vril.

Aunque hazia mercedes à los que le servian, fue tan mirado en esto que premiava con

m  
ye  
cu  
di  
re  
bu  
ò  
de

pu  
ye  
tra  
dõ  
nie  
ber  
que  
Sere  
bert  
que  
do y

tas  
zien  
que  
Do  
tolic  
roni  
Don

ma

mayores ventajas à los que avian hecho mayores servicios, aunque ellos estoviesen descuidados de pedir mercedes, y se hallasen distantes, pareciendole q̄el hazer delas mayores à estos, pertenecia al acto de justicia distributiva, no obstante que ellos no lo pidiesen, ò por estar retirados, ò por no estar advertidos.

Fue muy liberal, no para gastos propios, pues solo gastava en su casa cien mil ducados, y en solo Flandes gastò cien millones, y se derramò mucha sangre Christiana, à lo qual ayudò grandemente el Potosi, pues dél solo le vinieron trecientos millones de oro: y esta liberalidad procedia de su santo zelo, como eque tuvo en Inglaterra, quando casò con la Serenissima Reyna Maria, que por no dar libertad à los Hereges, los tenia tan sujetos, que quedò en Proverbio: *Tempora Mariana quando vnusquisque timebat sibi.*

Acrescentò con juros de sus mismas rentas Reales la casa del Marques de Cortes, haziendo esta merced à D. Iuan de Benavides, que se criò desde niño con su Magestad, siendo Doña Ines Manrique su abuela aya deste Catolico Principe, à quien casò con Doña Geronima de Navarra hija vnica, y heredera de Don Pedro de Navarra, Mariscal, y Marques

*Dichos, y hechos de*

de Cortes, el año de mil y quinientos y cinco ta y quatro, y cenó con ellos la noche de sus bodas, y les hizo otros muchos favores, y mercedes, advertido de sus servicios.

El año de mil y quinientos y ochēta, en veinte y vno de Março, estuvo aposentado en vn Conuento de Frayles Descalços de San Francisco, llamado San Gabriel de Badajoz, passando à Portugal, y estuvo desde la mañana à hora de Misa, hasta la tarde à puestas de Sol. Fue este dia señalado, porq̃ en el cūplia su Magestad cinquenta y tres años, y entrava en cinquenta y quatro, y por ello huvo en la Iglesia deste Conuento jubileo, porq̃ oyò el Rey Misa en ella, y por Breve Apostolico concedido à su Magestad, se ganava indulgencia en la Iglesia en que asistia el dia de su naciemiēto el dicho Rey. Al ofertorio de la Misa ofrendò su Magestad en vn año cinquenta y quatro doblas, como lo acostubrò todos los años en este dia, conforme a los años que tenia, y porque la dicha ofrenda era de los Capellanes de su Real Capilla, que dezian la Misa, y por no ser los Frayles menores espazes de limosnas pecuniarias, mostrò su Magestad su liberalidad cò los pobres Frayles Descalços, mandando hazer vna grã cisterna, y patio nuevo en el quarto en que estuvo aposentado, de que avia mucha ne-

c  
d  
g  
te  
pe  
P  
er  
p  
m  
dr  
en  
ca  
ya  
no  
tu  
en  
Co  
po  
asi  
Ge  
aqu

cessidad en la casa, en que se gastò al quatro doble de lo que era la ofrenda.

Imprimiò à su còsta la Biblia que llamã Regia, como en otra parte se ha dicho, à proposito de otra virtud con exquisitos gastos, estã pose en Anvers en la oficina de Christophoro Plantino, su Real Impressor, y assisierò à ella, entre otros: el doctissimo, y eruditissimo Español Arias Mòtano, el qual en el postrer Tomo, in apparatus sacro, añaadiò siete libros Andreas Massio Flamenco, varon eruditissimo en las lenguas Latina, Griega, Hebrea, y Siria- ca, Iuan Livencio famoso en la lègua Griega, y aqui fueron grandes amigos Arias Montano, y Iusto Lipsio, y à este diò su Magestad titulo de su historiador, y lo honrò, y acrecentò en hazièda, à instancia de D. Pedro Enriquez Conde de Fuentes, que governava en este tiẽ po por su Magestad los Estados de Flãdes: y assimismo diò à Abraham Ortelio titulo de su Geographo, quando a este tiempo le dedicò aquel insigne libro llamado *Teatrum orbis terrarum*. Los titulos que diò este Catolico Rey por servicios hechos à su Corona, son los siguientes.

*Dichos, y hechos de*

*Titulos de Duques.*

Criò Duque de Alcalà de los Gançules à D. Perasán de Rivera segundo Marques de Tarifa, y sexto Conde de los Molares, y Adelantado de la Andaluzia.

De Osuna hizo à Don Pedro Giron, quinto Conde de Vreña, y Notario mayor de Castilla.

De Feria, à D. Gomez Suarez de Figueroa, quinto Conde de la misma Feria, y señor de Zafra.

De Pastrana, à Ruy Gomez de Silva Principe de Evoli.

De Baena, à Don Gonçalo Fernandez de Cordova.

*Titulos de Condes.*

De Galve, à D. Baltasar de la Cerda.

De Santa Gadea, à Don Martin de Padilla, Adelantado mayor de Chastilla.

Del Villar don Pardo, à Don Fernando de Torres, y Portugal.

De Villanueva de Cañedo, à D. Antonio de Fonseca.

De Barajas, à D. Francisco Zapata,

De Mayalde, à D. Iuan de Borja.

De Fuentes de Valdepero, a D. Pedro Enriquez de Azevedo.

De Fuenfaldaña, a D. Iusn de Vivero.

De Vzeda, a D. Diego de Melsia Ovando, cuyo titulo cesò, y se diò de Marques de Loreniana.

*Titulos de Marqueses.*

De Mirabel, a D. Fadrique de Zuñiga y Soñtomayor.

De la Mota, a D. Rodrigo de Villosa.

De Ladrada, a D. Antonio de la Cueva.

De la Algava, a D. Francisco de Guzman.

De Santa Cruz, a D. Alvaro de Bazan.

De Estepa, a Adan Centurion, y Ultramarino.

De Almazan, a Don Francisco de Mendoca.

De Agezilla, a Don Rodrigo de Mendoca y Silva, primogenito del Duque de Pastrana.

De Villalva, a D. Lorenzo Suarez de Figueroa, primogenito del Duque de Feria.

De Villalva del rio, y del camino, a D. Fadrique Enriquez de Ribera.

De Villamanrique, a Don Fadrique de Zuñiga.

De Velada, a D. Gomez Davila.

De Valdarazete, a Melchor de Herrera,

*Dichos, y hechos de*

que despues le hizo Marques de Auñon.

De Peñafiel Don Iuan Tellez Giron, primogenito del Duque de Osuna.

De Flechilla à Don Duarte de Portugal.

De Aguila Fuente à D. Pedro de Zuñiga.

De la Bañeza à Don Pedro de Zuñiga, y Ba  
zan.

De Almenara à Don Iñigo de la Cerda, y  
Mendoça.

Del Carpio à D. Diego Lopez de Haro.

De la Guardia à Don Gonçalo Masia.

De Hurdales à Don Luis de Guzman Con-  
de de Teba.

De Fromista à Don Geronimo de Venabi-  
des.

De Alcalá de la Alameda à Don Pedro Lo-  
pez Portocarrero.

De Guelamo à D. Diego de Zuñiga Abad  
que fue de Paraces.

De Cuellar à D. Francisco Hernandez de  
la Cueva, primogenito del Duque de Albur-  
querque.

Al Cardenal Michael Boleno, hizo Mar-  
ques del Bosque.

Có las largas limosnas se hizo la Capillade  
nuestra Señora de Atocha, sita en el Conuen-  
to de Santo Domingo de Madrid extramur-  
ros, y se puso la Santa Imagen miraculosa, dia  
de

de la Anunciacion año de mil y quinientos y ochēta y ocho, y el Conuēto en reconocimiēto de la merced que avia recibiao de su Magestad, y de las grandes limosnas que avia dado para la dicha Capilla, el mismo dia que se puso la miraculosa Imagen, oixo vna Missa cā cada por su Magestad, la qual se ha ido continuando siempre el dicho dia de la Anunciaciō de la Virgen, y otra el dia de San Filipe, y Santiago, y pocos dias antes que muriese, tomo el patronazgo de la dicha Capilla, y lo mādō assentar en los libros de su patronazgo Real.

El pueblo de Fuencarral à dos leguas de Madrid diō a su Magestad la Hermita de nuestra Señora de Valverde, y el titulo, la Imagen, ornamentos, y plata, y su Magestad le diō a Iuan Ruiz de Velasco de su Camara, cavallero del Abito de Santiago, à quien amò mucho su Magestad, dandole à entender, gustaria fuēse de Frayles de Santo Domingo, y el dicho Iuan Ruiz de Velasco Alcayde de las Torres, y Castillo de la Ciudad de Leon, y su muger Doña Isabel de Noyares y Santoyo, en treinta de Abril del año de mil y quinientos y novēta y ocho, hizierō escritura de fundacion cō la Orden de Santo Domingo, y dieron à la casa trezientos ducados de renta en va juro, sobre las alcavalas de Vzeda, y assimismo dierō en re-

seas, y cosas para la Sacristia, y Convento, mas de diez y seis mil ducados.

Dicho Nonio Jurisconsulto Portugues, q̄ fue Oydor del Consejo Real de aquel Reyno, en el libro que escrivio de Vera Regum Portugalia Genealogia. Hablando deste Catolico Rey, dize lo siguiente: *Multa Philippus magnifice, & liberaliter gessit: & in eos quid aliquid in superiorum Regum obsequium egero, mūnera contulit maiora, quam ab illis Principibus accipi solebat. In primis iustitie administrandi gratia multa constituit, leges sancinit, alias emendauit. E duodecim tribunalibus que Olisipone erant, alterum in ciuitatem Portuensem transtulit, ibiq̄ iuridicū Conuentum statuit. Senatorum Veriusq̄ curie stipendia iuxit, quo caste, & nullius ope egentes iustitiam administrarent. muneribus etiam, & honoribus benemeritos ornauit.*

A la casa de nuestra Señora de Valvanera Monasterio antiquissimo de la Orden de San Benito, no solo confirmò su Magestad las mercedes que le auian hecho los Reyes antepasados, sino que tambien se la hizo de nuevo, dandole cincuenta y dos mil maravedis de juro perpetuo, en las tercias de Lubera, y de otras partes, para sustentar perpetua mēte siete lamparas, q̄ estàn ardiendo en su nombre, entre otras muchas, delante del Altar de la Santissima Virgen.

Fundò la Iglesia del Apòstol S. Bernabè en la villa del Escorial, en la qual estàn sepultados muchos criados suyos nobles, y hórados, y assimismo grandes artifices de todas naciones, que trabajando en la obra de S. Lorenzo el Real acabaron allí su vida.

Hizo el claustro del Convento de nuestra Señora de la Esperança, que es de la Orden de S. Francisco junto à la villa de Ocaña, y en este Convento edificò vn quarto para su habitacion.

Ayudò grandemente al Convento del Santo Desierto de Bolarque de Carmelitas Descalços, embiando para elegir, y assentar las cosas en sus principios à D. Francisco de Contreras, Oydor de su Consejo, que fue Presidente de su Consejo Real, y Comendador mayor de Leon, y assi es su Magestad Patron de aquel Santo Desierto, y estàn sus Armas Reales en la Iglesia del, y el dicho Presidente edificò en él vn quarto para su habitacion: en este Santo Convento se dize todos los dias vna Missa por su Magestad, y està puesta esta memoria en la tabla de la sacristia, para recuerdo perpetuo.

Dio vn terno negro de mucho valor al Convento del Santo Sepulcro de Ierusalèn, para celebrar los Divinos Oficios, y muchas

*Dichos, y hechos de*

li mesnas ordinarias con particular devocion, y obediencia à aquellos Santos lugares, dõde se obrò nuestra Redempcion: y para conservacion del Monasterio de San Francisco, dava cada vn año gran cantidad de dinero, con que sustentava la amistad, y buen tratamiento de los Turcos de la guardia, teniendoles siempre viandas para que comiessen, con que hallandose obligados, miravan por la Custodia de los Frayles, como cosa propia.

Caminando à Flandes, siendo Principe, legò à las Pomas de Marsella en su navegaciõ, y saliẽdo en tierra subió à la cumbre de vn cerro à pie, donde vido à Marsella, cenò en vn tẽdejon, y bolvió à dormir à la galera, donde le embió el Governador de Marsella vn presente de cosas de comer, y mando dar al q̃ lo traïxo vna cadena que pesava trezientos escudos, y à los del Esquife en que vino, mandò dar cincuenta.

El año de mil y quinientos y setenta, dà dõ los Moriscos rebeldes del Reyno de Grauada sobre Aozayna, lugar de ochenta vezinos Christianos, las mugeres se acogieron al Castillo con solo ocho hõbres, por estar los demas en sus labranças. Pusierõse las mugeres los capotes, y sombreros de sus maridos, y se allomaron à los muros desta manera, vna dellas llama

da  
ro  
y a  
ro,  
Ma  
zien  
fami  
C  
y n  
cuer  
do, v  
su M  
el C:  
dos  
diez  
tieff  
dos f  
A  
en vi  
pier  
buen  
Q  
na ce  
lunta  
noci  
ced,  
pret  
do. 2

da Maria de Sangredo donzella, viendo muerto à su padre por los Moriscos, con su vestido, y armas defendiò vn portillo, y matò à vn Moro, y hiriò à otros muchos con jaras: supo su Magestad el caso, y le hizo merced de la hacienda de vn Moro rico de Toloz, para su casamiento.

Concluyendose el año de mil y quinientos y noventa y cinco, las diferencias, y largos encuentros de los Ginoveses, por el gran cuidado, vigilancia, y medios acertados que puso su Magestad, la Republica le diò las gracias, y el Catolico Rey abrió el comienço de sus Estados para Genova, y embio à esta gran Ciudad diez mil escudos de limosna, para que se repartiesen entre los pobres, y Monasterios, librados sobre las tratas de Napoles, y Sicilia.

A Camargo maestro de sus Ministrales, diò en vezes mas de cincuenta mil ducados, supliendo el amor, que mucho vale, y puede, buena parte del merecimiento.

Quando la necesidad le hazia negar alguna cosa, assegurava al poderoso de su buena voluntad, mandando ofrecerle otra, para que conociesse hazia caso del, y descava hazerle merced, con que se contentava à vezes tanto el que pretendia, como si le diera lo que le avia pedido. Antes hazia mercedes à la sangre vertida e

*Dichos, y hechos de*

que à la heredada; y por esto diò el Abito de Santiago à Julian Romero natural de Cuenca Maesse de Campo en los Exercitos de Flandes, sin informacion de sus calidades (aunque las tenia.)

Honrò, y hizo grandes mercedes à los grandes artifices de su tiempo, de manera q̄ si algùn bien ay en España en esto, fue por su causa. Testigos son desta verdad Luã Bautista de Toledo natural de Madrid, q̄ mereciò ser llamado en Roma el valiente Español, y fue en ella aparedor de la fabrica de S. Pedro, en tiẽpo de Michael Angelo, y hizo en España el modelo de la fabrica de S. Lorenço el Real: Juan de Herrera Matematico insigne, trazador mayor, y aposentador de Palacio: Francisco de Mora, q̄ sucediò en los dichos officios de trazador mayor y aposentador de Palacio, tio mio, hermano de mi madre, vno de los mas valientes hombres en la Arquitectura que ha tenido la Europa; Iuan Fernandez Navarrete otro Apeles Español, que fue mudo, y otros muchos, que seria cosa prolija averlos de referir.

El año de mil quinientos y cincuenta y seis despues de aver renunciado en su Magestad el Emperador su padre sus Reynos, y señorios celebrò en Avers el capitulo veinte y dos de la Orden del Tason, y por su gran liberalidad diò

diò e  
D.  
Fe  
Emp  
En  
D.  
de S.  
El  
rante  
El  
Fil  
Ga  
van.  
D E  
de Pe  
Sfo  
El C  
den ce  
te en B  
ña, y se  
los Pr  
Frat  
Gar  
Fili  
Gai  
Flor  
qui.

dió el Tufon à los Principes que se fig

D. Carlos, Principe de España.

Fernando, Archiduque de Austria, hijo del Emperador D. Fernando.

Enrique, Duque de Brunsvych.

D. Gonçalo Fernandez de Cordova Duque de Sesa, y Terranova, y Conde de Cabra.

El Duque de Medina de Rioseco, y Almirante.

El Duque de Cardona.

Filipo de Memoransi Conde de Horno.

Guillermo de Nasau, Principe de Orange.

Antonio de Oria, Marques de San Este-

van.

D. Francisco Fernandez Davalos, Marques de Pescara, y del Busto.

Sforcia, Conde de Santa Flor.

El Capitulo vigesimotercio desta dicha Orden celebrò su Magestad en la Ciudad de Gante en Brabancia, estando de partida para España, y señalò onze collares, que embiò a diversos Principes, que fueron.

Francisco, que despues fue Rey de Francia.

Gandivaldo, Duque de Urbino.

Filipo, señor de Aschincourth.

Guillermo de Croy, Marques de Renti.

Florencio de Memoransi, señor de Monti-

gni.

*Dichos, y hechos de*

Philipo Conde de Ligni.

Carlo de Lanoy Principe de Sulmona.

Antonio de Lalaing Còde de Hechstracta.

Marco Antonio Colona.

El varon de Henhaffem.

Ottus muchos collares diò su Magestad en lo restante de su vida, de que hazen memoria 2 historias desta Orden.

Con su gran liberalidad diò en el Reyno de Portugal los titulos siguientes.

A D. Francisco de Sà, hizo Conde de Matosinhos, y de Penaguido.

A D. Bernardo de Castro, hizo Conde del Baño.

A D. Francisco Mascareñas, hizo Conde de Villadhorta, que aora se llama Santa Cruz.

A D. Eduardo Albicastro, hizo Conde de Salugal.

A D. Pedro de Alcazova, hizo Conde de Idaña.

A D. Christoval de Mora, hizo Conde de Castil-Rodrigo.

A D. Francisco Emanuel, hizo Conde de Aralaya.

A D. Rodrigo Gonçalez de la Camara, hizo Conde de Villafranca.

Al Marques de Villa Real, le diò titulo de Duque de Villa-Real,

*Asi-*

A  
tigu  
Er  
Con  
Er  
va.  
Er  
Er  
En  
fanto.  
Ya  
Marq  
las mi  
Reyn  
mil y  
seis de  
Per  
ras, y j  
alegra  
bo, au  
to, diz  
traza  
Princi  
meria  
grande

Asimismo renovò algunos Condados antiguos en los Cavalleros siguientes.

En Don Iuau Gonçalo Atayde renovò el Condado de Atougua.

En Don Manuel Albicastro el de Villanueva.

En D. Fernando Noroya, el de Linares.

En Don Iuan Pereyra el de Feria.

En Don Luis Meneses, el de Tarouca.

En Don Antonio de Castro, el de Montefanro.

Y al heredero del Duque de Avero que era Marques de Torres Nuevas, hizo Duque de las mismas. Tuvo Cortes su Magestad en este Reyno, en la Villa de Tomar, y el año de mil y quinientos y ochenta y vno en diez y seis de Abril.

Perficinò el Palacio de Madrid con pinturas, y jardines, de recreacion, à proposito de alegrar la vista, y recrear el animo, y no le acabò, aunque tuvo hecha traza, y rãtico del gãsto, diziendo à Francisco de Mora mi tío su traza de mayor, dexemos algo que haga el Principe: hizo las cavallerizas, y puso la armeria encima dellas con grande adorno, y grandeza.

SV OBEDIENCIA, Y DEVO-  
cion à la Verdad Christiana, y Silla  
Apostolica.

CAPITVLO XIII.

EL año de mil y quiaientos y cincuenta y siete fue la guerra de Napoles, que movió el Papa Paulo IV. en que se mostró el Rey Catolico muy devoto, y obediente hijo de la Santa Silla Apostolica, como se colige de la Relacion de Bernardo Navajerio, Cardenal de Verona Embaxador que avia sido de Venecia en Roma, en defensa de la verdad Catolica, y Silla Apostolica hizo guerra perpetua à los Herejes en Inglaterra, en Flandes, y en Francia, oponiendose al idolatra, y gentil en las Indias, al barbaro infiel en Turquia, y en todo el mundo hizo perpetua guerra à los enemigos de nuestra Santa Fè Catolica, siendo presagio de su Christianissimo zelo: la espada que le combió el Papa Paulo III. que le fue ceñida estando en Bruselas, con solemnissima pompa, por el Obispo de Fano, encargandole mucho la defensa de la Christiana Religion, y desde aquel dia se le fue aumentando el zelo Santo, por el qual fue tan temido de los Herejes,

jes,  
apar:  
sas d  
gias  
cos à  
nisi  
habla  
cona  
su no  
Chri  
Co  
mend  
tra el  
Princ  
solo d  
fino d  
cand  
getos  
lares f  
seja d  
sus let  
en los  
castig  
do co  
en V  
quand  
Caçal  
ycinc

jes, que llegando à Inglaterra à casarse sin aparato de grandes exercitos, estando las cosas de aquel Reyno tan enconadas, y las heregias tan en su punto que andavan los Catolicos à sombra de texados, llegado este Christianissimo Principe, no hubo persona que osasse hablar, porque con sola su presencia se arrinconavan los Herejes, y temblavan en oyendo su nombre, por el gran temor que tenian à su Christianidad, y Religion.

Conservò este gran Monarca glorioso, y remendo el Tribunal de la Santa Inquision cõtra el poder, y malicia de los herefiarchas, y Principes que los amparavan, y fue causa no solo de que se conservasse este Sãto Tribunal, sino de que fuesse creciendo su autoridad, buscando para esto gravissimos, y zelossimos sujetos que lo governassen, honrando cõ singulares favores, y premios à los del Supremo Cõsejo deste Sãto Tribunal, agradeciendo por sus letras, y mercedes el trabajo que ponian en los actos de la Fè, examinando las causas, y castigando las culpas de los rebeldes, y honrãdo con su asistencia estos actos, como lo hizo en Valladolid, en vno de los que se hizieron, quando iba cundiendo el error, y perfidia de Caçalla, lo qual passò el año de mily quinientos y cinquẽta y nueve, Allí descubriò grãjeme

su zelo, pues aviendo de castigar algunas personas nobles, por quien rogã algunos Grãdes, movidos de compassiõ, respondió su Magestad con grande severidad: Muy bien es, que la sangre noble, si està manchada, se purifique con el fuego, y si la mia propia se mãchasse en mi hijo, yo seria el primero que le arrojasse en èl; y viendo entre los delinquentes a D. Carlos de Sesse noble, rebelde, y pertinaz herege, que le dixo, como le dexava quemar: Respondió: Yo traeré la leña para quemar a mi hijo, si fuere tan malo como vos.

Luego que se huvo acabado el Santo Concilio Tridentino el año de mil quinientos y setenta y quatro, el Rey, como tan obediẽte hijo de la Iglesia, lo obedeciò, y puso diligencia para que sus Estados lo admitiesen, y despachò su cedula Real en Madrid a veinte y vno de Junio del dicho año, para que se juntasen en España quatro Sinodos, esto es, en Toledo, Sevilla, Salamanca, y Zaragoza, y con el mismo cuidado mandò que fuesse recibido en las Indias, y en sus Estados de Italia, y en toda su Monarquia se puso en vso en todo, y por todo.

Tratandose de dar guerra a los Turcos el año de mil quinientos y setenta, consultando este acuerdo con su Magestad, respondió, se

remi  
rida  
la lib  
ro p  
y sus  
cont  
de su  
les G  
ga su  
se co  
Ven  
co, co  
do a  
pode  
te ef  
Er  
no so  
sus R  
ca lo  
to, q  
tos y  
nal E  
ral li  
vinc  
Rey  
quis  
con  
pra

remitia en todo a la Sacra Silla, de cuya autoridad jamas apartò sus consejos, invocando la liberalidad del Pontifice, pidiendole socorro para las empresas de mar, y tierra, segun èl y sus mayores avian hecho: afirmando seguiria contra el comun enemigo la voluntad, y ordẽ de su Santidad, y que escribiria a los Cardenales Grambela, y Pacheco, y a D. Ioan de Zuñiga su Embaxador ordinario en Roma, tratase con el Papa Pio V. y con la Republica de Venecia de la confederacion contra el Turco, con las condiciones mejores, complaciendo a su Santidad, conforme a la comrsion, y poderes, que solemnemente les embiò para este efecto.

Era tan grãde el cuydado que tenia, de que no solo se conservasse la Santa Fè Catolica en sus Reynos, y Estados de Europa, sino de que en los del nuevo mundo fuesse en mayor aumento, que se determinò el año de mil y quinientos y sesenta y nueve, con acuerdo del Cardenal Espinosa, y del Consejo de la Santa General Inquisicion, de poner, y assentar en las Provincias de Nueva España, y de Nicaragua, y Reynos del Perú el Santo Tribunal de la Inquisicion, para que con mayor descargo de su conciencia se procediesse contra la heretica pravedad, y fue determinacion digna de tan

gran Monarca, como la experiencia lo ha  
mostrado.

Las vltimas palabras que dèl salieron junta  
mente con el alma fueron estas, Muero como  
Catolico en la Fè, y obediencia de la Iglesia  
Catolica, Apo:olica, Romana,

Reverenciava al Papa, como al Principe de  
la Iglesia, y Teniente General de Dios en el  
Imperio de las almas, y le honravan tambien  
los Pontifices como à ancora principal de la  
paz, y vnion de la Iglesia, con este titulo lo hõ  
rò el Papa Pio V. quando se puso en execu  
cion la Santa Liga contra el Turco, y su suce  
sor Gregorio XIII. ordenando en Roma por  
su salud oraciones publicas, dixo en consisto  
rio las siguientes palabras. Mi vida es de poca  
importancia para la Iglesia, y despues de mí  
puede aver otro Pontifice mejor que yo: rogado  
por la salud del Rey de España, porque es ne  
cessaria para toda la Christiandad. Y el Pa  
pa Clemète VIII. sabida la nueva de su muer  
te juntò consistorio, y dixo al Sacro Colegio  
lo siguiente. Si en algun tiempo la Santa  
Iglesia ha tenido ocasion de estar affigida, y  
dolorosa, es en la muerte del Rey de Espa  
ña. Ha perdido en él vn singular defensor, y  
vn poderoso adversario los que la persiguen.  
Toda su vida ha sido perpetua batalla con  
las

las  
sue  
mi  
cor  
y ca  
Po  
reco  
tal.  
tas,  
dra  
que  
F  
fia C  
gran  
obec  
sea v  
de sa  
dude  
sas d  
haga  
Pe  
Apo  
q m  
Nun  
bend  
cebi  
sus d  
gre.

las Heregias, y errores. Dos cosas me consuelan mucho, la vna el aver muerto cõ vna admirable resignacioa en la voluntad de Dios, con incomparable paciencia en sus dolores, y con inmutable constancia en la Religion. Por lo qual tengo por cierto, que Dios le ha recompensado en el Cielo con gloria immortal. Lo otro que dexa vn hijo dotado de tantas, y de tan altas esperanças, que antes se podria esperar en el vna resurreccion del padre, que no vna sucecion.

Fue tanto el amor que tuvo à la Santa Iglesia Catolica, y à la propagacion della, y tan grande el concepto que avia formado de la obediencia que le tenia, y aumentos que le deseava, y procurava; que dudando los Medicos de sangrallo en vna enfermedad, les dixo. No dudeis de sangrarme, porque no estàn las cosas de la Iglesia de Dios en estado, que yo les haga falta.

Por el gran respeto q̄ tuvo à la Santa Sede Apostolica, à diez y seis de Agosto del año en q̄ murió, mandò llamar à D. Camilo Cactano Nuncio de su Santidad, para que le echasse su bendiccion en nõbre de su Santidad, y para recibir del absolucion plenaria en lo vltimo de sus dias, y aviendola recibido con cara alegre, dixo. Dava muchas gracias à Dios por

*Dichos, y hechos de*

el beneficio recibido, y fue caso raro, que avie  
do el dicho señor Nuncio escrito à su Santidad  
para la confirmacion, y ratificacion de la ben  
dicion, y absolucion que le avia dado, de par  
te de su Santidad: llegò la nueva antes que su  
Magestad acabasse la vida, y su Santidad le o  
torgò liberalissimamente quantas gracias,  
bendiciones, y indulgencias le podia dar.

Procurò toda su vida servir à su madre la  
Iglesia, cumpliendo lo que avia profetizado  
Esaías, *Esaí. 46. Erunt Reges nutriti tui.* Esto es  
seran los Reyes tus ayos, y así fue que la sirvió  
de ayo, trayendola en sus braços, regalandola,  
defendiendola, amparandola, y siendo en to  
das ocurrências su protetor, imitãdo à los Teo  
dofios de Oriente, Carlos de Occidente, Her  
menigildos, y Fernandos de España, Eduar  
dos de Inglaterra, Luises de Francia, Enri  
cos de Saxonia, Vencislaos de Bohemia, Leo  
poldos de Austria, Estefanos de Vagria, Iosa  
phates de la India. En él se apoyaron los cuy  
dados de nuevos Sumos Põtifices por espacio  
de quarenta y dos años, y del consistorio gra  
vissimo de los Illustrissimo Cardenales. A él  
acudian en sus trabajos las Republicias de Ita  
lia, con su proteccion estavan quietos en su cas  
tas los Potentados della. Dèl se valian los Prin  
cipes, y señores de Alemania. En el tenia sega  
ro

ro fa  
pres  
phi, y  
Tur  
profi  
mon.  
Pe  
à los  
do lo  
zate  
trera  
lo avi  
quel f  
ro ma  
esta n  
lo del  
tu Ma  
blamo  
se mos  
anim  
co, diz  
tengo  
Mage  
chos a  
esta ob  
te al p  
que le  
Fac

ro favor el Emperador para continuar sus empreſas, vitorias contra el Turco. Haſta el Sophi, y Principes eſtraños enemigos del mismo Turco haſta van amparo, y favor en él, para proſperar ſus cauſas contra aquel enemigo común.

Premiòle Dios la gran devocion que tuvo à los Tēplos, y cosas ſagradas con ver acabado lo Templo de San Lorenço el Real, y gozarle catorze años, deſpues que le puso la poſterera piedra en él, lo qual como en profecia ſe lo avia dicho Fray Antonio de Villacaſtin. a aquel famoso Frayle Geronimo, q̄ fue el obreiro mayor deſta gran fabrica, y fue el caſo, que eſtando los dos vna vez tratando del progreso de la fabrica, y de cosas muy adelante, dixo la Mageſtad con algun ſentimiento Como haſtamos Fray Antonio de ſto, como ſi lo huvieſſemos de ver? Reſpondiò Fray Antonio cò vn animo grave, y con vn eſpiritu como profetico, diziendo, como no ſeñor? Por el habito q̄ tengo, ſino eſtuviaſſe muy cierto, que vuestra Mageſtad lo ha de ver acabado, y gozado muchos años, que no puſieſſe vn ladrillo mas en eſta obra. Palabras que animaron grandemente al prudente Monarca, y ſe cumpliò bien lo que le pronostiò.

Fue tan obſervante, obediente à la cabeza  
de

Dichos, y hechos de

de la Iglesia, que luego que el Papa Gregorio XIII. el año de mil y quinientos y ochenta y dos, reformò, y concertò el computo de los tiempos, quitando en el mes de Octubre del dicho año diez dias con acuerdo, y larga consulta de doctísimos varones, así Teólogos, y Canonistas, como Astrologos, y Mathematicos, le recibió su Magestad, y mando guardar puntualmente, embiando à su costa correos q̄ despachò con grande diligencia à todos los Obispos, y à los Prelados de las Religiones, y à los Governadores, y cabeças de las Ciudades de sus Reynos, y señorios, para que fuesse recibido, y guardado, y así se hizo en todos sus estados.

Queriendo el Duque de Alva reducir al Papa Paulo IV. à que desistiesse de la guerra ocasionada de sus sobrinos, diò muestras de afalar à Roma, arrimando el exercito à sus murallas, lo qual fue ocasion que se tratasse de paz. Y el Rey Catolico escribió al Duque, la efectuasle con razonables condicines, porque no queria guerra con la Iglesia.

EV  
tud  
de lo  
sobre  
tando  
qual  
de qu  
tilla  
dos a  
seofa  
cinca  
Cor  
San I  
vo mi  
dad, e  
viden  
de vn  
era e  
y oy e  
con n  
prim

SV POTENCIA, Y GRAN-  
deza.

CAPITULO XIV.

**F**ue su señorio, y grandeza la mayor que se sabe, ciñendo con ambas Indias la longitudo del mundo, y acá en Europa, siendo señor de los Estados baxos, y de lo mejor de Italia, y sobre todo señor de todas las Españas, juntando à su Corona el Reyno de Portugal, à lo qual se junto su larga vida, de manera q̄ha mas de quatrocientos años que ningún Rey en Castilla llegó à sus días, y en ellos tuvo quarenta y dos años de Reynado absoluto, y sin tutorias, cosa que ninguno en estos Reynos lo ha alcanzado, y muy pocos de los del mundo.

Con su gran potencia edificò el Templo de San Lorenzo el Real, y casa celeberrima octavo milagro del mundo, y primero en dignidad, edificado en vn sitio en las montañas q̄dividen à Castilla del Reyno de Toledo cerca de vna aldea de Segovia llamada Escorial, que era en lo espiritual del Arçobispo de Toledo, y oy es Villa Esçra. Edificose en muchos años con magnificas expensas, puso su Magestad la primera piedra, y lo vido acabado en toda su

*Dichos, y hechos de*

perfeccion con la mayor sumptuosidad del mūdo Gran determinacion, maravillosa con tancia, rata felicidad. Es esta gran casa, donde se cantan de dia, y de noche las alabanzas divinas, coro pēperuo, culto divino, oracion, limosna, silencio, estudio de letras, observācia, y sumo Religiō. Aqui se ve en los primores de la mas valiente pintura, la gran riqueza de los ornamentos; la estrema curiosidad de los libros la muchedumbre, y preciosidad de Sagradas Reliquias con extraordinaria diligencia, y cōta buscadas, rescatadas, traydas, y cō maravillosa decencia puestas, y colocadas en vasos hermosos de artificio, y de precio, oro, plata, piedras singulares, cristales Lapislazulis, Rubis, Diamantes, metales dorados, que todo admira tanto, que quando su Magestad no huviera hecho otra obra insigne, esta sola bastava para inmortalizar su fama, miētras el mūdo durare. Las Reliquias que junto en este Tēplo se traxeron de diversas Provincias donde los Herages las envilecian, y menospreciavan. An huvieron à recogerlas con gran cuydado, y continuacion, Fr. Baltasar Delgado de la Orden de San Agustin, el Doctor Christiano Lazrē Berch, Gregonio Braunio Comissario Apolitoico, con especial facultad de su Santidad, y Gabriel del Rey que cuydava del gasto, y Ro-

land  
va F  
quia

En

y alti

edific

jas: lo

llenat

troço

renta,

men.

guind

ras. Er

en el E

dos: en

verdes

sangui

lores: c

en las

do, en

en Mil

blo, y el

ciosa cu

ras priu

Avila, y

eros de

es, y de

Cuenca

lando Vuestreras Notario Apostolico, que da  
va Fé, y testimonio de la entrega de las Re i-  
quias.

En esta gran fabrica eran muchas, diversas,  
y altissimas las maquinas que levantavan el  
edificio, de gruas, cabrillas, contrapesos, agu-  
jas los sacadores, desbastadores de piedras  
llenavan los campos, partiendo rillos en tales  
troços, que con dificultad los carreteavã qua-  
renta, y cinquenta pares de bueyes en en quar-  
tesen Madrid, y Toledo se labravan cuerdas,  
guindaleras, maromas, hondas, cables, espuer-  
ras. En la Sierra de Bernardos sacavan pizarras:  
en el Burgo de Osma, y Elpeja. j. spes colora-  
dos: en la ribera de Genijanto à Granada los  
verdes, en Aranjuez, y otras partes los negros  
sanguineos, y de otros varios, y hermosos co-  
lores: en Filabres marmol blãco: en Estremoz,  
y en las Navas, de buena leche, pardo, y gatea-  
do, en Toledo se labravan figuras de marmol:  
en Milan de bronze, y en Madrid para el reta-  
blo, y entierros, y las basas, y capiteles, y la pre-  
ciosa custodia, y relicario. En Aragon la re-  
xas principales de bronce: en Guadaluza,  
Avila, y Vizcaya de hierro: en Flandes candi-  
eros de bronze grandes, medianos, y men-  
ores, y de estrañas hechuras. En los pinares de  
Cuenca, Balsain, Quexixal, y las Navas siem-  
pre

*Dichos, y hechos de*

pre resonavan los golpes de las segurés, con q̄  
derribavan, y labravan pinos altísimos: en las  
Indias se cortava el evano, cedro, acana, cao-  
ba, Guayacan, granadillo. En los montes de  
Toledo, y Cuenca, Cornicabra, en los Pirineos  
el box: en la Alcarria los nogales: en Floren-  
cia le texian brocados riquísimos: en Miã se  
labrava el oro, chrystal, y Lapislazuli: en Gra-  
nada los damascos, y terciopelos; en Italia,  
Flandes, y España los lienzos de pinturas. Los  
laborantes, y proveedores estavan repartidos  
por la Europa, y America. Trabajavan sin ce-  
sar Pintores excelentes de Oleo, y Fresco, es-  
tofadores, escritores, iluminadores de libros,  
y gran copia de diestros bordadores, y rostre-  
ros, ocupados en la pintura, y ornamentos pa-  
ra el culto divino. Asimismo vnos vaziaavan  
grandes planchas de plomo: otros le mezcla-  
van con el estaño, cobre, y metal, y hazia cá-  
panas troclas, y poleas, y garruchas: otros ha-  
zian organos, y diversidad de instrumentos mu-  
sicos. El numero de la gente que trabajò en el  
ta grã fabrica no se pudo saber como en el Te-  
plo de Salomon, por estar divididos en tantas  
partes: porque hasta en los Monasterios de Mo-  
jas labravan gran numero de preciosos paños  
de varias diferècias, y hermosura, corporales,  
pallas, fruteros, sabanas de Altares, sobrepelli-  
zos,

zes,  
Imi  
que  
ria d  
llas  
cia e  
core  
vo,  
C  
nast  
Abri  
postr  
ochel  
cator  
trea  
Cuz  
tos y  
ha di  
En  
gran  
de, q  
cipes  
el señ  
tranz  
to y e  
trein  
cien  
los li

zes, A'vas, Amitos, Cingulos, y otras cosas. Imitò su Magestad en esta su gran Fabrica, lo que enseña la descripcion q̄ haze la Sabiduria de la Santa Ierusalen, procurando se hallasse tanta armonia, cõcierto, y correspondencia en esta Obra, q̄ vna puerta, aunq̄ fingida, correspondiesse con otra cierra, y hasta vn clavo, si era posible, no excediesse à otro.

Començòse à edificar el dicho Real Monasterio el año de 1563. à veinte y tres de Abril. Gozòle, despues de aver puesto la postrera piedra el año de mil quinientos y ochenta y quatro, en el mes de Setiembre, catorze años justos; porque se pasó la postrera piedra vispera de la Exaltacion de la Cruz, y este dia murió el año de mil quinientos y noventa y ocho, como en otra parte se ha dicho.

En la batalla Naval de Lepanto mostrò su gran potencia, haziendo vn gasto tan grande, que excediò en esto à los mayores Principes del Mundo. Fue General desta batalla el señor D. Iuan de Austria. Perdieron en este trance los Moros veinte mil Hombres, ciento y cinquenta Galeras, cinco mil Cautivos, treinta y quatro Capitanes de mucho nõbre, cien Governadores de Galeras; y cobraron los Ingleses tan grande temor, que pensaron

tener los Christianos dentro de los muros de Constantinopla.

Despues de las conquistas del Peñon de Velez, del socorro de Malta, y de la referida victoria de Lepanto, entendiò en las cosas de Europa, en que se ocupò en defender sus derechos, y en dilatar en las Indias la noticia del Santo Evangelio, y su señorio. Antes desto tomò en su defenta à Marco Antonio Colona còtra la potencia de lo Garrafas, hasta que se concluyò la paz con vniversal gozo de Italia. Despues en Flandes còtinuò la guerra por sus Governadores, que durò todo el tiempo de su vida con muertes, y gastos increybles. Entendiendo en pacificar estos Estados se apoderò de Portugal por muerte del Cardenal, y Rey Enrique, añadiendo a su grã Monarquia este belloso Reyno, y las Indias Orientales, que abraçan dilatados Reynos, grandes puertos, ricas Ciudades, y fortissimas plaças : y entre ellas Zeuta abre camino para el Imperio de Africa, y Lisboa para el de las Indias hasta el Brasil. Hizo e señor del nuevo Mexico, Rio dorado, Californias, y otros descubrimientos, y finalmente de trecientos y sesenta grados que contiene el orbe, vino à ser señor por Portugal (como muchos Cosmographos lo afirman) de casi los dozientos.

Po  
ro de  
to es  
nes.  
eria, y  
das, M  
de la  
rengo  
singul  
trange  
te, y or  
quinta  
dos lo  
Attes,  
zo sub  
me de  
to y la  
Leon  
in sign  
do. Lu  
tio, los  
Europ  
El aj  
zo su M  
ral el fi  
ciento  
ves, ve  
ta que

Por su gran potencia hizo traer gran numero de animales, Orientales, y Meridionales, como es Rinocertões, Elefantes, Adives, Leones, Onzas, Leopardos, Caracellos, de que ay cria, y servicio en Aranjuez, Abestruzes, Zaydas, Martinetes, Ayrones, y otros. Para el uso de la medicina mandò hazer en San Lorenzo el Real destilarios de gran capacidad, y singular excelencia; y traxo para esto à vn Estrangero curiosissimo llamado Vincencio Forrey, y otros estrangeros artifices, para sacar las quintas essencias. Asimismo favoreciò à todos los hombres eminentes en diversidad de Artes, como fue à Iuanelo Milanès, el que hizo subir el agua al Alcaçar de Toledo, à Iacome de Treço Milanès vnico en el conoçimiento, y labor de las piedras preciosas, à Pompeo Leoni Milanès, y Iuan Bautista de Monegro; insignes estatuarios, à Iuan Bautista de Toledo, Iuan de Herrera, y Francisco de Mora; mñtios los mas insignes tracistas que ha tenido la Europa.

El año de mil y quinientos y setenta y tres hizo su Magestad jornada à Tunes, siendo General el señor D. Iuan de Austria con armada de ciento y cinco Galeras, quarenta y quatro Navas, veinte y cinco Fragatas, y doze barcones, en que se embarcaron diez y nueve mil dozié

*Dichos, y hechos de*

ros y ochenta Soldados, sin los Aventureros. Entróse Tanez sin resistencia, y dióse la Ciudad á saco por nueve dias: luego se rindió Eiferta, y la recibió en nombre de su Magestad Andrés de Salazar, Castellano de Palermo.

Fue tanta su potencia, y valor, que por Breaña socorrió con Gente, y dineros al Duque de Mercurio. Por el Ducado de Picardia entró muchas vezes cō grueso Exercito, siendo Governador de los Payfes Baxos el Duque de Parma Raynucio Farnés. Por Languedoc socorrió al Governador Scipion de Ioyosa con Infanteria, Cavalleria, y dineros. Por el Delfinado hizo muchas ayudas al Duque de Nemoux. En la Ciudad de Paris, mientras estuvo cercada, favoreció largamente al Pueblo por mano de las Duquesas de Nemoux, Guisa, Eumene, y Mompesir, y por la de su Embaxador Don Bernardino de Mendoça. Al Duque de Eumene daba al mes diezmil ducados de ayuda de costa. Al Señor de Villars, Almirante de Francia, seis mil. Al Señor de San Pol, ocho mil: demás de otros gastos, y socorros particulares, que montaron muchos millones; y con esto la Religion Catolica prevaleció mucho en Francia.

Sin comparacion antigua, ni moderna, fue el mayor, y mas poderoso Príncipe que hubo desde

del  
el  
las  
tac  
mu  
Da  
lor  
tan  
que  
pac  
pere  
en  
dier  
à Se  
cipl  
te, f  
orde  
D  
vn e  
rio,  
nes,  
mer  
en la  
Fue  
C  
rat  
De  
ra

Desde la Creacion del Mundo ( como afirma el Doctor Salazar de Mendoça en su origẽ de las Dignidades Seglares ) fue grande su reputacion por todo el discurso de su vida. En su muerte e predicaciõ en los Pulpitos por otro David en la prudẽcia cõ sus enemigos, por Salomon en la sabiduria, y apacible gobierno de tantos años, por Iosias en la reformaciõ de los que professaban santidad: en el sufrimiento, y paciencia le comparaban al Santo Iob. Al Emperador Augusto Cesar en el valor, à Trajano en la justicia, y bondad; à Teodosio en la obediencia de la Iglesia; à Nerva en la gravedad; à Severo en la integridad de su vida, en la disciplina Militar, y buenas elecciones. Finalmente, fue Varon admirable en quãto hizo, dixo, ordenò, aconsejò, y en quanto puso mano.

De la potencia deste gran Monarca, haze vn elegante Elogio Petro Andrea Kanonherio, Doctor Teologo, y Medico, en las questiones, y discursos que escriviò sobre los dos primeros Libros de Anales de Cornelio Tacito, en la question *An iustus à iure belli differat.* Fue este Autor Estrangero, y dize asì:

*Cum potentioribus, & foelicibus bellum non gerat, ut eam Rege Hispaniarum: nam ei forte esse Deus mundi dominium destinabit. Si enim cõsideraveris post Mundi Creationem nullum dominium*

Dichos y hechos de

amplius hispano extitisset obstupesceres. Assyrii Orientalem Indiam occupauerunt. Et minorem Asiam. Illum huius Imperij particula fuit. Medici centum viginti septem Prouincias habuerunt, successore Persæ, qui etiam Aphricæ partem tenuerunt. Alexander Magnus Macedoniam ad Indiam vsque. Et non nullae Europæ Nationes in ditionem habuerunt. Romani has superauere Monarchias Turca in multa quidē Regna dominatur, sed eius dominum Alexandri Magni potentiam non excedit. At Hispanum Imperium tam Magnū, tam admirabile est, vt vix credi possit. Et fabula Cosmographiæ ignaris viaeatur. In Europa nullorum Regnorum postitur in Aphrica ab Occidente vsque ad meridiem quadraginta Regna: fere omnes Asiæ meridionalis Insulæ in eius ditione sunt, Et in hac parte centum possidet Regna à diu Laurentij Insula vsque ad Iapponem incipiens: nouus orbis terrarum sine vlla contentione totus eius est. Denique ipse habet quod nemo habuit, nempe continere solem, qui diu noctuque in Hispania ditione elucefcit.

Neque dicas Turcam ad mundi Imperium aspirare. Nam Roma, Et Chortago potentia pares inter se certarunt. Vera Nacio ius gentibus daret, ac Romanis vt melioribus, ac felicibus cessit, Et potentia, occasio accidentir, consilium, ac passiones qua sunt acquirendorum dominiorum causa.

solu  
alto:  
sta  
chia  
da  
que  
donu  
succe  
diter  
est, q.  
Regi  
vt qu  
ges d.  
nam  
tissin  
Orbi  
tissin  
stica,  
in loc  
uoni  
sunt

Ne  
felic  
èl po  
doc  
mūd

solummodo sunt Hispanis notæ, fortuna quadam  
 altori duce, id est, Deo ipsis fauente, & omnia ius-  
 ta suam voluntatem disponente. Prima Monar-  
 chia Assiorum fuit quæ annis 123. durauit secū-  
 da Medorumque 300 minus octo tertia Pesarum-  
 que annis 230. & mēſibus puique Quarta Mace-  
 donum quæ 153. & menses octo durabit. Deinde  
 successerunt Romani, qui dicitur Imperium mun-  
 diteruere. In presentia Hispaniarum Monarchia  
 est, quæ fortasse vsque ad finem mūdi durabit. & est  
 Regina gentium (ita est vicis situdorerum omniū,  
 vt quæ olim Italiæ pareba nunc maiori parti le-  
 ges det.) Quam auctores celestem pocant, & Regi-  
 nam mundi, & rerum dominam Mamertinus bea-  
 tissimam totius Europæ, Dionysius Roleus totius  
 Orbis optimam, Alicarnasseus omnium præstan-  
 tissimam quam Plinius, Polybuis Varro de re ru-  
 stica, Strabo sub finem libri sexti, Virgilius varijs  
 in locis, maximus laudibus excollunt, nunc fere er-  
 nom videmus hæ laudes ad Hispaniam referri pos-  
 sunt cui maxima Regna sunt destinata, &c.

## En Romance.

No trayga guerra con los mas poderosos v  
 felices, como lo es el Rey de España: porque à  
 èl por ventura lo deputò Dios por ser de to-  
 do el Orbe. Considere desde la creacion del  
 mūdo, y se pasmarà qualquiera de ver, que nin

*Dichos, y hechos de*

gun Imperio ha permanecido mas que el de España. Los Asyrios ocuparó la India Oriental, y la Asia Menor, de quíe fue vna pequeña parte el Reyno de Troya. Los Medos tuvieron ciento y veinte y siete Provincias. Alexandro Magno fue Señor de Macedonia, hasta la India, y tuvo debaxo de su Imperio a'gunas Naciones de la Europa. Los Romanos se avetajaron à todas estas Monarquias. El Turco se estiende à muchos Reynos, pero su dominio no excede à la potencia de Alexandro Magno. Mas el Imperio de España, es tan grande, y tan admirable, que parece cosa imposible, y aú fabulosa, a los que ignoran la Cosmografía. En Europa goza de muchos Reynos. En Africa, desde la parte Occidental, hasta el Mediodia, tiene quarenta Reynos, y casi todas las Islas de la Asia que caen al Mediodia; y comenzando aqui desde la Isla de San Laurencio, hasta el Japon, posee otros cien Reynos. La Nueva España es toda suya, sin que aya cosa que se lo impida. Finalmente, el Imperio de España tiene, y posee lo que ninguno tuvo: esto es, la continua lumbre del Sol, q' perpetuamente, de dia, y de noche, se mira en las Naciones sujetas à su dominio. Ni ay que dezir, que el Turco aspira al Señorio del Múndo; porque Rom, y Cattago, iguales en poder, tuvieron

gran:

gr  
ri:  
ra:  
lic  
las  
de  
Esj  
for  
yd  
l  
die  
Me  
tere  
año  
don  
och  
Ro  
mur  
A  
narc  
fin d  
gent  
nas)  
cia à  
della  
celet  
vé el  
Man

grandes contiendas sobre qual della mandaria el mundo, y al fin Cartago reconociò venturaja à los Romanos, como mejores, y mas felices, y el poder, la ocasion, los accidentes de las cosas: el Consejo, las pasiones, q̄ son causa de adquirir dominios hazē por la parte de los Españoles, llevando por guia vna superior fortuna: Esto se enuēde favoreciēdo de los Dios y disponiendo las cosas segun su voluntad.

La primera Monarquia de los Asirios durò ciento veinte y tres años. La segunda de los Medos, durò cien años menos ocho meses. La tercera de los Persas durò docientos y treinta años y cinco meses. La quarta de los Macedonios, durò ciento y cincuenta y tres años y ocho meses. Despues desto sucedieron los Romanos, que ocuparon el gobierno del mundo mas tiempo.

Al presente gozan los Españoles desta Monarquia, que por ventura serà durable hasta la fin del mundo, y así España es la Reyna de las gentes (tal es la mudança de las cosas humanas) de manera q̄ la que antiguamente obedecia à Italia, agora dà leyes à la mayor parte della, y aquella à quien los Autores llamaron celestial, y Reyna del mūdo, y señora como se vé en Rutilio q̄ la llamó señora de las gentes; Mamertino, la mas bienaventurada de toda

la Europa, Dionisio Rosco la mejor de todo el Orbe, Alicarnaseo la mas excelente, y finalmente aquella a quien engrandecen Plinio, Polibio, Varon, Estrabon, y Virgilio en varios lugares, à esta tal la vemos hecha casi sueta.

Estas alabanzas se pueden deuidamente referir à España, à quien estan diputados grandes, y ampísimos Reynos. Hasta aqui refiere este autor extranjero.

No solamente el grã Filipe fue Rey, Emperador, y Monarca de toda España, pero en lo temporal fue Principe, Cabeça, y Monarca del orbe, pues demas de sojuzgar, y tener debaxo de su señorio, é Imperio mas tierra, y vassallos q̃ el Turco, y todos los demas señores, y Principes del mundo, tiene, y señorea las grandes, y estendidas aguas del profundo Oceano, y las de mar del Sur, que es la mayor parte del mundo, y tiene su nombre, y dominio en tierras entregadissimas del Oriente, y Occidente, mas que otra ninguna nacion del Orbe aya tenido.

Por lo qual vemos que la Monarquia temporal de la tierra que comencò en los Asirios, cerca de los años de mil y ochocientos, despuës de la creacion del mundo, por el poderoso Rey Niño, fundador de la famosissima, y gran Ciudad

dad de Ninive hijo de Belo, y nieto de Nembroth, se pasó à los Persas despues de mil y trezientos años que durò, aviendo consecutivamente reynado treinta y ocho Reyes en aquel grande Imperio, y Monarquia primera de se de el dicho Nembroth, Rey, y fundador de la poderosa Ciudad de Babilonia, y huero de Niño hasta el vicioso, y afeminado Sardanapalo, q̄ la perdió, *Monarchia Ecclesiast. 1. p. lib. 3. c. 2. 8.* Y començando la segunda Monarquia en los Persas por Arbaces, en el año tres mil cientoy quarenta, despues de la creacion del mundo, y ochocientos y veinte y vn años antes de la venida de Christo nuestro Señor, durò cerca de quinientos años, siendo ampliada por el Rey Ciro, y vino à acabarse por el vencimiento, y victorias de Alexandro Magno, que quitò la vida al Rey Dario. El qual Alexandro avièdo al cançado el señorío, y dominio de lo que sabia del mundo, vino por ser Griego à passarse el Imperio, y Monarquia de la tierra que fue la tercera à los Griegos, en el año de la creacion del mundo tres mil y seiscientos y treinta y cinco, esto es trezientos y veinte y seis años antes del nacimiento del Redemptor.

Durò esta tercera Monarquia Greciana en diversos Principes suceffores de Alexandro Magno, cerca de trezientos años, sucediendo

*Dichos, y hechos de*

pocos años antes de la venida de Christo al mundo en los Romanos, los quales acabaron de señorear lo conocido de la tierra, quando Augusto Cesar bolvió hecho triunfador à Roma, vencido Marco Antonio, y ganado à la Reyna Cleopatra el Reyno de Egipto, q̄ fue el año Quintodezimo del Imperio del dicho Octaviano Augusto, veinte y siete años antes del Nacimiento de Christo Nuestro Señor.

Tuvieron los Romanos la quarta Monarquía con gran pujança, cerca de ochocientos años, governandola sus Emperadores hasta el Emperador Cario Magno, en el qual tiempo que era cerca de los ochocientos años despues del Nacimiento de Christo, se traspasò la Monarquía al Imperio de Alemania, aunque siempre retuvo el Monarca el titulo de Emperador Romano. Desde este tiempo con duracion de setecientos y ochenta años, han tenido esta Monarquía todos los Emperadores, que sucedieron à Cario Magno en la quinta Monarquía Alemana, hasta el maximo Carlos Quinto Emperador, desde el qual por su gran poder comenzó à passarse la Monarquía del mundo à la nacion Española, y aunque fue echando rayzes esta sexta Monarquía Española en tiempo del dicho Carlos, no se traspasò, ni arraygò del todo, y de hecho, hasta el

gran  
de mi  
do la  
ñor al  
India  
dos lo  
dió se  
Como  
que di  
y de la  
mudar  
prime  
gran ri  
ma par  
derrib  
Ciuda  
esto Sa  
mud in  
ciana l  
mundo  
de Dia  
no. Er  
na à la  
singula  
ria Pon  
nisi na  
pero de  
tres sol

gran

gran Monarca Filipe Segundo su hijo, el año de mil y quinientos y ochenta, quando tomando la possession del Reyno de Portugal, fue señor absoluto de toda España, y de todas las Indias Orientales, y Occidentales, y de todos los mares, y aguas dellas. Desta mudança dió señal el Cielo quando pareció aquel gran Cometa, el año de mil y quinientos y setenta, que duró vna lunacion entera de treinta dias, y de la misma manera hubo señales en las mudanças de las passadas Monarquias. En la primera de los Asirios à los Persas, salió el gran rio Tygris, *Monarchia Ecclesiastica prima parte, lib. tercero, cap. 28. §. 4.* de madre, y derribò gran media legua de las cercas de la Ciudad de Ninive, y casas della, y en viendo esto Sardanapalo se dió por perdido. En la mudança de la Monarquia Persiana à la Greciana leemos el prodigio que dello tuvo el mundo, quemandose en Epheso el Templo de Diana, en el dia que nació Alexandro Magno. En la mudança de la Monarquia Greciana à la Romana hubo prodigio, y señal en vn singular Cometa q duró vn año entero, *Historia Pontifical, in vi. Gregor. 13.* siendo cosa rarissima durar Cometa alguno, no solo vn año pero de vn mes arriba. Vieronse asimismo tres soles en el Cielo al tiempo que murió el

*Dichos, y hechos de*

Emperador Iulio Cesar, los quales se vinieron à juntar en vno, en significacion de q̄ el dicho Octavio Augusto avia de juntar las tres partes del orbe conocido, que eran Asia, Africa, y Europa, a vn dominio, y juntamente avia de reducir los señorios de la tierra, que por muerte del dicho Iulio Cesar se avian repartido en tres, esto es en el mismo Augusto Cesar, y Lucio Antonio, y Marco Antonio. De la Monarquía Alemana hubo no menos pronosticos, pues algunos años antes se vieron en el Cielo, y en la tierra singulares prodigios, porq̄ como dize el; *Fasciculus tēporū*. El Sol se pareció oscuro, por espacio de diez y siete dias, en los vellidos de los hombres se aparecieron muchas cruces, y llovió el Cielo sangre. Finalmente en la mudança de la dicha Monarquía à España apareció el cometa referido, y el dicho año de mil quinientos y ochenta dió el mundo vn rumbó, buelta notable en la naturaleza humana, dexando la flaquísima, y con menos fuerzas que antes tenia con el general, y pestilencial contagio, que segun se cree corrió por toda la tierra. De todo lo qual se colige la potencia del gran Rey, y la grandeza de su Monarquía que ha echado la clave à las demas.

Vino vn extranjero à vender à su Magestad vn pedaço de vnicornio, y usando con él de

gran mil. do à yas i estav el pr y qua confi su ca mun nios l do le vnice Coro los qu millo Fue Reyes Imper Seten nubio. parte. Ingare al rio mano. la rede das las varias

gran libertad, y grandeza le mandò dar veinte mil ducados, y le hizo otras mercedes, y mandò à D. Iuan Idraquez dixesse à su juardajoyas mostrasse al estrangero los vnicornios que estavan en su poder. Hizose asi, y quãdo vido el primero que fue el menor, quedò espãtado, y quando vido el segundo se hallò pasmado, y confuso, y solo supo dezir. **Q**uien tal tiene en su casa con justa razon es Rey, y Monarca del mundo: y acabando de ver todos los vnicornios se bolviò à su casa, conociendo avia traydo leña al monte, y agua al mar. Los dichos vnicornios dexò su Magestad vinculados à la Corona Real, y su valor (aviendose mirado por los que lo entienden) se aprecia en mas de un millon.

Fue su Imperio mayor que el de todos los Reyes de la tierra, porque comenzando por el Imperio de los Romanos, este por la parte del Setentrion no llegò mas que al rio Rin, y al Danubio, y por el Occidente al Oceano, y por la parte del medio dia al monte Atlante y à los Ingares desiertos de Africa, y por el Oriente al rio Tigris. Esta fue la Monarquia de los Romanos. Pero el Reyno de España cerca toda la redondez de la tierra, porque suyas son todas las costas del mar Oceano en Africa, con varias insulas, y en los puertos del mar Bermejo

*Dichos, y hechos de*

Jo la Isla Zacotora, y en el seno Persico Ormuz, en Arabia y Persia tiene dominio con muchos puertos, y cerca de la India la Isla de Dio: y fuyas son andando adelante casi todas las costas del Gange. En estas Indias, y en sus Islas es suyo el amplifisimo, y nobilifisimo Reino de Malaca, y las Islas Molucas, y adelante las Filipinas, y las Regiones de la nueva Guinea, y luego las dilatadifisimas, y espacifisimas tierras de las Indias Occidentales à quie cerca el Oceano, hasta llegar al estrecho de Magallanes, de donde se navega al Brasil, y de aqui à los puertos cercanos hasta llegar à la Española, y à la Isla de Cuba: y de aqui se procede à las Canarias, ò à la tercera, y destas Islas à los puertos de España. De manera, que dando vna buelta por toda la redondez de la tierra, siguiendo à Thomàs Bocio en sus eruditifisimos (*Thom. Boc. sig. 32. c. 1. fol. 558.*) libros de *Signis Eccles. Dei*: se ve la grandifisima amplitud de la Monarquía, y Imperio de España, y se muestra Claro, que ninguna nación, ni gente desde Adán acá juntò tanta diversidad de gentes, ò Naciones de lenguages, y tratos diferentes debaxo de vna Fè, y vna Religion como el Monarca de España.

En tiempo deste gran Rey bolvió España à su perfeccion antigua, y se cerrò el cerco de la

Coro:

Cor  
do l  
me  
vec  
lo q  
nãg  
pe re  
peñ  
tuvo  
parte  
nca:  
Arm  
otro  
Real  
zien  
haze  
do co  
Rey  
salie  
en ni  
antig  
gos, t  
dign  
bre d  
hazer  
cerle  
tes de  
apart

Corona, è Imperio de toda ella, a viêdo tomado la possession del Reyno de Portugal, dô, y merced del Cielo reservada por mas de noveciêtos años para Filipe Segundo. Viôse en èl lo q jamis, desde aquellos dos Padres del Linage Humano Adâ, y Noè, en ningun Principe terreno se ha visto, q con sus brazos, è Imperio abraçò toda la redondez de la Tierra, y tuvo Subditos, y Vassallos en todas las quatro partes del Mûdo, Asia, Africa, Europa, y America: y navegò como Señor con sus Baxeles, y Armadas, todos los Mares, mirando el vno, y otro Polo, llevâdo sus Capitanes, y Gêtes sus Reales Vanderas, de Antartico à Catixto, ha ziendo el curso que el Sol, que nos alumbra, haze, sin q para ellas se esconda; pues partiendo con èl desde el Mar Atlante, y llegando al Reyno del Aurora, tornâ al mismo pûto dôde salieron, lo que no se viò jamis cõ gran parte en ninguna de las Monarquias que celebra la antigüedad, Medos, Persas, Babylonios, Griegos, ni Romanos. Y lo que es mas admirable, digno de memoria eterna, q debaxo del nõbre de Filipo Segundo se viò la primera vez hazerse Sacrificio al Verdadero Dios, y ofrecerle à su Hijo lesvs en todas estas quatro partes de la Tierra habitable, y en las Islas mas apartadas, y remotas, y allâ suena el Nombre

dulcísimo de nuestro Reparador, y Maestro Iesu Christo, y de la Iglesia Católica, llevado por sus Vassallos, y Subditos: lo que tampoco se ha visto en tiempo de ningún Christiano Príncipe, ni de muchos juntos: Premio, y parte de Gloria de la piedad, y meritos de tã Católico Monarca; de quien dixo, aguda, y galantemente vn Portugués, que no se ponía el Sol jamás en Casa del Rey Filipo.

Tuvo su Magestad solo mas millones de hacienda, que todos los Reyes de Castilla juntos, desde Don Pelayo, hasta su coronacion: y no quedó en el Múdo rincón dõde no fuesse illustre su fama; pues poniendo la punta de su compás en Madrid, vino à hazer con sus dos navegaciones vn círculo igual à toda la circũferencia del Mundo, caminando por qualquiera de las dos partes Oriẽte, y Occidẽte, hasta nuestros Antipodas, dando nombre del suyo à las Filipinas, para que como la figura circular es la mas capaz de todas, así supiessemos, que la mayor de las famas es la deste gran Monarca, que hubo menester la circular del Mundo todo para caber en ella.

Tuvo, y tienẽ los Reyes de España en la Sãta Iglesia de Toledo dos Capillas Reales, con Capellan Mayor cada vna, y gran numero de Capellanes, y otros Ministros, Reyes de Ar-

mas  
muc  
Cele  
cada  
ta A  
las de  
Ba  
bain  
el Re  
mas  
estien  
qual  
jasta  
cas d  
deza  
A  
San E  
regre  
frutal  
dos d  
mirat  
Fland  
ros de  
de ac  
cia, vi  
mable  
De  
de Es

mas, y muy entero servicio, que representan mucho la grandeza, y Magestad de su Duño. Celebra en ellas el Cabildo de la Santa Iglesia cada año, cõ grã solemnidad, mas de cincuenta Aniversarios, por los señores Reyes, que las dotaron, y eligieron por su Sepultura.

Bartolomè Casaneo, con ser Francès, prueba *in Cathal glor. Mund. parte. 5. consider. 37.* que el Rey de España debe ser preferido à los demás Reyes, por su grandeza, y potencia, que se estiende à tantos Reynos, y Coronas: todo lo qual possèyò, y gozò este Catolico Rey: y assi justamente es preferido à los demas Monarcas del Mundo, en razon de potencia, y grandeza.

Adornò los Bosques q̄ mira el Edificio de San Lorenzo el Real, q̄ son vn jardin natural; regado de muchas fuentes; y ay huertas, con frutales nunca gozados hasta su tiempo, traídos de varias Provincias, para hazer este admirable compuesto: hasta Pezes hizo traer de Flandes, Carpas, Tencas, Burgetes, y Gamburos de Milan, y recojer de diversas Regionas de ambas Indias, de Alemania, Arabia, y Grecia, virtuales, y medicinales plantas, de inestimable valor por sus efectos.

De las grãdes provisiones que tiene el Rey de España, assi en lo temporal, como espiritual,

trata elegantísimamente el Maestro Gil Gonzalez Davila, Coronista del Rey nuestro Señor, en su Libro erudito llamado Teatro de las Grandezas de Madrid, donde remito al Lector en este punto de la potencia del Rey D Felipe Segundo, y sus Sucessores, de inmortel memoria, por excusarme de trasladar aqui lo que e aalli tan bien escrito, y con tan grã. de erudicion.

Para mayor demostraciõ de su potencia, y grãdeza, me pareció poner aqui vnos elogios de sus Reynos, y Estados: esto es, de los de mayor nombre, que son en la manera siguiente, de que no se desagradarà el Lector piadoso.

*Castilla,*

Es vna de las Provincias principales de nuestra España. Dixose assi por la muchedũbre de Castillos que antiguamente huvo en ella. Dividese en Castilla la Nueva, y Vieja: y esta, de parecer de algunos, se llamo Castilla Brigia, de Brigo, viznieto de Tubal. En la Recuperacion de España, quando se començò à sacar de poder de Moros, Castilla se llamó Condado, y en tiempo que el Rey Don Fruela reynaba en Leon, los Nobles de Castilla eligieren entresi dos Iuezes, el vno para las

*ccfas*

com  
otro  
Lai  
Hi  
na, y  
desa  
euv  
Cast  
rech  
cess  
mer  
tilla  
te de  
prese  
God  
mas  
de la  
com  
la an  
licia

da de  
y Mo  
dor M  
ciò à  
dejar

de las de Justicia, llamado Nuño Ráfur, y el otro para las cosas de la Guerra, que se dezia Lain Calvo. El Rey D. Fernando el Primero, Hijo de D. Sancho el Mayor, Rey de Pamplona, y Sobrarve, y de la Reyna Doña Nuña, Condesa propietaria de Castilla, fue el primero que tuvo Título de Rey de Castilla, y Leon el de Castilla por su Madre, y el de Leon por el derecho de la Reyna Doña Sancha su Muger, Successora legitima del Rey D. Bermudo el Primero, su Hermano. Y como el Reyno de Castilla fue Patrimonio del Rey, y el de León Dote de la Reyna, y Castilla verdaderamente representasse la Magestad, y Monarquía de los Godos, siendo así que los Nombres, Titulos, y Armas de los Maridos se han de anteponer à las de las Mugeres, por esto el Reyno de Castilla, compuesto de tanta grandeza, se llevó tras sí la antigüedad de los Reynos de Leon, y Galicia, y la lleva hasta el día de oy.

*Leon.*

¶ Venciendo el Rey D. Pelayo, con la ayuda de Dios, à los Moros que estabán en la Cueva, y Monte Anseba, fue en seguimiento del traidor Muñizas, Adelantado de Gixon, y lo venció à él, y à los Moros que con él iban, y pasó adelante contra la Ciudad de Gixó, que el dicho

traidor Muñizas avia entregado à los Moros, y la ganó por fuerza de armas, y la destruyó, y affolò, en memoria, o por mejor dezir, en olvido del traidor. Ganò tambien à Cangas, y Tineo, y todos los Castillos de sus Comarcas. Y fue sobre la Ciudad de Leon, llamada antes Legio, por aver sido pob'ada de vna Legion de Romanos, en tiempo del Emperador Nerua. Despues el Rey Leovigildo, de los Godos, y España, quando se apoderò de todo el Reyno de los Suevos, la ennobleziò, y la mando llamar Leon. Y despues que la ganó el Rey Don Pelayo, fue acrecentada por el Rey Don Ordoño de Leon, que matò à los Condes de Castilla, y edificò la Iglesia Mayor della. A esta Ciudad hizo Cabeça de su Reyno el Rey Don Pelayo, y tomó por Armas vn Leon roxo en campo de plata, à quien el Rey D. Alfonso, que se llamó Emperador, acompañò con el Castillo de Castilla. Los Reyes de España, en quanto Reyes de Leon, y los Marqueses de Astorga, en quanto Sucesores de la Casa de Villalobos, son Canonigos de Leon, por concession del Papa, y tienen silla en el Coro; y estando presentes, llevan distribuciones, como tales Canonigos. El Rey Don Alfonso el Casto, traxo por Armas, siendo Rey de Leon, la Gloriosa Cruz que hizieron los Angeles.

veil  
Ciu  
muc  
Rey  
nev  
dias  
Vni  
veni  
fiete  
ñas  
nov  
por  
Aris  
rine  
destr  
entr  
fue  
nese  
entr  
Iust  
què  
mas  
ene  
de S

*Aragon.*

**E**ste Reyno tiene mil ochocientas y veinte y cinco Poblaciones; en ellas ay diez Ciudades: las demás son Villas, y Aldeas, con muchas Familias Nobles, descendientes de Reyes, Ricos Homes, y Varones Iustres, Tiene vn Arçobispado, seis Obispados, seis Abadías muy ricas, muchos señores de Título, dos Vniversidades, vna Inquisicion, muchos Cõventos de Religiosos, y Religiosas, sesenta y siete Rios con nombre, y las famosas Montañas de Sobrarve, y Xaca. El año del Señor de novecientos y doze, los Aragoneses eligieron por Rey vn Noble Cavallero, llamado Inigo Arista, el qual descendió de los Montes Pyreneos, con la mas Gente que pudo aver, y destruyó grandes huestes de Moros, hasta que entrò vencedor en Navarra, donde despues fue otra vez elegido por Rey de los Aragoneses, con condicion, de que siempre huviesse entre el Rey, y ellos vn Iuez, que llamaban el Iusticia de Aragon. Este Rey, considerando, què Armas tomaria, le fue revelado, que tomasse vna Cruz blanca, la qual el mismo viò en el Ayre, entre los Montes Pyreneos, y los de Sobrarve.

## Navarra.

Haziendo guerra los Capitanes del Emperador Octaviano Augusto al Reyno de Navarra por averse levantado contra los Romanos, y siendo los de la Tierra vencidos, se subieron muchos a vn Monte llamado Navaya, de donde los habitantes del se llamaron en el discurso de los tiempos Navarros. En tiempo que los Moros señorearon a España, muchos de los Christianos que habitaban en ella, se acogieron a los Pyrneos, y se juntaron con los de Navaya, y eligieron Rey q̄ los defendiesse, e hiziesse guerra a los Moros, y este fue vn Cavallero Godo, que se llamaba Don Garcia Ximenez, el qual, ganãdo alguna parte de la Tierra possida de los Moros, se llamó Rey de Navarra, y tomo por Armas vn Arbol, y vna Cruz enzima. Despues el Rey D. Sancho de Navarra, que se hallò en la Batalla de las Navas de Tolosa, por aver roto en ella el p. lenque de las cadenas del Miramamolín, tomò por Armas las Cadenas de Oro, atravessadas en campo de sangre, y en el medio vna Esmeralda que hubo en el despojo. Vn pedaço destas Cadenas se vè en Sãra Maria de Roncesvalles, en el circuito de la Sepultura del dicho Rey Don Sancho,

## Vizcaya.

¶ Del señorio de Vizcaya se halla mucha noticia desde los tiempos de D. Pelayo, que resistió á los Moros por la parte de las montañas en Alava, y Guipuzcoa, y era señor deste estado quando se perdió España vn Cavallero llamado Arducia, que murió en la Batalla de Xerez donde fue vencido el Rey don Rodrigo. Las armas antiguas de Vizcaya eran vn roble, y artimado á él vn lobo, y pretendiendo los Reyes de Asturias que los aviã de reconocer los señores de Vizcaya tuvieron grãdes encuentros, y el Rey D. Alfonso el Magno les vino á dar batalla, y los Vizcaynos cõ su Capitã D. Zuriales salieron al encuentro, y estando los campos á vista vno de otro para iõ per atravesaron dos Lobos cõ dos corderos en la boca entre los dos exercitos, los Vizcaynos lo tuvieron por buen agüero, y animandose vencieron la batalla, y los tomarõ por armas, y assi estos quedarõ los señores desta familia que son los de la casa de Haro. Del dicho Zuria procedieron los señores de Vizcaya, y tuvieron este señorio de Haro, y los de la casa Real de Castilla, y los de Lara hasta q̃ saltando sucesiõ el Rey don Enrique el Segundo diõ este señorio al Infante D. Juã su hijo, y como le sucediõ

*Dichos, y hechos de*

en el Reyno, quedó incorporado en la casa Real. Argote de Molina dize, que las armas de don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya eran dos lobos negros en campo blanco y que por la vitoria de las Navas de Tolosa crecieron dos corderos sangrientos en las bocas de los lobos, por la sangre que se derramó en esta batalla.

*Napoles.*

El Reyno de Napoles se divide en doze Provincias, que tienen dos mil y catorze poblaciones, y en ellas ciento y quarenta y ocho Ciudades, diez y nueve Arçobispados fuera de Benavente, que es de la diction del Papa, ciento y veinte Obispados, ciento y noventa y nueve Abadias, gran numero de Prioratos, Dignidades de Iglesias, treinta y ocho Principes, sesenta Duques, ochenta y nueve Marqueses, sesenta y dos Cōdes, siete Dignidades seculares, gran Condestable, gran Justiciero, gran Almirante, gran Camarlēgo, gran Protonotario, gran Chanciller, gran Senescal, mil y dozientas familias nobles que llaman del Segio, ocho Audiencias Reales, veinte y ocho castillos, trezientas y quinze Torres en la costa, y Tierra firme, nueve Puertos famosos.

## Sicilia.

**E** Tiene el Reyno de Sicilia en su circunferencia setecientas millas, que hazen figura triangular: tiene cinquenta y quatro mil cavallos y bestias de servicio, y ciento y quarenta mil bucyes para labrar la tierra: tiene puertos famosos, y Montes, y selvas para la fabrica de Galeras, y Navios. Tiene casa de moneda, dos Vniversidades, y Inquisicion. Todo el Reyno se divide en tres Valles, valde Mazara, valde Mone, y valte Noto, y en ellos ay diez y seis Principes, quatro Duques, diez y ocho Marqueses, catorze Condes, vn Vizconde, quarenta y vn varones, tres Arçobispados, siete Obispados, vn Archimandricato, cinquenta y vna Abadias, y quatro Prioratos que tienen voto en el Parlamento.

Governasse todo este Reyno por vn Virrey que reside en Palermo, o en Mecina, con los Consejos siguientes. Consejo secreto donde se hazen leyes, ordenanças, y prematicas Grã corte donde se tratan los negocios civiles, y criminales, Consejo del Patrimonio Real cõde se tratan materias de estado, hazienda, y guerra Gobierno fumentario donde se trata de los frutos de la tierra, y se provee, y dispone lo necessario para el sustento del Reyno.

## Granada.

El Reyno de Granada es vna Region de España, sita en medio dela Provincia Bethica sobre la costa del mar Mediterraneo, tiene sesenta leguas en largo, desde Róda hasta Huelcar, y veinte y cinco en ancho, desde Cambil hasta el mar Meditertaneo, y puerto de Almuñecar, y ciento y ochenta en circuyto. Con esta distancia abraçava treinta y tres Ciudades, y sesenta y vna Villas con Aldeas innumerables segun la descripción de Lucio Manrico. Hallanse en este Reyno dos sierras de maravillosa altura, y fragosidad: à la vna llaman Sierra Nevada, por estar su cumbre cubierta siempre de nieve, à la següda llaman Sierra de Yllora. Entre estas dos Sierras tiene oy el Reyno de Granada diez y siete Ciudades, q̄ son Ronda, Antequera, Alhama, Loxa, Santa Fé, Guadix, y Baça, cõ las marítimas, que son Almuñecar, Malaga, Velez, Marbella, Almeria, Vera, Orixar, Cobda, y Purchena.

De las grandezas de Granada ay libro particular, compuesto por el Licenciado Francisco Bermudez de Pedraza, y à el remito al lector que desea saber las antigüedades, y memoria desta insigne Ciudad, cabeça del dicho Reyno.

*Portugal.*

El Reyno de Portugal tiene su asiento en lo mas apartado de la España Lusitanica: cõsta de diez y ocho Ciudades, y de quatrociẽtas y treze Villas, y dozientos y cinquẽta y vn Cõsejos: tiene de largo ciẽ leguas, y de ancho treinta y cinco, y en su circunferencia ochocientas y cinquenta millas. Tiene tres Arçobispados, diez Obispados, tres Vniversidades, tres Inquisiciones, muchas Abadías, y Corregimientos, Consejo de Estado, y Guerra, Cõsejo de conciencia, y Ordenes, y Consejo de hazienda: y en el Reyno dos Chancillerias, siete Puertos, y mas de quatrocientos y treinta Conventos de Religiosos, y de Monjas, y otras muchas grandezas, como se puede ver en el libro erudito, y grave que escriuiò el Padre Antonio Vasconcelo de la Compañia de Iesvs, q̄ le intitula *Anacephaleoses*, idest, *summa capi ta actorum Regũ Lusitaniæ*, dõde trata de todos los Reyes de Portugal, memorias, y excelencias deste Reyno.

*Cataluña.*

Tiene este Principado ochenta leguas de longitud, y ciento y sesenta y ocho de circunferencia. Tiene onze Ciudades, y dos mil y tre:

*Dichos, y hechos de*

y trecientas y setenta y cinco Villas, y lugares vn Arçobispado, ocho Obispados, y en el os treinta mil Iglesias, Conventos, Hospitales, y Hermitas. Tiene vna Inquificiõ, siete Vniuersidades, y veinte y ocho Abadias de Mitra, y Baculo. Tiene treze Castillos, y algunas Torres en las fronteras, y marinas, está enriquecido con los dos celeberrimos Monasterios de Monjes negros, y blancos, que son el de Monferrate, y el de Poblete.

*Mallorca.*

¶ El Reyno de Mallorca tiene en su circũferencia trecientas millas, tres Ciudades, que son Mallorca, Menorca, y Ibiza. Tiene treinta y tres Villas, y muchas Aldeas. Valen à su Magestad los derechos de la Isla cien mil ducados. Tiene vn Obispado, treinta y tres Iglesias Parroquiales, y puertos muy capaces para la seguridad de los baxeles. Está ceñida de Montes, y bañada toda ella de claras fuentes, y rios: no cria animal venenoso, y si viene de fuera luego muere. La Metropoli del Reyno es Mallorca, en ella reside el Obispo, el Virrey y Inquificion. Tiene cinco Parroquias, onze Conventos de Religiosos, y seis de Monjas, y vn Hospital General.

*Menorca.*

¶ Menorca es vna Isla que està en el mar Mediterraneo, como tambien lo està Mallorca, que por ser la vna mayor que la otra, las llaman Mallorca, y Menorca, dixeronse por otro nombre Baleares, porque sus habitadores peleavan con hondas, y eran tan diestros que davan con la piedra donde querian, enseñado à sus hijos desde niños à derribar con las hondas desde alguna parte alta lo que avian de comer. Tambien las llamaron Gymnesias nombre Griego, q̄ es lo mismo que destudas, por quanto los habitadores dellas andavan sin vestidura alguna, quando se conquistaron estas Islas. La Ciudad de Menorca abunda de Martas, y la de Ibiça de Salinas.

*Cerdeña.*

¶ El Reyno de Cerdeña tiene su assiento en vna Isla en medio del mar Mediterraneo, y es puerto de todos los q̄ navegan de Oriente à Poniente, y de Septentrional medio dia. Su longitud es de seiscientas y cincoenta millas, y en toda su circúferencia tiene siete Ciudades, y quatrocientas y treinta y dos Villas, y Aldeas, y en ellas tres Arçobispados, quatro Obispados, y quarenta y siete Conventos de Reli-

Religiosos, tres Abadías, quatro Prioratos, vna Inquisición, diez señores de Título, vn Duque, cinco Marqueses, tres Cōdes, vn Vizconde, y veinte y cinco Barones. Ha tenido esta Isla notable de mal fama, y así los Romanos desterraban à ella los holgazanes, para que fin matar los à muerte, muriessen en poco tiempo. La causa era ciertas lagunas, ò pantanos, de los quales se levantaban vapores gruesos, y causado es de enfermedades: y à ella fueron desterrados muchos Santos Martyres por los Tyranos, en enigos de la Cruz de Christo.

*Ierusalen.*

Las Armas deste Reyno son vna Cruz de Oro en campo de plata, en que se ve metal sobre metal: cosa que solo se permite en el Escudo Real de Ierusalen, y así esta Divisa es preferida à todas Armas, por sus tres representaciones. El Oro representa al Sol, y sus vivas acciones: la Plata representa à la Luna, y la Fe en que se fundò el Rey Godofre valeroso, que conquistò à Ierusalen: y la Cruz representa la Victoria triunfal de Christo Señor Nuestro, q en ella huvo del Infierno, y Demonios. Conquistò Godofre à Ierusalen, y tomò por Insignia la Santa Cruz, y de contentimiento de los Capitanes q se hallaron en esta triunfal Victoria

ria, f  
de la  
le er  
tra f  
las l  
tre e  
dece  
tract  
avia  
cion  
de C  
estos  
nuest  
el ca  
zas, q  
quin.  
no en  
Rey c

no. I  
D. Al  
dote  
entor  
senta  
dara  
no sic

ria, fue declarado el dicho Godofre por Rey de Ierusalen, y de toda Iudea, o Palestina, que le era sujeta, el qual recibiendo (aunque contra su volúntad) la Magestad del Principado, y las Insignias Reales, se abstuvo de recibir entre ellas Corona de Rey, diziendo ser cosa indecente, que Hombre Christiano presumiesse traer Corona Real, en el lugar donde Christo avia traído Corona de Espinas por la Redencion del Linage Humano: y assi no quito vsar de Corona de oro, ni plata, juzgando deberse estos preciosos metales à la Cruz en q se obrò nuestra Redencion, y assi es la Cruz de oro, y el campo de plata, y la acompañan otras Cruzes, que significan la Cruzada, q se concedió quando se ganó Ierusalen, y se fundò vn Reyno en aquellas partes, cuyo Titulo tiene el Rey de España.

*Toledo.*

☞ Es Ciudad Imperial, y Cabeça de Reyno. Llamòse Imperial desde el tiempo del Rey D. Alonso el Septimo, que se llamó Emperador, el qual se coronò en esta Ciudad, y desde entonces tiene por Armas vn Emperador, sentado en vna Silla Real, ò Trono, con vestidura rozagante, y el globo del mūdo en la mano sinestra, y en la diestra vna espada desnuda,

S en

*Dichos, y hechos de*

en cuya significaci6n se pinta vna Corona Imperial, por la que en esta Ciudad recibio el dicho Emperador Don Alonso. Los terminos, y linderos del Reyno de Toledo, puso por este Pedro de Alcozer en su descripci6n, diziendo, que por la parte Oriental comienza su termino cerca de la Villa de Riaza, y va por cerca de Sigüenza, y Medina Celi, hasta la Ciudad de Alcaraz: por la parte del Mediodia comienza desde la dicha Ciudad, hasta el nacimiento de la Sierra Morena, y hasta llegar a la Villa de Herrera: por la parte Occidental, desde esta Villa, hasta las Sierras de Avila: por la parte del Septentrion, por las dichas Sierras de Avila, Segovia, hasta cerca de la Villa de Riaza, donde comenzamos. Dentro deste termino contiene este Reyno, y Arçobispado de Toledo, que son los mismos que antiguamente tenia esta Provincia, llamada Carpetanea: en qual Reyno ay mas de setecientas Ciudades, Villas, y Lugares.

*Valencia.*

Este Reyno tiene ochocientas Poblaciones, y en ellas seis Ciudades, y sesenta Villas: veinte del Rey, y las demas de señores. Tiene seiscientas y cinquenta y cinco Aldeas, trezientos Castillos, y Torres en la Mar, y Tierra.

y T  
mu  
Ob  
Ab.  
Va  
ten  
res  
de r  
n:  
Col

Es pa  
que  
abor  
mue  
cibir  
Ch  
Salat  
de su  
dida  
suyo  
cere.  
Es pa  
se di  
to co  
aque

y Tierra firme. Asimismo tiene tres Puertos: muchas Sierras, y Rios, vn Arçobispado, dos Obispados, quatro Iglesias Colegiales, dos Abadías muy ricas, vna Inquisicion, quatro Vniuersidades, Casa de Moneda, y ciēto y setenta y nueue Convētos: las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, y San Juan tienen de renta en este Reyno diez mil ducados: tienen tres Duques, nueue Marqueses, y doze Condes.

*Galicia.*

¶ Quando el Rey Gargoris reynaba en España, vino à ella vn Capitan Griego, de los que destruyeron a Troya, llamado Teucro, aborrecido de su Padre Telamonio, por la muerte de su Hermano Ayaz, y no lo quiso recibir en su Reyno; por lo qual Teucro se fue à Chypre, donde edificò vna Ciudad, q̄ se llamó Salamina. Después, certificado de la muerte de su Padre, bolvió à su Tierra, y le fue impedida la entrada por vn Hijo de Ayaz, Sobrino suyo: y assi se vino para España, y desembarcò cerca de Cartagena, y costeò las Riberas de España, sin parar hasta la Provincia q̄ despues se dixo Galicia, y alli hizo su morada, y asentó con los que le siguieron, poblando parte de aquella Tierra, q̄ estaba desierta, y fundo vna

*Dichos. y hechos de*

Ciudad, donde passo su vida. Andando el tiempo, los Godos poblaron cierta parte de Galicia, y juntos con los Griegos, vinieron a llamarse de ambos nombres Gallegos, y su tierra Galicia. Es tierra de muchas Montañas, de donde se saca abundancia de madera, para Navios, y se cargan muchos della para otras partes. Es abastecida de pan, vino, y carnes, y tiene abundancia de todos pescados, especialmente salmones, congrios, y besugos, que se llevan frescos à toda Castilla.

*Insulas.*

¶ Estas Islas están cerca de Zelanda, y son muchas, en braços de Mar cada vna por si apartada, cercadas de vn grueso Muro contra la fuerza del Mar. Son abundantes de carnes, pescados, y pan, pero faltas de vino, y de arboles, à cuya causa quemán vna piedra que taaen de Brávante, que arde mejor que el carbon, y dura mas su lumbre, aunque huele mucho al açufre, y persevera este olor hasta que le acaba de encender toda la piedra, y despues de encendida, cessa el olor, y dura mas que el carbon, y leña. Esta piedra quemán en Bruselas, y en la mayor parte del Condado de Flandes, aunque tiene abundancia de leña.

Tambien su Magestad es Rey de las Islas  
de

de Canaria, y de otras inmensas Islas en las Indias Orientales, y Occidentales que seria nunca acabar auerlas de referir todas.

*Murcia.*

La Ciudad de Murcia cabeça de Reyno està fundada en medio de vna vega, que corre lo largo della de poniente para levante. Tiene esta vega veinte y cinco leguas de largo, y legua y media de ancho, y es tan fertil, y fructifera que en años abundantes suele dar ciento por vno, cñe à esta Ciudad por el medio dia el rio segura, el qual desemboca por vna larguissima cueva, y se hunde debaxo de tierra, y à doziētos passos buelue à salir mejorado, por que lleva gran cantidad de truchas, y despues de muchas bueltas entra en el mar Mediterraneo, por Guardamar Villa del Reyno de Valencia, entre el Puerto de Carragera, y la Playa de Alicante. Ay en Murcia gran trato de seda. Tiene onze Parroquias, dotadas por el Rey Don Alonso el Sabio, y assimismo tiene diez Conventos de Religiosos, y seis de Religiosas. Las Armas que al presente tiene esta Ciudad, son vn Escudo, con seis Coronas, y otra mayor que todas, en lo alto del Escudo. Tienen esta letra: *Septima de Cælo*. Por orla tiene quatro Castillos, y quatro Leones. De

Dichos, y hechos de

todo trata elegantemente el Licenciado Francisco Calcales, en vnos Discursos Historicos que escriuiò desta Ciudad, y su Reyno.

Borgoña.

☉ Borgoña es vna Provinciã de la Galia Celtica, con Titulo de Ducado. Sus Armas son tres Bandas de Oro, divididas con perfiles roros en campo açul. Trata desta Region Plinio *libr. 4. cap. 54.* y la pone entre las diferencias de Gentes Alemanas. Vniéronse Borgoña, y Flandes por el casamiento de Filipe el Quidado, Hermano del Rey Carlos Quinto de Francia, con Margarita su Muger, Duques de Borgoña, y Condes de Flandes. Es Borgoña tierra en muchas partes muy fértil, por los muchos Prados, y pastos de que abunda, en que se cria gran diversidad de ganado. En otras partes es tierra montuosa, y estéril, y así se hallan en ella muchos Ossos, Puercos, y Venados, y otras muchas bestias salvajes: y sus Habitadores se dàn mucho à la caça, y Monte, y à otros entretenimientos, y plazeres de la vida humana.

(?)

## Lucemburg.

Lucēburg, es Villa muy grande, y fuerte, cercada por la mayor parte del Rio Elza. Fue primero Condado, y despues el Emperador Carlos V. Hijo de Iuan, Rey de Bohemia, y Cōde de Lucēburg, le diò Titulo de Ducado, y quedò en la Casa de Bohemia, hasta que vino en poder de Filipe el Bueno, Duque de Borgoña. Es tierra de muchos Bosques, y Florestas, que son parte de la Selva que llamamos Dardēna, la qual era la mayor de todas la Gallia Belgica, porque tenia de largo mas de quinientas millas. El Senado de Lucemburg, es de Nobles, y Letrados, y tiene President., y todo el Estado Governador.

## Geldres.

Este Ducado tiene al Oriente à Vuesphalia, al Septentrion à Transsilena, al Occidente al Estado de Vtrech, y parte del Condado de Holanda, del qual, y del Ducado de Bravante, se distingue al Mediodia por el Rio Mosa, y confina con el Ducado de Cleves. El Emperador Federico Tercero, diò la investidura destes Estados à Maximiliano su Hijo, y à

la Archiduquesa Madama Maria de Borgoña el año de mil quatrocientos y setenta y ocho: y muerta la dicha Archiduquesa, el Emperador Maximiliano, su Marido, concedió la investidura de aquellos Estados à su Hijo el Rey Filipo, y à sus legitimos Herederos, y Sucesores: y muerto el Rey Filipo Primero vinieron aquellos Estados de derecho al Emperador Carlos Quinto, que huvo la investidura de ellos, y por tenerlos ocupados el Duque Carlos de Egmonte, y defenderlos cõ las Armas, el dicho Emperador tuvo guerras con èl, como con injusto poseedor, y violento detentor de aquellos Estados, y por el bien publico, y por la paz, y concordia hizõ conciertos con èl: y muriẽdo el dicho Duque sin Herederos legitimos, quedaron estos Estados en la Corona de España, sucediendo en el Rey D. Filipe II. Hijo del Emperador D. Carlos, à quien competian. Por razon de la concordia que hizieron el Emperador, y el Duque, se tomò por Empresa, y Armas de Geldria dos Leones, que se estã dando las manos.

*Calabria.*

Calabria es Ducado, sito en la extrema Regiõ de Italia, que tiene forma de Tenin-

la, como estrecho de tierra, es camino de un dia desde Taranto à Brindiz: su suelo es ameno, y agradable, su fecundidad en lo que toca à mieles casi increíble, toda està manando claras fuentes de dulces, y saludables aguas. Los campos que se labran son feraces, y gruesos, los Montes frutiferos, y llenos de caca, los collados, y valles fertiles, y las scivas, y Florestas amenas, y apenas se darà passo en ellas que no se descubran flores odoriferas, y yerbas medicinales: los edificios gallardos, y hermosos. Todo esto tiene Calabria en la superficie de la tierra, q̄ en las entrañas della es opulenta, y rica de minerales, y es tan ordinario el rocio del manà en esta Region, que ella sola se precia de que perpetuamente le destila en sus terminos el Cielo. Tuvo un tiempo por divisa, y superior blason la señal de la Santa Cruz de color negra en campo de plata, diòle estas Armas, y divisa Boemundo Tarentino Duque de Calabria, quando passò con catorze mil Soldados en socorro de la Tierra Santa por los años del Señor de ciento y noventa y seis.

(?)

*Arthoes.*

¶ El Condado que agora llamamos de Arthoes, fue mucho tiempo parte de Flandes, des pues estubo apartado el vno del otro casi ciento y ochenta años, y en este tiempo hubo siete Condes, hasta que Ludovico de Mala Conde de Flandes heredò aquel Estado, y lo bolviò à juntar con el Condado de Flandes. Son los de Arthoes diferentes de los Flamencos en lengua, y costùbres. Los principales Pueblos deste Condado son la Ciudad de Arras, y la Villa de S. Omer fuerte, grande, y populosa.

*Austria.*

¶ Austria es vna gran Provincia: tiene muchas Ciudades, Villas, y Castillos, es tierra muy fria, confina con Vngria, y Bohemia, y Polonia, y Moravia, y la principal Ciudad suya es Viena. La gente della es de hermosos cuerpos, y gestos, muy aficionada de la caça, y mōte, y à toda manera de entretenimiento. Por el casamiento del Emperador Maximiliano con Madama Maria Duquesa de Borgoña, y Condesa de Flandes que se efectuò el año de mil y quatrociētos y setēta y siete, se juntò la casa de Austria con la de Borgoña, y Flandes. Es Austria llamada Panonia la alta, passa por ella

ella el Danubio. Erã sus antiguas armas cinco abubillas de oro en campo azul, divisa de quiẽ haze mencion Ciceron en la Epistola ad Atticum: alli dize que la Region que Cesar levantò en Francia traia el Abubilla por divisa. Pero el Marques Leopoldo quinto deste nõbre por consentimiẽto del Imperio puso por armas vna faxa de plata en campo roxo, como lo escribe Bonfino, en la historia de Vngria, Fue vn tiẽpo Marquizado, despues Ducado. *Bonf. lib. 4. Dec. 4.* y durò su estado en los antiguos Principes hasta el Emperador Enrico Septimo, en cuyo tiempo faltando la linea de Varon destos Duques, por falta de Herederos dexaron el Estado al Imperio: y sucediendo en el Imperio Rodolfo II. Conde de Aspurg, diò el Estado de Austria, con Titulo de Duque, à su Hijo Alberto el año de mil dozientos y ochenta y cinco, de quien traen su origen los Archiduques.

*Sevilla.*

☉ Es Cabeça de Andaluzia Baxa. Fue de las primeras Ciudades que se poblaron en España. Fùdõla Hispalo, Rey de España, que reynò en ella quinientos noventa y nueve años despues del Diluvia: esto es, mil setecientos y veinte y seis años antes del Nacimiento de Christo Nuestro

*Dichos, y hechos de*

Nuestro Señor. S. Isidoro dize que Iulio Cesar poblò a Sevilla, y la llamò Iulia: despues los Moros la llamaron Sebilia que en lengua Arabiga quiere dezir cosa rica. Ganò esta Ciudad de poder de Moros el Rey don Fernando el Tercero llamado el Santo, y luego tomò por armas vn Rey coronado con la espada desnuda en la mano derecha, y con vn mundo en la izquierda, y à sus lados los dos Santos Arçobispos hermanos San Leandro, y San Isidoro. En esta Ciudad ay muy sumptuosos edificios en particular el Alcaçar Real que es Palacio de los Reyes: es cabeça de Reyno, y en ella està el trazo principal de las Indias, para lo qual tiene casa de contratación, son tantas las mercaderías q̄ entran, y salen en esta Ciudad q̄ renta el Aduana donde se pagan los derechos del Rey, con otros partidos, quatrocientos cuentos cada año. De las grãdezas desta Ciudad ay historia particular q̄ escriuiò Alfonso Morgado.

*Frisia.*

☉ Frisia es Provincia en los fines baxos de Alemania sobre la ribera del mar Oceano: comiẽça al fin de la ribera del Rin, y se termina al mar Danico, y los Alemanes llamã Frisones à sus habitantes: es tierra muy llana, y de grãdes prados, y pastos, tiene poca leña, y así que  
man

man cespedes, sus moradores naturalmente son feroces, y de cuerpos muy ligeros, abouren las armas pesadas, traen rodelas, y pelean con dardos, y lanças arrojaças. Tiene los campos rodeados de anchos hoyos, y fosas para recibir, y echar por ellas las aguas, y alli se exercirã dãdo cada vno muestras de su ligereza, corriendo, y saltando con vna pertiga, ò lança en las manos de la vna parte de la fosa à la otra: las casas estãn fundadas sobre diques, ò reparos altos hechos de cespedes, y terrones puestos, y fabricados por su orden.

Aunque la Frisia fue muchas vezes cõquistada de los Condes, siempre se revelò, hasta que fue sujeta del todo por el Emperador Carlos Quinto Maximo el año de mil quinientos veinte y tres.

*Holanda.*

¶ Holanda es vna pequeña Provincia vecina al mar de Bravante, tiene al Mediodia à Africa, al Oriente al Oceano, y por todas partes al mar Britanico. Tiene al Occidente à Flãdes: es tierra muy humeda, fertil, y abundante, y pasan por esta Isla muchos rios navegables, y muy abundantes de varios, y excelentes pescados. Tiene tambien abundancia de prados, y en las muchas lagunas, y bõsques que en ella ay, se criã diversas aves hermosas

*Dichos, y hechos de*

à la vista, y gratas al oído por su ameno cãto. Tienē los desta Isla abundancia de casas bellas, y agradables, y de alhajas, y adornos de llas, en especial tienen gran primor en el tra-to de lenceria que por ser tal tomò el lienço el nombre de la misma Isla de Holanda, que es Condado en aquellos Estados.

*Zelanda.*

¶ Zelanda es Provincia cercada casi por todas partes de braços de mar, y rios: tiene al Occidente al mar Oceano, al Oriente a Holanda, al Mediodia à Flandes, al Septentrion à Bretaña. Està muy poblada esta Isla, y la gente della es comunmente rica, y poderosa, es vno de los Condados de los Estados de Flandes.

*Malinas.*

¶ Malinas es Villa muy grande, rica, y populosa de muy alegre sitio, y frescos ayres. Està cercada de fuerte muralla, y profundos fosos, es señoria cercada por todas partes del Ducado de Bravante, tiene por armas siete vandas, las tres amarillas, y quatro coloradas, como Aragon, y en medio dellas vn escudete cõ vna Aguila negra en campo blãco, armas que dio à esta Villa, y señoria el Rey de Aragon, y el Em,

Emperador Federico Tercero, el vno diò las barras de oro en campo de sangre, y el otro diò la Aguila de dos cabeças.

*Flandes.*

Està Flandes en la Provincia Belgica segunda, y llamòse Flandes de Flansberto sobrino de Glodian Rey de Francia. El primer Còde de Flandes fue Balduyno hijo de Andracò Governador que avia sido de aquella Provincia, y le diò el titulo Carlos Calvo Rey de Frãcia su suegro. Tiene Flãdes à la parte de Oriente el rio escalde, al Occidente la fossa nova que es vn rio hecho à mano por espacio de quatro leguas, al Septentrion tiene al mar Oceano, y al medio dia à los Veromandos Pueblos de Picardia, y parte al Condado de Arthoes. Es Flãdes, Condado de los principales de aquellos Estados; y Gante es la principal Villa de los Estados, y Cabeça de Flandes.

Las antiguas Armas del Condado de Flãdes, erã cinco Escaches de Oro en cãpo azul, partidos por vn Escudete colorado en medio. Las nuevas son vn Leõ negro en cãpo amarillo, lo qual tomo por Divisa el Còde Filipe el Sacio, quando huvo de passar à Syria, y lo mismo hizierõ los Principes de Lobaina, de Holanda, de Lemburg, y de Lucemburg, que en aque-

*Dichos y hechas de*

aquella expedicion todos tomaron por armas  
Leones de diferentes colores.

Los Estados de Flandes, que es lo mismo o q̄  
Gallia Belgica, ò Payfes baxos, tienen diez y  
siete Provincias, que son los Ducados de Bra-  
vante, Luxemburg, y Lemburg, el Marquesa-  
do del Sacro Imperio, los Condados de Flan-  
des, Arthois, Henao, y Namar, y la señoria de  
Malines: el Ducado de Geldres, los Cōdados,  
de Holanda, Zelanda, Frisia, y Zutphen, las  
señorias de Utrech, Transilvaniana, y Groenla-  
ga.

*Milan.*

¶ El Ducado de Milan tiene veinte leguas  
de largo, y en ellas dos mil y noveciētas y dos  
poblaciones las onze dellas son Ciudades, de  
quien es cabeça Milan, Ciudad que tiene el  
circuyto tres leguas y media, y en ellas treciē-  
tas mil personas, y muchos cavalleros nobles,  
Iglesia Arcobispal, noventa y seis Parroquias,  
quarenta Conventos de Religiosos, cincuenta  
de Mōjas, ciē oratorios, q̄ en aquella Ciudad  
llaman escuelas, diez Hospitales, y vn Clero  
numeroso, y venerable. De Milan, y todo su es-  
tado escriviò dos grandes libros Don Lois de  
Castilla Arcediano de Guenca Visitador de  
aquel estado por el Rey don Filipe Segundo à  
quien

quien los dedico, y costaron las averiguaciones, y Libros, de todos gastos, mas de quatro mil ducados. Yo los he visto en poder suyo, quando vivia en Cuenca sirviendo su Arce-  
diarato.

*Namur.*

¶ Es vna Villa fortissima, y famosa de los Estados de Flandes, puesta entre dos Cerros grandes, y à Levante tiene el Rio Mosa, y sobre el vna hermosa Puerte, y otra sobre el Rio Sambla, que se llama Sabis en Latin, el qual passa al lado de la Montaña, sobre la qual està el Castillo, y alli entra en el Mosa. Es muy nombrada esta Villa, por el Marmol negro de que abunda, y es la principal del Condado de Artois.

*Lembourg.*

¶ El Ducado de Lembourg, que està de la otra parte del Rio Mosa, es anexo à Bravante. Fue primero Condado por los años de 1162. Desques fue hecho Ducado, en tiempo de los Emperadores Enricos. Toma el nombre este Ducado de la Villa de Lembourg, la qual es la principal, y la Cabeça de aquel Estado, cercado Aquisgran, y Lieja, en los Estados de Flandes.

## Bravante.

Es Cabeça de Ducado deste nombre en los Estados de Flandes. Tiene al Oriente al Rio Mosa, y al Occidente al Rio Escalde, y Henao: al Septentrion buelve à tener à Mosa, y à Holanda, y al Mediodia tiene parte à Henao, y al Obispado de Lieja, y parte al Condado de Namur. Sucedió en estos Estados Filipe el Bueno, Duque de Borgoña, Padre del Duque Carlos de Borgoña, el qual fue Señor de los Estados de Flandes, juntandose entonçes en vno Borgoña, Lotharingia, Bravante, Lemburg, Luxemburg, Flandes, Henao, Arthois, Namur, Holanda, Zelanda, Frisia, y la Villa de Bethuna, que avia muchos años que estaba enajenada.

*Empressa del Rey Prudente.*

Tuvo por Empressa este Catolico Rey el Carro del Sol, guiado de quatro cavallos, en lo alto vna Corona, en lo baxo el Mar, y Tierras: por remate vn Globo del Orbe, con todas las remotas Regiones del Nuevo Mundo. El mote dezia: *Iam illustrabit omnia*, dando à entender con esta Empressa, q̄ como el Sol estendi sus rayos, y poder à todas las quatro partes del

del Mundo, pues el Sol dà claridad à todos los Planetas, y à nosotros luz, para que los veamos, y comunica sus rayos, y virtud à todas las cosas inferiores, y tiene dominio sobre Reyes, y grandes Señores, sobre el Oro, Carbunco, Rubi, y Jacinco, sobre los Leones, Cocodrilos, Gallos, Cavallos, Dragones, y Onças. Era llevado el Carro del Sol de quatro Cavallos, llamados Pirois, Eous, Eron, y Plegon. Homero le dà solos dos Cavallos, llamados Lampo, y Faeton. San Fulgencio le dà quatro, y los nombra diversamente. Estos Cavallos echaban fuego por las narizes, como dize Virgilio en su Eneida. En las India Orientales, y Occidentales, ay tantas Regiones, y Provincias, con tantas diferencias de Gentes, que con justa razón se les dà título de Nuevo Mundo. A este Nuevo Mundo comunicò su Magestad su grandeza, mandos, y poder; y así con grande acuerdo tomó por su Empresa al Sol, que à todo se comunica.

Digo aquí por remate, que si de todos los Reynos, y Señorios de su Magestad se huvieran de escribir Libros, no se acabara de hazer en grandes Volumenes. Solo se han puesto aquí los mas conocidos, y de mayor nombre.

SV ZELO, Y CUIDADO DE LO MAS  
perfecto, y vil.

## CAP. XV.

**F**VE tan grande el Zelo deste gran Monarca, que alcançò Breve del Papa Pio V. el año primero de su Pontificado, que fue el de mil quinientos y sesenta y seis, para que todos los Frayles Claustrales, sin quedar ninguno en sus Reynos de España, fuesen reducidos, y entregados à las Provincias mas cercanas de la Observancia: lo qual se puso en execucion el año siguiente de 1567. extinguiendose ençonces el nombre, y Casas de Conventuales en todos estos Reynos: y así el dicho año, por su mandado, y Patrocinio del Arçobispo de Zaragoza Don Hernando, tomaron posesion los Observantes del Convento de San Francisco de Zaragoza, y del Convento de San Francisco de laen, y del Convento de Sariñena, en el qual los Padres Claustrales celebraron su ultimo Capitulo de la Provincia de Aragon, que tenia siete Custodias, q̄ eran la de Zaragoza, Barcelona, Lerida, Mallorca, Valencia, y la de Sariñena, y Navasra. Y el año siguiente de mil y quinientos y sesenta y ocho,

48 y ocho, por su orden se introduxo la Observancia en el Monasterio de S. Agustín de Zaragoza, que era tambien de Agustinos Claustrales, y para ello embió su Magestad al Maestro Fr. Diego de Solís, Hombre Docto, Noble, Virtuoso, y muy Prudente, cō cincuenta Frayles, que reformaron los Conventos de Aragon, y el primer Prior del Convento de Zaragoza, despues que fue reduzido à la Observancia, fue el Padre Maestro Fr. Francisco de Castroverde, Insigne Varon, que despues fue Predicador de su Magestad.

Por el Zelo del bien de los Pobres, y del aprovechamiento espiritual de las Almas, acudiendo al Hermano Fr. Francisco del Niño Iesvs, que assistia en vn Hospital de Alcalà, à pedirle licencia para cumplir vn Voto q̄ tenia hecho de ser Carmelita Descalço, por revelacion del Señor, le dixo su Magestad, que era tentacion del Demonio, con que pretendia estorvarle las buenas obras que hazia, y replicandole el Hermano, que teniendo por cierto, que era gusto del Niño Iesvs, avia hecho el dicho Voto, le dixo: Que no le diese esto pena, que él embiaria à su Santidad por la dispensacion del Voto hecho; y como su Magestad era tan mirado en sus cosas, dió orden al Hermano para que consultasse con algunos

Teologos Doctos su determinacion, encar-  
gandole diesse mas credito à lo que Nuestro  
Señor le dixesse por medio dellos, que a su re-  
velacion, en que podia aver engaños; y fue tã-  
to su Zelo, y cuidado, que avisò à los Teologos  
por medio de Iuan Ruiz de Velasco, su Ayu-  
da de Camara, para que mirassen bien aquel  
caso, y aconsejassen al Hermano lo que en-  
dian que era mas servicio de Dios, y vtilidad  
del Hermano; y respondiendolos Teologos, q̃  
era mayor vtilidad estarse en servicio de los  
Pobres, que entrar en Religion, embiò su Ma-  
gestad por la dispensaciõ del Voto, y se traxo.  
Tuvo segunda revelacion, de que la voluntad  
de Dios era que fuesse Religioso: y acudiẽdo  
segunda vez al Rey, le respondiò lo mismo q̃  
la primera, hasta que à la tercera vez se rindiò  
su Magestad, y con su liceneia tomo el Abito  
de Carmelita Descalço, y profesò, y acabò su  
vida santamente en la Religion, como en otra  
parte se ha tocado.

Por su gran Zelo se acabò en España la Or-  
den de los Isidros, que vivian licenciosamen-  
te, reduziendo todos sus Conventos à la Or-  
den de San Geronimo, lo qual se hizo el año  
de mil quinientos y setenta y siete. Avia en  
España hasta siete Conventos, y el principal  
dellos era San Isidro, extramuros de Sevilla.

Por el gran Zelo que tuvo de la Honra de Dios, no solo negò la licencia que pedian los de Salfete, para edificar Templos de sus Idolos, con que pudieran cesar muchas contiendas, y turbaciones, mas reservando à si solo el poderla dar, prohibiò que no la diesen sus Virreyes, por ningun acontecimiento.

Favoreciò mucho la Religion de la Cartuxa, y procurò con su Santidad, que le fuesse restituïdo à esta Religion el Monasterio de San Juan Bautista de Seitz, que està en el Marquesado de Estiria, que algunos llaman Valeria en Esclavonia, en quien se avian entrado ciertas Personas Religiosas, con titulo de hazer Seminario, y fueron restituïdos los Monjes à su possessiion el año de 1593. y quando le recuperò la Casa, se tañeron las campanas por si mismas, y se oyeron cantar Angeles, con mucho regozijo.

Estando la Orden de Carmelitas Descalços el año de mil quinientos y setenta y siete en grande aprieto, y en punto de deshazerse, le escriviò à su Magestad Santa Teresa de Jesus dos Cartas, y este gran Monarca acudiò à esta necesidad, con su gran Zelo, y Christianidad, y diò orden de que se consultassen Leerrados, y se embiassen sus pareceres al Papa: y viendo el Nuncio de su Santidad inclinado del

*Dichos, y hechos de*

Rey à favorecer esta Casa, vino en q̄ no se def-  
hiziesse lo comēçado, y el Rey le tomò la pa-  
labra, y nõbrò para tratar este negocio, y con-  
ferirlo, à su Limosnero, y Capellan Mayor D.  
Luis Manrique, y al Padre Maestro F. Loren-  
ço de Villavicencio, Fraile Agustino, Varon  
muy Docto, y al Padre Maestro Fr. Pedro Fer-  
nandez, Varon muy Insigne, Provincial de la  
Orden de Santo Domingo, los quales juzgarõ  
que era bien amparar la Congregacion de los  
Descalços, y hazer Provincia separada.

Era tan grande su Zelo, que no consentia q̄  
los Prelados estuviessen ausentes de sus Subdi-  
tos, y à esta causa, perteneciendoles à los Ar-  
çobispos de Santiago el ser Capellanes Mayores  
de los Reyes, por merced, y donacion del  
Rey Don Alonso el Septimo, cõsiderando es-  
te gran Monarca, que por las ausencias forçosa  
s avian de hazer falta à la rēsidencia de su  
Iglesia, pidió à la Sede Apostolica (porque su  
Corre no careciesse de tã grã Ministro) q̄ pu-  
diessẽ nõbrar Persona de Virtud, y Letras, pa-  
ra que asistiessẽ à las cargas, y obligaciones de  
su Oficio, para lo qual concediò su Breve el Pa-  
pa Pio V. de felice recordacion.

Alargòse à tãto su zelo, y providencia en el  
Oriente, que llegando à su noticia se avian vè-  
dido en cinco años de hãbre por Esclavos ma-  
chos

ellos Indios Gentiles para comer, mandò que los que se bautizassen fuesen libres en fraude del acreedor.

SV PAZ, Y CONFIANZA.

CAPITVLO XVI.

**L**A paz es fruto de la justicia, y assi en tiempo deste potentissimo Rey tuvo felicidad su siglo dorado, en gozar de suma paz, por su grande gobierno, y valor. Quien ha experimentado las violencias de las guerras, las raras de los cãpos, el mal empleo de los frutos, las ruynas de los edificios, la desolacion de los lugares, las rapiñas de los bienes, las muertes de los hombres, las fuerças de las mugeres, los estupros de las virgines, el que huviere experimentado todo esto, podrày sabrà estimar el biẽ que es vivir cada vno seguro debaxo de su parra y su higuera, gozãdo de los bienes libremente, y sin recelo. Esto gozò España, y Italia en los dias deste Catolico Rey, y porq̃ la paz es madre de las letras, nũca ha avido en España tantos, y tã grãdes Teologos, y Juristas, y de otras facultades como en su tiempo: nũca las artes mas floridas: nũca tantos libros sacados à luz, nũca los hõbres dotos fuerõ tã favorecidos. y  
pre-

*Dichos, y hechos de*

premiados, y sobre todo nunca las Religiones se vieron tan reformadas en este Reyno, ni en tanto punto de observancia, como lo estuvieron por el patrocinio, y providencia deste grã Monarca.

Estando en Flandes el año de mil y quinientos cinquenta y seis se resolviò de no salir destes estados sin hazer paz, òtregua de largo tiẽpo con sus enemigos, como tan prudente, y advertido Rey, q̃ considerava tenia varios estados, y negocios de mucha obligacion, à que le convenia proveer en aquellos Payfes.

Fue un amigo de la paz, q̃ con ser informado el año de mil y quinientos cinquenta y siete, q̃ el Duque de Florencia tenia trazas mañosas, à fin de entrar en el estado de Sena, porq̃ via las plaças de Franceses, y del Rey Catolico muy desguarnecidas, y los soldados descontentos, y asimismo impedia las vituallas para q̃ no fuesen à Sena: por lo qual parecia de hãbre aquella Ciudad. Con todo esso ordenò al Cardenal D. Francisco de Mendoza Arçobispo de Burgos, natural de Cuenca mi patria, q̃ tuviesse con el Duque toda buena amistad, y correspondencia compañeras de la paz.

En medio de las vitorias q̃ hubo en Francia el dicho año de mil y quinientos cinquenta y siete, quando como dize Luis Guichardino se

se pudo hazer señor de Frãcia, y de todo el mūdo: en esta sazon deseò tanto la paz de la christianidad, que diò intencion à la que se le propuso por la parte de Francia, y la concluyò, en la Villa de Cambray, à tres de Abril del año de mil quinientos cinquenta y nueue.

Pidio su Magestad à Nuestro Señor encarecidamente, que nõ permitieffe que à la hora de su muerte tuuiesse dolores, para q̃ con mas quietud, paz, y sosiego, pudieffe el Alma darse toda à la consideracion de las cosas divinas y de su salvacion. Y notò D. Enrique de Guzman gentilhombre de su camara, que desde la hora que empezaron los pulsos a dar muestras de apresurar su muerte (que fue dia y medio, y poco mas antes de espirar) quedò su Magestad sin ningun genero de dolor, y con vna paz y tranquilidad admirabile.

Aviendo escrito vna carta muy larga de su mano, y pidiendo à Iuan Ruiz de Velasco, ò se gū otros refieren, al Secretario Santoyo, muy a deshora de la noche q̃ le echasse polvos de la salvadera, Iuan Ruiz estava medio dormido y en lugar de tomar la salvadera tomò el tintero, y lo derramò sobre la carta q̃ se avia escrito con harto cuydado, tiẽpo, y desvelo: y viendo su Magestad lo q̃ avia hecho, dixo cõ vna paz admirable. Esta es la salvadera, y este es el

*Dichos, y hechos de*

rintero, queriendo dezir a Juan Ruiz que avia errado el golpe, y la huvo de bolver à escribir sin alterarse, ni mostrar vn punto de indignacion, o grã Monarca! Otros dizen, que dixò à Santoyo, vièdole congoxado, esperarais mas, y luego se puso à copiar la carta.

Es la confiança hija del amor: no huvo en el mundo Rey tan confiado de los suyos como lo fue este gran Monarca. Que de avisos tuvo para que se guardasse, y recatasse de los vnos, y de los otros, que seguro, y confiado dormia à par de vnas ventanas baxas, cõ vnas vedrieras, junto à la calle en su Palacio de Madrid? fallasse por los campos solo, y sin guarda, y dava audiencias desarmado, y solo, al Moro, al Turco, al Inglès, à los vassallos, cõtra quien tenia avisos de su mala voluntad, sin creer jamás, ni temer que pudiesse ser ofendido.

Tan amigo era de la paz, y de que sus ministros fuesen apacibles con los litigãtes, que dando la Presidencia de Castilla al Doctor Juan Rodriguez de Figueroa, que avia sido Presidente de Ordenes, y de su Consejo de Estado, le mandò mudasse la cõdicion que la tenia poco dulce.

En vna carta que escriviò à Don Jorge de Baeza y Haro, veinte y quatro de Granada, y Corregidor de la ciudad de Toro, entre otras cosas

fas le dixo lo siguiete. Pongo à Dios por tenigo. q̄ nũca movi guerra para ganar mas Reynos, sino para cõservar estos en Religio, y paz.

Fue tanta la paz de su alma que quatro dias antes que muriesse dixo à D. Fernando de Toledo, adõ de hallaria vnas velas de Nuestra Señora de Monserrate, y que le aparejasse vna en su presencia, diziendole. Esta vela, y aquel Cruzifixo me traercis à su tiempo, y acerca de este punto afirmò el dicho Iuan Ruiz de Velasco q̄ seis años antes estando su Magestad en Logroño le hizo abrir vn caxon de vn escritorio de los q̄ llevaba en la jornada, y le mostrò vn Cruzifixo pequeño, q̄ estava dentro de vn caxa, y vnas velas de N. Señora de Mõserrate y le dixo q̄ se acordasse bien, para quãdo las pidiesse, y lo huviesse menester, de q̄ estava en el caxon de aquel escritorio las dichas velas, y Cruzifixo que fue del Emperador su padre, el qual avia muerto devotamente con èl en la mano, porq̄ de la misma manera pẽsava èl hazer, y pidiendo su Magestad el Cruzifixo à las tres de la mañana, el dia que murió, alçando los ojos à Don Fernando de Toledo, lo mirò riendose, y le tomò la vela, diziendo: Dad acá q̄ ya es tiempo: cosa rara, y maravillosa, que dos horas antes que espirasse este Monarca, se riò, y mostrò la paz, y alegria grãde que tenia en su

*Dichos, y hechos de*

coraçon, donde otros suelen llorar, y aùn perder el seso con la púebla del partir.

Fue tanta su paz que vna noche yendose à dormir, despues de muy cansado, al tirar la cortina el sumiller de Corps, vido la cama descompuesta, porque no la avian hecho los criados de camara, y con vna notable paz, y tranquilidad aguardò que la hiziesien, y reprehendiendo este descuydo asperamente el Còde de Buendia, estuvo su Magestad atèro, y dixo à los ayudas. Razon tiene el Conde, q̄ si en vuestra casa sucediera dierades voces hartas. Esto dixo este gran Monarca, enseñando los à sufrir, y callar à la reprehension.

*SV AGUDEZA EN*

*el dexir.*

**CAPITVLO XVII.**

**C**aminando su Magestad al Real Monasterio de Poblete de la Orden Cisterciense q̄ està en el Principado de Cataluña, llegó su aposentador al Monasterio, diziendo venia à hazer el aposento al Rey: dixo el portero, que en aquel Monasterio no conociã al Rey, ni era su dueña. Supo su Magestad el caso, y dixo: El frayle dixo bien, dixerades vos, que iba el Còde

de Barcelona, y vierades quan de otra fuer-  
te se os respondias y fue assi, que à Titulo de  
Conde de Barcelona se le hizo el mas solemne  
recibimiento q̄ se ha hecho à Principe, cō sin-  
gulares demostraciones de regalo, y amor, por  
fer este Real Monasterio vno de los mas ce-  
lebres que tiene el Orbe, assi en sumptuosi-  
dad, y grandeza de Edificio, como en tener en  
su Templo gran numero de Reyes, Reynas,  
Principes, è Infantes, en Sepulcros riquissi-  
mos de piedra.

Passando los Grandes por vna puerta estre-  
cha, y haziendo vnos à otros cumplimientos,  
y cortesias, sobre quien entraria antes, ò des-  
pues, dixo su Magestad: Andad como cayere  
la suerte, que aun no està definido qual es mas  
honra, ir delante, ò detrás.

Entrò à hablar à su Magestad vn Cavallero,  
y hizo su razonamiento con vn guante calça-  
do en la mano. Oyole el Prudente Rey, y le  
dixo: Quitaos el guante, y venidme à hablar  
mañana.

Hablando à su Magestad vn Cavallero dixo  
entre otras cosas esta palabra, como dixo el  
otro. Estava presente D. Diego de Cordova,  
y se miraron el Rey, y D. Diego, norando con  
los ojos la palabra. Salidse el Cavallero, y dixo  
el Rey à Don Diego: Quien os parece que sera

el otro. D. Diego salio fuera de la sala, tomãdo por la mano al primer hombre de sacomodo que hallo, lo llevò à la presencia del Rey y dixo: señor este es el otro, saliose el hõbre de Palacio turbado sin saber lo que le avia sucedido.

Siendo hora de comer estava informando à su Magestad en su negocio vn litigante, y le dixo: tarde es idos à comer, entendió el litigante que aquella palabra era en gracia suya, y renunciando esta merced, y favor bolvió à informar en su negocio, y usando su Magestad de su vorable agudeza le replico: ya os he dicho que es tarde, con esto cesò la platica, y su Magestad se retirò.

Caminando en su coche vido en vn trigo vnas maçorcas muy altas, y loçanas, siendo lo demás baxo, y parejo, preguntò à D. Diego de Cordovà su cavallerizo mayor que era aquello, respondiò señor alli huvo mas estiercol, y así nacio el grano con mas fertilidad: respondiò su Magestad, segun esso necio es el labrador que hurta otra cosa, sino estiercol, pues di tan buen esquilmo.

Estando en Salamanca visitò los quatro insignes Colegios mayores, y dixo que vno parecia casa Real, otro casa de estudio, otro bovedego, otro casa de tragos.

Passando por donde estava vna muger diziẽdo à vn niño q̄ tenia en los braços, tu eres Rey tu eres Duque, tu eres Marques, buelto à don Diego de Cordova, dixo: Aquella muger, o es loca, ò cria.

Diziendole Morata vn loco gracioso porq̄ no hazia mercedes à todos los que le pedian, y se quexavan. Respondiò su Magestad. Si à todos los que me piden diessse, presto pediria yo.

Solia dezir era notable falta, no solo quebrar la Fè con el cõtrario, quando intervenia la tregua, pero la sospecha de quebrarla.

Estando en la cama el Duque de Alva de la enfermedad de que murió, le visitò su Magestad, y dixo: Este hombre es gloria de la nacion Española, y ello fue assi, pues todos los que escriven de Varones illustres por la milicia, afirman aver sido el Duque don Fernando vno de los mayores Capitanes que el mundo tuvo en su tiempo, como lo manifestò en todas las ocasiones.

Para acabar las cosas de Aragon llamó à Cortes generales de aquel Reino, y señaló para ellas la Ciudad de Tarazona. Por estar achafosopartiò à ellas con poca salud, y aũ que los Medicos le aconsejavan no caminasse, no desistió de su intrẽto, respondiẽdoles: Si maeriere en este viage, morirè cumpliendo con las obligaciones de mi oficio.

No permitia se tratasse mal de ninguna Persona en cōversaciones, diziendo: No avia bueno, que no pudieffe ser mejor; ni malo, que no se pudieffe empeorar.

Pareciēdoles à muchos, no ser à proposito el título de Madrid para Corte de su Magestad, y preguntan lole, como se podria conservar? Respondió: Muñadolas; y fue pronostico de lo que despues sucedio en tiempo de su Hijo.

Entrò vn dia D Diego de Cordova en la Cámara, muy sentido de aver visto vèder publicacière y nos malos Retratos de su Magestad, y le suplicò, mandasse, que ningun Pintor hizieffe Retrato suyo, y de su Prole Regia, sino Alonso Sanchez, o otro famoso de su Corte, à exemplo de Alexandro Magno, que no quiso que lo retratassen sino Apeles, y Lisipo, el vno en lienço, y el otro en bronze. Respondiòle su Magestad: Dexadlos ganar de comer, que ya que retratan mal nuestros rostros, no retratan nuestras costumbres.

Solia dezir su Magestad, el tiempo, y yo para otros dos, significādo en esto, que vale mucho el tiempo, pues sin èl no se obra cosa de provecho, y tiene grande espera.

Dezia, que para q̄ salieffen cō acierto los negocios, era menester premeditarlos primero con la cōsideracion, y cō el largo discurso, y q̄

no todos los estomagos eran capaces de digerir grandes fortunas, ora foessi n prosperas, ora aduersas, pues para lo vno eramenester la modestia, y para lo otro la igualdad del animo.

Passando por la Vega de Toledo, y viendo vnas casas muy sumptuosas; y bellas, preguntó cuyas eran, y diziédole, q̄ de vn Secretario suyo, dixo: Gran jaula, para tan chico pajaró.

Dezia, que à no ser Rey, no apettiera el ser Duq̄, ni Conde, ni Marquès, sino ser vn Cavallero de hasta seis, ò ocho mil ducados de renta, desobligado de las cargas, y obligaciones de los Titulados, y Grandes señores.

Escriviedole vn Rey Moro, q̄ desistiesse de cierto intèto q̄ se trazaba en su daño, dõde nõ, le impediria cõ su Armada la especeria q̄ venia de la India, respondiò, q̄ nõ importaba nada, q̄ en su Reyno tenia otra especie de grande importacia, q̄ era el ajo, cõ q̄ se haziã fuertes sus Soldados. Lo mismo se respondiò en vn capitulo de Cortes, tratãdo en èl de q̄ cosa se especuria de fuera del Reyno en España, y fue la respuesta: Que buenas especies produzia España, pues era abundante de ajos.

Haziendo donaire de las mentiras q̄ se dizèn en la Corte, solia preguntar: Que ay de nuevo en la Corte quãdo dizèn q̄ hayo jornada?

Echandose à dormir vna tarde, en que avia

*Dichos, y hechos de*

de ir à vnas fiestas, dixo à don Diego de Cordova que lo despertasse a tiempo. Don Diego fu quando dormido en vna silla, despertò su Magestad, y llegando à don Diego que estava dormido, le dixo. Despierte vuestra Magestad q̄ ya es hora. Respondiò don Diego. Dexadme dormir don Diego que no es tarde.

Caminando para Flandes siendo Principe desde Colibre fue à ver el Condado de Raylellon, y durmiò vna noche en el Castillo de Papiñan donde fue muy bien hospedado del Alcayde, que era D. Joseph de Guevara. Suplicaronle los de Helna q̄ entrasse en la Ciudad, para hazerle recibimiento, que pudiera costar caro, porque al passar de vna puerta disparò vn tiro grueso, y derriuò vnos ladrillos que cayeron junto a su Alteza, y vno diò tal golpe en la cabeça à vno de sus lacayos que lo derriuò en tierra. Su Alteza con su acostumbrada gravedad, y modestia, dixo: Temprano os prueva la tierra, y mandò que lo alçassen, y llevassen à curar sin alteracion ninguna, lo que no hizieron todos, pues algunos se alborotaron y temieron notablemente el caer de los ladrillos, el qual se quedò muy mal herido, y se estuvo curando quatro, ò cinco meses.

Partiò su Alteza de Colibre, y se hizo à la vela, y anduvo la armada dos dias, y vna noche con

con viento tan contrario, que estuvieron para bolverse à tierra, y se creè que lo hizieran si su Alteza no los animara, diziendo. Porfiad que cansarse tiene el enemigo, y assi fue que à su instancia, y à fuerça de remos salieron de España parahazer aquella jornada tã necessaria.

Estando comièdo en su Palacio de Madrid assistia entre los demàs criados, y Ministros vn truhan que se fue à arrimar à vn paño Frances q̄ cubria vna chimenea, pensando q̄ se arrimava à pared, y diò vna buena cayda, que causò risa à todos los que servian à la mesa Real. Su Magestad cõ grã serenidad le dixo, castigo es de vuestra descortesia, pues nadie puede estar arrimado donde yo estoy. Respondiò el truhan agudamente, razon teneis, pero juro à Dios que son tales como estos los arrimos de Palacio. Este dicho atribuyen algunos al Principe don Carlos su hijo.

Comiendo el Conde de Ribadeo con su Magestad dia de los Reyes, que es preeminècia de su casa sentarse este dia à comer con el Rey desgornado, y en banco raso se le olvidò de llevar vn deudo suyo que le diessè de beber, porq̄ no lo han de hazer los cavalleros de la boca, q̄ sirven la copa à su Magestad, hazia señas el Cõde q̄ le diessen de beber, y todos le respondiã con la cabeça q̄ no querian: à esta causa comiò

*Dichos, y hechos de*

con gran trabajo, por ser muy viejo, y sin  
dientes. Acabada la comida, traxeron dos pa-  
lillos para los dientes; vno muy grande, y muy  
galan, con muchas labores, y otro pequeño  
ordinario. Tomò el Rey el pequeño, y el  
grande huvo de tomar el Conde. Estuvole  
mirando, y dando bueltas, y cortò la punta  
dèl, y lo demàs se lo diò à su Magestad, di-  
ziendo: Sirvase Vuestra Magestad, se me dè  
otro tanto de vino, que para los dientes que  
tengo, esta punta me basta. Respondiò su Ma-  
gestad. Treiganle vino, juzgando ser cosa  
justa, que vendimiasse, quien avia podado tan  
bien.

En consequencia desto, este presente año  
de mil seiscientos y veinte y seis, como con  
el Rey Don Felipe Quarto nuestro señor, día  
de los Reyes, el Duque de Hija, como Con-  
de de Ribadeo, sentado en vn banco raso, y  
desgorrado: sirviòle la copa vn Acroy: llevó  
grandioso acompañamiento quan-  
do fue à Palacio, llevandole  
el Marquès de Liche à  
sulado.

(?)

n  
a-  
ny  
no  
el  
le  
ta  
i-  
tè  
ve  
a  
n  
o  
n  
a  
r  
y  
o

1711  
1712  
1713  
1714  
1715  
1716  
1717  
1718  
1719  
1720  
1721  
1722  
1723  
1724  
1725  
1726  
1727  
1728  
1729  
1730  
1731  
1732  
1733  
1734  
1735  
1736  
1737  
1738  
1739  
1740  
1741  
1742  
1743  
1744  
1745  
1746  
1747  
1748  
1749  
1750  
1751  
1752  
1753  
1754  
1755  
1756  
1757  
1758  
1759  
1760  
1761  
1762  
1763  
1764  
1765  
1766  
1767  
1768  
1769  
1770  
1771  
1772  
1773  
1774  
1775  
1776  
1777  
1778  
1779  
1780  
1781  
1782  
1783  
1784  
1785  
1786  
1787  
1788  
1789  
1790  
1791  
1792  
1793  
1794  
1795  
1796  
1797  
1798  
1799  
1800

7

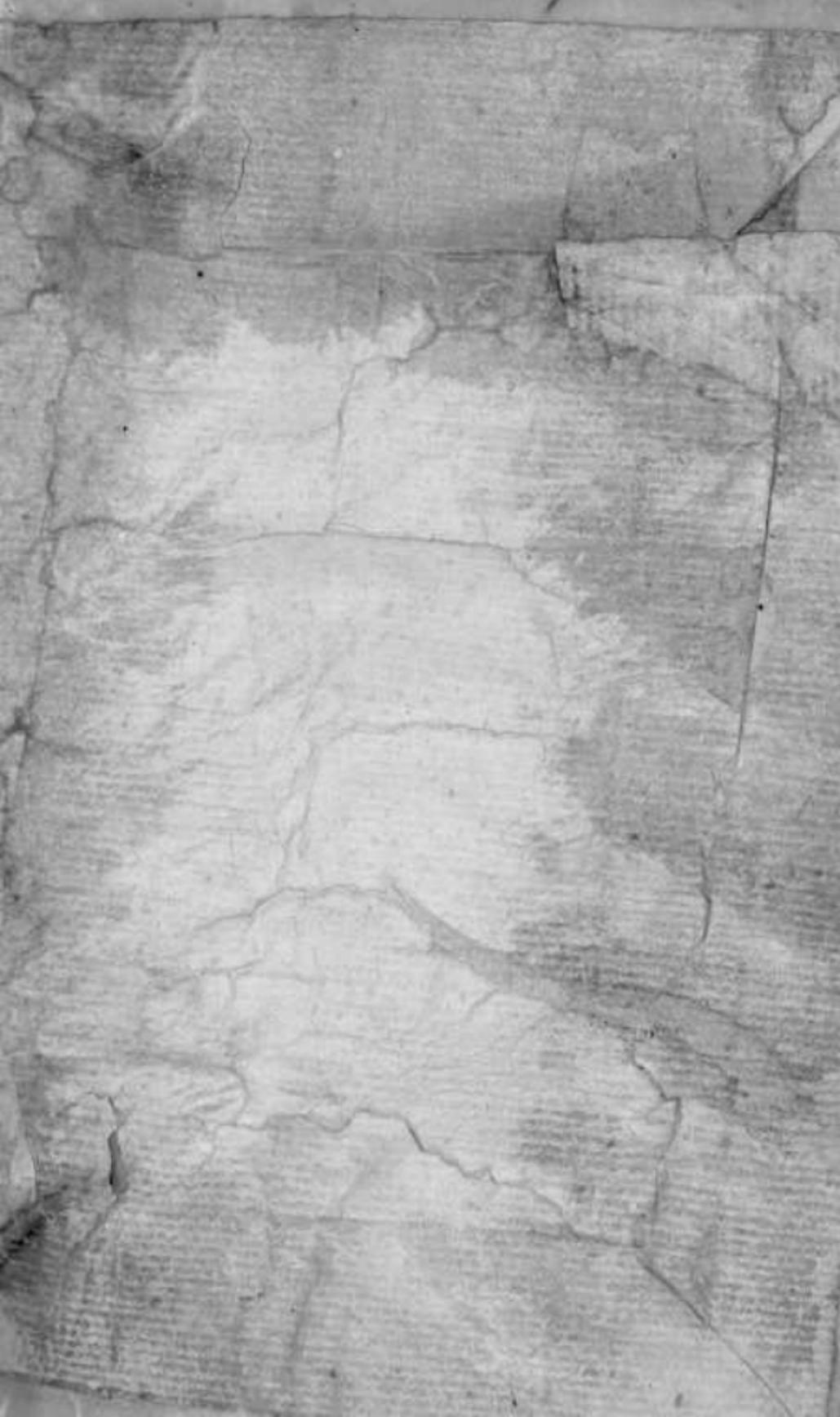
7789452

46

120

06

60





**G-E 776**